VEINTE AÑOS DE ACTIVIDADES DEL HISTORIADOR DE LA CIUDAD DE LA HABANA

EMILIO ROIG DE LEUCHSENRING

1935-1955

VOLUMEN I



1955

VEINTE AÑOS DE ACTIVIDADES
DEL
HISTORIADOR DE LA CIUDAD
DE
LA HABANA

EMILIO ROIG DE LEUCHSENRING

1935-1955

VOL. I





MUNICIPIO DE LA HABANA
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA CIUDAD
1955

PROEMIO

Como las actividades que he desarrollado en mi carácter de Historiador de la Ciudad de La Habana no han estado limitadas a mi labor personal ni tampoco circunscritas a la investigación, estudio y divulgación de la historia de nuestra capital, sino que he tenido el honor de contar con la colaboración constante y eficientísima de numerosos compañeros consagrados a las disciplinas históricas, tanto en Cuba, como en el Continente, y de diversas instituciones culturales nacionales, y he logrado hacer llegar el resultado de nuestros trabajos a toda la República y a los demás países americanos; por todas esas poderosísimas razones, al cumplirse veinte años del desempeño de dicho cargo y veintiocho del inicio de esas tareas como Comisionado Intermunicipal de La Habana, me he creído en el deber de recoger en estos volúmenes el detalle de la obra realizada, no por fatua vanidad, sino porque me siento orgulloso de ella y considero justo el proclamar que el éxito de la misma se debe a la cooperación insuperable de esos compañeros, amigos e instituciones, según encontrará el lector minuciosamente detallado en esta Memoria.

Y ha de comprobar también lo estrechamente ligadas que han estado en la obra llevada a cabo, la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana y la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, desde la fundación de ésta el año 1940.

En el capítulo de este mismo volumen dedicado a dicha Sociedad aparecen los nombres de sus fundadores, socios de honor, socios titulares y socios colaboradores.

Cumplo también con un deber de justicia al declarar que toda esta obra colectiva ha tenido el respaldo, gracias al cual ha sido posible viabilizarla, de los señores Alcaldes del Muni-

cipio de La Habana, actitud que merece ser destacada de modo muy especial por lo insólito que resulta en nuestra vida oficial que los gobernantes presten su apoyo y caloricen con entusiasmo la obra de sus antecesores, siendo lo frecuente que al ocupar el cargo para el que han sido electos o designados se despreocupen de lo llevado a cabo por su predecesor, emprendiendo nuevos derroteros en su labor administrativa.

Muy por el contrario, todos los señores Alcaldes que han estado al frente de la Administración Municipal de La Habana, desde 1927 hasta la fecha — con la excepción, muy natural, del breve período del Distrito Central — han prestado cálido apoyo a las tareas por mí desenvueltas al frente de la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, como si ésta hubiera sido creada por cada uno de ellos, no sólo en lo que atañe a las actividades históricas, sino igualmente a la autonomía de que he gozado y a la aceptación de las personas por mí recomendadas para desempeñar los cargos que figuran en la nómina de la Oficina.

Dejo constancia de mi reconocimiento por esa noble conducta, a todos esos señores Alcaldes cuya valiosísima cooperación queda especial y detalladamente precisada en las páginas de esta Memoria.

No quiero terminar este Proemio sin manifestar que han alcanzado extraordinaria trascendencia las revaloraciones llevadas a cabo por la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales y los Congresos Nacionales de Historia, sobre la Historia de Cuba en general y en particular sobre nuestra lucha por la independencia, la democracia y la libertad, rectificándose falsos conceptos populares y de seudo especialistas, y errores de interpretación, aclarándose dudas y salvándose injustos olvidos en que hasta ahora se había venido incurriendo. Ha quedado perfectamente esclarecida la verdad histórica sobre el régimen colonial español en Cuba; los antecedentes, causas y razones de la lucha cubana independentista, o sea lo que Martí, justísimamente, calificó de "la indispensabilidad de la guerra". Ha sido fijada la exacta denominación que a las dos etapas bélicas de esa lucha debía darse: a la primera de Guerra de Indepen-

dencia de 1868, *sin rechazar la denominación popular y consagrada por el uso de* Guerra de los Diez Años; *y a la segunda, prescindiendo de todo localismo circunstancial, de* Guerra de Independencia de 1895, *y por su contenido ideológico:* Revolución de Martí, *pero sin confundir dicha revolución con el movimiento armado a que dió lugar, y reconociéndose que la Revolución, como tal, no triunfó, y que sus ideales están en gran parte por realizar. Se reafirmó el lazo de continuidad existente entre ambas guerras, no cortado por la que sólo fué una tregua para preparar y reanudar la lucha armada, denominando, por ello, todo ese período consagrado a alcanzar la separación de España,* Guerra Libertadora Cubana de los Treinta Años. *Hemos descubierto y enjuiciado las exactas relaciones cubanoamericanas, en general, y especialmente durante esa final contienda independentista; y proclamado que dicha guerra fué una guerra victoriosa de Cuba contra España, y que los libertadores no necesitaron el auxilio extraño para desplazar a la Metrópoli, agotada en hombres y en dinero; declarándose, asimismo, en virtud de la participación decisiva del Ejército Libertador cubano en apoyo del Ejército norteamericano, en 1898, que no era posible seguir denominando a esa etapa final de nuestra lucha por la independencia, como hasta ahora se había venido haciendo, vulgar y oficialmente,* Guerra Hispanoamericana, *sino que fué y debe ser llamada, y a los cubanos toca imponer y popularizar ese nombre,* Guerra Hispano-cubanoamericana.

Porque tenemos la certeza de que es una función social la que realiza el historiador, y no de mera erudición, nuestras actividades han estado siempre encaminadas a descubrir la verdad histórica, para que ésta sirva de enseñanza aprovechable en el presente y para el mañana, a fin de que conociendo las raíces de los males y dificultades que ha confrontado nuestra patria pueda extirpar aquéllos y resolver éstas, para mejor lograr la consolidación y el engrandecimiento de la República, sin dejar de tener en cuenta los ejemplos utilizables que nos ofrece la historia, tanto de los pueblos más estrechamente relacionados con Cuba, como la de aquellos otros que han sido pioneros en abrir a la humanidad nuevas sendas de bienestar y progreso, cultura y civilización.

¿Que nuestras tesis históricas están presentadas con pasión? Sí; pero — como expresé en mi discurso inaugural del Segundo Congreso Nacional de Historia — sin parcialidad y sin injusticia. Una vez comprobada por el investigador la verdad histórica o descubiertos el error y la mentira, apasionadamente debe mantenerse la causa de la justicia y la verdad. Y no es posible sustraerse a realizarlo así, si se tiene muy en cuenta la opinión de Martí: "con exceso, con pasión, así han de defenderse las ideas justas, para que al retraerse, como todo se retrae en la marea del universo, no quede la idea demasiado atrás".

En la preparación y realización de esta Memoria han intervenido los siguientes compañeros, auxiliares míos en el desenvolvimiento de las actividades de la Oficina de mi dirección:

María Benítez, Jefa de Despacho, en la compilación y ordenación de los datos y antecedentes que obran en el archivo de esta Oficina.

Raquel Catalá, en la redacción de la Memoria.

Alfredo Zayas, en la transcripción mecanográfica de los originales de la misma.

Juana Zurbarán y Victoria Vallespinosa, en la corrección de pruebas.

Emilio Roig de Leuchsenring,
Historiador de la Ciudad de La Habana.

NOMBRAMIENTO. - CREACION Y ORGANIZACION DE LA OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA CIUDAD DE LA HABANA.- INSTITUCIONES QUE HAN COOPERADO CON ESTA.

Veinte años se cumplieron, el primero de julio de éste de 1955, de labor ininterrumpida del doctor Emilio Roig de Leuchsenring como Historiador de la Ciudad de La Habana, cargo para el que fué nombrado, en igual fecha de 1935, por el Alcalde Municipal doctor Guillermo Belt Ramírez. La Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana fué creada en 1938, por el Alcalde doctor Antonio Beruff Mendieta, como organismo municipal autónomo.

Pero esos trabajos históricos fueron iniciados por el doctor Roig de Leuchsenring en 1927, cuando desempeñaba el cargo de Comisionado Intermunicipal de La Habana, por designación, en 3 de mayo, del Alcalde doctor Miguel Mariano Gómez y Arias, y continuaron durante toda su administración, hasta que, a consecuencia de la creación del Distrito Central de La Habana por el Presidente de la República Gerardo Machado y Morales, se declararon terminados sus servicios.

Una vez derrocada la dictadura de aquél, el Alcalde doctor Alberto Blanco y Sánchez nombró al doctor Roig de Leuchsenring Jefe de Información el 30 de septiembre de 1933, y el 22 de noviembre de aquel año, el Alcalde Alejandro Vergara y Leonard, lo repuso en su anterior cargo de Comisionado en el que permaneció hasta su nombramiento, en la fecha arriba indicada, de Historiador de la Ciudad de La Habana.

En esta Memoria, en la que se reseña, sintéticamente, la obra de investigación, estudio y divulgación históricas habanera, nacional y continental, desarrollada por el doctor Roig de Leuchsenring, es ineludible, pues, retrotraernos a sus primeras actividades como Comisionado Intermunicipal, y asimismo, referirnos a los diversos locales en que ha funcionado la Oficina del Historiador de la Ciudad.

Al hacerse cargo de la Alcaldía de La Habana el doctor Antonio Beruff Mendieta, reorganizó totalmente las dependencias municipales, por decreto de 31 de marzo de 1936. Entre los departamentos creados figuró el de Cultura. Por el artículo XXVIII de dicho decreto se dispuso: "El cargo de Historiador

de La Habana que venía adscrito al Despacho del Alcalde, queda incorporado al Departamento de Cultura, si bien será autónomo completamente".

Cuando ocupó la Alcaldía el señor Nicolás Castellanos Rivero, el año 1947, fué suprimido el Departamento de Cultura, y la Oficina del Historiador de la Ciudad quedó incorporada al Departamento de Educación.

Pero, en el siguiente ejercicio económico de 1947, a petición del Historiador de la Ciudad, la Oficina a su cargo fué adscrita a la Alcaldía, y así figura actualmente.

En todo tiempo, desde 1935, en que se creó el cargo de Historiador de la Ciudad de La Habana, el doctor Roig de Leuchsenring, ha gozado de completa autonomía en el desempeño de sus funciones, despachando directamente con los señores Alcaldes, y mereciendo de éstos sean siempre atendidas sus recomendaciones para el nombramiento y cesantía de los empleados de su Oficina.

El Historiador de la Ciudad de La Habana se complace en proclamar que le hubiera sido imposible el desarrollo del cúmulo de actividades que el lector comprobará en esta Memoria, si no hubiera contado la Oficina a su cargo con la cooperación generosa y de enorme valor que le han prestado, a través de los años, diversas instituciones relacionadas íntimamente con ella y por ella impulsadas y fomentadas, las que al mismo tiempo que elementos de trabajo y de acción constituyen magníficos y eficaces órganos de difusión de la obra cultural de la Oficina.

Son estas sociedades e instituciones:

Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales.

Comisión de Monumentos, Edificios y Lugares Históricos y Artísticos Habaneros.

Congresos Nacionales de Historia.

La Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana ha tenido, además, la cooperación de las siguientes instituciones:

Asociación Nacional de Veteranos de la Independencia.

Amigos de la Biblioteca Nacional.

Sociedad Colombista Panamericana.

Gran Logia de Cuba.

Junta Nacional de Arqueología y Etnología.

Sociedad Pro Enseñanza de Hechos Históricos.

Academia Nacional de Artes y Letras.

Asociación de Repórters de La Habana (Círculo Nacional de Periodistas).

Prensa de La Habana y del resto de la República.

Academia de la Historia de Cuba.

Sociedad Geográfica de Cuba.

Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de La Habana.

Museo Nacional.

Biblioteca de la Sociedad Económica de Amigos del País.

Banda Municipal de Música.

Archivo Nacional.

Centro Superior Tecnológico.

Corporación Nacional del Turismo.

Instituto Nacional de Turismo.

Asociación de Antiguos Alumnos del Seminario Martiano.

Instituto Interamericano de Historia Municipal e Institucional.

Colegio Nacional de Arquitectos.

Colegio Provincial de Arquitectos de La Habana.

Sociedad Cubana de Ingenieros.

Escuela Nacional de Bellas Artes de San Alejandro.

Escuela Elemental de Artes Plásticas.

Club Rotario.

Club de Leones.

Ateneo de Matanzas.

Amigos de la Cultura Cubana, Matanzas.

Instituto de Segunda Enseñanza, Matanzas.

Liceo de Cárdenas.

Logia Perseverancia, Cárdenas.

Colegio Presbiteriano La Progresiva, Cárdenas.

Delegación de Cárdenas de la Asociación de Veteranos de la Independencia.

Sociedad de Geografía e Historia de Oriente, Santiago de Cuba.

Grupo Humboldt, Santiago de Cuba.

Asociación Pro Trinidad.

La Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana es

un organismo que tiene a su cargo fomentar la cultura habanera e impulsar y ayudar el aumento de la nacional y americana, dando a su actuación carácter y proyección eminentemente populares, porque además de sus funciones específicas acerca de temas históricos, ha organizado, en unión de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, los Congresos Nacionales de Historia y ha celebrado numerosos ciclos de conferencias, cursos, exposiciones, y homenajes patrióticos, contribuyendo con todo ello y con sus publicaciones al conocimiento y divulgación de la historia general de Cuba en todo el territorio de la República y en el Continente.

Las dependencias que integran la Oficina del Historiador de la Ciudad, actualmente instaladas en diversos salones del Palacio de Lombillo, son las siguientes:

Dirección.
Archivo Histórico Municipal.
Publicaciones.
Biblioteca Histórica Cubana y Americana Francisco González del Valle.
Museo Municipal de la Ciudad de La Habana.

Por último, la obra histórica y cultural realizada por el Historiador de la Ciudad de La Habana y la Oficina de la que es fundador y director ha merecido el aplauso y respaldo internacionales, manifestado por resoluciones y acuerdos adoptados en congresos y reuniones en los que han tomado parte los elementos más valiosos y representativos del pensamiento y la cultura continentales.

Y, teniendo en cuenta los ópimos frutos obtenidos por la labor desenvuelta por el doctor Emilio Roig de Leuchsenring como tal Historiador de la Ciudad de La Habana, el Primer Congreso Histórico Municipal Interamericano, que se reunió en nuestra capital del 23 al 28 de octubre de 1942, propugnó la creación de cargos de Historiador de la Ciudad, recomendando, en uno de sus acuerdos,

> A todos los Municipios de las diversas naciones americanas que no lo tengan ya establecido, la creación del cargo de Historiador de la Ciudad incluyendo la plaza correspondiente en los respectivos presupuestos, y con autoridad suficiente, tanto científica como personal, para vi-

> gilar, impulsar y dirigir los trabajos históricos de la localidad coordinándolos con la general del país y de América; catalogar y publicar los fondos documentales que se conserven en el Municipio; disponer y ordenar sus archivos, etc.
>
> Para la mayor eficacia del trabajo del Historiador y de sus colaboradores, los municipios que no tengan archivo histórico o que no lo tengan debidamente ordenado, procederán lo antes posible a crearlos poniéndolo bajo la custodia inmediata del Historiador de la Ciudad.

Como se destaca en otros lugares de esta Memoria, análogo aplauso y recomendación han merecido internacionalmente las diversas realizaciones de la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana.

En el Segundo Congreso Histórico Municipal Interamericano, celebrado en Nueva Orleans del 14 al 17 de abril de 1947, se acordó reiterar a las Municipalidades Americanas el acuerdo del Primero referente a que

> presten la más acuciosa atención a la conservación y restauración de sus archivos históricos e inicien o intensifiquen la publicación de los mismos, así como la de trabajos monográficos de historia local o estudios biográficos de sus figuras más señeras; realicen directamente o propicien concursos o subvenciones para las referidas publicaciones; recomendándoles asimismo que para la mayor estabilidad y eficiencia de toda esa labor histórico-cultural se cree o mantenga el cargo de Historiador o Cronista Municipal, habilitándolo con los elementos económicos indispensables.

Igual resolución se adoptó en el Tercer Congreso Histórico Municipal Interamericano que se reunió en San Juan, Puerto Rico, al siguiente año, durante los días 14 al 18 del mes de abril.

INICIO DE LOS TRABAJOS HISTORICOS COMO COMISIONADO INTERMUNICIPAL DE LA HABANA

Según queda expuesto, el doctor Emilio Roig de Leuchsenring, desde el 3 de mayo de 1927, en que fué nombrado por el Alcalde doctor Miguel Mariano Gómez, Comisionado Intermunicipal de La Habana, inició sus trabajos históricos en este municipio.

Dicho cargo lo desempeñaba anteriormente el señor Ruy de Lugo Viña, ilustre periodista e insigne municipalista, creador de la Doctrina de la Intermunicipalidad, precursora de la política del Buen Vecino del Presidente de los Estados Unidos Franklin Delano Roosevelt. El señor Lugo Viña renunció a ese puesto al ser electo Concejal del Ayuntamiento de La Habana, y recabó del Alcalde doctor Gómez fuese nombrado para sustituirlo el doctor Roig de Leuchsenring.

En la *Memoria de la Administración del Alcalde Dr. Miguel M. Gómez*, desde el 24 de febrero de 1927, en que tomó posesión, hasta el 30 de junio de ese año y durante el ejercicio de 1927 a 1928, al mencionarse los trabajos realizados por el doctor Roig de Leuchsenring como Comisionado Intermunicipal, se expresa:

> El Historiador de La Habana ha recogido y recopilado interesantes datos referentes al período de tiempo comprendido entre la fundación de la Villa de San Cristóbal de La Habana, por Diego Velázquez hasta la expedición del citado Gobernador en Nueva España, México y desde la muerte de Velázquez hasta la fundación de la Villa de Guanabacoa.
>
> El Comisionado Intermunicipal de La Habana ha cooperado eficientemente con esta Alcaldía al mayor éxito satisfactorio alcanzado en los distintos actos que se ofrecieron como homenaje de la Ciudad a las ilustres personalidades extranjeras que visitaron nuestra capital este año con motivo de la celebración en ella de la VI Conferencia Internacional Americana, el VII Congreso de la Prensa Latina y la II Conferencia Internacional de Emigración e Inmigración. Ha redactado también, y dirigido la publicación de un valioso e interesante álbum, intitulado *La Habana de Ayer, de Hoy y de Mañana*, en el que se hace una sintética y clara exposición histórica y gráfica de lo que ha sido, es y será la Ciudad de La Habana, ava-

lorado con numerosos grabados antiguos de extraordinario interés y valor histórico y artístico; álbum que fué ofrendado a los señores Delegados asistentes a los Congresos referidos, a autoridades cubanas, cuerpo diplomático, bibliotecas, etc. Ha atendido, asimismo, a cuantos asuntos por su carácter intermunicipal corresponden a las atribuciones de su cargo o le han sido encomendados por esta Alcaldía, como la preparación e impresión de esta Memoria y la recopilación que está realizando, de documentos para editar una obra acerca de *La Dominación Inglesa en La Habana*, en 1762, así como los trabajos que se relacionan con el II Congreso Nacional de Municipios, el Primer Congreso Panamericano de Municipios y otros de índole análoga.

En el *Informe* que aparece en dicha *Memoria* sobre sus actividades desarrolladas en ese lapso como Comisionado Intermunicipal, figuran las que se relatan a continuación.

HOMENAJE A LOS DELEGADOS QUE ASISTIERON A LA VI CONFERENCIA INTERNACIONAL AMERICANA

Uno de los primeros asuntos de que creímos oportuno ocuparnos, apenas tomamos posesión del cargo de Comisionado Intermunicipal, fué el estudio y organización de cuanto se relacionase con las atenciones y homenajes que debía tener la ciudad de La Habana con los señores Delegados de las Repúblicas de América que asistieran a la Sexta Conferencia Internacional Americana, cuya inauguración, en nuestra capital, estaba señalada para el día 16 de enero de 1928.

Al efecto, el Sr. Alcalde se sirvió designarnos para que en su nombre interviniéramos en lo que a esa Conferencia se refiriese, y con fecha 1º de julio, participó esa designación al Sr. Secretario de Estado, en comunicación que dice así:

Julio 1º de 1927.

Señor Secretario de Estado.
Habana.

Señor:

Acercándose ya la fecha en que debe celebrarse en esta capital la Sexta Conferencia Internacional Americana, y teniendo en cuenta la participación principalísima que, por ser sede de la Conferencia, corresponde a la Ciudad de La Habana en los distintos actos que en honor de los Delegados a esa asamblea se celebren y homenajes que se les tributen, y consciente, al mismo tiempo, de la importancia y trascendencia extraordinarias que para Cuba en general y para la Ciudad de La Habana en particular tiene esa magna reunión de los representantes de todos los países de América, he creído oportuno designar al Comisionado Intermunicipal de La Habana, Dr. Emilio Roig de Leuchsenring, para que en mi nombre intervenga en todos los asuntos relacionados con esa Conferencia en que deba participar esta Ciudad, poniéndose de acuerdo con la Oficina Panamericana o Comisiones que al efecto constituya esa Secretaría para el mejor desempeño de su comisión y la más práctica cooperación que esta Alcaldía pueda prestar

a la labor que en tales sentidos realice la Secretaría de Estado.

Todo lo cual tengo el honor de participarle a los fines procedentes.

De Vd. con toda consideración,

Dr. Miguel M. Gómez,
Alcalde.

En los últimos días de ese mismo mes de julio presentamos al Sr. Alcalde el siguiente Memorándum con las sugestiones que juzgamos oportunas acerca de los actos y obsequios que podían ser ofrecidos por nuestra primera autoridad municipal, en nombre de la Ciudad de La Habana, a los señores Delegados panamericanos.

La Ciudad de La Habana y la VI Conferencia Internacional Americana.

Memorándum

Medalla

Conmemorativa de la Sexta Conferencia, como obsequio de la Ciudad de La Habana a los Delegados a la Conferencia, ostentando en su anverso la estatua de la India, como símbolo de la Ciudad de La Habana, y en el reverso el escudo de la Ciudad, con las inscripciones, respectivamente: "La Ciudad de La Habana"; "VI Conferencia Internacional Americana, 1928".

(Esta medalla, cambiándole la inscripción del reverso, puede servir igualmente para obsequiar a los Delegados al VII Congreso de la Prensa Latina y a la II Conferencia Internacional de Emigración e Inmigración que se celebrarán también en La Habana, el mismo año, poco después de la Conferencia Internacional Americana).

Album

Para obsequiar también con él a los Delegados a la Conferencia Panamericana. Dividido en tres partes: Habana antigua, moderna y futura, en las que gráfica y literaria e históricamente se presente lo que fué La Habana colonial, lo que es La Habana de nuestros días, y lo que será en el futuro próximo nuestra ciudad, de acuerdo con los planes en realización o en proyecto del Gobierno Central de la República y los del Municipio. Para la parte gráfica se utilizarán grabados de La Habana de otros tiem-

pos y fotografías de edificios, monumentos, parques, paseos de La Habana de hoy, y los planos de nuevos edificios y embellecimiento y ornato de la ciudad.

(Este álbum puede también utilizarse para obsequio a los Delegados al VII Congreso de la Prensa Latina y a la II Conferencia Internacional de Emigración e Inmigración).

Actos solemnes en el Palacio del Municipio.

Acto solemne para entregar el Alcalde a los Delegados la medalla y el álbum de que se habla anteriormente.

Festival de Música Cubana

En el Teatro Nacional, con la cooperación de la Banda Municipal y la Orquesta Sinfónica que dirige el Maestro Sr. Gonzalo Roig. Función de gala, en honor de los señores Delegados a la Conferencia, invitándose, también, al Cuerpo Diplomático extranjero y autoridades cubanas.

Banquete

Celebrado en el Miramar Yacht Club o alguna otra sociedad de La Habana, que ofrecerá el Alcalde a las Delegaciones a la Sexta Conferencia y a las autoridades cubanas y Cuerpo Diplomático extranjero.

Aceptado en principio en todas sus partes el anterior memorándum, se comisionó al doctor Roig de Leuchsenring para estudiar la viabilidad de los distintos obsequios y actos en el mismo proyectados, pero fué necesario prescindir de la medalla por su alto costo y la falta de tiempo disponible para su acuñación, y suprimiéndose, por tanto, el acto solemne de entrega de la misma en el Palacio Municipal, así como el de celebrar cualquiera otro acto en la casa del Municipio, por el mal estado en que se encontraba, en vísperas de realizarse en ella obras de reparación y restauración.

Aprobadas en definitiva las demás partes del memorándum, se consagró a redactar y preparar la edición del álbum *La Habana de Ayer, de Hoy y de Mañana*, del que se habla más extensamente en la parte correspondiente de este informe.

El Festival de Música Cubana fué confiado a la *Orquesta Sinfónica*, que dirige el Maestro Gonzalo Roig, director, a su vez, de la Banda y de la Academia Municipal.

Tuvo lugar, la noche del 13 de febrero, en el Teatro Nacional, que fué artísticamente decorado con plantas, flores y banderas, asistiendo a dicho acto el señor Presidente de la República y su familia, los secretarios del Despacho y altas autoridades de la Nación, el señor Alcalde y los señores Concejales del Ayuntamiento de La Habana, los señores representantes diplomáticos extranjeros acreditados en Cuba y los señores Delegados de todos los países de América a la VI Conferencia Internacional Americana así como sus familiares respectivos y numerosas familias de la sociedad habanera, ocupando los alumnos de la Academia Municipal de Música y el pueblo las localidades altas del teatro.

Se ejecutaron las obras más representativas de los más notables compositores cubanos antiguos y contemporáneos: M. Valdés Costa, Ignacio Cervantes, Laureano Fuentes, White, J. Anckermann, Lecuona, E. Sánchez de Fuentes, H. de Blanck, Marín Varona y Gonzalo Roig.

El banquete de gala en honor de los señores Delegados a la VI Conferencia Internacional Americana ofrecido por el señor Alcalde y su señora esposa se efectuó en el Miramar Yacht Club, el 18 de febrero.

Asistieron el señor Presidente de la República y su señora esposa, el señor Gobernador de la Provincia, los señores Secretarios del Despacho y sus esposas, los señores Embajadores de España, México y Estados Unidos y sus esposas, los señores Ministros acreditados ante nuestro Gobierno y sus esposas, los señores Delegados panamericanos y sus esposas y el señor Presidente del Ayuntamiento de La Habana.

El doctor Miguel Mariano Gómez, en breve y elocuente discurso, ofreció el banquete a los señores Delegados, brindando por la prosperidad de todas y cada una de las naciones de América y haciendo votos por la unión y solidaridad entre ellas.

Le contestó, en nombre de todas las Delegaciones, el doctor Eloy Alfaro, representante de Panamá, que agradeció al señor Alcalde las exquisitas atenciones que con ellos había tenido, haciendo presente su admiración y simpatía por nuestra capital y nuestra República.

Durante la celebración del banquete la Banda Municipal ejecutó diversas obras cubanas.

HOMENAJE A LOS DELEGADOS AL VII CONGRESO DE LA PRENSA LATINA

Durante los días del 7 al 16 de marzo de 1928 se celebraron en La Habana las sesiones del *VII Congreso de la Prensa Latina,* al que asistieron distinguidos representantes de más de un centenar de periódicos y revistas de Europa y América, entre los que figuraban no sólo expertos periodistas sino también notables literatos y artistas, habiendo enviado asimismo su representación casi todos los periódicos y revistas de nuestra República.

El Congreso fué solemnemente inaugurado el 7 de marzo a las 10 de la mañana en el Teatro Nacional por el señor Presidente de la República.

Las sesiones, tanto plenarias como de las comisiones, se efectuaron en los salones de la Asociación de Repórters.

Fué electo Presidente del Congreso, el señor Ruy de Lugo Viña, Concejal del Ayuntamiento de La Habana, ex-Embajador especial en Venezuela y Colombia, y ex-Comisionado Intermunicipal de esta ciudad.

El Alcalde de La Habana ofreció, como homenaje a los congresistas, un almuerzo que tuvo lugar el martes 14, en la terraza del Hotel Plaza, y en cuya organización intervinieron los señores Francisco J. Sierra, Jefe de Espectáculos del Municipio, Francisco Arango, secretario particular del señor Alcalde y el Comisionado Intermunicipal. Fueron más de 200 los comensales, entre los que figuraron distinguidas damas. La fiesta constituyó un éxito rotundo, recibiendo por ello numerosas felicitaciones el doctor Gómez Arias.

Junto al Alcalde, en la mesa presidencial, ocuparon lugar preferente: el Secretario de Estado, doctor Martínez Ortiz; Mad. Bizet; la esposa del Alcalde, señora Serafina Diago de Gómez; el Presidente del Congreso, señor Ruy de Lugo Viña; el Secretario General de la Prensa Latina, Mauricio de Waleffe; el señor Ramón Gárate, Presidente de la Asociación de Repór-

ters; la señora Appeplius; la señora Palaviccini; la señora Irene de Vasconcelos; la señora de la Campa; el doctor Rafael María Angulo, Presidente de la Asociación de la Prensa, y su esposa; el ingeniero González Beauville y señora; el señor Bianchi; la señorita Teresa de la Parra; el señor Luis Pomes; el señor José Izquierdo, Presidente del Ayuntamiento, y otros.

A los postres, el señor Alcalde congratuló, con sentidas frases a los Delegados, respondiéndole la señora Irene de Vasconcelos, el señor Pedro de Répide, el señor Benjamín Cohen y otros señores Delegados.

Durante el acto, la Banda Municipal dió un concierto de música cubana, y varios artistas ejecutaron diversos números de bailes y cantos criollos.

HOMENAJE A LOS DELEGADOS A LA II CONFERENCIA INTERNACIONAL DE EMIGRACION E INMIGRACION

Esta Conferencia, a la que asistieron representantes de muchos gobiernos del Viejo y Nuevo Mundo y de instituciones nacionales de Migración, se celebró del 31 de marzo al 17 de abril, en esta capital, presidida por el Jefe de la Delegación de Cuba, doctor Fernando Sánchez de Fuentes.

El señor Alcalde de La Habana ofreció a los señores Delegados, en la noche del 14 de abril, un banquete en el Miramar Yacht Club, al que asistieron, además, las autoridades nacionales cubanas, el señor Presidente del Ayuntamiento, y el Cuerpo Diplomático extranjero.

Al final del banquete el señor Alcalde dirigió una expresiva salutación a los ilustres huéspedes, hablando después varios señores Delegados y, en el último turno, el señor Presidente de la Conferencia, expresándose todos ellos en los más encomiásticos términos para esta ciudad y su primera autoridad municipal. Durante el acto ejecutó bellas composiciones la Banda Municipal.

MEMORIA DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL

Por Decreto del señor Alcalde, de fecha veintitrés de enero de 1928, le fué encomendada al Comisionado Intermunicipal la atención de los trabajos relacionados con la preparación y edición de la Memoria de la Administración Municipal de La Habana correspondiente al período comprendido desde el 24 de febrero de 1927, en que tomó posesión el doctor Miguel M. Gómez, hasta el 30 de junio de ese año, y durante el ejercicio de 1927 a 1928.

ALBUM "LA HABANA DE AYER, DE HOY Y DE MAÑANA"

Aceptado por el señor Alcalde Municipal el proyecto presentado por el Comisionado Intermunicipal, de publicar un álbum sobre la ciudad de La Habana, que sirviera de obsequio del Municipio de La Habana a los señores Delegados que concurrieran en representación de sus respectivos países a las Conferencias Internacionales que debían efectuarse durante el año 1928 en esta capital — o sean la VI Conferencia Internacional Americana, el VII Congreso de la Prensa Latina y la II Conferencia Internacional de Emigración e Inmigración — el doctor Roig de Leuchsenring se dedicó a la preparación y redacción de ese álbum y su impresión, de manera que respondiera, tanto en su material literario y gráfico como en su presentación tipográfica, al fin a que se le destinaba, y constituyera no sólo una expresiva e interesante exposición histórica y gráfica de lo que ha sido, es y será esta ciudad de La Habana, sino, además, un sencillo pero grato recuerdo que de su estancia entre nosotros se llevaran las ilustres personalidades extranjeras que nos visitarían con motivo de esas reuniones internacionales para cuya celebración se había escogido por sede la capital de la República.

El álbum que al efecto redactó y editó el doctor Roig de Leuchsenring responde a esta ficha bibliográfica:

"*La Habana de Ayer, de Hoy y de Mañana,* por Emilio Roig de Leuchsenring, Comisionado Intermunicipal de La Habana, La Habana, 1928, 106 p.".

El álbum tiene un tamaño, en forma apaisada, de 23 por 31 centímetros; está impreso en papel de superior calidad, acabado en mate, de 60 libras, y mediante el procedimiento de fotolitografía, siendo su cubierta de un papel especial más grueso, de 65 libras. Las ilustraciones, tanto de los grabados antiguos como de las fotografías, son a medio tono, teniendo, así esas páginas como las de texto, orlas y ornamentaciones especiales, a línea, para cada página, con letras capitales y viñetas

adecuadas al carácter de la obra. La edición constaba de mil ejemplares. En su página 4 aparece una nota que dice: "Este álbum se publica por iniciativa del Alcalde de La Habana, Dr. Miguel Mariano Gómez y Arias, en edición oficial de mil ejemplares numerados y no puestos a la venta". Cada ejemplar lleva su número correspondiente y el nombre y título de la persona a quien fué dedicado.

Está dividido en tres partes que su título indica.

En la primera, *La Habana de Ayer*, aparece una historia retrospectiva de nuestra capital, y contiene los siguientes capítulos:

Fundación de la Villa de San Cristóbal de La Habana.

La Habana recibe el título de Ciudad y se le concede escudo de armas.

La Habana, ya capital de la Isla, en sus primeros días.

La Vida Habanera en 179... según el "Papel Periódico".

Castillos y torreones: El Castillo de la Real Fuerza o la Fuerza Vieja; el Castillo de El Morro; el Castillo de San Salvador de la Punta; los torreones de Cojímar y La Chorrera; el Castillo de San Carlos de la Cabaña; el Castillo de Atarés; el Castillo de El Príncipe; el torreón de San Lázaro.

Las Murallas.

El Templete.

La Casa de Gobierno o Palacio del Capitán General o del Municipio.

Iglesias y Conventos: La Catedral; el Convento de San Francisco; otros templos y conventos.

La Fuente de la India o de la Noble Habana.

Otros monumentos y estatuas.

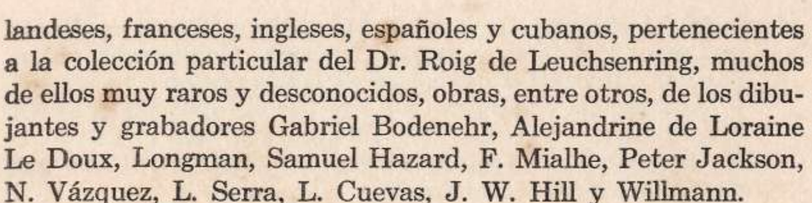
El Puerto.

Teatros: El Gran Teatro Principal y el Gran Teatro Tacón.

Teatros de Villanueva y del Diorama.

Paseos y Plazas: Alameda de Paula; Plaza de la Catedral; Plaza de Armas; Cortina de Valdés; Nuevo Prado o Alameda de Isabel II; Paseo Militar o de Tacón; Plaza de San Francisco; otras plazas.

Esta primera parte del álbum se encuentra ilustrada con tres planos de La Habana, de los años 1762, 1853 y 1857, y cuarenta y un magníficos e interesantes grabados antiguos ho-


landeses, franceses, ingleses, españoles y cubanos, pertenecientes a la colección particular del Dr. Roig de Leuchsenring, muchos de ellos muy raros y desconocidos, obras, entre otros, de los dibujantes y grabadores Gabriel Bodenehr, Alejandrine de Loraine Le Doux, Longman, Samuel Hazard, F. Mialhe, Peter Jackson, N. Vázquez, L. Serra, L. Cuevas, J. W. Hill y Willmann.

En la segunda parte, *La Habana de Hoy*, se hace el relato de la transformación experimentada por nuestra capital desde el cese de la dominación española hasta la publicación del álbum, poniendo de relieve los principales aspectos que presentaba La Habana de ciudad populosa, rica, alegre, limpia, moderna y civilizada. Esta parte se encuentra ilustrada con veinte espléndidas fotografías de los principales edificios públicos y privados, parques y paseos, avenidas, monumentos, etc., que enaltecen nuestra ciudad.

En la tercera parte, *La Habana de Mañana*, se da una síntesis de las nuevas e importantísimas obras de ensanche, embellecimiento y mejoramiento que se acometieron en esta ciudad, tanto por el Gobierno Nacional como por el Municipal, y se encontraban unas realizadas y otras en vísperas de terminarse.

Tanto el público como la crítica tuvieron la más cálida acogida y expresivos elogios para el álbum *La Habana de Ayer, de Hoy y de Mañana*. En el archivo de este Comisionado Intermunicipal se conservan las cartas enviadas al señor Alcalde felicitándolo por su iniciativa y a aquél por la redacción y presentación de la obra, así como los artículos encomiásticos publicados en la prensa nacional y extranjera. Prueba, además, del interés despertado por el álbum es el número incontable de solicitudes de ejemplares, muchas de las cuales no pudieron ser satisfechas, dada la corta tirada que del mismo se hizo.

De las numerosas felicitaciones recibidas por el Alcalde de La Habana con motivo de la publicación del álbum, destacamos las siguientes, por la significación de sus firmantes, y como muy representativas del carácter y tono de todas ellas.

Del Dr. Antonio S. de Bustamante, Profesor de Derecho Internacional Público y Privado de la Universidad de La Habana, orador, publicista, exsenador:

> Tengo el gusto de acusar recibo de su afectuosa carta de 7 del presente, acompañando el ejemplar Nº 2 del Al-



bum *La Habana de ayer, de hoy y de mañana*, publicado por esa Alcaldía en honor de la Sexta Conferencia Internacional Americana que acaba de celebrarse en esta ciudad, y me apresuro a enviarle con mis gracias más sentidas por su atención, mi cordial enhorabuena por este brillante esfuerzo suyo en obsequio del gran congreso americano que tuvo por sede nuestra capital.

Del Excmo. Sr. Noble Brandon Judah, Embajador de los Estados Unidos:

Acuso recibo de su atenta carta fechada el 25 del actual, junto con la cual me fué entregado un ejemplar del Album *La Habana de ayer, de hoy y de mañana*, que la Alcaldía de La Habana se sirvió publicar como obsequio a los Delegados a la VI Conferencia Internacional Americana.

Ruego a usted se sirva aceptar mi más sincero agradecimiento por dicho álbum, y especialmente por la dedicatoria personal de usted en dicho ejemplar, el cual conservaré como un recuerdo muy grato de la conferencia celebrada en esta su muy bella ciudad.

Del Excmo. Sr. Carlos T. Lerdo de Tejada, Embajador de México:

Recibí el ejemplar del álbum *La Habana de ayer, de hoy y de mañana*, redactado por el Comisionado Intermunicipal doctor Emilio Roig de Leuchsenring y que publicó esa Alcaldía del digno cargo de usted como obsequio para los Delegados de la Segunda Conferencia Internacional de Migración.

Muy interesante me pareció el referido álbum, pues contiene una serie de estampas antiguas de la vieja Habana muy curiosas. Ya sabe usted que en materia arquitectónica yo sigo creyendo que lejos de haberse superado lo grande y bueno que había, se ha empeorado la estética. Cuando yo contemplo, con deleite, la elegante sobriedad del Senado y la encantadora silueta arquitectónica de la antigua Capitanía, hoy asiento del acertado gobierno de usted, y vuelvo la cara para ver los edificios modernos de tan mal gusto que rodean esas obras de antes, el valor estético de éstas se duplica por razón de relatividad.

Una cosa he visto en ese álbum, y es la abundancia de árboles que había en la antigua ciudad y que desgraciadamente han desaparecido para ser sustituídos por parques ingleses, que además de no ser en sí mismos una belleza, resultan inapropiados para este medio que es una fiesta de sol, de luz y de colorido.

SEGUNDO CONGRESO NACIONAL DE MUNICIPIOS

Durante los días 10, 11 y 12 de septiembre de 1928 se celebraron en el hemiciclo de la Cámara de Representantes de esta capital, las sesiones del Segundo Congreso Nacional de Municipios, con la asistencia de numerosos alcaldes y representantes de ayuntamientos de toda la República.

La primera sesión fué presidida por el Jefe del Poder Ejecutivo y tomaron parte en ella, pronunciando sendos discursos, el Secretario de Gobernación, el doctor Francisco Carrera Jústiz, el señor Ruy de Lugo Viña y el Presidente de la República.

En la segunda sesión fué electa la Mesa de este Congreso, con el siguiente resultado:

Presidente: Dr. Miguel Mariano Gómez Arias.

Vicepresidentes: Sres. Gabriel Ugarte, Juan M. Cabada, Benigno González, Joaquín Massip, Domingo de Para y Delfín Campañá.

Secretario: Sr. José Luciano Franco.

En esta sesión y en la tercera se leyeron numerosos trabajos, altamente notables muchos de ellos, presentados por técnicos y especialistas en asuntos municipales.

El doctor Roig de Leuchsenring presentó un trabajo sobre *La Cultura Cívica.*

Tributó, primero,

> felicitación tan cálida y expresiva como justa y sincera al compatriota nuestro al que cabe la gloria de ser el autor de esa feliz iniciativa de la intermunicipalidad que ha traspasado ya los límites de nuestra República y se encuentra reconocida y aprobada hoy por dos asambleas internacionales, mundial una, la Liga de Naciones, continental la otra, las Conferencias Internacionales Americanas; felicitación que complacido tributo yo ahora a nuestro admirado y admirable compañero señor Ruy de Lugo Viña, no sólo por esa acogida triunfal que ha tenido su sistema de cooperación municipal internacional y por lo que su triunfo representa de satisfacción y orgullo para su autor y

> de prestigio y gloria para Cuba, sino también, y de manera muy señalada, por los beneficios y la utilidad extraordinarios e importantísimos que la aplicación y desenvolvimiento de ese sistema deben proporcionar y han empezado a proporcionar ya a nuestra República, como lo prueba elocuentemente — y con ello va expresada la felicitación a los miembros de este Congreso que me creo obligado a tributar — la acogida calurosa que las teorías del señor Lugo Viña han tenido en los municipios cubanos, reunidos hoy aquí por segunda vez en Congreso Nacional de sus alcaldes y representantes de sus ayuntamientos para estrechar los vínculos de cooperación entre unos y otros, estudiar y tratar de resolver y satisfacer sus problemas y necesidades y encauzar sus relaciones con los poderes central y provincial, buscando, además, el intercambio con las organizaciones similares existentes en otros países.

Hizo resaltar, después, la significación de estos congresos municipales:

> Me parece oportuno insistir sobre la significación, importancia y transcendencia de estos congresos en lo que se refiere, primero, a quienes los integran, y, segundo, a la labor que pueden realizar.
>
> Estos Congresos Nacionales de Municipios están formados por los alcaldes propietarios o interinos, o sus delegados, y los presidentes de ayuntamientos o concejales designados por el consistorio, todos los que, en buena teoría democrática que debemos considerar necesariamente llevada a la práctica en nuestra patria, por ser ella constitucionalmente una república en la que reside en el pueblo la soberanía, representan la más genuina y directa expresión de la voluntad popular y que por ello es lógico considerarlos como los más autorizados voceros de las necesidades y demandas de cada término municipal.
>
> Son alcaldes y concejales, más que otros cualesquiera funcionarios electivos, los que por su inmediato contacto con el pueblo mejor deben conocer los problemas de su localidad y más identificados tienen que encontrarse con sus convecinos. La voz, pues, de alcaldes y concejales hay que considerarla como la voz popular por antonomasia. Por las condiciones que se requieren para su elegibilidad, por la forma de su elección, por las obligaciones que la ley les impone en el desempeño de sus cargos, por lo reducido, en relación con provincias y Estado, de la circunscripción que los elige, y a la que representan, gobiernan y admi-

nistran, tienen alcaldes y concejales facilidades extraordinarias e insuperables para conocer e identificarse con cuantas cuestiones afecten e interesen al término que representan y para recoger, atender y encauzar y satisfacer la opinión pública de su localidad.

¿Qué otros funcionarios electivos pueden conocer mejor y más detalladamente que alcaldes y concejales cuanto en su término municipal ocurre o cuanto éste necesita? ¿Y quiénes, mejor que ellos, pueden ostentar, más legítimamente la voluntad y representación populares?

Esa es la extraordinaria y altísima significación que este Congreso tiene, por lo que se refiere a quienes lo integran.

En cuanto a la labor que puede realizar no son menores su importancia y trascendencia.

A estos congresos vienen concejales y alcaldes a traer sus experiencias, sus dudas, sus conflictos, particulares, desde luego, de su término, pero de interés general para todos los de la República; vienen los representantes de cada municipio en demanda de consejos, de apoyo, de cooperación de los demás para mejor estudiar y resolver sus problemas. Y del intercambio de ideas, opiniones y experiencias y de la mutua y recíproca cooperación, tienen que surgir mejoras, ventajas, orientaciones, soluciones en beneficio de cada uno y de todos los términos municipales de la República.

A ello debemos añadir los servicios utilísimos que está llamada a prestar la Unión de Municipios, a cuyo cargo corre la organización de estos congresos y la preparación y estudio de los temas y materias que le envíen los municipios y que en los congresos deben resolverse, ya para que aquéllos los implanten si caen dentro de las atribuciones del Ejecutivo y Cámara Municipal, ya para presentarlas como demandas a los gobernadores y consejos provinciales, o al Ejecutivo Nacional, ya para recabar del Poder Legislativo las leyes oportunas.

Pasó, después, el doctor Roig de Leuchsenring a desarrollar el tema elegido, tratando de demostrar cómo la cooperación ciudadana es indispensable para el mejor gobierno y administración municipales, siendo inútiles o ineficaces, cuando ella falta, los sistemas, leyes y reglamentos y la actuación de las autoridades; que esa cooperación ciudadana no se logra con dictaduras ni restricciones del sufragio y representación popular, sino, por el contrario, con el ejercicio cabal y amplio de la

ciudadanía y el interés y participación de los ciudadanos todos en los asuntos públicos.

Terminó discurriendo sobre la eficacia que deben tener esta participación y cooperación ciudadanas:

> Desde luego que en muchos casos de antiguo y total abandono del ejercicio de los derechos y deberes ciudadanos, la lucha contra los intereses creados y las posiciones adquiridas y las maquinaciones leguleyescas realizadas resulta áspera y dura; pero a la postre, con constancia, laboriosidad y buen deseo se vence, porque no hay nada que dé más fuerza que la autoridad moral. Cuando ésta se posee, no es difícil vencer, siempre se alcanza el triunfo.
>
> Como ejemplo admirable y reciente de todo lo que puede la acción ciudadana cuando se inspira en el interés general, vais a permitirme que cite un caso, que no necesita explicación, porque todos lo conocéis y que presento por la elocuencia que en sí tiene como demostrativo de la tesis que sostengo y sin que haya en mi ánimo el más mínimo deseo de herir ni molestar a nadie ni de plantear problema partidarista alguno.
>
> Ese ejemplo de la eficacia de la acción ciudadana la dieron hace dos años los habaneros cuando, en un acto hermosísimo de ejercicio cívico de sus derechos, no desdeñaron el hacer política, desde el obrero hasta el profesional, ni codearse con los políticos, ni ser políticos en el más amplio, noble y levantado concepto de esta palabra, y laboraron primero, y se lanzaron a la calle y acudieron a las urnas después, porque tomaron la resolución de que La Habana tuviera un alcalde que ellos pensaban que iba a ser el alcalde que la capital de la República necesitaba.
>
> Y lograron sus propósitos, y aun teniendo en frente un partido grande, fuerte y organizado, de las urnas salió triunfante el alcalde que los habaneros querían, el doctor Miguel Mariano Gómez, que no sólo de hecho, sino simbólicamente también, hoy preside este Congreso de Municipios de la República.
>
> Y los habaneros tuvieron la satisfacción de comprobar que no se habían defraudado sus esfuerzos y que la obra de gobierno de su alcalde, eficazmente secundada por el Consistorio, era la que ellos deseaban y esperaban, demostrándose con ello que no resultan tan malas, leyes e instituciones, cuando hay hombres dispuestos a servir a su patria y a procurar el bien de la comunidad, siendo de lamentar, por tanto, que el momento de la supresión del municipio

habanero haya coincidido con el de la máxima eficacia de su alcalde y su Consistorio.

Se refería a la sustitución del Ayuntamiento de La Habana por un Distrito Central con funcionarios nombrados por el Poder Ejecutivo, que acababa de ser dispuesta por el Poder Legislativo y el Ejecutivo Nacional. Y continuaba:

> Esa acción ciudadana, ese interés por la cosa pública, es necesario despertarlos en todos los términos municipales de la República, si se quiere que éstos se desenvuelvan y progresen.
>
> De la necesidad de esa participación y cooperación en la vida pública tienen que empaparse, para practicarla, todos los ciudadanos.
>
> Pero si los ciudadanos en general la necesitan, también la demandan y deben fomentarla los funcionarios municipales, alcaldes y concejales, porque sin esa cooperación de sus convecinos no serán nunca totalmente eficaces, por buenos que sean, los sistemas, leyes y reglamentos, ni podrán lograr éxito feliz en su administración los gobernantes, aun revestidos de la mayor capacidad y honorabilidad.
>
> Y el lograr esta cooperación y participación ciudadanas tiene que ser uno de los fines primordiales que se pretende alcanzar con la Unión de Municipios y estos congresos que en buena hora ideó el creador afortunado de la intermunicipalidad, buscando el bien y el engrandecimiento de la República.

En aquellas dos sesiones de los días once y doce se presentaron también distintas mociones, que pormenorizadamente reseñadas, así como los debates a que dieron lugar, constan en el Diario de Sesiones del Congreso.

Pronunció el discurso de clausura el doctor Miguel Mariano Gómez, Presidente del Congreso, que en elocuentes palabras hizo un concienzudo análisis de la labor rendida en esta asamblea, de los trabajos y mociones presentados, haciendo resaltar la utilidad que estos congresos prestarían al mejor desenvolvimiento del gobierno y administración municipales en la República.

Como juicio de conjunto sobre este Congreso nos parece oportuno traer aquí la opinión que dió el doctor Roig de Leuchsenring al *Heraldo de Cuba*, de La Habana, que hubo de

solicitarla:

> Considero que este Segundo Congreso Nacional de Municipios ha prestado a la República extraordinarios beneficios, porque en él se ha revelado públicamente, en formas más o menos francas y claras o veladas e indirectas, pero altamente expresivas y significativas, la necesidad y el deseo que existen en toda la nación, de defender y robustecer la personalidad y autonomía municipales frente a la absorción actual del poder central; y porque en este Congreso se acordó la celebración de un Congreso especial para estudiar la forma de rescatar y conservar para los cubanos la tierra y la economía, bases indispensables sin las cuales no podremos alcanzar nunca el afianzamiento de la independencia y la soberanía.

Así ratificó su protesta contra la creación del Distrito Central de La Habana.

COMISION DE HISTORIA, ORNATO Y URBANISMO

Por acuerdo del Ayuntamiento, de 10 de abril de 1928, fué creada la Comisión de Historia, Ornato y Urbanismo de La Habana, reglamentada por decreto de la Alcaldía de 5 de julio de dicho año, y que inició sus sesiones el 18 de ese mes. Durante varios meses laboró intensamente, tomando importantes acuerdos. De ella el doctor Roig de Leuchsenring formó parte activamente, interviniendo en sus debates y redactando, con el ingeniero Evelio Govantes, que la presidió, el informe final que la Comisión aprobó.

Nos limitaremos a hacer resaltar aquí algunos de los puntos más importantes resueltos, así como el procedimiento seguido en sus labores por la Comisión, según aparece expuesto por el doctor Roig de Leuchsenring:

> Ante todo es necesario dejar sentado que en su trabajo final la Comisión tuvo el acierto de establecer primero, a propuesta nuestra, bases o principios de carácter general que al efecto redactamos y evitaron discutir particularmente cada nombre de calle, no teniendo así más que aplicar a cada uno las reglas adoptadas, conservándolo o suprimiéndolo, según lo en ellas preestablecido. De manera que las simpatías o antipatías hacia personas, ya de nuestra época, vivas o difuntas, ya de la colonia, para nada influyeron en la restitución o conservación de los nombres de las calles.
>
> Hubo, pues, en la labor realizada por la Comisión una orientación fija, armónica y metódica, sin preferencias ni postergaciones.
>
> Así, se conservaron, sin excepción, todos los nombres antiguos, tradicionales y populares, siempre que no hirieran el sentimiento patriótico, y se suprimió todo nombre antiguo de personas, cosas, títulos, cargos e instituciones que representaran el poder y la autoridad de la Metrópoli, contra los que Cuba luchó en sus campañas por la independencia.
>
> De acuerdo con estos principios se conservaron los nombres de Empedrado, Tejadillo, Campanario, Mercaderes,

Las Damas, Baratillo, Oficios, etc.; y se suprimieron los de Reina, Príncipe, Infanta, Concha, Tacón, etc.

Uno de los problemas más difíciles, por lo delicado, de resolver, era el que se refería a los nombres de personas vivas o fallecidas recientemente.

En el primer grupo se encontraban el doctor Antonio S. de Bustamante; dos expresidentes de la República: Menocal y Zayas y el entonces Presidente, general Machado.

En el segundo grupo, había insignes caudillos revolucionarios, políticos y un expresidente, el general José Miguel Gómez.

Pues bien, la Comisión no hubiera podido resolver el problema, discutiendo nombre por nombre, ya que de realizarlo así se ponían en juego las simpatías o antipatías políticas o personales. ¿Qué hizo?

Adoptar estas dos bases de carácter general: Ninguna calle llevará el nombre de persona viva. Ninguna calle llevará el nombre de persona que tenga menos de diez años de fallecida.

De esta manera no había más que aplicar la regla a cada calle. Y así se suprimieron, medidos por igual, los nombres de los expresidentes José Miguel Gómez, Mario Menocal y Alfredo Zayas, y el del entonces Jefe del Estado, general Machado, así como los de otras personalidades de renombre.

Bueno es hacer resaltar la actitud, admirablemente consciente, y demostrativa de clara inteligencia, del Alcalde de La Habana, cuando el Presidente de la Comisión le presentó el informe y resultado de los trabajos y le participó que la Comisión se había visto obligada a suprimir de dos calles habaneras los nombres del general José Miguel Gómez y de doña América Arias, padres de nuestro Alcalde, cuya memoria era muy amada del pueblo.

—¡Pues no faltaba más! ¿Cómo iban a establecerse excepciones?

El Presidente de la República también manifestó al ingeniero Govantes su aquiescencia a que se suprimiera su nombre a la calle que lo llevaba, y en sentido análogo se pronunció el doctor Zayas, y lo hicieron otras personas, así como muchos familiares de personalidades ya fallecidas.

En cambio, ¿por qué vamos a callarlo?, no faltaron individuos que realizaron toda clase de gestiones para que sus nombres quedaran en las calles que lo llevaban. No tenían derecho a protestar porque habían sido medidos por la misma regla que los presidentes Gómez, Zayas, Menocal y Machado.

Una de las cosas que más contribuía a la confusión existente en los nombres nuevos, era el que no sólo se había empleado el apellido de la persona, sino su nombre y hasta sus títulos, aunque se tratara de personalidades extranjeras.

La Comisión acordó que únicamente se usase el apellido, y el nombre o el título sólo cuando fuera indispensable por existir dos personas ilustres de igual apellido, como en el caso de Gómez, pues que tenemos a los generales Máximo Gómez y José Miguel Gómez.

Pero, en cambio, basta para que se sepa a quién se refiere, decir Martí, Bolívar, San Martín, Finlay, Washington, Estrada Palma. En esta forma teníamos calles con nombres como Dr. Carlos J. Finlay, Juan Clemente Zenea y otros por el estilo, más o menos largos y complicados.

En los barrios de El Vedado, Medina, Carmelo y sus ampliaciones se respetó por la Comisión la primitiva nomenclatura de números y letras, por ser la forma más científica usada para orientarse en una ciudad, y empleada, además, desde la fundación de esos repartos.

Se respetaron los nombres de naciones amigas que llevaban algunas calles, porque la natural cortesía diplomática a ello obligaba, tales como los de México, Brasil, Italia, Bélgica. Hubo necesidad de hacer una excepción: España, que se había dado a una calle de El Vedado y que se trasladó a las calles de Vives y Alcantarilla, dándole a ambas el nombre de Avenida España.

En cuanto al Malecón, aunque se discutió en un principio, y así lo defendimos nosotros, que se le diera en toda su extensión el nombre de Maceo, después se creyó más oportuno dividirlo en trozos, dándole a cada uno nombre distinto, anteponiéndoles a todos la palabra Malecón. Fué motivo poderoso para seguir este sistema el que ahora, al desaparecer la calle de Marina con las obras que allí se han realizado, y llevar Marina el nombre de Washington que coincidía precisamente con la plaza del Maine, era lógico que esa parte del Malecón se denominara Malecón Washington, y ya, entonces, rota la unidad, se acordó fraccionar el Malecón.

La calle de San Lázaro, también tiene ahora, desde la Beneficencia, nuevo trazado, pues ya no da la vuelta para seguir hasta la Universidad, sino que continúa en línea recta hasta el terreno donde estaba el Hospital de San Lázaro, al que debe su nombre.

Al trozo que quedaba innominado, desde la Beneficencia hasta la puerta de la Universidad, se le dió el nombre nuevo que tenía San Lázaro: Avenida de la República.

LA DOMINACION INGLESA EN LA HABANA

El más importante de los trabajos realizados por el Comisionado Intermunicipal durante el año 1929 fué la publicación de la obra *La Dominación Inglesa en La Habana*, que explica así:

> Conocedores desde hace años, por nuestra dedicación a los estudios históricos, de la importancia y trascendencia extraordinarias que para la historia de Cuba durante la época colonial tenía la documentación conservada en el Archivo del Municipio de La Habana, desde que tomamos posesión del cargo de Comisionado Intermunicipal nos dedicamos a examinar y estudiar detenidamente la colección de libros de cabildos existentes en dicho Archivo, con el propósito de sugerir al señor Alcalde Municipal la conveniencia de su publicación. Y así lo realizamos. El doctor Gómez Arias, con la clara visión que poseía en cuanto a los asuntos públicos se refiere, dióse cuenta en seguida del rico tesoro que significaba esa colección de libros capitulares y de la necesidad de su publicación, a fin de que los valiosísimos datos y antecedentes que encierran estuvieran al alcance de los investigadores y aun del público en general.
>
> Para que el señor Alcalde pudiera constatar la buena acogida que la publicación de esas actas capitulares tendría del público curioso y de los historiadores, le indicamos se editase primero, como ensayo, un volumen consagrado a la dominación inglesa en La Habana, pues éste, por comprender una época aislada e importantísima de la historia de nuestra patria, podía ser editado independientemente, insertándose en él las actas capitulares, que también en volumen aparte se conservaban, correspondientes a los años 1762-63, en que los ingleses dominaron esta ciudad.
>
> Después de este tomo, comprobado por la buena acogida que tuviera su publicación el éxito de estos trabajos, podría editarse, ya continuamente, y hasta donde fuera posible, la colección de libros de Cabildos del Municipio de La Habana, comenzando, por el primero que se conserva, correspondiente al año 1550.
>
> Aceptado por el señor Alcalde nuestro plan, pusimos

manos a la obra, haciendo copiar a máquina todo el libro de cabildos correspondiente a ese período.

Las pruebas de imprenta fueron confrontadas personalmente por nosotros con el cuidado y atención que sabemos requiere esta clase de trabajos. Fué labor penosa, por las dificultades que presentan los documentos originales, dada la ortografía de la época, lo borroso de algunas páginas y lo poco legibles que eran otras por la mala letra de las personas que los redactaron; pero hemos quedado satisfechos de ella y podemos garantizar la fidelidad absoluta que ofrece esta edición con el libro original de cabildos correspondiente.

Realizando este trabajo pudimos comprobar, y así lo hacemos público para conocimiento de los investigadores, los numerosos errores, omisiones y alteraciones que hemos advertido en el libro, también existente en dicho Archivo, de trasuntos de esas mismas actas.

La ficha bibliográfica del libro es la siguiente:

"República de Cuba, Municipio de La Habana, *La Dominación Inglesa en La Habana, Libro de Cabildos, 1762-1763*, publicado bajo la dirección y con un prefacio de Emilio Roig de Leuchsenring, Comisionado Intermunicipal de La Habana, Imprenta Molina y Cía., Ricla Nos. 55 y 57, 1929, XXX-138 p.".

El cuerpo de la obra comprende las actas de los cabildos desde el 15 de agosto de 1762 a 2 de julio de 1763, que hacen un total de 52 cabildos.

Nos pareció oportuno, y así lo realizamos, poner a la obra un prefacio que fuera a manera de estudio histórico sobre todo el período de la dominación inglesa. Dicho estudio abarca las treinta primeras páginas del volumen, en números romanos, y está dividido en los siguientes capítulos:

Conquista de La Habana por los ingleses.

Actitud hostil de los habaneros contra los gobernantes y tropas británicos.

Actuación de los gobernantes ingleses y conducta que observaron con los habitantes españoles y nativos de la ciudad.

Vitalidad del Cabildo habanero durante la dominación extranjera. Defensa de sus fueros, libertades, prestigio y autoridad y de las personas e intereses cuya representación ostentaba.

Prisión y destierro del Obispo Morell de Santa Cruz.

Efecto que produjo en el pueblo inglés la conquista de La Habana.

Extraordinarios beneficios que proporcionó a La Ha-

bana y a Cuba la dominación británica.

Para que en la obra encontrasen los investigadores y estudiosos la más completa documentación sobre la época referida, insertó también en los *Apéndices* ocho documentos de utilidad y valor para la mejor ilustración y comprensión de ese período de la Historia de La Habana. Dichos documentos son los siguientes:

I. Bando prohibiendo que se hiciese dádivas a los gobernadores y asesores por administrar justicia.
II. Bando declarando que hasta que no se efectuara la restauración los vecinos debían considerarse como súbditos de la Gran Bretaña.
III. Memorial dirigido a Carlos III por las señoras de La Habana en 25 de agosto de 1762.
IV. Carta que en 12 de diciembre de 1763 escribió un P. jesuíta de La Habana al Prefecto Javier Bonilla, de Sevilla, dándole cuenta circunstanciada de la toma de esta plaza por los ingleses.
V. Situación a que quedaron sometidos los habaneros durante la dominación británica, según la describe en distintos lugares de su defensa, el Teniente Gobernador D. Sebastián Peñalver y Angulo.
VI. Sobre la libertad de los negros esclavos que se distinguieron durante el sitio de La Habana por los ingleses en 1762.
VII. El Capitán General de Cuba dicta disposiciones para restaurar a sus dominios la plaza de La Habana ocupada por las fuerzas inglesas (1762).
VIII. Cabildo extraordinario de 7 de julio de 1763 en que fué recibido el Excmo. Sr. Conde de Ricla, como Capitán General.

En la obra figuran cuatro fotografías de los siguientes documentos: última página de la copia autorizada de las capitulaciones para la entrega de La Habana, con firma del gobernador Juan de Prado y fecha agosto 13 de 1762; comunicación del conde de Albemarle al Cabildo, autorizando a sus magistrados para continuar en sus puestos después que juren fidelidad al rey británico; primera y segunda páginas del acta de juramento de obediencia y fidelidad a D. Jorge III, rey de la Gran Bretaña, prestado por el Cabildo habanero en nombre de la Ciudad de La Habana en 8 de septiembre de 1762, con

las firmas de todos los señores capitulares y del conde de Albemarle.

En la página 5 aparece una nota que dice: "Esta obra se publica por iniciativa del Alcalde de La Habana, Dr. Miguel Mariano Gómez y Arias, en edición oficial de mil ejemplares numerados y no puestos a la venta. Ejemplar Nº____"

La obra se envió a las principales autoridades de la República, Cuerpo Diplomático y Consular extranjero, corporaciones, academias de carácter literario, histórico o científico, bibliotecas públicas de Cuba y de todo el mundo, periódicos y revistas, asociaciones culturales, y personalidades de Cuba y el extranjero a las que se consideraba había de interesarles esta obra.

A continuación transcribimos algunas de las más significativas entre las numerosísimas felicitaciones que mereció la publicación de esta obra, y que fueron dirigidas al señor Alcalde de La Habana:

Del Lcdo. Alfredo Zayas, Presidente de la Academia de la Historia de Cuba, exPresidente de la República, publicista:

> En nombre de esta Corporación, tengo el honor de enviar a Ud. una expresiva felicitación por la publicación de tan importante colección de documentos como la contenida en el libro *La Dominación Inglesa en La Habana.*
>
> Esta Academia, al consignar en su acta el regocijo con que ha recibido el ejemplar que Ud. se ha servido donarle, acordó también manifestarle, con sus entusiastas congratulaciones, su deseo de que esa Alcaldía, a su digno cargo, prosiga tan noble labor patriótica, dando a conocer documentos de tan extraordinario interés histórico.

Del Dr. José Augusto Escoto, historiador, publicista:

> He tenido el gusto de recibir un volumen de la obra publicada a iniciativa de Vd. tratando sobre *La Dominación Inglesa en La Habana* (1762-1763), y al darle las más cumplidas gracias por el honor que me ha dispensado, me atrevo a indicarle, por la afición que tengo a los estudios históricos cubanos, que continúe en esta obra que sin duda han de aplaudir los amantes de las letras en nuestro país.

Del Dr. Francisco González del Valle, historiador, publicista:

> Señor:

He sido favorecido con el ejemplar número 54 del libro *La Dominación Inglesa en La Habana*, que me envía con atenta carta y como obsequio; por todo lo cual le doy las gracias.

Le aplaudo y felicito de veras por la publicación de tan valioso libro; aplauso y felicitación que hago extensivo al Comisionado Intermunicipal de La Habana, Dr. Emilio Roig de Leuchsenring, cuyo es el escrito *Prefacio* de la obra, que la hace más amena y comprensible.

Las actas del Cabildo del tiempo de la dominación inglesa son de un valor inestimable, y al reproducirlas ahora esa Alcaldía le ha hecho un eminente servicio a la historia patria, y particularmente a la ciudad de La Habana, pues no sólo ha salvado tan preciosos documentos de una posible destrucción, sino que ha completado la información pública respecto a un período de tanta trascendencia e interés para nuestra historia como el de la toma y dominación de La Habana por los ingleses.

Iniciada ya la publicación de las Actas del Ayuntamiento capitalino, debe esa Alcaldía completar su obra dando a la luz pública todas las que se conservan correspondientes a los siglos XVI, XVII y XVIII, con lo que hará un gran servicio a la historia particular de esta ciudad y a la general de Cuba, aprovechando la competencia y buena disposición del actual Comisionado Intermunicipal de La Habana, el citado Dr. Emilio Roig de Leuchsenring.

Del Sr. Arturo R. de Carricarte, historiador, crítico, director de la Biblioteca Municipal de La Habana:

Hónrome en acusar recibo del ejemplar Núm. 42 de la obra *La Dominación Inglesa en La Habana, Libro de Cabildos, 1762-63*, que acaba de publicar esa Alcaldía.

Al expresar a usted el reconocimiento por su bondad al favorecerme con dicho volumen, me complazco en felicitar a usted muy cordialmente por su plausible iniciativa, llevada a cabo con envidiable celo por el señor Emilio Roig de Leuchsenring. Esta índole de publicaciones rinden al país un positivo servicio.

Del Dr. Rafael Montoro, político, orador, publicista, ex-Secretario de la Presidencia y de Estado:

He recibido el ejemplar de la obra *La Dominación Inglesa en La Habana* que acaba de publicar la Alcaldía de su digno cargo.

Doy a usted las más sentidas gracias por su obsequio,

y le felicito muy sinceramente por su valiosa iniciativa, que dota a nuestra cultura de un arsenal de datos poco conocidos sobre un importante período de la historia patria.

Del Dr. Emeterio S. Santovenia, de la Academia de la Historia de Cuba, publicista:

Tengo el gusto de dirigir a usted las presentes líneas para acusarle el recibo del ejemplar que usted se ha servido enviarme de la obra *La Dominación Inglesa en La Habana (Libro de Cabildos de 1762-1763)*, edición oficial publicada por iniciativa de usted y con un prefacio del doctor Emilio Roig de Leuchsenring.

Dignas de todo aplauso son la feliz iniciativa suya y la ejecución acertada de la misma, que constituyen un positivo aporte al acervamiento de los materiales indispensables para el mejor conocimiento de la historia de La Habana y de Cuba.

Del Dr. Miguel Figueroa, Magistrado del Tribunal Supremo de Justicia:

Me complazco en acusar recibo del ejemplar número 379 del folleto *La Dominación Inglesa en La Habana*, que tuvo usted la bondad de remitirme.

La importancia de ese trabajo, que da a conocer de la materia más auténtica un interesante momento de la Historia de Cuba, y la significación que le añade el ameno prefacio que lo encabeza, debido a la pluma del talentoso Emilio Roig, lo hacen recomendable a toda persona, constituyendo su envío un valioso presente, por el que le doy las más expresivas gracias, con la seguridad de afecto de su sincero amigo y compañero.

Del Dr. Fernando Ortiz, de la Academia de la Historia de Cuba, Presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País, publicista:

A mi regreso a La Habana, una de las primeras agradables sorpresas que recibo es su valioso obsequio de la obra *La Dominación Inglesa en La Habana. Libro de Cabildos. 1762-63.*

Tanto el tema como la bella presentación de la obra y el nombre de Roig de Leuchsenring ligado a la misma me obligan a la mayor atención sobre el trabajo, que a mi juicio constituye un importante aporte al estudio de un momento interesante de nuestro pasado.

Felicito calurosamente a Vd. y al Dr. Roig de Leuch-

senring por el utilísimo esfuerzo y quedo muy agradecido por la gentileza del obsequio.

Del EXCMO. SR. MIGUEL LUIS RENCUARIT, Ministro de Chile en Cuba:

Hace días tuve el agrado de recibir el ejemplar numerado de la obra *La Dominación Inglesa en La Habana*, con que Vd. ha tenido la bondad de obsequiar al Ministro de Chile.

Creí tener tiempo de leer detenidamente esa importante publicación de historia, para corresponder a la gentileza de Vd. dándole mi parecer de simple lector, y súbdito de Vd. en cuanto habitante de esta linda ciudad, sobre los méritos de la mencionada obra; pero como los días van pasando sin que vea cuándo podré darme ese agrado, le escribo para agradecerle su generosidad y felicitarlo, con la mayor simpatía, por esa nueva demostración de su cultísimo espíritu.

Si no fuera irreverencia para sus colegas panamericanos, le diría — aprovechándome de la circunstancia de contestar a una carta particular — que mi primera impresión, al recibir ese libro, fué de verdadero asombro, pues no estamos acostumbrados a que un alcalde, autoridad tan zarandeada por los autores del género chico, revele tener un tan noble interés en divulgar la acción histórica de sus predecesores en el mundo... Su iniciativa de excepción ha de deberse, sin duda, primero, a su talento de hombre de estudio y, después, a su cariño por esta ciudad, que tanto lo quiere porque tantos beneficios ha recibido de Vd.

Rogándole quiera hacer llegar al señor Emilio Roig de Leuchsenring mis felicitaciones por el magnífico *Prefacio* que ha puesto a esa publicación de documentos históricos, lo saluda con afecto y gratitud su servidor y amigo.

Del DR. FRANCISCO DE P. CORONADO, de la Academia de la Historia de Cuba, Director de la Biblioteca Nacional, publicista:

Oportunamente recibí la atenta carta con que se sirvió usted remitirme un ejemplar de *La Dominación Inglesa en La Habana, Libro de Cabildos, 1762-1763*, y si no le he contestado antes, como era mi deseo, ha sido por el mal estado de mi salud. Le ruego que acepte mis excusas y que tenga a bien disculparme.

Quiero, ante todo, felicitar a usted muy calurosamente en mi doble carácter de habanero y de amante de los estudios históricos, por haber acometido la laudable empresa

de publicar las actas de nuestro Ayuntamiento, y por su acierto singularísimo al encomendar esa delicada misión a persona de tantos merecimientos como el Dr. Emilio Roig de Leuchsenring. El servicio que usted presta con esto a la historia de Cuba, y en especial a la de La Habana, es inapreciable y acreedor a las mayores alabanzas.

Ahora, la cuestión está en que no desmaye en su patriótico empeño y que al Libro de Cabildos de la dominación británica, destacado, con muy buen criterio, de entre los demás Libros, por lo que significa para nosotros aquella dominación, sigan los otros con la menor demora; pero ya comenzando por el más antiguo que se conserva en el archivo del Consistorio, y guardando en adelante el orden cronológico. La verdad es que sería una lástima que interrumpiese usted su afortunada iniciativa.

Le doy las más expresivas gracias por haberse acordado de mí en el momento de distribuir los ejemplares, pues sé apreciar todo el valor de la obra y la conservaré en lugar preferente en mi biblioteca privada.

El doctor Coronado escribió también al Comisionado Intermunicipal en esta forma:

He leído detenidamente el prefacio que ha puesto usted al tomo que acaba de publicar con las actas de las juntas celebradas por el Cabildo habanero durante la dominación inglesa en La Habana y quiero decirle que, a mi juicio, es el mejor y más completo de cuantos trabajos se han escrito sobre ese período de nuestra historia. Muchos habían narrado con lujo de pormenores la conquista de La Habana por los hijos de Albión; pero nadie, hasta ahora, había descrito de la manera como usted lo hace, ni tan documentadamente, la dominación británica.

La publicación de ese Libro de Cabildos es un noble empeño patriótico, que merece las más cálidas alabanzas. Esos preciosos documentos están ya salvados para la posteridad, y su divulgación por medio de la imprenta es una obra meritísima, que nunca se agradecerá lo bastante. A mí, sin ir más lejos, me ha servido, por lo pronto, para demostrarme que no andaba errado cuando en mi prólogo al libro de Morell de Santa Cruz fijé la fecha del destierro de este obispo. Ya ve usted qué aprisa ha comenzado a ser útil el volumen con que usted ha enriquecido la literatura histórica cubana.

Reciba mi felicitación muy sincera por su magnífico prefacio y por el libro en sí, y le ruego que haga llegar a poder del señor Alcalde Municipal la carta que para él le

incluyo. Gracias anticipadas por este favor.

De los otros mensajes de felicitación que recibió directamente el Comisionado Intermunicipal, citamos los más destacados.

Del Dr. Herminio Portell Vilá, historiador, Instructor de Historia de la Universidad de La Habana, publicista, al doctor Roig de Leuchsenring:

> Acabo de leer el ejemplar de *La Dominación Inglesa en La Habana, Libro de Cabildos, 1762-1763*, La Habana, 1929, que se sirvió Vd. remitirme hace días, y formado excelente juicio de la importancia de esa contribución histórica y del plan seguido en la misma, expreso a Vd. mi merecida felicitación por tan valioso aporte documental y por la interpretación con que analiza Vd. los fenómenos producidos en torno a uno de los hechos capitales de nuestra historia, la ocupación británica en el siglo XVIII, que a punto estuvo de cambiar para siempre, con los destinos de Cuba, hasta nuestras mismas modalidades raciales, de haberse consolidado la ocupación en La Habana y extendido al resto de la Isla.
>
> Mi ilustre amigo, el Dr. Ramiro Guerra, Catedrático titular de la asignatura de que soy Instructor en la Universidad, siempre me ha expresado su opinión, que creo muy acertada, de que hay mucha historia de Cuba en los archivos municipales, y que toda ella debe ser conocida aun antes de que los investigadores estudien y copien los fondos referentes a Cuba que se conservan en el Archivo de Indias de Sevilla, en el de Simancas, en el de Aranjuez, en el del Vaticano o en el del Museo Británico. Y la iniciativa del Dr. Miguel Mariano Gómez en la publicación de las actas del Cabildo habanero coincide con el criterio de nuestro máximo historiógrafo.
>
> Ahora bien, creo que Vd. debe llevar al ánimo del Sr. Alcalde la resolución de continuar la reproducción de esos documentos hasta agotar todos los papeles del Archivo Municipal. Esta obra, si queda trunca, dejará incompleta la más importante contribución a la historia de Cuba que puede hacerse. Me figuro que esta necesidad no habrá escapado al buen juicio del Dr. Gómez, pero bueno será que Vd. insista en ello para mayor provecho de los estudios históricos en Cuba.
>
> Tanto su magnífica introducción a la obra, como la parte documental de la misma, han de ser en lo sucesivo fuentes principalísimas para todo el que quiera estudiar

el período de la dominación británica, de suyo trascendente e interesante.

Me será grato hablar de la aparición de esa obra a mis alumnos de la Universidad, y hacerlo con el elogio que merece.

Exprese Vd. mis gracias al Sr. Alcalde por el obsequio del libro, y acepte mi felicitación cordial por su trabajo, que debe continuar.

Del Capitán JOAQUÍN LLAVERÍAS, de la Academia de la Historia, Director del Archivo Nacional:

Me complazco en felicitarte por la confección de la magnífica obra a que se refiere el acuse de recibo adjunto, y cuyo prefacio he leído ayer con mucho interés.

No olvides de enviar un ejemplar para la biblioteca del Archivo Nacional.

Te abraza con el cariño de siempre tu invariable amigo y admirador.

Del DR. JOSÉ M. CHACÓN Y CALVO, Historiador y literato:

Mucho te he agradecido el ejemplar de tu recopilación de las actas del cabildo habanero durante la dominación inglesa. Es un libro indispensable en la biblioteca del americanista. Tu estudio preliminar me parece excelente, y lo he leído con vivo y creciente interés. Y en cuanto a la transcripción de los documentos has seguido el único método verdaderamente científico: el de la estricta fidelidad.

Al enviarte mis cordialísimas felicitaciones, quiero suplicarte que las hagas presente en mi nombre al señor Alcalde de La Habana, el Dr. Miguel Mariano Gómez. Al patrocinar esta empresa de cultura ha realizado una noble y perdurable labor patriótica. El ha dado un ejemplo, un vivo y eficaz ejemplo: si tiene imitadores, mucho habrá ganado nuestra cultura histórica.

Del SR. JOSÉ MANUEL DE XIMENO, historiador:

He demorado algún tiempo en acusarle a Vd. el recibo del libro sobre la Dominación Inglesa que ha tenido la atención de enviarme, porque quería antes conocer la importancia de esta obra, publicada gracias a la feliz iniciativa del Dr. Miguel M. Gómez y a la inteligente cooperación de usted.

La forma en que se ha dado a la estampa esas actas es un gran acierto, puesto que antes de enfrentar al lector con los áridos acuerdos de Cabildo, ha hecho Vd. un estudio de la época, despertando así el interés por conocer los documentos oficiales. Este trabajo suyo es lo más completo

que conozco sobre la Dominación Inglesa y dudo que después de lo escrito por Vd. se siga creyendo, con Pezuela, en la tiranía de Albemarle y en los bastardos propósitos que según el mencionado historiador movieron a los habaneros Gonzalo Recio de Oquendo y Peñalver y Angulo a ponerse al servicio de los ingleses.

La publicación de las actas capitulares de La Habana es el más valioso aporte que puede hacerse a la historia de Cuba. Usted conoce las grandes dificultades con que tropezaron nuestros historiadores del pasado para obtener datos y la buena fe con que admitieron cuantas noticias encontraron en autores que creyeron bien documentados. Recuerde Vd. que en cierta ocasión Don Ramón de La Sagra publicó en las Memorias de la Sociedad Patriótica la relación de la toma de la Villa por Sores, y en la nota explicativa manifestó que este acontecimiento había ocurrido en épocas de Mazariegos; de entonces acá son muchos los que han repetido este error. No sé si Vd. habrá observado que casi siempre que se han ocupado del general Bucarelli, se le menciona jinete sobre brioso corcel recorriendo las calles de La Habana cuando el ciclón de Santa Teresa. Esto realmente es un detalle sin importancia, cuya publicación y reproducción sólo justifican la carencia de noticias, pues para el conocimiento de una época nada significa que un militar corretease a caballo en medio de una tempestad, y mucho menos para darnos cuenta del valor de un general.

Cuando se publiquen totalmente las actas capitulares de La Habana, veremos surgir los nombres de notables cubanos hoy completamente desconocidos, se explicarán algunos movimientos políticos como los de 1809 y 1810, que siguen todavía envueltos en el mayor misterio, y podrá conocerse más a fondo la historia de Cuba en sus aspectos artísticos, intelectuales y económicos.

Las actas de todos los Cabildos de la República deberían estar publicadas desde hace muchos años. La importancia de esta documentación la comprendió Don Emilio Bacardí e inició la publicación de las de Santiago en sus *Crónicas de Santiago de Cuba.* Las de La Habana, naturalmente, son más interesantes, por la diversidad de problemas a que se refieren y por la mentalidad de los cubanos que componían su cabildo.

Otro acierto grande del Dr. Gómez y de Vd. ha sido el reproducir íntegramente las actas, pues en el sistema empleado por el Sr. Bacardí de no poner en algunos casos más que las notas marginales, se corre el riesgo de dejar inéditas muchas noticias importantes, puesto que queda

> a la elección del copista el transcribir o no en su totalidad los documentos y en esta elección forzosamente influyen los estudios y aficiones del investigador.
>
> No es posible que iniciadas ya esas publicaciones se detengan el Dr. Gómez y Vd. y dejen inéditos los pintorescos cabildos del siglo XVI, los del XVII, en los que se observa preparación más adecuada para los cargos; los del XVIII, formados por notabilísimos cubanos: Sotolongo, Calvo de la Puerta, Luz, Ponce de León, etc.; los de principios del siglo XIX, con sus fundamentales noticias sobre el comercio, sobre nuestras relaciones con los Estados Unidos de América, sobre las guerras de independencia de la América del Sur y con otros cientos de datos a cual más interesante.
>
> Lo que significará para la historia de Cuba esta iniciativa del Dr. Gómez de publicar las actas del Ayuntamiento de La Habana, se verá cuando los aficionados a estudios históricos puedan buscar en estos libros la documentación para sus trabajos. Entonces, mi distinguido amigo, tenga Vd. la seguridad que no volveremos a encontrarnos con el caballo del general Bucarelli, cansado ya de tantos paseos, ni se observará la hasta ahora inevitable influencia de Don Jacobo de la Pezuela.

De los juicios y comentarios aparecidos en la prensa habanera, hemos recogido solamente dos, de excepcional interés.

Del Sr. Napoleón Gálvez, periodista que ocupaba en esa época el cargo de Historiador de La Habana, en la *Revista Política*, La Habana, marzo 29, 1930:

> Una obra interesantísima para los investigadores y aficionados a los estudios históricos se acaba de publicar, "por iniciativa del Alcalde de La Habana Dr. Miguel Mariano Gómez y Arias, con un prefacio de Emilio Roig de Leuchsenring, Comisionado Intermunicipal de La Habana".
>
> Esta obra — 138 páginas pulcramente impresas en La Habana por los talleres de Molina y Cía. de Ricla 55 y 57, en el pasado año de 1929 — no está destinada a la venta. De ellas se ha hecho una edición limitada a mil ejemplares, numerados, que se han repartido entre las autoridades nacionales, concejales, miembros del Congreso, bibliotecas públicas, sociedades culturales, etc., etc. Una valiosa contribución a la cultura cubana que habrá que agregar a las muy importantes que en este orden tiene prestadas a su país el meritísimo y joven repúblico Dr. Gómez Arias, cuya intensa popularidad no es privativa del término municipal

que con tanto acierto rige, sino que se expande y esparce por todas las provincias de la Isla, haciendo de él una brillante y destacada figura nacional.

El Dr. Roig de Leuchsenring, que por orden del Alcalde habanero compuso y dirigió el libro que comentamos, ha sabido fijar en su Prefacio, de manera diáfana, todas las incidencias y peripecias de los diez meses en que la capital cubana vivió bajo el dominio de George III, "Rey de la Gran Bretaña, Francia e Irlanda" como textualmente dicen las Capitulaciones estipuladas entre el poder español, representado por el gobernador y capitán general de la Isla don Juan de Prado Portocarrero y el poder inglés, asumido por el conde de Albemarle, general del ejército triunfante y primer gobernador del período británico.

Se destaca del estudio del doctor Roig, la exacta observación de cómo, a pesar del cambio de soberanía, dimanada del triunfo de las armas inglesas sobre las españolas, persistió y se mantuvo incólume la representación de la sociedad local, diputada en su Cabildo Municipal. Respetaron los ingleses el Ayuntamiento que encontraron, que siguió funcionando con las mismas personas que lo integraban; y a uno de sus miembros — el regidor don Sebastián de Peñalver Angulo — lo nombraron "Gobernador Político de la Ciudad".

Como observa muy atinadamente el doctor Roig, reforzando su opinión con el acopio de numerosas y autorizadas opiniones, incluso de autores españoles, la breve dominación británica produjo a Cuba y especialmente a La Habana, extraordinarios beneficios. El comercio y la agricultura recibieron vigoroso impulso. En los comienzos del siglo XVIII apenas existía en Cuba el comercio y en muy corta escala la ganadería. La Real Compañía de La Habana tenía el monopolio absoluto del comercio, sin que en los catorce años de su existencia ofreciera ventaja alguna al país. Sólo podía traficarse con determinados puertos de la península española. En esa época sólo venían de España tres embarcaciones por año. La exportación de azúcares no llegaba en un cuatrenio a 12,000 arrobas y por toda clase de derechos recaudó el Fisco menos de treinta mil pesos. Según Pezuela, historiador español dominado por los prejuicios religiosos y patrióticos comunes a la casi totalidad de sus compatriotas en todas las épocas, en el período de la dominación inglesa entraron en el puerto de La Habana cerca de un millar de embarcaciones comerciales: Se introdujeron algunos millares de negros esclavos que reanimaron la agricultura. No debe olvidarse que Inglaterra decretó la libertad de comercio, despertando a

los cubanos del sueño en que respecto a sus naturales riquezas los había mantenido durante dos siglos y medio la dominación española.

El doctor Miguel Mariano Gómez por su iniciativa, y el doctor Roig de Leuchsenring por la manera gallarda con que ha sabido interpretarla, merecen el aplauso y la gratitud de todos los amantes de la cultura cubana.

Nosotros, humildes periodistas, se los tributamos de todo corazón.

Del Dr. José A. Fernández de Castro, historiador, en *La Revista de La Habana*, marzo, 1930:

El Ayuntamiento de La Habana, por iniciativa de su actual Alcalde el señor Miguel Mariano Gómez, acaba de publicar en elegante volumen, el *Libro de Cabildos* existente en su archivo referente a la época en que parte de esta Isla — casi exclusivamente esta ciudad — estuvo bajo la dominación del Rey de Inglaterra.

Esto, como saben casi todos los lectores, ocurrió en los años 1762-63. La Isla de Cuba había sido siempre y lo fué luego, deseada por las otras potencias coloniales europeas. Se la consideraba, a pesar de su pobrísima explotación hasta entonces, como un emporio de riqueza. Ya se llamaba — desde siglos atrás — la llave del Nuevo Mundo.

La ciudad de La Habana y sus afueras cayeron en poder de las tropas inglesas que venían mandadas por el general conde de Albemarle y por el célebre almirante Sir George Pocock. Los historiadores españoles que han estudiado ese sucesc atribuyen esa derrota a la mala dirección de la defensa que organizó el entonces Capitán General de la Isla don Juan de Prado Portocarrero. Lo que sí no cabe dudar es que los nativos se pusieron decididamente al lado del gobierno español. No es necesario recordar — como ejemplo característico y decisivo — más que al célebre guerrillero criollo, don José Antonio Gómez, sobre cuya figura histórica anda por ahí un reciente libro interesante, que no hemos visto comentado ni mencionado, a pesar de merecerlo cumplidamente.

Cuando se efectuó — después de la toma de la Cabaña y del Morro — la rendición de la ciudad y el traspaso de la misma a las autoridades inglesas, el Ayuntamiento de La Habana, tal como estaba constituído entonces, se vió obligado por la fuerza de las armas a prestar homenaje de fidelidad al Rey de Inglaterra, representado por el conde de Albemarle.

La historia oficial diaria de esta ciudad de La Habana,

durante esos interesantísimos momentos que tan trascendentes resultaron para todo el desenvolvimiento de la economía cubana, es la que aparece hoy en forma asequible al público lector.

Encargado de presentarle esos documentos, cuya lectura hasta cierto punto árida es sólo manjar preferido de investigadores y eruditos, ha sido nuestro compañero Emilio Roig de Leuchsenring, quien en una sabia y amena introducción ha logrado el máximo de las aspiraciones de quienes se dedican a labores de esta clase y que consiste en interesar de tal manera a todos los lectores de ese notabilísimo trabajo suyo, que éstos continúen leyendo los documentos a que se refiere el cultísimo presentador.

Roig de Leuchsenring, en su estudio, que abunda en sutiles apreciaciones históricas y en dificilísimos hallazgos de comprobación logrados en el conocimiento perfecto de autores muy distintos por su origen y sus respectivas tendencias, ofrece también una pintura exactísima de la época en que tuvieron lugar los acontecimiento a que se refieren los documentos que en el libro se reúnen.

Estudia los orígenes de la guerra entre España e Inglaterra. Describe sucintamente los acontecimientos bélicos que produjeron el traspaso de autoridad en La Habana. Nos cuenta en frase precisa el estado de ánimo de los habitantes de esta ciudad durante aquellos días. Evoca con oportunidad figuras de la época: el irascible obispo Armendáriz, los regidores "anglizados", las habaneras amigas de los ingleses, los guajiros negándose a comerciar con los "herejes", Pocock desairado, las matronas habaneras acudiendo a los saraos que brindaba la oficialidad inglesa con el ceño duro y cara de agravio...

Y en la parte final de su introducción, Roig de Leuchsenring estudia las consecuencias históricas de la toma de La Habana, su administración por las autoridades inglesas y la consiguiente devolución a las españolas, efectuada a los pocos meses de haberse iniciado el Libro de Cabildos que ahora se hace circular.

Termina el volumen con un interesante apéndice donde se reúnen valiosos documentos todos relacionados con el asunto central que lo informa.

En realidad no cabe terminar esta nota bibliográfica sin felicitar a las autoridades responsables por la publicación de este libro de alta importancia histórica.

Huella que deberán seguir todos los que se encuentran en idénticas posiciones, pero que resulta, en nuestro medio, acción esporádica y extraña, cualidades que la hacen más digna del aplauso de toda persona consciente.

INTERRUPCION Y REANUDACION DE ESTAS LABORES EN EL MUNICIPIO

Todos estos trabajos fueron forzosamente interrumpidos en 1931, al ser suprimido el Municipio de La Habana y creado el Distrito Central por la dictadura del presidente Gerardo Machado. El jefe de dicho nuevo organismo, José Izquierdo Juliá, decretó, el 25 de febrero de aquel año, la cesantía del doctor Roig de Leuchsenring a causa de la oposición abierta y tenaz que éste venía manifestando desde cinco años antes contra aquel régimen despótico.

Caído el dictador Machado, el doctor Roig de Leuchsenring fué repuesto, según ya dijimos, el 22 de noviembre de 1933, por el alcalde doctor Alejandro Vergara, en su cargo de Comisionado Intermunicipal.

Continuó entonces la labor de copia y ordenación de los Libros de Cabildos del Municipio de La Habana, que había comenzado durante la administración municipal del alcalde doctor Miguel Mariano Gómez.

He aquí el decreto dictado por el alcalde doctor Vergara, confiándole ese trabajo al doctor Roig de Leuchsenring:

> Por cuanto: en el Archivo de este Municipio se conservan los Libros de Actas del Cabildo Habanero desde el 30 de julio de 1550, en que comienzan por haberse perdido los anteriores a esa fecha cuando el incendio de la población por el pirata francés Jacques de Sores en 1555, hasta los días finales de la dominación española.
>
> Por cuanto: dichos Libros de Cabildos contienen datos, antecedentes y documentos en su mayor parte inéditos y desconocidos, de valor inapreciable para el esclarecimiento de la historia colonial no sólo de La Habana sino asimismo de toda la Isla, ya que el Ayuntamiento habanero en los primeros tiempos de la colonización abarcaba todos los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, presidiendo normalmente sus cabildos el Gobernador, y en todas las épocas, como residencia que fué esta ciudad de las máximas autoridades políticas, administrativas, judiciales y eclesiásticas, desarrolló siempre este cabildo poderosa vitalidad y las actas de sus sesiones tienen por ello trascendencia histórica excepcional.
>
> Por cuanto: la publicación de los Libros de Actas del

Cabildo Habanero representará un valiosísimo aporte documental a la historia de La Habana y de la Isla, de extraordinaria utilidad para los historiadores nacionales y extranjeros y de general provecho educativo y cultural.

Por cuanto: el Comisionado Intermunicipal de La Habana nombrado por esta Alcaldía, Dr. Emilio Roig de Leuchsenring, viene realizando desde hace años investigaciones y estudios sobre la Historia de La Habana basados en los documentos y datos existentes en esos Libros de Actas del Cabildo Habanero, habiéndose publicado ya bajo su dirección el Libro de Cabildos correspondiente a la época de la dominación inglesa en La Habana.

Por tanto: en uso de las atribuciones que me concede la Ley, como Alcalde Municipal

Resuelvo:

Designar al Comisionado Intermunicipal Dr. Emilio Roig de Leuchsenring para que dirija la labor de copia, ordenación y publicación de los Libros de Cabildos del Municipio de La Habana, comenzando por el tomo primero correspondiente a los años 1550-1572, precedido, cada volumen que sea editado, de un estudio histórico sobre la época correspondiente.

La Habana, noviembre 27 de 1933.

Dr. Alejandro Vergara,
Alcalde Municipal.

EL RINCON DE VARONA

Al ocurrir en esta capital, el 19 de noviembre de 1933, la muerte del esclarecido filósofo y maestro de la juventud cubana, Enrique José Varona, sugirió el doctor Roig de Leuchsenring al Alcalde doctor Alejandro Vergara crease, en el parque público aledaño a la Universidad, denominado hasta entonces *Carlitos Aguirre*, el *Rincón de Varona*, erigiéndole en él un busto y construyendo un pequeño lugar de lectura donde encontrasen los vecinos de esta ciudad, junto a las obras del Maestro, las que sobre su vida y sus producciones se hubiesen escrito, así como también las obras de sus contemporáneos y colaboradores en la gran labor de fundación y consolidación de nuestra nacionalidad.

Así lo dispuso el señor Alcalde, por decreto de 24 del mismo mes y año, acordando se utilizase el busto de Varona, obra del escultor Alexander Sambugnac, que en 1925 fué modelado por iniciativa del Grupo Minorista de intelectuales cubanos. Concedidos los créditos oportunos, se comenzaron las obras, pero cuando éstas se hallaban próximas a su terminación, el busto fué sustraído por personas ignoradas, no siendo encontrado por la Policía hasta fines de 1936, devolviéndosele a la Administración Municipal del doctor Beruff Mendieta, quien, considerando impropio el primitivo lugar en que se pensó erigirlo, dispuso se levantase en el parque de la explanada del Puerto, situado entre el parque de Máximo Gómez y el del Anfiteatro, comisionando al secretario de la Administración, doctor Orosmán Viamontes, al jefe del Departamento de Urbanismo, ingeniero Emilio Vasconcelos, y al Historiador de la Ciudad, quienes llevaron a cabo la instalación del referido busto en su nuevo lugar de emplazamiento, y realizando el escultor Juan José Sicre la ejecución de las obras artísticas necesarias.

LOCALES EN QUE HA FUNCIONADO LA OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA CIUDAD DE LA HABANA. INAUGURACION DE CADA UNO DE ELLOS

PRIMER LOCAL
EN LA PLANTA BAJA DEL PALACIO MUNICIPAL

Inaugurado el 11 de junio de 1938

En 1938, el alcalde doctor Antonio Beruff Mendieta creó la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, instalándola en dos salones de la planta baja del Palacio Municipal. Fué éste el primer local de que pudo disponer el doctor Roig de Leuchsenring para llevar a cabo sus labores historiográficas, estableciendo contacto diario directo con el público curioso o estudioso de estas disciplinas, pues hasta entonces sólo le era posible realizarlo mediante la publicación de los *Cuadernos de Historia Habanera*, iniciada el año 1935, según veremos oportunamente, los que se enviaban por correo a aquellas personas que por la misma vía los solicitaran.

La inauguración de este primer local se realizó el 11 de junio de aquel año, en un acto al que asistieron numerosos representativos de nuestro mundo intelectual, y entre ellos, el doctor Tomás de Jústiz, Presidente de la Academia de la Historia de Cuba; los miembros titulares de la misma, doctores Francisco de P. Coronado y Emeterio S. Santovenia; el doctor José María Chacón y Calvo, Director de Cultura de la Secretaría de Educación; el ingeniero Mario Guiral Moreno y el doctor Julio Villoldo, fundadores, como director y administrador respectivamente, de la revista *Cuba Contemporánea*.

En esa ocasión, el doctor Roig de Leuchsenring explicó, en las siguientes cuartillas, el proceso de aquellas actividades suyas que habían culminado en la creación de la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana y en el establecimiento de ésta en el mencionado lugar:

> Les he invitado, amigos míos, a la inauguración oficial de esta Oficina, con el propósito de que ustedes conozcan su organización y funcionamiento y también la labor que he venido realizando desde que ocupo el cargo de Historiador de la Ciudad de La Habana.

Conocedor, por mi dedicación a los estudios históricos, de la importancia y trascendencia extraordinarias que para la historia de Cuba en general y de La Habana en particular, durante los tiempos coloniales, tenía la documentación conservada en el Archivo del Municipio, me dediqué, desde que en 1927, fuí nombrado por el Alcalde Municipal, doctor Miguel Mariano Gómez y Arias, para el cargo de Comisionado Intermunicipal, a examinar y estudiar detenidamente la colección de Libros de Cabildos existentes en dicho archivo, con el propósito de sugerir al señor Alcalde la conveniencia de su publicación, a fin de que los valiosísimos datos y antecedentes que encierran estuviesen al alcance de los investigadores y estudiosos en las disciplinas históricas.

Aceptada por el doctor Gómez esa idea, puse mano a la obra en seguida, logrando se publicara, como ensayo, el volumen correspondiente a la época de la dominación inglesa en La Habana. Acogido este libro calurosamente por muy notables hombres de letras nacionales y extranjeros, pudo comprobarse el éxito de esas publicaciones y la conveniencia de continuar la labor emprendida. Durante el período alcaldicio del doctor Gómez logré fuesen copiados a máquina los siete primeros Libros de Cabildos, pero no pudo ser editado ninguno de ellos a causa de las dificultades económicas porque atravesó durante ese tiempo la administración municipal.

Al crearse durante el desgobierno de Machado, y como una de sus medidas dictatoriales, el Distrito Central de La Habana, tuve el honor de que el Alcalde o Jefe del mismo, José Izquierdo Juliá, me declarase cesante en el cargo de Comisionado Intermunicipal, como era natural, dadas las campañas que desde 1926 venía yo realizando en la prensa contra aquel régimen. Durante todo el tiempo que duraron el Distrito Central y su Alcalde, hasta el 12 de agosto de 1933 en que fué derrocado el presidente Machado, no sólo quedaron totalmente paralizadas las labores de publicación de los Libros de Cabildos, sino que además fué sustraído del Archivo, en diciembre de 1931, el tomo original del Libro de Cabildos del tiempo de la dominación inglesa en La Habana que había editado, sin que en las actuaciones judiciales que al efecto se sustanciaron pudiera descubrirse al autor del hurto ni se recuperase el volumen hurtado, pero en abril de 1934 fué éste devuelto por un desconocido al señor Tomás Jústiz, Presidente de la Academia de la Historia, quien lo entregó al entonces nuevamente alcalde doctor Gómez, restituyéndose así a este Archivo.

También durante esa época fueron destruídos por el fuego o arrojados al vertedero, por orden del Alcalde Jefe del Distrito Central, numerosos y valiosísimos expedientes sobre acontecimientos históricos, fincas rústicas y urbanas del Término Municipal; calles, acueductos y obras públicas; tomas de razón de títulos profesionales, títulos de Castilla, informaciones de nobleza e hidalguía, diplomas de artesanos; multas y padrones antiguos; cuadernos de etiqueta, ceremonia y formas de cortesía; cuadernos de actas secretas del Municipio...

Caído el dictador Machado, al ocupar la Alcaldía el doctor Alejandro Vergara, me repuso en el cargo de Comisionado Intermunicipal, en 22 de noviembre de 1933, y en primero de julio de 1935 fuí nombrado por el Alcalde doctor Guillermo Belt, Historiador de la Ciudad de La Habana.

Los alcaldes de este período provisional que atravesó la República después de la caída de Machado, doctores Vergara, Trejo, Gómez Arias, Belt y Sosa de Quesada, demostraron vivo interés por estas labores históricas, sin que fuera posible, por la precaria situación económica del Municipio, realizar inmediatamente la publicación de las Actas Capitulares.

Al ocupar, en 25 de marzo de 1936, como resultado de las elecciones municipales celebradas en la República, el cargo de Alcalde de La Habana el doctor Antonio Beruff Mendieta, acogió calurosamente este proyecto, facilitándome las cantidades indispensables para la publicación de los Libros de Cabildos, de los cuales ven ahora la luz los dos primeros volúmenes.

La significación y trascendencia de estas publicaciones no voy a ponderarlas yo, pues he querido que fuesen mis ilustres amigos José María Chacón y Calvo y Emeterio S. Santovenia quienes expusiesen en este acto, con la autoridad excepcional que a sus palabras dan su cultura y su talento, el juicio que les merece esa labor ahora iniciada.

Pero no me he conformado con acometer la publicación de las Actas Capitulares, sino que dado el altísimo valor histórico que poseen, sugerí al doctor Beruff Mendieta la conveniencia de ponerlas bajo mi custodia en esta Oficina, así como de emprender su encuadernación, tanto de los libros originales como de los trasuntados, y la reconstrucción de aquéllos, bastante numerosos por desgracia, que se encuentran dañados por el tiempo y el abandono en que se estuvieron hasta ahora. Y en efecto, tienen ustedes a la vista unos cuantos volúmenes que han sido ya encuadernados, previa su revisión, ordenamiento y reconstruc-

ción. Cuarenta de esos volúmenes estarán ya encuadernados en lo que resta del presente año económico, y yo espero que para el próximo puedan encuadernarse un centenar más de ellos. También proveyó el señor Alcalde a la adquisición de la estantería de metal que ustedes ven, y al arreglo de este local, preparadas sus paredes contra la humedad y dispuesta la instalación eléctrica de manera que desapareciese todo peligro de incendio por un corto circuito u otra causa análoga.

Ya desde 1935, como ustedes conocen, se vienen publicando periódicamente los *Cuadernos de Historia Habanera*, consagrados a divulgar popularmente, con fines educativos y culturales, la historia del Término Municipal de La Habana, tanto en lo que se refiere a acontecimientos acaecidos en el mismo, a lugares, edificios o monumentos de interés o valor históricos, como igualmente a conmemorar y enaltecer la vida y la obra de personalidades habaneras de significación y prestigio relevantes en las letras, las ciencias, las artes y la enseñanza o que más hayan figurado como benefactores públicos o como mantenedores y defensores de la libertad e independencia de Cuba.

En esos *Cuadernos* se están editando las *Conferencias sobre Habaneros Ilustres* que se ofrecieron recientemente en el salón de recepciones de este Palacio Municipal y el *Curso de Introducción a la Historia de Cuba* que, organizado por el Instituto Popular del Aire, con mi colaboración, se radió en esta ciudad desde octubre de 1936 hasta febrero de 1937.

Recibirán hoy ustedes, al mismo tiempo que los dos primeros volúmenes de las Actas Capitulares, el tomo primero de la *Historia de La Habana*, por mí escrito, y que abarca desde los primeros días de nuestra población hasta fines del año 1565.

Aparte de estos trabajos, he llevado a cabo otros inherentes a mi cargo, tales como el estudio sobre la necesidad de regular la denominación de las calles de La Habana y restituirles sus nombres antiguos, tradicionales y populares, publicado en el *Cuaderno de Historia Habanera* número 5. He terminado ya, también, otro Informe, complemento de aquél, en el que hago una revisión total de aquellas calles de La Habana y sus repartos a las que es necesario cambiar el nombre, por encontrarse éste repetido, hasta cinco o seis veces, en otras tantas calles, o por estar comprendido dentro de algunas de las *Bases* que se fijaron por Decreto-Ley de 13 de enero de 1936.

Ante la multiplicidad de escudos distintos de La Habana que circulaban, desde los tiempos coloniales, oficial

y extraoficialmente, creí indispensable dotar a La Habana de un escudo propio y adecuado a su carácter de capital de la República de Cuba, sin que por ello se echasen a un lado la historia y las tradiciones habaneras sobre el particular; y por considerar que la persona más capacitada sobre la materia era el doctor Ezequiel García, por mi recomendación el señor Alcalde le ha encargado un Informe, que se encuentra ya redactado y listo para ser sometido a la aprobación del Ejecutivo y de la Cámara Municipal.

No he olvidado tampoco la conservación de aquellos monumentos o reliquias históricas que La Habana posee, logrando fuese restituído al primitivo lugar que ocupó, el monumento más antiguo de Cuba, erigido en 1557 a doña María de Cepero y Nieto, dama principal de la villa de La Habana, en la antigua Parroquial Mayor, situada en parte del terreno que ocupa este Palacio Municipal; he salvado también de la inminente desaparición a que estaban condenados la garita de la muralla marítima de la derruída Maestranza de Artillería y los cañones que sirvieron para amarrar la cadena que cerró el puerto de La Habana en 1762.

Por último, al tener noticias de que en la Sección de Fiebre Amarilla de la Sala de Salud Pública del Museo de Historia Natural de Nueva York, no figuraba el retrato del doctor Carlos J. Finlay, y sí los de médicos norteamericanos a los que se atribuía, con total exclusión de nuestro esclarecido compatriota, el descubrimiento del agente trasmisor de dicha enfermedad, solicité y obtuve del director de ese Museo, doctor Andrews, aceptase del señor Alcalde Municipal de La Habana el obsequio de un retrato del doctor Finlay — ese que ustedes contemplan, pintado expresamente por Caravia — que con su inscripción adecuada, restituirá en aquel Museo de la gran metrópoli norteamericana, a Finlay y a Cuba, la gloria del más trascendental descubrimiento médico del pasado siglo.

Sólo me resta, amigos que habéis tenido la paciencia de escuchar estas cuartillas, deciros dos palabras sobre la *Biblioteca Histórica Cubana y Americana*, que hoy inauguramos — y de la que os hablará en seguida mi insigne compañero Enrique Gay-Calbó — organizada con algunas obras de mi biblioteca particular, aquí depositadas permanentemente, y con los libros pertenecientes a las bibliotecas privadas de los compañeros Enrique Gay-Calbó, Mario Guiral Moreno, Raquel y Ramón A. Catalá, José L. Franco, Francisco González del Valle, Emeterio S. Santovenia, Gerardo Castellanos G., Félix Lizaso, Elías Entralgo, Julio Villoldo, Fermín Peraza, Joaquín Llaverías, Federico Cór-

dova, Manuel Bisbé, Roberto Agramonte, Federico Castañeda y José Antonio Ramos, quienes, por medio de esta Oficina, ponen sus respectivas bibliotecas particulares al servicio público, como yo pongo también los demás fondos de la mía, prestando todos nuestros libros siempre que sean solicitados por los lectores, y encargándome yo de enviar a recoger y devolver las obras en esta forma pedidas.

Tengo la firme convicción de que los empeños culturales jamás podrán tener eficacia si no se realizan colectivamente. Y así he actuado siempre en el desempeño de mi cargo de Historiador de la Ciudad. Es, pues, a ustedes mis amigos, colaboradores directos unos, y alentadores otros con sus ideas y sus consejos, a quienes corresponde todo el éxito, y por lo tanto toda la gloria que pueda lograrse con los trabajos de esta Oficina que hoy inauguramos oficialmente. Me complazco en reconocerlo, como también la eficiente, constante y entusiasta cooperación que he recibido en todo momento del señor Alcalde, doctor Beruff Mendieta.

A ustedes y a él, gracias, pues, muchas gracias.

De "día fausto para la vida espiritual de Cuba" calificó José María Chacón la fecha en que aquel acto se celebraba, diciendo:

Estas breves palabras que escribo con honda y sincera emoción aspiran a satisfacer una deuda de conciencia. He aquí que en el tráfago, en el torbellino de nuestra vida política, el señor Alcalde de La Habana, recogiendo una iniciativa felicísima del ilustre Historiador Oficial de la Ciudad, mi antiguo y querido amigo el doctor Emilio Roig de Leuchsenring, escritor de costumbres, historiógrafo, polemista y hombre de altas empresas de cultura, acaba de fundar en Cuba la primera biblioteca histórica con carácter circulante.

Este es un día fausto para la vida espiritual de Cuba. Se crea una biblioteca histórica que se pone al servicio de la comunidad estudiosa y comienza a publicarse una colección de documentos que incorpora el nombre de Cuba al gran cuadro de la historiografía documental americana. Creo interpretar el sentimiento de todos mis colegas cubanos en las graves empresas de la investigación histórica, si digo al señor Alcalde de La Habana, al doctor Beruff Mendieta, claro ejemplo de entusiasmo creador, y al brillante escritor que dirige la nueva colección de documentos, que nuestra deuda de gratitud es profunda, viva y emocionada y hemos de recordarla siempre, cualesquiera que sean los rumbos de nuestra vida.

El doctor Emeterio S. Santovenia, con efusivas palabras de exaltación, puso de relieve la trascendencia que tenía la inauguración de esa Oficina:

> El cargo de Historiador de la Ciudad de La Habana fué creado para llenar una función de alta cultura. En el curso de muchos años, no siempre por razones imputables a los individuos que ocuparon el cargo, la función siguió destituída de atención. Pareció que el Historiador de la Ciudad era una rueda inútil en la maquinaria municipal de La Habana. Pero la seria y persistente labor desarrollada por el doctor Emilio Roig de Leuchsenring, actual Historiador de la Ciudad, ha puesto en claro que entre nosotros son perfectamente conciliables una buena iniciativa y los resultados fructuosos con ella perseguidos.
>
> El doctor Roig de Leuchsenring no desempeñaba el cargo de Historiador de la Ciudad cuando comenzó a ocuparse en salvar los Libros de Cabildos de La Habana e inició su publicación con la de las actas correspondientes al período de la dominación británica de esta Capital. La impresión de esos antiguos documentos, precedidos de un estudio histórico acerca de los acontecimientos comprendidos en aquéllos, demostró la grande utilidad de la labor acometida por el doctor Roig de Leuchsenring, quien así acreditó su capacidad de mente y trabajo para llevar adelante la obra de reconstrucción de nuestro pasado, que había justificado el advenimiento del Historiador de la Ciudad.
>
> Al fin, después de vicisitudes de muy varia índole, el doctor Roig de Leuchsenring fué designado Historiador de la Ciudad de La Habana. Bien conocida es su acción en el desempeño de este cargo, porque él no se ha limitado al cumplimiento estricto de los deberes de su incumbencia. Por el contrario, ha resultado un magnífico animador de iniciativas y empresas de cultura que hacen honor al gobierno local de La Habana. Y, con referencia a las funciones privativas del Historiador de la Ciudad, desarrolla un doble trabajo: el de ordenar y publicar los documentos de carácter histórico y el de escribir la historia de La Habana.
>
> Los dos tomos que ahora empiezan a circular de las *Actas Capitulares del Ayuntamiento de La Habana* son preciosos aportes al conocimiento de nuestro pasado. El primero es tanto como la historia de La Habana desde sus días iniciales hasta 1565, escrita por el doctor Roig de Leuchsenring, y en él se esclarecen y divulgan cuestiones fundamentales correspondientes a ese período. El segundo

volumen comprende las actas del Cabildo desde 1550 hasta 1565 y otros documentos de importancia para el conocimiento de nuestro desarrollo institucional.

La trascendencia de estas publicaciones es incalculable respecto de la necesidad de estudiar y comprender el pasado de Cuba. Porque no puede perderse de vista esta verdad: la historia de La Habana no es la historia de Cuba, pero ocupa, por la cantidad y por la calidad de los sucesos que ella abarca, la parte más considerable y medular de la historia de la Isla. Durante mucho tiempo la mecánica oficial de la Colonia tuvo uno de sus resortes principales en el Cabildo de La Habana, cuyos acuerdos llegaron a ser rica fuente de instituciones jurídicas creadas para el manejo de toda Cuba. Luego, cuando las funciones del Cabildo dejaron de ser eje de las de la Colonia, La Habana, por su posición geográfica, su crecimiento y su condición de capital de la Isla, continuó la tradición que hasta nuestros días ha hecho de esta ciudad el cerebro del país entero.

La fuerza de esa honrosa realidad nos obliga a saludar con alborozo la aparición de los libros que contienen las actas capitulares del Ayuntamiento de La Habana y el trabajo de reconstrucción histórica que realiza el doctor Roig de Leuchsenring. Esta doble labor suya constituye magnífico elogio de su capacidad intelectual. Y las páginas a cuyo estudio podemos entregarnos ahora tienen excepcional valor, no ya por lo que encierran de curiosidad para el mejor conocimiento de nuestro pasado, sino porque en ellas hay parte de las entrañas de nuestro proceso político, económico y social, tan azaroso como abundante en motivos emocionales y de comunión.

La prensa habanera se hizo eco de aquel acontecimiento. De ella extractamos estos dos trabajos:

Loable Labor Histórica

Tal resulta la emprendida, desde hace años, por el activo investigador y vigoroso escritor doctor Emilio Roig de Leuchsenring, Historiador Oficial de la Ciudad de La Habana, en cuya oficina, situada en el Palacio Municipal, se verificó, en la mañana del sábado, 11 de junio, la solemne inauguración del Archivo Histórico Municipal y de la Biblioteca Histórica Cubana y Americana, con el generoso concurso de varios literatos y escritores, que respectivamente han cedido al efecto las suyas particulares. En el

concurrido acto pronunciaron adecuados discursos los señores Beruff Mendieta, Alcalde Municipal; Chacón y Calvo, Roig de Leuchsenring, Santovenia y Gay-Calbó, y se efectuó el reparto gratuito del primer tomo de la *Historia de La Habana*, por Roig de Leuchsenring, y de los dos primeros tomos de las *Actas Capitulares del Ayuntamiento de La Habana*, en volúmenes elegantes y pulcramente impresos.

Hacemos patrióticos votos por el mejor éxito de esta labor de divulgación histórica.

Horizontes, La Habana, junio de 1938. Firmado por *Ducazcal* (Joaquín Navarro Riera).

Una Biblioteca Histórica, la Historia de La Habana y las Actas Capitulares de su Ayuntamiento en el Siglo XVI

El sábado 11 de junio del año en curso se llevó a efecto la inauguración en el Ayuntamiento de La Habana de una biblioteca histórica, con carácter circulante. Se trata de una generosa iniciativa del doctor Emilio Roig de Leuchsenring, Historiador Oficial de la Ciudad. El Alcalde de La Habana, doctor Antonio Beruff Mendieta, ha prestado a la idea su apoyo más eficaz. Coincidiendo con esta fundación ha aparecido una obra de gran importancia como fuente de nuestra historia colonial: la colección de las Actas Capitulares del Ayuntamiento de La Habana (Tomo I, Años de 1550 a 1565). Precede a este repertorio documental una larga introducción, que comprende íntegro el volumen I de la colección, que en realidad es la historia de La Habana desde los orígenes coloniales hasta 1565. Edición y estudios debidos al doctor Roig de Leuchsenring que con esta nueva empresa atestigua una vez más la eficacia y la brillantez con que cumple sus funciones de Historiador Oficial de la Ciudad.

La inauguración oficial de la biblioteca reunió en el Palacio Consistorial a un nutrido grupo de estudiosos. El doctor Emeterio S. Santovenia, ex-Secretario de la Presidencia y muy docto investigador de nuestra historia, estudió en un breve y elocuente discurso la gran significación que tienen como fuente histórica las actas capitulares; el doctor Gay-Calbó, el erudito escritor, expuso la génesis de la Biblioteca Histórica que se inauguraba; el doctor Roig de Leuchsenring resumió su labor de Historiador Oficial en estos años últimos. Precediendo a estos oradores, el doctor Beruff Mendieta subrayó su viva complacencia

por esta nueva afirmación de la política cultural de su gestión alcaldicia y felicitó en términos muy expresivos al Historiador de la Ciudad. Invitado a hablar en este acto sencillo e inolvidable nuestro director, el doctor Chacón y Calvo, leyó el discurso que publicamos a continuación: (Se transcribió anteriormente).

Revista Cubana, La Habana, abril-junio 1938, p. 251-252.

SEGUNDO LOCAL
EN EL ENTRESUELO DEL PALACIO MUNICIPAL

Inauguración: 29 de diciembre de 1941

En 29 de diciembre de 1941, por disposición del Alcalde doctor Raúl G. Menocal, se trasladó la Oficina a otros locales más amplios y adecuados, en el entresuelo del propio Palacio Municipal. Y también coincidió este traslado con la publicación, por la Oficina del Historiador, de otra obra muy destacada en los anales de la cultura cubana: las *Poesías Completas de José María Heredia*, el mejor de los homenajes rendidos a nuestro poeta nacional en el centenario de su muerte: hecho de verdadera trascendencia al que se refirieron, con merecidos elogios, en el acto inaugural, dos cubanos distinguidísimos por su devoción a la literatura y a la historia de la patria, el doctor José María Chacón y Calvo, entonces Director de Cultura del Ministerio de Educación, y el doctor Francisco González del Valle, Vicepresidente de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales.

El doctor González del Valle leyó las siguientes cuartillas:

Una Obra, Tres Autores y Siete Colaboradores

Amigos oyentes:

El título, un tanto pirandélico, de esta charla, y lo que diré en seguida, explican el motivo por el cual he aceptado la invitación que me hiciera mi amigo el doctor Emilio Roig de Leuchsenring, para decir unas palabras en este acto, a pesar de los generosos elogios que él ha hecho de mi participación en la obra titulada *Poesías Completas de José María Heredia*, que es de la que voy a hablarles y que, en breve, estará en manos de todos los aquí presentes.

Pues bien, amigos. Se trata de un caso originalísimo y me atrevo a decir que único, en nuestros anales literarios; de una obra que tiene tres autores: la señora Raquel Catalá Vda. de Barros, el doctor Emilio Roig de Leuchsenring y yo, y siete colaboradores: los doctores Federico

Castañeda, Manuel García Garófalo Mesa, Mario Sánchez Roig, Francisco Pérez de la Riva, José María Chacón y Calvo, Rafael Esténger, y José Favole, latinista italiano. Si a esto se añade la utilización hecha de los archivos de los que fueron ilustres heredistas Domingo Figarola Caneda, José Augusto Escoto y Dr. Enrique Larrondo y Maza, hay que convenir en que se trata de una obra sin autor conocido; porque no puede atribuirse propiamente a ninguno de los que van mencionados. Es de todos y de ninguno en particular. Es una obra colectiva, y aquí está su originalidad, su mérito y su gran valor. Ha habido *directores*, si se quiere, pero no *autores*.

Creí haber dejado citados a todos los colaboradores, mas no es así. Hay dos que están reclamando ya su inclusión en esa lista tan honrosa: el doctor Enrique Gay-Calbó y el poeta señor Angel I. Augier, que han escrito expresamente sendos artículos sobre Heredia, que aparecen publicados al principio del primer volumen de los dos de que consta la obra. Son, por tanto, nueve los colaboradores, sin contar los tres fallecidos.

Se pensó hacer sólo una edición histórico-literaria de las poesías líricas de Heredia; y lo es, en efecto. Pero ha resultado al propio tiempo, debido al fervor herédico de la señora Raquel Catalá, una edición *casi crítica*. Por todas las circunstancias concurrentes, puedo afirmar que la obra de que se habla es la primera en su clase que se edita en nuestra República, resultante del esfuerzo aunado de los heredistas de Cuba.

Creo en verdad y sinceramente que el doctor Emilio Roig de Leuchsenring, autor de la idea, el Municipio de La Habana, que costeó la edición, y los demás cooperadores de ella han levantado el más excelso y honroso monumento a la gloria de José María Heredia, y debemos todos sentirnos noblemente orgullosos y satisfechos, porque ya desde hoy, y mucho más lo será en lo futuro, ha de ser *título de nobleza,* de la mejor nobleza, aparecer citado como uno de los colaboradores de las *Poesías Completas de José María Heredia.*

Obras de tal envergadura demandan mucho tiempo, y la nuestra lo ha necesitado. Consta de dos volúmenes. El primero de 295 páginas y 6 grabados, y el segundo de 463 páginas y 7 grabados, que hacen un total de 758 páginas y 13 grabados. En el año de 1940 se empezó a componer la obra; apareciendo el primer tomo en febrero y el segundo en octubre del citado año. Ha tenido interrupciones y demoras motivadas por varias causas, que han redundado en beneficio de la obra. Me acuerdo que,

demorado por la imprenta el tiro del segundo volumen, encontré, por casualidad, en el archivo general de Escoto — que estoy clasificando hace tiempo en la Biblioteca Nacional, y donde no creí hallar cosa alguna del Cantor del Niágara — el poema *Imistona*, de Osián, traducido y puesto en verso por aquél, y otras poesías suyas, que no hubo tiempo más que para incluirlas en un apéndice, en la advertencia del cual se explica el hecho y la necesidad de dar fin a la investigación, que no termina nunca, y a la obra que no debía quedar demorada por más tiempo.

Por ser necesario que todos lo sepan, y por no estar dicho en ninguna parte, les manifestaré que las notas que lleva la obra — que son tantas, que puede afirmarse que no hay poesía que no la tenga — fueron puestas por la señora Raquel Catalá, en las cuales se revela la investigación detenida e inteligente por ella realizada. En muchas de dichas notas hay datos preciosísimos, de que no podrán prescindir los que en lo porvenir estudien la producción lírica de nuestro bardo nacional.

Con páginas de oro, con páginas de Martí, como no se volverán a escribir otra vez, finaliza el segundo volumen, que es el último de la obra.

Palabras del Dr. José María Chacón y Calvo, en el Acto de Inauguración del Nuevo Local de la Oficina del Historiador de la Ciudad:

Estimo como un privilegio de una vieja y muy sincera amistad, a prueba de las más varias diferencias ideológicas, la invitación que me hace el doctor Emilio Roig de Leuchsenring, Historiador Oficial de la Ciudad e historiógrafo ilustre, de decir unas palabras brevísimas en la inauguración de sus nuevas oficinas en el Palacio Municipal de La Habana. Yo me honré también hace apenas tres años en participar con un pequeño discurso en la apertura de la Biblioteca Histórica Cubana y Americana, inestimable servicio público de cultura que funciona con verdadera eficacia. Entonces se distribuyó entre los asistentes a aquel acto inolvidable la *Historia de La Habana*, muy notable obra del doctor Roig de Leuchsenring. Hoy se conmemora la apertura de la nueva casa oficial del Historiador — del Historiador y de sus muchos amigos y colaboradores — con la entrega de los primeros ejemplares de una edición de las *Poesías Completas de José María Heredia*, llevada a término bajo la dirección del propio doctor Emilio Roig, con el concurso directo e inapreciable de la señora Raquel

Catalá Vda. de Barros, la hija del maestro de periodistas cuyo recuerdo vive en el corazón de los que fuímos sus amigos, y del gran investigador herediano don Francisco González del Valle. La aparición de esta nueva edición salda, en cierto modo, nuestra íntima deuda con el Cantor del Niágara. La Junta Nacional del Centenario, designada por Decreto Presidencial en agosto de 1938, acordó, en sus varias sesiones, un programa general para la conmemoración herediana. Lo esencial era la publicación de la edición crítica de las obras de Heredia. La falta absoluta de medios económicos frustró el buen propósito. Este sino adverso vino a reducir a una simple colaboración de amigos generosos lo que debía haber sido un auténtico homenaje nacional. Del centenario quedará la *Cronología Herediana* de González del Valle, el utilísimo repertorio de noticias ordenadas con rigor y fruto de indagaciones de primera mano, obra, a todas luces, de excepcional importancia erudita y una de las pocas contribuciones oficiales a la conmemoración, cuyo ambiente quiso preparar este libro publicado en 1938. Quedará asimismo, por su copiosa documentación, la *Antología Herediana* de Valdés de la Torre, publicada por el extinguido Consejo Corporativo. La animadísima biografía de Rafael Esténger, *Heredia o la incomprensión de sí mismo*, publicada por la Editorial Trópico en 1938, y los dos volúmenes de la Biblioteca de Escritores Cubanos en que aparecen seleccionados los discursos y cartas de Heredia, amén de sus poesías, son muy fecundas iniciativas particulares, las cuales, que sepamos, no recibieron estímulo alguno de carácter oficial.

El Ayuntamiento de La Habana había dedicado ya al gran meditativo del Teocali uno de los *Cuadernos de Historia Habanera:* en el mismo, y bajo el cuidado del doctísimo González del Valle, se recogen con el título de *Heredia en La Habana* cartas de hondo interés y textos dramáticos de rareza extraordinaria como *El campesino espantado*. Pero el gran homenaje al poeta nacional de Cuba está en estos dos nutridísimos volúmenes en cuarto, impresos con tanta pulcritud y elegancia que honran a la imprenta cubana, dispuestos con un gran sentido de responsabilidad erudita y sin hacer sentir al lector, en ningún momento, la fatiga ni el agobio de la erudición. Tuve ocasión hace varios meses de poder comprobar la excelencia de esta nueva edición. En un cursillo que ofrecí en la Universidad de Verano acerca del *Proceso de la poesía de Heredia*, había de tratar en la lección inicial de la transcripción manuscrita de su obra poética de juventud. Hacía un estudio comparativo entre las tres grandes colecciones

manuscritas de la niñez y adolescencia de Heredia: la de los *Ensayos Poéticos*, cuyo ejemplar autógrafo poseo, la de la *Colección de Composiciones de José María Heredia*, tomo 2º, cuadernos que guarda nuestro Museo Nacional, y la de las *Obras Poéticas de José María Heredia*, México, 1820, que custodia la Biblioteca Nacional de La Habana. Pues bien, mi labor se simplificó gracias a esta edición del Municipio de La Habana, inapreciable esfuerzo de erudición y de crítica que será desde hoy uno de los más altos timbres de la admirable *Colección Histórica Cubana y Americana* que dirige el doctor Emilio Roig de Leuchsenring, a quien me complazco en rendir públicamente mi emocionado homenaje como devoto del gran poeta, de la más honda y fervorosa gratitud.

No es adecuado el momento para tratar críticamente de este sustantivo esfuerzo de la erudición cubana. Sin ser una edición *variorum*, en el sentido riguroso del término, se recogen aquí en notas muy sobrias y precisas las variantes esenciales entre la primera y la segunda edición que Heredia publicó de sus poesías, así como las principales que aportan las colecciones manuscritas o las que aparecen en publicaciones periódicas. Un copioso material inédito han manejado los autores de esta edición ejemplar. Y con una probidad no frecuente en nuestro medio, constantemente reconocen lo que deben a la investigación ajena. Yo quiero señalar a la pública consideración el caso, por lo mismo que soy uno de los estudiosos de la obra de Heredia a quienes citan con reiterada generosidad los prologuistas y anotadores de esta colección de poesías completas de nuestro bardo nacional. Se trata, desde luego, de la más completa edición que hasta ahora se ha publicado y de la base indispensable de la futura e ineludible edición crítica. Y gustoso doy la noticia de que la edición crítica pronto dejará de ser un propósito: El doctor Juan J. Remos, actual Ministro de Educación, ha cuidado de consignar en los nuevos presupuestos una cantidad importante para este alto menester de nuestra historia literaria.

Los doctores González del Valle y Emilio Roig de Leuchsenring publican en el primer volumen de la edición un *itinerario* de la vida del poeta, muy útil, en sus mismas líneas de brevedad; Angel I. Augier, el notable poeta, escribe un comentario estético, y Enrique Gay-Calbó, el erudito investigador de nuestra historia literaria y política, da a conocer unos preciosos apuntes para un estudio de la vida y la obra de Heredia. En alguna ocasión el texto de una poesía aparece dos veces, en dos redacciones con sustanciales diferencias; el de la más famosa de las com-

posiciones de Heredia, la silva inmortal al *Niágara*. Por lo general, el criterio ha sido reproducir el texto de la segunda edición, que el poeta no sólo dirigió sino que compuso tipográficamente en gran parte, con el auxilio de su mujer Jacoba Yáñez, la encarnación de la ideal esposa que cantó en *Los placeres de la melancolía.*

La nueva edición de Heredia aparece en un momento de honda inquietud nacional, reflejo de la conmoción universal de nuestros días. Y es oportuna la difusión de las poesías de un hombre que como Heredia fué el primero en enseñar a nuestro Martí a sentir la libertad, como reconoce el Maestro en su deslumbrador discurso del *Hardman Hall* de Nueva York, en 1889, que se reproduce en el apéndice de esta edición. Y fué también no sólo quien hizo sentir a muchos hombres del 68 y del 95 el fuego de la libertad de Cuba, sino, según la expresión de don Manuel Sanguily, el poeta del americanismo, es decir, y repetiré las palabras del gran repúblico, de "ese sistema de ideas cuyo término es la federación, cuya base es la autonomía, y cuya forma es la República y cuya esencia es la Democracia".

TERCER LOCAL

EN EL PALACIO DE LOMBILLO, DE LA PLAZA DE LA CATEDRAL

Inauguración: 22 de diciembre de 1947

Por iniciativa del Alcalde Municipal señor Nicolás Castellanos Rivero, el 22 de diciembre de 1947 fué instalada la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana en el Palacio de Lombillo, de la Plaza de la Catedral, donde se encuentra en la actualidad, dotándose entonces de local propio, anexo a la Oficina, al Museo Municipal de la Ciudad de La Habana, creado por el Ayuntamiento a solicitud del doctor Roig de Leuchsenring.

El acto inaugural fué abierto por el señor Alcalde.

Inmediatamente se hizo entrega por el Presidente de la Sociedad Colombista Panamericana p.s.r. Dr. Ricardo Gutiérrez Lee, del *Diploma de Honor* que dicha institución otorgó al doctor Emilio Roig de Leuchsenring en reconocimiento de su labor de rescate y conservación de los valiosísimos fondos que constituyen el Archivo Histórico Municipal Habanero.

He aquí el texto de dicho diploma, que se exhibe permanentemente en el salón donde se encuentra instalado dicho Archivo:

LA SOCIEDAD COLOMBISTA
PANAMERICANA

En cumplimplimiento de la Resolución
III de 1939, acuerda, hoy "Día de las Américas", testimoniar pública y solemnemente a

EMILIO ROIG DE LEUCHSENRING
Historiador de la Ciudad de La Habana

el reconocimiento a que se ha hecho
acreedor durante el Año Panamericano

que termina en esta simbólica fecha, por el rescate y la conservación de los ricos fondos del Archivo Histórico Municipal.

Y para constancia, se extiende y firma este Pergamino en la Ciudad de La Habana, a los catorce días del mes de Abril de 1947.

Dr. Miguel Angel Campa
Presidente

Julián Martínez Castells
Director

En nombre de dicha sociedad, el profesor universitario doctor Herminio Portell Vilá hizo merecido elogio de la incesante y fructífera actividad del doctor Roig de Leuchsenring, en palabras que lamentamos no haber podido recoger, porque no fueron escritas.

Congratuló también el doctor Portell Vilá al Alcalde Municipal señor Castellanos Rivero, por la decidida protección concedida a esta admirable actuación de la Oficina del Historiador de la Ciudad en bien de nuestra cultura.

En el mismo sentido se expresó el señor Nelson García Serrato, Ministro Plenipotenciario del Uruguay en Cuba y Socio de Honor de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, agrupación estrechamente asociada a las actividades de la Oficina del Historiador de la Ciudad.

Estos fueron los pronunciamientos del doctor García Serrato:

Asisto con especial complacencia a este acto en que se reúnen en antiguo y noble recinto, levantado desde siglos atrás sobre recios sillares de piedra, los objetos, los documentos y los libros de la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana.

En buena ley, significa también este acto una consagración del esfuerzo, del empeño y del fervor de un hombre que, como el doctor Emilio Roig de Leuchsenring, ha dedicado su vida al culto de la Historia; ha hecho de ella agonía y conducta cívica, y ha convocado a sus compatriotas a proseguir un recto rumbo que viene del pasado, y a cumplir, en el tiempo, las funciones y los deberes que corresponden al destino popular.

Sólo ha querido el doctor Roig de Leuchsenring ser historiador, desdeñando las oportunidades de la carrera de los honores y los éxitos de la plaza pública. Pero lo ha

sido a cabalidad, en forma activa y militante, que en veces le ha hecho parecer un luchador político, y en otras un predicador de credos y doctrinas que evocan pretéritas memorias, pero llaman al mismo tiempo a la voluntad y a la acción.

Aquella sentencia de Freeman de que la Historia es la política del pasado, en tanto la política es la Historia del presente, podría constituir la clave de la orientación y la vida de este ilustre ciudadano de La Habana y de Cuba, que pretende, con su prédica y su obra, actualizar y enriquecer en el presente, el repertorio de principios y de ideales, y el sistema de pensamiento y de conducta de las generaciones antecesoras que hicieron el país y la independencia, para realizar ahora y después con mayor impulso, tanto en el orden político como en el orden económico y social, el ministerio libertador.

Yo personalmente participo de ese modo de enjuiciar y comprender la Historia, porque no me emociona ni hace reaccionar el tipo o estilo de historias que enervan la energía del espíritu en una estéril contemplación del pasado, o se dejan ganar por la engañosa ilusión del imposible retorno, o sepultan el proceso de integración de la vida bajo el fárrago de una erudición sin amplitud ni grandeza, que mientras perfecciona el conocimiento de los mezquinos pormenores, pierde la visión y la sensación del cuadro general.

Esas historias no sirven, en verdad, ni a nuestra vida, ni a nuestra ambición, ni a nuestro destino.

En América, por lo demás, la Historia trae consigo, desde el comienzo, una teoría de la existencia y la política americanas que sería temerario desobedecer o inescuchar. Cuanto se ha resuelto imperfectamente, o no se ha solucionado todavía, hay que resolverlo entre nosotros por la acción y el magisterio de una Historia viviente y vigente que, como lo decía en el IV Congreso de Historia, encierra el contenido e impone la forma de una vida, o de un estilo de ser, o de una actitud de pensar y de actuar, que nos es común, en última instancia, a todos los pueblos e individuos del Hemisferio.

Esa Historia rica de experiencias, nos ha trazado siempre y nos traza ahora nítidamente, en un mundo estremecido y confuso, la norma del pensamiento y el camino de la acción.

Frente al desencanto y al pesimismo de los pueblos que han agotado la esperanza, proclamamos nuestra fe en la vida y nuestra ilusión en el futuro, que nos vienen de una juventud que constituye con la libertad, como de-

cía Wilde, nuestras dos verdaderas tradiciones.

No creemos en el mito de las razas — mito de guerra, de dolor y de sangre; pensamos con el Apóstol Martí que esas pretendidas razas sólo lo son de "librería", y vuelvo a decir que sentamos a nuestro lado, en el proceso y el destino de América, al hermano negro y al hermano indio.

No participamos de la disputa de las culturas particulares y resultamos ajenos a su fragor, porque somos eclécticos a causa de nuestra formación diversa; creemos en una razón universal que puede suscitarse en cualquier hombre de cualquier latitud, y sabemos, recordando a Tarde, que la originalidad suele representar un entrecruzamiento de imitaciones y de influencias.

Creemos en la libertad del hombre, en la libertad del pueblo, y en la libertad de las naciones en el mundo, para determinarse, pensar, comerciar, crear e impulsar la Historia. Ni la presión sobre la conciencia, ni la iniquidad sobre el cuerpo, ni el agravio sobre el derecho, ni la injusticia sobre la riqueza — en la producción, la distribución y el intercambio — han podido nunca, ni podrán jamás compadecerse con las doctrinas y antecedentes americanos.

No aceptamos discriminación alguna entre las naciones; no admitimos que las haya privilegiadas y disminuídas; no toleramos que se desiguale a los estados ante el derecho; no estamos dispuestos, por último, a resignarnos a que otros acierten por nosotros y preferimos equivocarnos por nuestra cuenta y aprender de nuestros errores.

Contra el cinismo doméstico y el "bandolerismo internacional", como decía en el IV Congreso de Historia, ofrecemos el testimonio de unas fuerzas morales en acción de las que América, en todo tiempo, ha sido pródiga. Nos falta escepticismo y descreimiento para ser cínicos o amorales. El delito y la infamia no han tenido nunca prestigio entre nosotros, y en América se vive aún por lo que se fuera capaz de dar la vida. Un fuerte sentido de heroicidad y abnegación ponen penacho de llamarada en la vida del hombre americano.

Como hijo de Cuba e hijo de América, en la visión anfictiónica de la patria, Emilio Roig de Leuchsenring es exégeta e intérprete de esa Historia que constituye nuestra realidad y nuestra vida de ayer, de hoy y de siempre, porque es raíz remota, presencia actual y potencia viva de la expansión y el crecimiento. Su obra de Historiador de la Ciudad tiene por ello un innegable y trascendente contenido cívico. Al recordar el pasado, celebrar sus fechas y sus fastos, y rendir homenaje a sus personalidades señeras, está construyendo en realidad para los hombres que

pasan y para los hombres que vendrán; para el pueblo que en el presente cristaliza un largo empeño histórico, y para el pueblo que en el porvenir vendrá "en añadidura" de la Historia que ya insinúa su perfil, entre el rumor ardiente de la vida futura.

Esa es tarea de ciudadanía, que en verdad equivale a decir tarea de civilización, porque a la luz de la radical etimológica de uno y otro término, sus significados vendrían a confundirse. Hacerse ciudadano es investirse de la capacidad y la dignidad política, convertirse en protagonista de los destinos colectivos, transformarse en una unidad de la ciudad como sinónimo del estado, capacitarse con la cultura para actuar al servicio de sí propio y de los demás como agente responsable, o sea, en una palabra, civilizarse. De ahí que la Historia, como curso de la civilización, tenga un esencial cometido de afirmación cívica, de dignificación del hombre para la ciudadanía, que quien no lo advierta, ni lo sirva, es en realidad traidor a un claro y supremo deber de la disciplina.

Es de felicitar, pues, a las autoridades, representadas por el señor Alcalde, por haber estimulado y dotado de mayores medios e instrumentos a esa noble y alta faena, cuya nueva instalación significa por ello mismo un acontecimiento feliz, en lo cultural y lo cívico, para La Habana y para Cuba, cuyos destinos deseo de todo corazón sean dignos, faustos y ejemplares.

El doctor José María Chacón y Calvo envió al doctor Roig de Leuchsenring la siguiente carta:

Mi querido Emilito:

Mi viejo padecimiento nefrítico se agudiza en cualquier cambio de tiempo. Así he amanecido hoy con uno de mis días malos. No puedo, así, tener la seguridad de asistir esta tarde a la inauguración de la nueva sede del Historiador Oficial de la Ciudad, acto al que tuviste la bondad de invitarme ayer por teléfono. Por eso te escribo estas líneas para reiterarte el testimonio de mi antigua y devota amistad y para que sepas cuánto me complace siempre ver que tus empresas se afirman, en medio de lo tornadizo de nuestra vida oficial. Espiritualmente estaré contigo en la antigua casa de Lombillo, en ese evocador lugar de La Habana, uno de los más bellos de nuestra ciudad.

Al felicitarte con este motivo, formulo mis votos fervientes por que en esta nueva etapa de tu oficina encuentres no el estímulo, que no lo necesitan tú ni tus colabo-

radores, sino la necesaria comprensión, sin la cual difícilmente ninguna empresa llega a buen término.

Recibe un abrazo muy cordial de tu viejo amigo.

Los periódicos habaneros y de provincias recogieron aquel acontecimiento cultural en amplias informaciones, y varios distinguidos periodistas le consagraron laudatorios juicios a la labor realizada por el Historiador de la Ciudad de La Habana.

El ingeniero Mario Guiral Moreno, en artículo titulado *Un hecho inusitado*, declaró:

El acto celebrado, con extraordinario lucimiento, en la tarde del lunes 22 del mes actual, al quedar debidamente instalada en la vieja casona de los Condes de Lombillo la Oficina del Historiador de la Ciudad, y sus anexos el Archivo Histórico Municipal, la Biblioteca Histórica Cubana y Americana Francisco González del Valle y el Museo Histórico de La Habana, es algo que, por lo inusitado y trascendental, merece anotarse con caracteres áureos en los anales de nuestra cultura y en el haber de la Administración Municipal habanera.

En una ciudad cuyo vecindario presenció, atónito e indignado, el violento desalojo y desordenado trasiego de los fondos de la Biblioteca Nacional, depositados en la antigua Maestranza de Artillería, al disponerse la demolición de este edificio para construir en su lugar el destinado a la Jefatura de la Policía Nacional; que vió asimismo, con espanto, cómo en la época del mal llamado Distrito Central de La Habana y por disposición de quien desempeñaba sus funciones ejecutivas, el señor José Izquierdo Juliá, eran lanzados al Vertedero de Tallapiedra infinidad de legados pertenecientes al Municipio, entre los cuales se hallaban muchos documentos de gran valor, por formar parte de su archivo histórico; en la capital de una República cuyos actuales gobernantes se complacen en obstaculizar, con fútiles pretextos, la construcción del edificio de la Biblioteca Nacional — para la cual existen ya acumulados, fondos disponibles suficientes en poder de su Junta de Patronos —, al no hacerse la delimitación del espacio correspondiente a dicho edificio en los terrenos aledaños a la llamada Ermita de los Catalanes; y en una ciudad que ha podido constatar, durante largos años, la vida precaria del Museo Nacional, alojado en locales estrechos e inadecuados donde sus existencias se acumulan apretadamente como si ellas constituyeran un inmenso rastro, la inauguración de un

edificio destinado a varias instituciones culturales es, según antes dijimos, un hecho insólito y estimulante para todos aquellos que se interesan por el fomento de la cultura y la conservación de nuestro acervo histórico.

La Oficina del Historiador de la Ciudad, desde que fué designado para ocupar dicho cargo, hace doce años, el doctor Emilio Roig de Leuchsenring — uno de los pocos cubanos que ha demostrado poseer una capacidad ejecutiva insuperable y un dinamismo en realidad sorprendente —, ha ido adquiriendo una importancia progresiva, por sus polifacéticas actividades, bastando para poder apreciar la gran labor realizada, conocer el número y la calidad de sus publicaciones, entre las cuales figuran los tres primeros tomos de las *Actas Capitulares del Ayuntamiento de La Habana* (1550-1578), el primer tomo de la *Historia de La Habana,* desde sus orígenes hasta 1565; la *Colección Histórica Cubana y Americana,* integrada por siete gruesos volúmenes contentivos de un material en extremo valioso, y los treinta y cuatro *Cuadernos de Historia Habanera,* todos ellos interesantísimos por la aportación de datos que representan para el estudio crítico documentado de nuestros más insignes próceres y para la revaloración de los hechos pertenecientes al pasado colonial, desde un punto de vista estrictamente imparcial y netamente cubano.

El rescate, que así puede llamarse, y la conservación del Archivo Histórico Municipal habanero, ha sido otra de las más fecundas actividades realizadas por la citada Oficina del Historiador de la Ciudad, al ser cuidadosamente ordenados, saneados y encuadernados en forma especial los ciento setenta y cuatro tomos que forman las Actas Capitulares de nuestro Ayuntamiento (1550-1898), en cuyos archivos figuran los más antiguos documentos de interés histórico existentes en Cuba y quizás también, salvo muy raras excepciones, en toda la América Hispana.

La Biblioteca Histórica Cubana y Americana, fundada hace diez años, cuenta en la actualidad con los fondos que pertenecían a la biblioteca particular del doctor Roig de Leuchsenring, donados generosamente por él en su totalidad, con los que pertenecieron al valioso archivo y selecta colección de obras del doctor González del Valle, cuyo nombre lleva dicha Biblioteca como un justo homenaje a su meritísima labor de investigador e historiador; y con el aporte que representan los libros integrantes de las bibliotecas privadas de todos los miembros titulares de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, los cuales forman un conjunto de más de un centenar de miles de volúmenes puestos a la disposición del público al

través de la mencionada Biblioteca, cuyo número de lectores aumenta por días.

El Museo Histórico de La Habana, creado también por una feliz iniciativa del doctor Roig de Leuchsenring, cuenta ya, a pesar de lo reciente de su fundación, con infinidad de documentos históricos, muchos de ellos valiosísimos por ser autógrafos de los más ilustres próceres cubanos y americanos; con muchos de los libros que pertenecieron al apóstol Martí y que tienen el gran mérito de sus anotaciones marginales, hechas de su puño y letra; con buena parte del mobiliario utilizado por los gobernantes españoles durante la época colonial, así como del que fué usado, en épocas de mayor austeridad y modestia que la actual, por quienes rigieron los destinos de Cuba durante los primeros años de la República; con infinidad de muebles y objetos antiguos, que son hoy un romántico recuerdo de nuestro pasado y de lo que era la vida criolla en los años de la última centuria: y también con numerosas reliquias de nuestras guerras de independencia y de las luchas mantenidas por el pueblo cubano, durante casi dos siglos, por la obtención de la libertad y, como parte esencial de ella, la de sus hombres y mujeres esclavos.

Por todos estos motivos, y otros muchos que la falta de espacio nos impide señalar, anotamos aquí con verdadero júbilo el hecho singular de haber sido elegido, con gran acierto, por el actual Alcalde Municipal de La Habana, señor Nicolás Castellanos Rivero, el vetusto Palacio de Lombillo para ser la sede de las cuatro instituciones culturales antes mencionadas, y porque dicho edificio, por su antigüedad, su arquitectura típicamente colonial y su situación frente a la Plaza de la Catedral, la de mayor mérito histórico y artístico de Cuba, reúne especiales condiciones para llenar a plenitud los distintos objetos a que ha sido destinado, habiéndose hecho en el mismo y con el expresado fin, obras de reparación y mejoramiento que merecen asimismo los más cálidos elogios. El acto inaugural efectuado en la tarde del penúltimo lunes, con la asistencia de numerosas autoridades, miembros del Cuerpo Diplomático y de la Conferencia Mundial de Comercio y Empleo, actualmente reunida en esta capital, y de los más destacados representativos de todas nuestras instituciones culturales, constituye sin duda alguna un hecho que debiera servir de ejemplo y estímulo a todos los gobernantes capaces de interesarse de buena fe — y no únicamente por móviles personales, espectaculares y en realidad mezquinos — por todo aquello que represente un paso de avance y esfuerzo laudable en pro de la cultura.

El señor Angel I. Augier, poeta y crítico, hizo las siguientes manifestaciones:

La obra realizada desde las orillas de ese territorio preciso e indeterminado al mismo tiempo que en el Municipio es la Oficina del Historiador de la Ciudad, que durante más de diez años ha estado prestando a la administración local el más importante servicio popular en materia de difusión de la cultura, al extremo de que es la única labor visible y efectiva de que puede alardear la municipalidad habanera en ese aspecto de sus actividades — con la excepción, claro está, de la que rinden por su parte la Biblioteca Municipal, tan necesitada de su edificio propio, y las escuelas que sostiene el gobierno local. El reconocimiento oficial a esa labor, que ha ido manifestándose por etapas progresivas, como a regañadientes, acaba de culminar en la adaptación que se ha hecho del antiguo Palacio de Lombillo, en la Plaza de la Catedral, para instalar adecuadamente las distintas secciones de la Oficina del Historiador, esto es, el Archivo Histórico Municipal, constituído fundamentalmente por las Actas del Cabildo de San Cristóbal de La Habana, desde 1550; la Biblioteca Histórica Cubana y Americana, una de las más completas de nuestro continente, que ostenta el nombre esclarecido del historiador Francisco González del Valle; el Museo de la Ciudad, con valiosas reliquias y documentos de nuestro pasado; y la sección de publicaciones, con cerca de un centenar de obras sobre hombres y hechos de Cuba y América, entre las que hay que mencionar las ediciones de las Actas Capitulares del Ayuntamiento, los *Cuadernos de Historia Habanera*, la *Biblioteca Histórica Cubana y Americana*, etc.

A la actual administración municipal hay que acreditarle esa preocupación por dotar a la Oficina del Historiador de un local decoroso, desde el cual pueda proseguir desarrollando su hermosa obra de divulgación cultural y de afirmación cubana desde los límites locales. Porque hay que decir que esa labor jamás ha estado constreñida a las fronteras habaneras; ha alcanzado a toda la República con sus beneficios, al extremo de que alguna vez cierto funcionario de la Dirección de Cultura del Ministerio de Educación, ante la inactividad de ésta, expresó sus temores de que "la labor de la cultura municipal superara a la encomendada a la cultura nacional"... La frase es bien elocuente como para adicionarle comentario alguno.

Pero, además, hay que agregar que esa obra ha logrado alcanzar, sin proponérselo expresamente, dimensión conti-

> nental, sirviendo de vehículo de acercamiento entre La Habana y otras ciudades de América, a través del intercambio bibliográfico y otras actividades de compenetración espiritual, en una especie de "intermunicipalidad" práctica, para emplear el concepto acertadísimo de Lugo Viña, cuya doctrina de entendimiento positivo entre los pueblos a través de los gobiernos locales tiene continuadores tan entusiastas como el propio Historiador de la Ciudad, doctor Emilio Roig de Leuchsenring; como el infatigable municipalista José Luciano Franco, y como la Sociedad Colombista Panamericana.
>
> Esa señera significación habanera, cubana, americana, de la Oficina del Historiador de la Ciudad fué puesta de relieve, muy oportunamente, en el acto de inauguración del nuevo local de la institución, cabe los muros saturados de historia y de poesía de la Plaza de la Catedral, y de ello ya dieron fe las informaciones periodísticas.

El señor Rafael Marquina consagró tres artículos, en su sección cotidiana *Vida Cultural*, del diario *Información*, a la obra llevada a cabo por el doctor Emilio Roig de Leuchsenring en la Oficina del Historiador de la Ciudad, a su cargo, encomiando la organización y desenvolvimiento de las múltiples tareas de la misma.

En la sección *En Cuba*, de la revista *Bohemia*, se destacó la trascendencia cultural que tenía esa instalación, en amplios locales, de la Oficina del Historiador de la Ciudad:

> Es la consagración de diez años de esforzada labor del doctor Emilio Roig de Leuchsenring y de sus valiosos colaboradores. Desde 1937 a la fecha, la expansión de la Oficina del Historiador ha ido desarrollándose en proporción con el volumen de sus actividades, y lo que comenzó modestamente constituye hoy un prestigio para la capital y un orgullo para el país, no sólo por lo que significa como centro irradiador de cultura para el porvenir, sino también por lo que ha realizado, entre lo que cabe señalar cerca de un centenar de obras sobre hombres y hechos del pasado.
>
> Algo entrañaba la institución para el destino nacional, cuando lograba congregar en el acto oficial de la inauguración — efectuado el lunes 22 — a gentes de las más diversas ideologías y credos.

El señor Miguel González Rodríguez, director de la revista *Cuba Económica y Financiera*, le consagró con el título de

Un homenaje al Historiador de la Ciudad de La Habana, esta exaltadora y sentida manifestación de aprecio y amistad al doctor Roig de Leuchsenring:

El sencillo propósito de la inauguración del nuevo local en que ha sido instalada, en el antiguo Palacio del Conde de Lombillo en la Plaza de la Catedral de La Habana, la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana con sus secciones de Publicaciones, de Archivo Histórico Municipal, de Biblioteca Histórica Cubana y Americana *Francisco González del Valle* y de Museo de la Ciudad, que tuvo lugar el día 22 del actual, dió lugar a que el acto revistiera caracteres extraordinarios de homenaje al funcionario que actualmente desde hace cerca de quince años desempeña con brillantez ese cargo, Dr. Emilio Roig de Leuchsenring, por parte de la intelectualidad cubana y de altas figuras representativas de la diplomacia, de la política, de las clases económicas, del periodismo, de la Iglesia Católica, de la Masonería, de la Universidad, de los Veteranos de la Independencia, de la magistratura, del profesorado, y de tantos otros sectores de la sociedad cubana en general.

Para el sencillo acto habían invitado conjuntamente el Alcalde Municipal de La Habana señor Nicolás Castellanos Rivero, y el Historiador de la Ciudad doctor Emilio Roig de Leuchsenring, constituyendo realmente una sorpresa la forma en que la sociedad de La Habana correspondió al llamamiento a demostrar no solamente la admiración y las simpatías de que disfruta el doctor Roig de Leuchsenring, sino el respaldo más completo a la obra meritoria de alta cultura nacional que el mismo ha venido realizando desde su Oficina de Historiador de la Ciudad, convirtiéndola en un centro activo de la intelectualidad cubana, en el que toda inquietud espiritual del arte o de las letras, todo empeño generoso del espíritu público puesto al servicio de la comunidad, ha tenido calor e impulso patriótico, como se puso públicamente en evidencia en los discursos de personas de visos tan disímiles como el Obispo de Cienfuegos, el ministro García Serrato y el historiador y profesor universitario Portell Vilá; y como fué el comentario privado de las conversaciones de la numerosa y calificada concurrencia.

El acto demostró, asimismo, la congratulación de las clases allí representadas hacia el alcalde Castellanos Rivero, por su inclinación demostrada al frente de la Administración Municipal habanera, de apoyar toda labor de alta cultura que, como ésta del Historiador de la Ciudad,

tienda a elevar los prestigios patrios y el nivel intelectual de La Habana, en esta época de materialismos disolventes. Fué, en ese sentido, su medida dictada para trasladar la Oficina del Historiador de su antigua ubicación al adecuado marco del Palacio de Lombillo, con la instalación apropiada, el gesto indiscutible que le ha permitido recibir el espaldarazo de la intelectualidad habanera.

Durante la sencilla ceremonia, tras de unas palabras del alcalde Castellanos, pronunciaron discursos enalteciendo la labor de la Oficina y la significación del acto, el doctor Herminio Portell Vilá, Profesor de la Universidad de La Habana; monseñor Eduardo Martínez Dalmau, Obispo de Cienfuegos; el Excmo. Sr. Nelson García Serrato, Ministro Plenipotenciario del Uruguay en Cuba; y, en este caso agradeciendo la asistencia y el apoyo que se le brindaba, el propio Historiador doctor Emilio Roig de Leuchsenring. Durante el acto le fué entregado al doctor Roig por la Sociedad Colombista Panamericana un diploma de reconocimiento por su labor de rescate y conservación de los ricos fondos del Archivo Histórico Municipal, uno de los más valiosos de América, entre los cuales se encuentran importantes documentos relacionados con la época colombista.

Fué muy grato observar que entre la nutrida y selectísima concurrencia se encontraban personas pertenecientes a sectores de la sociedad cubana de distintas y opuestas tendencias ideológicas, algunas de ideologías tradicionalmente irreconciliables, a quienes la labor realizada por Emilio Roig de Leuchsenring unió en un común reconocimiento.

Cuba Económica y Financiera, que se sumó y estuvo representada en el homenaje, hace una excepción en sus páginas para registrar ese acontecimiento espiritual de la vida intelectual habanera.

Efectuóse seguidamente el develamiento de un retrato del historiador cubano doctor Francisco González del Valle, que hasta su muerte, ocurrida en 1942, ocupó la vicepresidencia de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales. El Obispo de Cienfuegos, monseñor Eduardo Martínez Dalmau, también Socio de Honor de dicha Sociedad, hizo cálido y justísimo elogio de los altos merecimientos del doctor Francisco González del Valle, cuya imagen, admirablemente trasladada al lienzo por el pintor Enrique Caravia, había de presidir desde entonces en adelante la Biblioteca Histórica Cubana y Ameri-

cana que lleva su nombre.

Por último, el Historiador de la Ciudad, doctor Emilio Roig de Leuchsenring dió las gracias a todos los participantes en el acto, y expresó al señor Alcalde Municipal, junto con su gratitud más sentida, el efusivo reconocimiento de la atención preferente que se propone conceder nuestra primera autoridad municipal a la cultura habanera, de que es excelente demostración esta hermosa iniciativa que ofrece facilidades hasta ahora no gozadas para el desarrollo de la obra cultural y patriótica de la Oficina a su cargo.

ARCHIVO HISTORICO MUNICIPAL
HABANERO

El valiosísimo patrimonio histórico del Ayuntamiento de La Habana, que se guardaba en el Archivo General del Municipio, había sufrido, en épocas pasadas, pérdidas altamente sensibles, habiéndose comprobado, especialmente, la desaparición de numerosos documentos registrados en el informe presentado al Cabildo por el regidor José Silverio Jorrín en 14 de enero de 1859; entre ellos, tomas de razón de títulos profesionales, y de títulos de Castilla, informaciones de limpieza de sangre, nobleza e hidalguía, diplomas de artesanos, cuadernos de etiqueta y ceremonias y formas de cortesía, y otros muy diversos, pero todos ellos de gran mérito.

A fin de salvar lo más valioso que aún quedaba en dicho Archivo, a sugerencia del Historiador de la Ciudad de La Habana el Alcalde doctor Antonio Beruff Mendieta creó el Archivo Histórico Municipal, por decreto número 9, de 3 de agosto de 1937, que separaba del Archivo General del Municipio, para poner bajo la custodia del Historiador de la Ciudad, la colección de las Actas Capitulares del Ayuntamiento de La Habana, la de las Actas de la Junta Municipal de La Habana y la de Reales Cédulas trasuntadas.

He aquí el texto de dicho decreto:

> Por cuanto: una de las labores que viene realizando el Historiador de la Ciudad, doctor Emilio Roig de Leuchsenring, es el ordenamiento, copia y publicación de los Libros de Cabildo o Actas Capitulares de este Ayuntamiento, que se conservan en el Archivo Municipal, desde el acta correspondiente a un día anterior al 31 de julio de 1550.
>
> Por cuanto: en otros diversos trabajos que lleva a cabo el Historiador de la Ciudad necesita la consulta constante de los referidos Libros de Cabildo y de otros documentos de carácter histórico guardados en el Archivo Municipal, así como para evacuar las frecuentes consultas que se le hacen, tanto por esta Alcaldía como por instituciones culturales, historiadores o particulares interesados en investigaciones y estudios históricos.
>
> Por cuanto: el Historiador de la Ciudad me ha hecho presente el lamentable estado de conservación en que se encuentran numerosos volúmenes de los Libros de Cabildo,

en las dos colecciones que de los mismos existen, una de Actas originales, y otra de Actas trasuntadas, requiriendo urgente reparación y encuadernación, y todos extremos han sido verificados por mí.

Por cuanto: esta Alcaldía juzga beneficioso a los intereses municipales y a la mejor eficiencia en las labores del Historiador de la Ciudad que las dos referidas colecciones de los Libros de Cabildos que se guardan en el Archivo del Municipio, así como los Libros de Reales Cédulas, los Libros de Actas de la Junta Municipal y los demás documentos que tengan carácter y valor histórico, queden, de ahora en adelante, bajo la guarda, custodia y cuidado exclusivos del Historiador de la Ciudad, en la Oficina de éste en el Palacio Municipal.

Por cuanto: también considera necesario esta Alcaldía que sean reparados y encuadernados aquellos volúmenes de los Libros de Cabildos que a juicio del Historiador de la Ciudad así lo ameriten; así como que las dos ya mencionadas colecciones, al ser trasladadas a la Oficina del Historiador de la Ciudad, sean colocadas en estantes adecuados a su seguro resguardo.

Por tanto: en uso de las facultades que me concede la Ley,

Resuelvo:

Primero: Que las dos colecciones de Libros de Cabildo del Ayuntamiento de La Habana (Actas originales y Actas trasuntadas) que se conservan en el Archivo Municipal, queden en lo sucesivo bajo la guarda, custodia y cuidado del Historiador de la Ciudad, en el local de la Oficina que el mismo tiene en el Palacio Municipal.

Segundo: Que también queden bajo la custodia del Historiador de la Ciudad y en su Oficina los Libros de Reales Cédulas, los Libros de Actas de la Junta Municipal y los demás documentos de carácter y valor histórico existentes en el Archivo, previa selección e inventario que el mismo realice, y de que deberá remitir relación a la Secretaría de Administración.

Tercero: Que bajo la dirección del Historiador de la Ciudad se proceda a la reparación y encuadernación de aquellos volúmenes de las Actas Capitulares que lo requieran, mediante la formulación de los pedidos correspondientes, conforme a la ordinaria tramitación de los mismos.

Cuarto: Que asimismo se adquieran o construyan los estantes o archiveros indispensables para el mejor resguardo de las dos colecciones de Libros de Cabildos de este

Ayuntamiento y de los demás documentos que queden bajo la custodia del Historiador de la Ciudad.

Quinto: Córranse por Secretaría las órdenes necesarias para el cumplimiento de lo ordenado en este Decreto.

La Habana, agosto 3 de 1937.

Antonio Beruff Mendieta,
Alcalde Municipal.

El señor Alcalde Municipal envió a la Cámara Municipal copia del anterior decreto, acompañada de la siguiente comunicación:

Septiembre 30, 1937.

Sr. Francisco Rivero.
Presidente del Ayuntamiento:
Señor:

Por considerar que así convenía al mejor servicio y buena marcha de la Administración Municipal, dispuse, por Decreto Nº 9 de 3 de agosto del corriente, que las dos colecciones de Libros de Cabildos del Ayuntamiento de La Habana (Actas Originales y Actas Trasuntadas), que existían en el Archivo del Municipio, quedasen en lo sucesivo bajo la guarda, custodia y cuidado inmediatos del Historiador de la Ciudad, en el local de la Oficina que el mismo tiene en el Palacio Municipal.

Dicha oficina ha sido montada de acuerdo con el sistema más moderno seguido en archivos extranjeros, acondicionándose debidamente las paredes e instalación eléctrica, y utilizándose estantería de metal expresamente construída para el fin que se le destina.

Como en las Oficinas de la Cámara Municipal se guardan aún las colecciones de los Libros de Actas del Ayuntamiento correspondientes a los años de 1908 a 1931, que no tienen utilización inmediata actualmente por el Secretario del Ayuntamiento y constituyen ya documentación de carácter histórico propia para ser conservada en el Archivo Histórico del Municipio, creo que, si Vd. y esa Cámara lo juzgan oportuno, podrían ser trasladadas las referidas colecciones a la Oficina del Historiador de la Ciudad, y puestas bajo su custodia como los demás Libros de Actas.

Así quedarían en las Oficinas de la Cámara Municipal las colecciones de las Actas más recientes, de 1931 a la fecha, o sean las del Distrito Central y actual Cámara Municipal, extrayéndose de aquellas Oficinas solamente los Libros de Actas comprendidos desde la fecha de la im-

plantación de la Ley Orgánica de los Municipios hasta la creación del Distrito Central.

Muy atentamente,

Dr. Antonio Beruff Mendieta,
Alcalde Municipal.

Al ponerse en ejecución ese decreto se recibieron 203 volúmenes de actas originales, desde 1550 a 1908, y 58 volúmenes de actas trasuntadas de las actas originales más antiguas (1550 a 1809); 10 volúmenes de actas de la Junta Municipal de La Habana, de 1841 a 1858; y 2 volúmenes de Reales Cédulas trasuntadas, correspondientes al siglo XVIII.

Posteriormente, en 5 de enero de 1942, se entregaron los 28 libros correspondientes a las sesiones celebradas desde 1º de octubre de 1908 hasta 24 de febrero de 1931, por el Ayuntamiento; desde 27 de febrero de 1931 hasta 7 de agosto de 1933, por el Consejo Deliberativo del Distrito Central (organismo que sustituyó al Ayuntamiento durante los últimos tiempos de la dictadura de Machado); y desde 25 de marzo hasta 23 de noviembre de 1936, por el Ayuntamiento, después de su nueva constitución.

El Archivo Histórico Municipal fué inaugurado oficialmente el 11 de junio de 1938, por el Alcalde doctor Beruff Mendieta, en los bajos del Palacio Municipal, celebrándose, al efecto, un acto al que asistieron representaciones de nuestras instituciones culturales, historiadores, periodistas y otras connotadas personalidades, según hemos reseñado ya.

En 1941, durante la administración municipal del Alcalde doctor Raúl G. Menocal, fué trasladado a más amplios locales del entresuelo de dicho Palacio. Y, desde el 22 de diciembre de 1947, se encuentra instalado en el Palacio de Lombillo, de la Plaza de la Catedral, donde el Alcalde señor Nicolás Castellanos Rivero dispuso quedara establecida la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana.

Inmediatamente después de ser creado el Archivo Histórico Municipal se construyó, bajo la dirección del Historiador de la Ciudad, para guardar debidamente dichos documentos, una estantería especial de acero, acondicionándose las paredes y la instalación eléctrica con vistas a su mayor seguridad y mejor conservación, lo cual se ha realizado también en los otros locales.

Apenas es necesario ponderar la importancia de estos fondos documentales, los más antiguos y sin duda los más valiosos que se conservan en archivos cubanos, no sólo para la historia de La Habana, sino para la de la América toda, sin excluir la sajona, en especial la Florida, que tan ligada ha estado a través de los siglos con La Habana. En el concepto historiográfico moderno, que atiende de manera especial a la evolución económica de los pueblos, condición social y organización de las distintas capas sociales, sistema de vida (viviendas, precios, establecimiento y evolución de la propiedad rústica y urbana, ordenanzas de víveres, de trabajo, etc.), y el desarrollo cultural concomitante, las actas capitulares, como los archivos de protocolos notariales, nos van dando, día a día, una documentación de primera mano y de valor concreto para la confección de la historia. Tiene este material valioso, además, la importancia excepcional en América de que nos ha llegado íntegro y en condiciones de utilidad práctica, al paso que el de otro orden, el de los archivos administrativos centrales (Inquisición, Reales Audiencias, Gobiernos y Virreinatos, etc.) fué en diferentes épocas llevado a la Metrópoli y se halla hoy fuera del alcance directo de nuestros investigadores, ya que es necesario trasladarse a Sevilla, Simancas o Madrid para consultar estos archivos, y además, la parte de ellos que se conserva es reducida relativamente, puesto que en trasiegos y reorganizaciones han desaparecido muchos de sus fondos.

Una de las misiones principales de la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, como custodio de estos fondos valiosísimos, es el conservar adecuadamente los tomos de las Actas y mejorar su estado en lo posible, salvándolas para la posteridad y facilitando su consulta por los investigadores, sin detrimento de los tomos ni del contenido.

Para alcanzar este propósito viene la Oficina encuadernándolos convenientemente, con cubiertas especiales, habida cuenta del fin a que se destinan y los peligros de la humedad del trópico y el polvo de toda población marítima de mucho tráfico como la nuestra de La Habana.

Hasta el presente, han sido encuadernados los siguientes volúmenes:

Actas originales: 199; Actas trasuntadas: 60; Actas de la

Junta Municipal: 10; compilación de Reales Ordenes: 2.

Quedan por encuadernar y restaurar los tomos más antiguos — 46 —, esperándose para ello el resultado satisfactorio de los diversos procedimientos hasta ahora empleados en los archivos norteamericanos para la restauración de sus fondos. Mientras tanto, esos tomos han sido protegidos por carpetas y cajas especiales de cartón, de modo que no sufran deterioro alguno.

Debe hacerse constar que las Actas del Ayuntamiento desde 23 de noviembre de 1936 se encuentran en las oficinas de la Secretaría de dicho organismo, en buen estado de conservación y debidamente custodiadas.

Pero en las antiguas se registran sustracciones realizadas hace tiempo, en diversas épocas, pues faltan años enteros de actas del siglo XVI.

El Historiador de la Ciudad ha acometido también la tarea de rescatar de manos particulares gran número de papeles administrativos municipales de extraordinario interés histórico que, precisamente por esta condición, habían sido sustraídos en diferentes épocas del Archivo Municipal y andaban perdidos en diferentes manos. Estos documentos, cuyo número asciende actualmente a varios cientos, están convenientemente clasificados y catalogados en el Archivo Histórico Municipal habanero.

Desde que fué creado este Archivo e incorporado a la Oficina del Historiador, ésta ha rendido inmediatamente a la Secretaría de la Administración Municipal todos los informes solicitados por ella para expedir certificaciones a base de datos extraídos de las Actas Capitulares.

Cumpliendo con el propósito de difusión cultural que anima todas las actividades de la Oficina, y respondiendo, además, al clamor, desde mucho tiempo atrás existente entre los investigadores y estudiosos de la Historia, para que se les abriesen, con las facilidades y comodidades indispensables a estas labores, los ricos fondos de este archivo de la Ciudad, desde el día 25 de septiembre de 1937, es decir, aun antes del acto oficial de inauguración, quedó al alcance de los vecinos y visitantes de La Habana esta amplísima documentación. Los historiadores pueden consultar los documentos del Archivo Histórico Municipal en todo momento; y los particulares, previa autorización,

que siempre es concedida, del Alcalde Municipal.

Las capitales más progresistas de América (Buenos Aires, México, Bogotá, Guatemala, Santiago de Chile, Quito, Caracas, etc.), conservan sus actas capitulares y las vienen publicando con indudable beneficio para los amantes de la Historia. La Habana, que ocupa con orgullo y con justicia un puesto destacado en la cultura hispanoamericana, y que inmerecidamente estaba apartada de este movimiento archivístico y editorial, se ha incorporado, gracias a la Oficina del Historiador de la Ciudad — y en ciertos aspectos, como en el de las publicaciones históricas, llegando a ocupar el primer lugar —, a los afanes americanos por construir su historia y en ocasiones reconstruirla.

Más aún a fin de acrecer la utilidad de esta labor, y gracias a la colaboración entusiasta que han prestado al doctor Emilio Roig de Leuchsenring los miembros de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, los investigadores y estudiosos que acuden al Archivo Histórico Municipal habanero pueden consultar los archivos privados que dichos historiadores tienen allí en depósito, y en primer término, el del ilustre publicista y sin par investigador, Francisco González del Valle, primer vicepresidente de dicha Sociedad, quien al morir dejó un valiosísimo archivo, producto de largos años de acucioso e inteligente trabajo, el cual se encuentra depositado en el Archivo Histórico Municipal de La Habana.

Y constituye deber siempre gustosamente cumplido, para el Historiador de la Ciudad de La Habana y para todos los empleados de su Oficina, ofrecer toda la información necesaria en el asunto que se desea estudiar, poniendo en contacto a los visitantes con aquellas personas especializadas en el tema de que se trate, a fin de lograr de ellas los informes y orientaciones más útiles en cada caso.

He aquí algunos de los juicios emitidos por distinguidas personalidades de nuestro mundo intelectual sobre la creación e inauguración del Archivo Histórico Municipal Habanero:

Del Capitán Joaquín Llaverías, Director del Archivo Nacional:

> Cuando en el año de 1912 visité el Archivo del Ayun-

tamiento de La Habana en búsqueda de datos para mi *Historia de los Archivos de Cuba*, se hallaba instalado en los entresuelos de la Casa Consistorial hacia la esquina de las calles de Mercaderes y O'Reilly.

Recuerdo que el archivero Pedro A. Navarro, funcionario competente, se lamentaba del estado desastroso de aquellos legajos compuestos de importantísimos documentos de valor permanente e interés histórico, como por ejemplo las Actas Matrices que existían a partir de 1550, ya casi destruídas por falta de recursos para su arreglo y limpieza.

Pero aquello cambió de súbito desde que fué nombrado Historiador de la Ciudad de La Habana el doctor Emilio Roig de Leuchsenring, quien procedió en seguida a salvar de una pérdida segura el caudal inmenso de antecedentes acerca de nuestro pasado, contenidos en aquellos libros carcomidos por los insectos.

Hoy los cubanos podemos sentirnos orgullosos de la obra patriótica realizada por el doctor Roig de Leuchsenring, no limitándose sólo a poner a disposición de los investigadores tan ricas fuentes, sino fundando el Museo de la Ciudad y una biblioteca riquísima cuyos propietarios la han puesto a disposición de los estudiosos.

Del Sr. Miguel González Rodríguez, Director de la revista *Cuba Económica y Financiera* (junio, 1938):

Con gran lucimiento fueron inaugurados en día 11 del actual, en el Palacio Municipal de La Habana, el Archivo Histórico Municipal y la Biblioteca Histórica Cubana y Americana, instalados bajo la dirección y a cargo del Historiador de la Ciudad doctor Emilio Roig de Leuchsenring.

El Archivo Histórico Municipal está formado por los libros originales de Cabildos del Ayuntamiento de La Habana que comienzan el 30 de julio de 1550, no existiendo de fechas anteriores debido a que fueron destruídos en los asaltos e incendios de los piratas franceses, hasta 31 de diciembre de 1898, en la época colonial; los libros de actas del Ayuntamiento durante las dos intervenciones militares de los Estados Unidos; y los correspondientes a la República hasta 1 de octubre de 1908. Los libros de actas posteriores a esta última citada fecha se encuentran en el Archivo del Municipio por precepto de la Ley Orgánica vigente que rige esta institución.

La Biblioteca Histórica Cubana y Americana se ha iniciado con los tomos pertenecientes a las bibliotecas privadas de un destacado grupo de intelectuales cubanos que

con gran desprendimiento las han donado con la finalidad de contribuir a la cultura popular, habiendo entre las obras algunas de gran valor; secundando con ese rasgo la labor cultural que se viene realizando por el Departamento de Cultura del Municipio, con la iniciativa y dirección del doctor Roig de Leuchsenring y bajo los auspicios del Alcalde doctor Antonio Beruff Mendieta.

Se aprovechó el acto de la inauguración del Archivo y la Biblioteca, para distribuir entre los asistentes los dos primeros volúmenes de la transcripción de las *Actas Capitulares del Ayuntamiento de La Habana* que comprenden las correspondientes a los años de 1550 hasta 1565; y el tomo primero de la *Historia de La Habana*, que abarca desde sus primeros días hasta el año 1565.

Las *Actas Capitulares* se publican bajo la dirección del doctor Roig de Leuchsenring, cuyos trabajos de ordenamiento y traducción inició en el año de 1927 cuando desempeñaba el cargo de Comisionado Intermunicipal durante la administración municipal del doctor Miguel Mariano Gómez, siendo aquéllos interrumpidos en 1928 hasta fines de 1933, en cuya fecha los reanudó, continuándolos durante los períodos regenteados por los sucesivos alcaldes Vergara, Trejo, nuevamente Gómez, Belt y Beruff Mendieta, el último de los cuales acogió calurosamente la idea de publicarlos, para lo cual consignó la cantidad correspondiente en los presupuestos del Municipio.

La *Historia de La Habana*, de la que es autor el propio doctor Emilio Roig de Leuchsenring, se publica cumpliendo la comisión que le confió el 1 de julio de 1935 el entonces Alcalde doctor Guillermo Belt al designarlo Historiador de la Ciudad, y está basada en las Actas Capitulares del Ayuntamiento, en los documentos editados que se conservan en el Archivo de Indias de Sevilla y en otras fuentes históricas.

Estas obras vienen a completar la labor cultural que el doctor Roig viene realizando desde su cargo, en el tiempo que desempeña el cual ha editado una valiosa colección de *Cuadernos de Historia Habanera;* ha organizado, y publicado más tarde, interesantes *Conferencias sobre Habaneros Ilustres*, ofrecidas en el Palacio Municipal por distinguidos intelectuales cubanos; y ha brindado al pueblo de La Habana, un *Curso de Introducción a la Historia de Cuba*, trasmitido por radio y, asimismo, editado después.

Aunque la índole de estos trabajos es ajena a la especialidad de *Cuba Económica y Financiera*, la labor de divulgación cultural sobre nuestro pasado realizada en los últimos años por el doctor Roig de Leuchsenring es tan

importante, que no podemos sustraernos a destacarla en nuestras páginas. Y no sabemos qué cosa merece más elogio, si la calidad intelectual de las obras o el entusiasmo y el esfuerzo generoso que el mismo ha puesto a contribución del país, haciendo que se conozca nuestra historia y evitando que se perdieran carcomidos por la polilla y el abandono valiosos documentos y antecedentes de un valor inapreciable.

Pero si bien es verdad que la labor del doctor Roig de Leuchsenring en este aspecto es meritísima, es necesario asimismo reconocer que sin el concurso y la comprensión del Alcalde Municipal de La Habana, doctor Antonio Beruff Mendieta, que ha secundado esa labor, propiciando la publicación de las obras y calorizando ese movimiento cultural, éste no hubiera podido realizarse. El doctor Beruff Mendieta podrá ser más o menos discutido en su labor administrativa y política, pero su protección a esta labor intelectual histórica y su preocupación por que la misma cristalizara en obras reales, en contraste con los teóricos empeños de administraciones anteriores, le hacen acreedor al reconocimiento público.

Cuba Económica y Financiera ponderada siempre en sus expresiones, y presta siempre a elogiar o censurar fríamente toda labor pública, según el caso, desea reconocerlo así, como una justicia debida al Alcalde y al Historiador de la Ciudad.

BIBLIOTECA HISTORICA CUBANA Y AMERICANA FRANCISCO GONZALEZ DEL VALLE

CREACION

Desde que en 1936, varios amigos y compañeros en estudios y trabajos de investigación, asiduos concurrentes desde hacía muchos años a la Biblioteca Nacional, entre los que se encontraba el Historiador de la Ciudad, decidieron unirse en asociación para laborar por el mejoramiento de ese tan contumazmente abandonado establecimiento público de cultura, fué preocupación constante de ellos demostrar en alguna forma, que no eran sólo predicadores teóricos, sino que hacían buenas con el ejemplo sus campañas.

Pedían a los gobiernos que convirtiesen en verdadera Biblioteca Nacional lo que no era más que un montón informe de libros y periódicos y la dotasen de edificio propio y permanente, construído *ad hoc* para ella, con créditos adecuados a sus necesidades y funciones. Demandaban de los poderes públicos la satisfacción de esa necesidad ineludible que toda nación civilizada tiene, de hacer llegar la cultura al pueblo a través de bibliotecas, museos, archivos, centros científicos, etc. Pero anhelaban contribuir en alguna forma efectiva, siquiera fuese a suplir en parte esa deficiencia. De ser ricos, podían haber cooperado económicamente al mejoramiento de la Biblioteca Nacional o invertido los recursos necesarios en la fundación y sostenimiento de alguna biblioteca pública, por modesta que ésta fuese...

Así las cosas, cuando en 1938 logró el Historiador de la Ciudad que el entonces Alcalde de esta capital, doctor Antonio Beruff Mendieta, le acomodase un local en el Palacio Municipal para su Oficina del Historiador de la Ciudad, donde además del trabajo de publicaciones sería instalado el Archivo Histórico Municipal, pensó aquél llegado el momento oportuno de demostrar, él por lo menos, que predicaba con el ejemplo, poniendo su biblioteca particular al servicio del público, en uno de los salones del nuevo local que en la planta baja de la Casa de la Ciudad se le había proporcionado.

Participó la idea a sus compañeros de los Amigos de la

Biblioteca Nacional, y todos la encontraron excelente, aunque con una importantísima ampliación: que también sus bibliotecas particulares fuesen puestas al servicio del pueblo.

Pero, únicamente se disponía de muy reducido espacio. ¿Cómo resolver el problema? Muy sencillamente; la biblioteca estaría integrada: a) por libros depositados de manera permanente en la Oficina del Historiador de la Ciudad, y que, al efecto, serían facilitados por éste de los que posee en su biblioteca particular; b) por libros pertenecientes a las bibliotecas privadas del Historiador y de los demás compañeros de la sociedad Amigos de la Biblioteca Nacional, quienes, por medio del Historiador de la Ciudad y en su Oficina, ponían sus respectivas bibliotecas particulares al servicio público, prestando sus libros, siempre que fuesen solicitados por los lectores, encargándose la Oficina del Historiador de enviar a recoger y devolver las obras en esta forma pedidas; y c) por libros pertenecientes a las bibliotecas privadas de otras personas que al efecto los ofrecieren, previo informe aprobatorio del Historiador de la Ciudad.

Esos intelectuales facilitarían sus libros. El Municipio de La Habana, el local y los empleados.

El Historiador de la Ciudad sometió esta idea al Alcalde doctor Antonio Beruff Mendieta, quien la aprobó, creando oficialmente la Biblioteca según decreto número 152, de fecha 6 de junio de 1938, que aparece a continuación:

> Por cuanto: el Historiador de la Ciudad, doctor Emilio Roig de Leuchsenring, me ha propuesto la creación, en el local del Palacio Municipal donde se encuentra instalada la Oficina a su cargo de una *Biblioteca Histórica Cubana y Americana*, que esté abierta al público todos los días hábiles, durante las horas laborables.
>
> Por cuanto: dicha Biblioteca ha de estar formada exclusivamente
>
> a) por libros depositados de manera permanente en la Oficina del Historiador de la Ciudad, y que al efecto serán facilitados por éste, de los que posee en su biblioteca particular;
>
> b) por libros pertenecientes a las bibliotecas privadas del referido Historiador y de los señores Enrique Gay-Calbó, Mario Guiral Moreno, Raquel y Ramón A. Catalá, José L. Franco, Francisco González del Valle, Emeterio S.

Santovenia, Gerardo Castellanos, Félix Lizaso, Elías Entralgo, Julio Villoldo, Fermín Peraza, Joaquín Llaverías, Federico Córdova, Manuel Bisbé, Roberto Agramonte, Federico Castañeda, y José Antonio Ramos, quienes, por medio del doctor Emilio Roig de Leuchsenring en su Oficina de Historiador de la Ciudad, ponen sus respectivas bibliotecas particulares al servicio público, prestando sus libros siempre que sean solicitados por los lectores, y durante un período de tiempo no mayor de cinco días para cada libro, encargándose el Historiador de la Ciudad de enviar a recoger y de devolver las obras en esta forma pedidas;

c) por libros pertenecientes a las bibliotecas privadas de otras personas que al efecto los ofrecieren, previo informe aprobatorio del Historiador de la Ciudad, y sin que pueda haber en dicha *Biblioteca Histórica Cubana y Americana* obra alguna de propiedad municipal.

Por cuanto: tanto el doctor Roig de Leuchsenring como los señores Enrique Gay-Calbó, Mario Guiral Moreno, Raquel y Ramón A. Catalá, José L. Franco, Francisco González del Valle, Emeterio S. Santovenia, Gerardo Castellanos, Félix Lizaso, Elías Entralgo, Julio Villoldo, Fermín Peraza, Joaquín Llaverías, Federico Córdova, Manuel Bisbé, Roberto Agramonte, Federico Castañeda, José Antonio Ramos, y los demás contribuyentes futuros, conservarán la propiedad de todas y cada una de las obras que, según indican los apartados a), b) y c), han de integrar la *Biblioteca Histórica Cubana y Americana* anexa a la Oficina del Historiador de la Ciudad, y podrán retirarlas o dejar de facilitarlas en la oportunidad en que cada uno de ellos lo crea conveniente.

Por cuanto: la prestación que de sus bibliotecas particulares hacen dichos señores será absolutamente gratuita, sin erogación alguna para el Municipio.

Por cuanto: esta *Biblioteca Histórica Cubana y Americana* que proyecta organizar el Historiador de la Ciudad completará los servicios públicos de carácter histórico nacional que ha venido efectuando aquél en su Oficina con la guarda, custodia y exhibición, a los investigadores y estudiosos, de los Libros de Cabildos del Ayuntamiento y demás documentos históricos municipales, y con la publicación de los *Cuadernos de Historia Habanera*, de las *Actas Capitulares del Ayuntamiento de La Habana*, y de los volúmenes de la *Historia de La Habana*.

Por cuanto: la creación de dicha *Biblioteca Histórica Cubana y Americana* ha de reportar innegables beneficios a nuestro pueblo en general, y a los cultivadores de las disciplinas históricas en particular, contribuyendo notable-

mente a ampliar la cultura de los habitantes de este Municipio.

Por cuanto: es digna del más justo y cálido encomio la generosa actitud adoptada por los intelectuales ya citados, de poner sus bibliotecas privadas al servicio público y demostrar así, con práctica elocuencia, el vivo interés que sienten por la difusión de la cultura, ofreciendo la enseñanza y las doctrinas contenidas en las obras que poseen a todos los habitantes de esta ciudad y de la República que tengan a bien consultarlas.

Por cuanto: esta Alcaldía estima, por las razones expuestas, que debe aceptar este proyecto que el Historiador de la Ciudad le ha presentado, y hacer presente a los referidos intelectuales su reconocimiento por la gentil prestación que de sus bibliotecas particulares han ofrecido al Municipio de La Habana.

Por tanto: en uso de las facultades que me conceden las leyes vigentes,

Resuelvo:

Primero: Autorizar al Historiador de la Ciudad, doctor Emilio Roig de Leuchsenring, para que cree y organice en el local del Palacio Municipal donde se halla instalada la Oficina a su cargo, y como anexa a la misma, una *Biblioteca Histórica Cubana y Americana*, que estará abierta al público todos los días hábiles, durante las horas laborables.

Segundo: Dicha *Biblioteca*, que dirigirá el propio doctor Roig de Leuchsenring como tal Historiador de la Ciudad, estará formada exclusivamente:

a) Por libros que figurarán de modo permanente en la Oficina del Historiador de la Ciudad, por éste facilitados, a su juicio y elección, de los que posee en su biblioteca particular.

b) Por obras pertenecientes a las bibliotecas privadas del referido Historiador y de los señores Enrique Gay-Calbó, Mario Guiral Moreno, Raquel y Ramón A. Catalá, José L. Franco, Francisco González del Valle, Emeterio S. Santovenia, Gerardo Castellanos, Félix Lizaso, Elías Entralgo, Julio Villoldo, Fermín Peraza, Joaquín Llaverías, Federico Córdova, Manuel Bisbé, Roberto Agramonte, Federico Castañeda y José Antonio Ramos, todos los cuales ponen por medio del doctor Roig de Leuchsenring, en su Oficina de Historiador de la Ciudad, sus respectivas bibliotecas particulares al servicio público, mediante la prestación de sus libros siempre que sean solicitados por los

lectores, y durante un período de tiempo no mayor de cinco días para cada obra, encargándose el doctor Roig de Leuchsenring de enviar a recoger y de devolver las obras en esta forma pedidas.

c) Por libros pertenecientes a las bibliotecas privadas de otras personas que al efecto los ofrecieren, previo informe aprobatorio del Historiador de la Ciudad, y sin que pueda haber en dicha *Biblioteca Histórica Cubana y Americana* obra alguna de propiedad municipal.

Tercero: Tanto el doctor Roig de Leuchsenring como los señores Enrique Gay-Calbó, Mario Guiral Moreno, Raquel y Ramón A. Catalá, José L. Franco, Francisco González del Valle, Emeterio S. Santovenia, Gerardo Castellanos, Félix Lizaso, Elías Entralgo, Julio Villoldo, Fermín Peraza, Joaquín Llaverías, Federico Córdova, Manuel Bisbé, Roberto Agramonte, Federico Castañeda y José Antonio Ramos, y los demás contribuyentes futuros, conservarán la propiedad de todas y cada una de las obras que, según lo especificado en los Apartados a), b) y c) del artículo anterior, integrarán la *Biblioteca Histórica Cubana y Americana*, anexa a la Oficina del Historiador de la Ciudad, y podrán retirarlas o dejarlas de facilitar, colectiva o individualmente, en el momento en que lo crean oportuno, dando cuenta de ello el Historiador de la Ciudad a esta Alcaldía.

Cuarto: La prestación que de sus bibliotecas particulares hacen dichos señores será absolutamente gratuita.

Quinto: La Administración Municipal facilitará la estantería necesaria para la colocación de los libros, los muebles y material de oficina para uso de los lectores, y los empleados indispensables para la mejor eficiencia de este servicio; y responderá, asimismo, ante los propietarios de las obras, de la pérdida o deterioro que las mismas sufriesen, previo informe del Historiador de la Ciudad.

Sexto: Esta Alcaldía hace llegar al doctor Emilio Roig de Leuchsenring, Historiador de la Ciudad, y a los señores Enrique Gay-Calbó, Mario Guiral Moreno, Raquel y Ramón A. Catalá, José L. Franco, Francisco González del Valle, Emeterio S. Santovenia, Gerardo Castellanos, Félix Lizaso, Elías Entralgo, Julio Villoldo, Fermín Peraza, Joaquín Llaverías, Federico Córdova, Manuel Bisbé, Roberto Agramonte, Federico Castañeda y José Antonio Ramos el testimonio de su personal reconocimiento y el de los habitantes del Término Municipal, cuyos sentimientos cree interpretar cabalmente; al primero, por su feliz iniciativa de la creación de esta *Biblioteca Histórica Cubana y Americana*, y a todos, por el rasgo generoso que significa la

prestación, para uso público, de las obras de carácter histórico cubano y americano contenidas en sus respectivas bibliotecas particulares, pues con ello contribuyen de manera poderosa al mejoramiento cultural de los habitantes de este Municipio, empeño al que ha consagrado siempre sus mayores desvelos esta Alcaldía.

Córranse por Secretaría las órdenes que sean menester para el cumplimiento de lo dispuesto.

La Habana, 6 de junio de 1938.

Antonio Beruff Mendieta,
Alcalde Municipal.

INAUGURACION

La Biblioteca fué inaugurada, al mismo tiempo que el primer local asignado a la Oficina del Historiador de la Ciudad, el 11 de junio de 1938, con asistencia de las más destacadas personalidades de nuestro mundo intelectual, según anteriormente en este libro se refiere. El Alcalde Municipal, doctor Antonio Beruff Mendieta, pronunció breves palabras de respaldo total a esta obra acometida por el Historiador de la Ciudad, quien, a su vez, explicó del siguiente modo la razón y las proyecciones de dicho empeño cultural:

> Agudo individualismo ha sido siempre una de las características privativas de los intelectuales. Encerrados en la torre de marfil de sus elucubraciones literarias, artísticas o científicas, el mundo que les rodea apenas suele existir para ellos. La ventura o la desgracia de sus semejantes les es indiferente, a no ser que utilicen aquélla o ésta como material de laboratorio, como caso merecedor de investigación y de estudio. Y son muy raros los intelectuales que ponen su talento y su cultura al servicio de la humanidad, tan raros, que cuando así ocurre — un Martí o un Finlay — sus nombres refulgen en la historia de su país como apóstoles, héroes, mártires o benefactores excepcionales que constituyen el máximo orgullo de su pueblo y la gloria también del mundo civilizado.
>
> Este nocivo individualismo de los intelectuales llega al extremo de sustraer al bien público elementos promovedores de educación y cultura tan útiles e indispensables como son los libros, los documentos, las obras de arte, los objetos o reliquias históricos.
>
> Así, permanecen durante años y años, avaramente guardados para uso exclusivo personal de los intelectuales que los poseen, y sin provecho alguno popular, bibliotecas, archivos, museos. Y es sólo algún desastre económico o la muerte de sus poseedores, lo que provoca que éstos o sus herederos se decidan a desprenderse de los tesoros que poseían; pero aun en estos casos, por lo menos en nuestro país, resulta muy difícil que con tales tesoros se enriquezcan bibliotecas, archivos, o museos públicos, sino que lo

frecuente es que otros intelectuales, no menos individualistas, los adquieran para sepultarlos también en la cueva inaccesible de sus estudios o gabinetes, permaneciendo, de esta manera todo este precioso material sustraído, en ocasiones por siglos, al acceso público, a toda utilidad para las clases populares y también para el mejor desarrollo de las letras, las artes y las ciencias.

Ese egoísmo individualista de los intelectuales resulta extraordinariamente más nocivo en países como el nuestro, que carecen de bibliotecas, archivos y museos de carácter público que merezcan el nombre de tales. Y bien puede afirmarse que una de las causas productoras del gravísimo estado de analfabetismo e incultura en que vive el pueblo cubano desde los tiempos coloniales hasta los días presentes es esa falta absoluta de instituciones educativas y culturales tan imprescindibles en todo pueblo civilizado contemporáneo como son bibliotecas, archivos y museos.

Y aún ocurre algo más lamentable, y es, por cierto, que en épocas diversas han sido saqueados por intelectuales, para su provecho personal, los pocos museos, archivos y bibliotecas públicos existentes en Cuba; y en otros casos, los fondos de las bibliotecas, archivos y museos particulares han ido a parar, en vida o a la muerte de sus dueños, a manos extrañas, a otros museos, archivos y bibliotecas, pero no de Cuba, sino de los Estados Unidos o de Europa.

Conocedores de este lamentable estado de cosas que padece nuestra República, el grupo de intelectuales componentes de la sociedad *Amigos de la Biblioteca Nacional*, ante el fracaso que hasta ahora hemos sufrido en todas nuestras prédicas y demandas en favor del mejoramiento de ese alto centro de cultura — hoy, como nunca, hasta ahora sumido en el más pavoroso, inconcebible e incalificable de los abandonos oficiales, sin edificio adecuado y propio, con escasos o casi nulos créditos para su sostenimiento, tanto en lo que atañe a personal como en lo que se refiere a las cantidades anualmente disponibles en presupuesto para adquisición de libros, publicaciones periódicas, y para encuadernación de unos y otras — y , deseosos, al mismo tiempo, de demostrar a nuestro pueblo y a nuestros gobernantes que si desde hace años venimos demandando de estos últimos el inmediato remedio a esa vergüenza nacional que ha sido — y continúa siendo, a pesar de enfáticas promesas — nuestra Biblioteca Nacional, la creación de bibliotecas públicas en todas las poblaciones de la Isla, no nos conformamos con criticar y pedir sino que predicamos con el ejemplo, hemos decidido poner

al servicio del pueblo, si no dinero, porque no lo tenemos, ya que no somos ni políticos profesionales ni gobernantes, lo que para nosotros constituye nuestra fortuna: nuestras bibliotecas particulares.

Y al efecto, en mi carácter de Historiador de la Ciudad, propuse al señor Alcalde, doctor Antonio Beruff Mendieta, y éste ha aceptado, la creación, en este local del Palacio Municipal donde se encuentra instalada la Oficina a mi cargo, de una *Biblioteca Histórica Cubana y Americana*, en tal forma organizada, que esté abierta al público todos los días hábiles, durante las horas laborables.

Profundo orgullo nos inspira el hecho de que hayan sido los cubanos los primeros intelectuales del mundo que, rompiendo con la tradicional avaricia que para sus libros tienen los hombres de letras, hayan puesto sus bibliotecas al servicio público, socializándolas en provecho de la difusión de la cultura en nuestro pueblo.

El doctor José María Chacón y Calvo, Director de Cultura del Ministerio de Educación, ensalzó así esta iniciativa del Historiador de la Ciudad:

Amigos generosos, especialistas de nuestra erudición, han puesto a disposición del Historiador de la Ciudad de La Habana sendas selecciones de sus bibliotecas privadas. Y esta biblioteca se pone al servicio de la comunidad estudiosa. Y se instituye el préstamo de libros, es decir que la biblioteca de especialidad histórica que hoy se inaugura tiene carácter de circulante. Todos podemos disfrutarla, llevando el libro a nuestro retiro estudioso, todos podemos considerar estos libros desde hoy, un poco, o un mucho, como nuestros. Y cuando alguien, tal es el caso de quien os habla, se ve separado por causas de misteriosa y terrible fatalidad de sus libros, cuando se ve separado del logro de investigaciones de toda una vida, esta biblioteca viene a ser una afirmación que nos ata a nuestra íntima vida estudiosa, y tiene el valor de una compensación espiritual. Por eso os decía que al hablar iba a cumplir con un íntimo deber de conciencia. Este es un día fausto para la vida espiritual de Cuba.

El doctor Enrique Gay-Calbó, en nombre de los contribuyentes a la Biblioteca, declaró:

Nuestros libros sirven únicamente por el servicio que puedan prestar. Es verdad que los escritores los utilizan

y que los hacen útiles de ese modo. Pero sólo los manejan ellos; y en los intervalos de vacaciones o de ociosidad, allá quedan los libros, olvidados en los estantes, improductivos, infecundos.

Las bibliotecas particulares son como cementerios en que reposan enterradas, casi perdidas, las ideas de la humanidad.

Por considerar que no tenemos derecho a sustraer de la circulación, egoístamente, los millares de libros de nuestras bibliotecas, empecé por secundar la iniciativa del doctor Roig de Leuchsenring, quien tenía el propósito de ofrecer sus libros cubanos y americanos para que cumplieran su misión civilizadora. Le pedí que me permitiera también dar de ese modo mi contribución. Los demás amigos de las bibliotecas y de los libros, que forman en Cuba un grupo homogéneo dentro de sus naturales disimilitudes, se aunaron en deseo de cooperar.

Ahora ensayamos en nuestro país un sistema de biblioteca circulante a la inversa. De distintos lugares vendrán a este viejo palacio nuestros libros. Y en un lugar que es recuerdo del pasado, evocarán la historia, satisfarán al curioso o al necesitado de saber.

El ejemplo es el mejor predicador. Acaso lo sea, por lo menos, para convencer sobre las intenciones. Quien dice que es necesario dar y comienza por ofrecer y prodigar, se hace respetable.

Los escritores que hoy entregamos al público nuestras bibliotecas, que nunca hemos medrado ni con la fuerza de las ideas ni con los imperativos de la fuerza, y que tampoco hemos sido tartufos o traidores en el guiñol nacional, venimos humildemente, con la sencillez de los hombres de estudio, a demostrar con el ejemplo nuestra fe en el libro.

Creemos en una humanidad mejor. No es posible dejar de creer en ella, a pesar de los aparentes saltos hacia atrás, que sólo pueden ser manifestaciones de crisis para continuar la marcha ascendente. Esa humanidad más noble, con la organización que le imponga el futuro, saldrá únicamente del libro, de la escuela, de las aulas que enseñarán con absoluta libertad todos los conceptos, sin limitaciones ni miedos ridículos.

En esa obra queremos tener nuestra parte, y para contribuir a ella traemos los instrumentos civilizadores — los que son fundamentales y en los que tienen su base todos los demás instrumentos —: nuestros libros.

En la *Revista Moderna*, de esta ciudad, el señor Antonio

Penichet, dirigente proletario y publicista, dedicó a esta iniciativa un trabajo de alto encomio, intitulado *Un ensayo de socialización de bibliotecas,* que transcribimos íntegramente:

> Filtrándose entre tanto problema que absorbe la atención pública en estos tiempos, ha llegado hasta nosotros la noticia, que podemos calificar de gran noticia, de haberse comenzado a realizar en La Habana y en su propio corazón, en el Ayuntamiento, un ensayo de socialización de bibliotecas. Así, como lo digo, socialización de bibliotecas...
>
> El amigo Emilio Roig de Leuchsenring acaba de llevar a cabo la empresa calificada por él mismo como de socialización de las bibliotecas o socialización del libro, ya que se va a facilitar el disfrute de ellos por cuantos los soliciten, siempre que sientan la responsabilidad que toda labor socializada trae consigo.
>
> Porque efectivamente, en cualquier labor de tipo socialista que se realice, la responsabilidad de cuantos toman parte es mayor, por cuanto a ellos se encomienda el triunfo o consolidación de la misma.
>
> Muchos temen al socialismo o a lo socializado, porque simplistamente creen o fingen creer que se da pie a la irresponsabilidad, facultando a los individuos para hacer lo que les parezca. Bien se sabe que no es así. En toda labor socializada el compromiso es mayor, la responsabilidad es mayor, y las consecuencias siempre serán mayores para los que con ella se relacionen, que en otras labores donde no se considera al individuo parte esencial de las mismas.
>
> El doctor Emilio Roig ha logrado llevar su idea socialista de los libros al propio corazón de la Ciudad, estableciendo un agradable salón en el edificio de sano sabor colonial que sirve de albergue al Ayuntamiento de La Habana.
>
> Y diariamente se puede llegar hasta allí, sin impedimento alguno, y disfrutar de las bondades que ofrece la biblioteca-matriz, en donde se pueden conseguir los libros que se encuentren en las otras bibliotecas que se han ofrecido generosamente al Historiador de la Ciudad, que no es una figura extrahumana, de difícil acceso, sino uno de los más sencillos ciudadanos con que cuenta nuestra capital, aunque sea uno de los más valiosos. Porque Emilio Roig de Leuchsenring, definitivamente no es más que Emilio o Emilito, por la reducción fraternal de su nombre, en símbolo de carácter hecho para la amistad sobre todas las cosas.
>
> De los informes que he recogido acerca de este ensayo

socialista, trasmito a los lectores los siguientes, para que les sirvan de mayor orientación:

La Biblioteca Histórica Cubana y Americana, recientemente inaugurada en la Oficina del Historiador de la Ciudad, en los bajos del Palacio Municipal, es, en realidad, una iniciativa de carácter particular, aunque el Alcalde Municipal le haya dado carácter oficial por medio de un decreto, en el que ofrece la cooperación del Municipio a la realización material de la obra.

Es positivamente algo original, algo nuevo, lo que por medio de esta Biblioteca ha comenzado a realizarse en Cuba. La iniciativa corresponde por entero al Historiador de la Ciudad, doctor Emilio Roig de Leuchsenring, quien obtuvo inmediatamente la colaboración de algunos intelectuales amigos suyos, para hacerla más amplia y útil. Consiste en lo siguiente: en el local que ocupa la Oficina del doctor Roig, como Historiador de la Ciudad, se ha instalado una sala de lectura, de uso absolutamente gratuito y público durante todas las horas de oficina. En dicha sala se encuentran depositados, en forma ordenada y fácilmente asequible, unos novecientos volúmenes de obras históricas dedicadas a Cuba, a la América en general, y a España como descubridora, colonizadora y metrópoli de América. Existe además, otro estante con importantes publicaciones periódicas — anales, revistas, boletines — dedicadas, en todo o en parte, a disciplinas históricas. Todo lo anterior se encuentra a la inmediata disposición de cuantas personas deseen utilizar dichos libros o publicaciones, que no han sido adquiridos a ese fin con dinero del Municipio, sino que pertenecen a la biblioteca privada del doctor Roig de Leuchsenring, y de algunos intelectuales amigos suyos, también interesados en esta obra de divulgación de conocimientos históricos. Pero la utilidad que presta la Biblioteca Histórica Cubana y Americana no se limita a los libros y revistas depositados en aquella sala de lectura, sino que tiene un alcance mucho mayor, el que constituye, precisamente, el aspecto más interesante, más original y de más importante proyección social que esta iniciativa contiene. A disposición de todas las personas que acudan a la sala de lectura de la Biblioteca Histórica se encuentran también todas las obras históricas de su propiedad que conserva en su domicilio el doctor Roig de Leuchsenring, así como las que contienen las bibliotecas privadas de los intelectuales que han querido contribuir a esta obra de cultura popular, y que son los siguientes: Enrique Gay-Calbó, Mario Guiral Moreno, Raquel y Ramón Catalá, José L. Franco, Francisco G. del Valle, Eme-

terio S. Santovenia, Gerardo Castellanos, Félix Lizaso, Elías Entralgo, Julio Villoldo, Fermín Peraza, Joaquín Llaverías, Federico Córdova, Manuel Bisbé, Roberto Agramonte, Federico Castañeda y José Antonio Ramos, quienes ponen así todas las obras históricas de su propiedad al servicio público, por medio del Historiador de la Ciudad. El funcionamiento de este servicio es el siguiente: dichos intelectuales están entregando al doctor Roig la relación de las obras históricas o de disciplinas estrechamente afines que conservan en sus bibliotecas privadas; en caso de que algún lector de la Biblioteca Histórica solicite un libro que no se encuentre en la sala de lectura de dicha Biblioteca, se consultará el catálogo anexo, compuesto de aquellas relaciones de libros existentes en bibliotecas privadas, y el Historiador de la Ciudad se encargará de enviar a buscar la obra al domicilio respectivo y ponerla a disposición del lector, quien podrá utilizar la obra en el salón de lectura de la Biblioteca Histórica durante cinco días, corriendo a cargo de la Oficina del Historiador la devolución de la obra a la biblioteca privada de donde proceda.

Así pues, gracias a la idea generosa del doctor Roig de Leuchsenring las obras interesantes o poco conocidas que hasta ahora se conservaban en el retiro de las bibliotecas privadas de algunos amantes de las letras y de la historia se encuentran a libre disposición de todo habitante de esta ciudad que desee conocerlas. Apenas ha sido conocida esta noble iniciativa, se han presentado otros colaboradores espontáneos, como el doctor Mario Sánchez Roig, quien también ha ofrecido los libros históricos de su propiedad, para uso de la Biblioteca de acuerdo con una de las disposiciones del decreto que dió carácter oficial a la Biblioteca, según el cual se aceptarán, para que formen parte de ese servicio, y previo informe aprobatorio del Historiador, las obras pertenecientes a bibliotecas privadas de otras personas que los ofrecieren, a más de los primeros cooperadores, es decir, de los que podríamos llamar, bajo la dirección del doctor Roig, los fundadores de este servicio de utilidad pública. Más aún: un comerciante en libros de esta ciudad, el señor Valentín García, propietario de la librería *Minerva*, ha puesto a disposición de la Biblioteca toda obra que solicite un lector de la misma, y que halle en existencia en su librería, siempre que no haya ejemplares de la misma en la sala de lectura de la Biblioteca ni en las bibliotecas privadas que pudiéramos considerar anexas a la misma.

Esta obra, cuya utilidad ha de ser cada día mayor, y que constituye un precedente merecedor de estudio y de imitación o adaptación a muchos aspectos de nuestra

vida social, corresponde, como ya hemos dicho, casi por completo a la iniciativa particular. El Municipio no ha hecho más que facilitar el local, y algunos muebles para libros y lectores; la colocación, catalogación y servicio de la Biblioteca está por ahora a cargo de los empleados de la Oficina del Historiador, sin creación de nuevas plazas para este importante servicio que tanto el Historiador como todos sus colaboradores rinden de modo completamente gratuito, lo mismo que se efectúa la prestación de los libros. La compensación única que todos persiguen no es más que la satisfacción de contribuir en la medida de sus fuerzas al mejoramiento de la cultura popular y a la difusión del conocimiento de nuestra historia patria, como aporte al progreso individual y base para una más consciente actuación cívica de los habitantes de La Habana.

Bajo su aspecto modesto, esta iniciativa encierra gérmenes valiosísimos dignos de la atención de quien se preocupe por el desarrollo futuro de nuestra vida social. Obsérvese que se trata de un intento de socialización, que demostrará las ventajas del uso colectivo de lo que hasta aquí se consideraba como de exclusiva pertenencia privada. Y además, que es un empeño de socialización completamente espontáneo, y de iniciativa particular, sin ninguna presión externa u oficial. Para los que creen en las posibilidades de la socialización libre, no dictatorial, esta Biblioteca Histórica, privada, pero de uso público, es síntoma alentador, precedente rico en significación y derivaciones.

Quiere decir, que en lo que podemos considerar más popular en la población, se ha comenzado el ensayo socialista del libro, sin que nadie pueda asustarse...

Los informes anteriores dan a conocer plenamente lo que es y lo que persiguen el iniciador y sus colaboradores, personas todas conocidas y estimadas en la sociedad.

Esta noticia, que se ha filtrado entre tanto acontecimiento que diariamente nos sale al paso, constituye una nota optimista que es algo así como el oasis para los caminantes del desierto.

No todo han de ser relatos de bombardeos y detalles de suicidios...

La creación de la *Biblioteca Histórica Cubana y Americana* tuvo repercusiones fuera de Cuba, como lo demuestran los siguientes pronunciamientos de destacados profesores universitarios norteamericanos:

De P. A. Martin, de la *University of California*:

May I express my pleasure at the creation of the Biblioteca Histórica Cubana y Americana which will mean so much for the promotion of historical study and research in the Americas. You may be sure that I will be most happy within the measure of my powers to cooperate with you in the fine goal which you have set before you.

Agosto 12, 1938.

De LESLIE BYRD SIMPSON, de la *University of California*:

Your Public Library of Cuban and American History is an admirable undertaking and I wish you every success in it.

Agosto 9, 1938.

De JOHN TATE LANNING, de la *Duke University*:

The work which the Public Library of Cuban and American History is doing to promote exchange of publications, it seems to me, is very commendable. I shall begin immediately to send you whatever publications are issued under my name.

Septiembre 15, 1938.

Ante el éxito alcanzado con ese experimento de socialización de bibliotecas privadas, al fundarse en mayo de 1940 la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, que desde entonces preside el doctor Roig de Leuchsenring, se estableció en su reglamento un artículo que dice así:

> Todos los socios titulares deberán poner sus bibliotecas particulares al servicio público, al través de la Biblioteca Histórica Cubana y Americana, que será integrada por estas aportaciones individuales, pero conservando cada socio la propiedad de las obras en tal forma facilitadas. La junta directiva resolverá todo lo concerniente al lugar y funcionamiento de esta Biblioteca.

Con esta disposición se aseguraba este servicio público cultural para el futuro y aun en el caso de que no pudiese seguirse prestando en el lugar en que hoy se realiza.

Al conceder en 1941 el Alcalde doctor Raúl G. Menocal locales mucho más amplios para la Oficina del Historiador de la Ciudad, en el entresuelo del Palacio Municipal, y respondiendo al mismo tiempo a las demandas del público, llevó el doctor Roig de Leuchsenring de modo permanente a la Biblio-

teca Histórica Cubana y Americana nuevos fondos de su biblioteca particular y desde entonces en lo adelante hicieron valiosos aportes, también permanentes, Raquel Catalá, Julio Villoldo, José L. Franco, J. M. Bens Arrarte y Mario Guiral Moreno; aparte de las demás prestaciones, en la forma arriba indicada, de los otros miembros titulares de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales.

Ese espíritu de servicio social en asuntos culturales que halló manifestación gracias al concurso de la Oficina del Historiador de la Ciudad, ha recibido amplísimas proyecciones con el magnífico ejemplo dado por nuestro compañero Francisco González del Valle, al dejar en su testamento literario todos los libros cubanos y sobre Cuba de su propiedad a la Biblioteca Histórica Cubana y Americana, donde se encuentran a disposición del público, así como buena parte de su archivo privado.

Este empeño de ser útil fué una de las grandes virtudes de ese ejemplar historiador y ciudadano, el primero desaparecido físicamente, de entre los miembros de los Amigos de la Biblioteca Nacional y de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales. Porque además él fué guía y consejero en las investigaciones y estudios de sus compañeros y ejemplo admirable de trabajador intelectual, incansable aún durante su penosa y larga enfermedad y hasta a las puertas de la muerte, y de altísima ejecutoria moral y cívica, es por lo que la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, a propuesta de Julio Villoldo, acordó dar su nombre esclarecido a la Biblioteca Histórica Cubana y Americana, acuerdo que se cumplió en la tarde del 11 de agosto de 1944 al develarse la tarja que así lo señala a los visitantes, situada a la entrada de la sala de depósito de la Biblioteca. Con este motivo se efectuó una sencilla y conmovedora ceremonia de recordación, a la que asistieron la viuda, hijos y otros familiares del desaparecido, y los miembros de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales y de los Amigos de la Biblioteca Nacional, y en la cual la autora de esta reseña tuvo el honor y la satisfacción de ser quien expresara, por designación de sus compañeros, la devoción de todos al que fuera espejo de amigos y de trabajadores intelectuales.

Al ser trasladada, por iniciativa y realización del Alcalde

señor Nicolás Castellanos Rivero, la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, al Palacio de Lombillo, en la Plaza de la Catedral, quedó instalada la Biblioteca Histórica Cubana y Americana Francisco González del Valle en varios y amplios salones del citado edificio.

En el acto público inaugural de los nuevos locales de dicha Oficina, celebrado el 22 de diciembre de 1947, fué develado, en el salón de lectura de la Biblioteca Histórica Cubana y Americana Francisco González del Valle, un retrato (donado por la señora Cecilia González, viuda de González del Valle) de ese inolvidable patricio de las letras cubanas, cuya imagen, admirablemente trasladada al lienzo por el notable pintor Enrique Caravia, preside desde entonces la Biblioteca Histórica Cubana y Americana que lleva su nombre esclarecido. En esa ocasión, hizo el elogio del gran cubano, con elocuentísimas palabras, plenas de justo reconocimiento de sus virtudes cívicas y merecimientos intelectuales, monseñor Eduardo Martínez Dalmau, Obispo de Cienfuegos, presidente del Segundo Congreso Nacional de Historia y miembro de honor de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales.

Poco después de la inauguración de la Biblioteca Histórica Cubana y Americana, el señor Valentín García, dueño de la librería *Minerva*, en esta capital, ofreció a la Biblioteca todas aquellas obras que no se encontrasen en las bibliotecas particulares de los intelectuales, que habían hecho de ellas prestación generosa para uso y estudio del pueblo de La Habana.

En junio de 1948, la Biblioteca recibió un cuantioso y rico donativo, especialmente en obras cubanas, del doctor Raúl de Zárraga.

Y en distintas ocasiones ha sido enriquecida con aportes de obras cubanas e hispanoamericanas, por el señor Víctor M. Heres.

A continuación insertamos la relación de los actuales miembros titulares y colaboradores de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales que tienen puestos los fondos de sus bibliotecas particulares, al servicio del público, en la Biblioteca Histórica Cubana y Americana Francisco González del Valle.

FONDOS CON QUE CUENTA (JULIO DE 1955)

De las bibliotecas particulares de los miembros de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales:

	TÍTULOS
Emilio Roig de Leuchsenring	12,370
Mario Guiral Moreno	5,340
Gerardo Castellanos G.	10,200
Joaquín Llaverías	8,930
José Andrés Martínez Fortún	1,700
Enrique Gay-Calbó	4,368
Raquel Catalá	1,488
J. M. Bens Arrarte	1,500
Manuel Bisbé	2,300
José L. Franco	4,215
Félix Lizaso	3,500
Leví Marrero	3,500
Salvador Massip y Sara Ysalgué de Massip	8,100
M. Isidro Méndez	1,600
Manuel I. Mesa Rodríguez y María Josefa Arrojo Hernández	3,240
Herminio Portell Vilá	5,137
Fernando Portuondo y Hortensia Pichardo de Portuondo	6,524
Gonzalo de Quesada y Miranda	922
Carlos Rafael Rodríguez	2,700
Miguel Varona Guerrero	900
Federico Castañeda	845
Ciro Espinosa	1,300
Juan Marinello	3,500
Antonio Hernández Travieso	1,200
Carlos García Robiou	3,450
José López Sánchez	1,800
René E. Reyna Cossío	980
Francisco Calderón	420
Salvador García Agüero	1,600
Berta Ugidos	600
Carlos Iñiguez	2,000
Angel I. Augier	2,500
José Conangla Fontanilles	2,250
Salvador Vilaseca	6,125

José Manuel de Ximeno	700
Felipe Pichardo Moya	600
Benjamín Rodríguez Delfín	600
Armando Alvarez Pedroso	1,200
Antonio Alvarez Pedroso	1,400
Legado de Francisco González del Valle	665
Donativo de Raúl de Zárraga	1,202
Donativo de Víctor M. Heres	173

Aportación de la librería *Minerva* de Valentín García:

Obras cubanas	12,500
Obras generales	56,800
Total	192,944

ORGANIZACION

Además de las salas dedicadas a obras cubanas y a obras hispanoamericanas, norteamericanas y españolas en relación con Cuba y el resto del Continente, la Biblioteca cuenta actualmente con una sala de Hemeroteca, en la que figuran colecciones de revistas de Cuba en particular, y de América y España, en general.

Tanto la Biblioteca como la Hemeroteca se encuentran totalmente clasificadas y catalogadas, así como también las bibliotecas particulares que conservan en sus domicilios los miembros de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales y demás participantes de la misma, ya relacionados.

El doctor Emilio Roig de Leuchsenring ha puesto igualmente a disposición del público sus varias colecciones facticias de biografías de cubanos y extranjeros relacionados con Cuba; de documentos, datos y antecedentes de la historia de Cuba durante la época colonial y durante la lucha por la independencia, y en la época republicana; y de acontecimientos internacionales, congresos y reuniones americanistas y mundiales. Y, por último, su colección iconográfica de cubanos y extranjeros.

RECONOCIMIENTOS INTERNACIONALES

Acuerdo XIII de la Segunda Conferencia Americana de Comisiones Nacionales de Cooperación Intelectual, celebrada en La Habana, del 15 al 22 de septiembre de 1941.

Ante el éxito alcanzado por el sistema de organización de una biblioteca pública constituída por la socialización de bibliotecas privadas, que tiene establecido desde 1938 la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales en la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana.

La Conferencia acuerda recomendar a los gobiernos nacionales, estatales, provinciales y municipales de los países de América la implantación, en locales y con personal que al efecto faciliten, de bibliotecas creadas mediante la prestación de bibliotecas privadas; y a los intelectuales americanos se les excita para que recaben el apoyo oficial, nacional o local, para el establecimiento de tales bibliotecas privadas al servicio público en general, y de los demás intelectuales en particular, depositando parte de sus libros en las referidas bibliotecas y facilitando todos los demás, siempre que sean solicitados por los lectores, investigadores y estudiosos, y por un período determinado de tiempo para cada obra, conservando los dueños de estas bibliotecas privadas la propiedad y el disfrute de las mismas, y correspondiendo sólo a los gobiernos nacionales o locales facilitar el edificio, las estanterías, los útiles de oficina y los empleados necesarios para la efectividad del servicio educativo y cultural y de cooperación intelectual que se ha de llevar a cabo.

Acuerdos XXI, LX y LXXXIX del Primer Congreso Internacional de Archiveros, Bibliotecarios y Conservadores de Museos del Caribe, que se reunió en La Habana, del 14 al 18 de octubre de 1942.

Teniendo en cuenta la existencia en la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, de la Biblioteca Histórica Cubana y Americana Francisco González del Valle.

Se recomienda a los gobiernos representados en este Congreso y en particular a los de las Provincias, Estados o Departamentos, la creación de una Biblioteca Histórica con carácter de servicio público, en la que, como biblioteca especial de historia patria, sólo se recopilarán y coleccionarán, obras, manuscritos, documentos, folletos, revistas y periódicos que versen sobre historia patria, sus guerras emancipadoras, sus próceres, héroes y mártires y sobre la evolución de la cultura nacional; y recomendar a la Corporación de Bibliotecarios, Archiveros y Conservadores de Museos del Caribe que realicen las gestiones que estimen oportunas, a fin de obtener que las instituciones que sostengan bibliotecas, archivos o museos de carácter privado, acuerden abrir éstos al público; y sean puestos al servicio del pueblo como centros que son de educación y cultura.

Acuerdo XLVII del Primer Congreso Histórico Municipal Interamericano, efectuado en La Habana, del 22 al 28 de octubre de 1942.

Recogiendo el ejemplo y aprovechando la enseñanza práctica de la Biblioteca Histórica Cubana y Americana Francisco González del Valle, que funciona anexa a la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana y que está constituída por los libros de los miembros de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales y los de numerosos amigos de la cultura patria que, sin perder la propiedad, han puesto sus bibliotecas particulares a disposición del público a través de la referida Oficina, en cuyo local pueden ser consultados.

Recomienda: a todos los municipios americanos que procuren por los medios a su alcance, la creación en cada localidad de bibliotecas constituídas por los libros de aquellos particulares progresistas y amantes de la cultura popular que, sin perder su propiedad, quieran ofrecerlos y ponerlos a disposición de los estudiosos en el local que para ellos se designe, cubriendo el municipio todos los gastos de alquiler, de personal y de administración que fueren necesarios, para el funcionamiento eficaz de este servicio.

Acuerdo XXI del Primer Congreso Internacional de Archiveros, Bibliotecarios y Conservadores de Museos del Caribe, celebrado en La Habana del 14 al 18 de octubre de 1942.

Recomendar a los gobiernos representados en este Pri-

mer Congreso de Archiveros, Bibliotecarios y Conservadores de Museos del Caribe, y en particular a los de las Provincias, Estados o Departamentos en que los mismos se subdividan administrativamente, el establecimiento en cada una de las capitales de las Provincias, Estados o Departamentos, de una Biblioteca Histórica, con carácter de servicio público, en la que, como biblioteca especial de historia patria, sólo se recopilarán y coleccionarán obras, manuscritos, documentos, folletos, revistas y periódicos, que versen sobre historia patria, sus guerras emancipadoras, sus próceres, héroes y mártires, y sobre la evolución de la cultura nacional; donde los estudiosos de esas disciplinas, el público en general, y, en particular, los interesados en producir obra histórica, puedan tener constante y fácil fuente de información y orientación, cosa que no siempre se logra en las bibliotecas generales, a no ser en las muy valiosas e importantes.

PUBLICACIONES

CUADERNOS DE HISTORIA HABANERA

Inmediatamente que el doctor Roig de Leuchsenring fué nombrado Historiador de la Ciudad de La Habana, se interesó por dar proyección popular a las funciones de su cargo, divulgando, en forma asequible a todos, el conocimiento de la historia de nuestra capital; y a ese efecto sugirió al Alcalde Municipal, que era entonces el doctor Guillermo Belt, la conveniencia de que se publicaran por el Municipio obras breves, claras, sencillas, de distribución gratuita, sobre temas históricos locales. Aceptando dicha sugerencia, el Alcalde promulgó el siguiente decreto:

> Por cuanto: Esta Alcaldía considera que entre sus primordiales deberes figura la realización de cuanto redunde en beneficio de la educación y cultura populares, no sólo mediante la enseñanza pública y gratuita ofrecida en la Escuela Municipal para becados y en la Academia Municipal de Música y la que reciben numerosos niños becados por el Municipio en diversos colegios de esta capital y los servicios facilitados por la Biblioteca Municipal, así como los conciertos públicos que periódicamente celebra la Banda de Música, sino que también juzga necesario ampliar y completar esa labor con la divulgación, mediante ediciones populares repartidas gratuitamente, de estudios, investigaciones y biografías sobre asuntos relacionados con la historia de La Habana y acerca de la vida y la obra de los más ilustres hijos de este Término Municipal.
>
> Por cuanto: La dirección y realización de esos trabajos deben estar encomendadas al Historiador de la Ciudad.
>
> Por cuanto: En uso de las atribuciones que me concede la Ley como Alcalde Municipal de La Habana
>
> **Resuelvo:**
>
> Primero: Disponer la edición por esta Alcaldía de *Cuadernos de Historia Habanera*, consagrados a divulgar popularmente, con fines educativos y culturales, la historia del Término Municipal de La Habana, tanto en lo que se refiere a acontecimientos acaecidos en el mismo, a lugares, edificios o monumentos de interés y valor histórico, como

igualmente a conmemorar y a enaltecer la vida y la obra de personalidades habaneras de significación y prestigio relevantes en las letras, las ciencias, las artes y la enseñanza o que más hayan figurado como benefactores públicos o como mantenedores y defensores de la libertad e independencia de Cuba.

Segundo: Designar al Historiador de la Ciudad, doctor Emilio Roig de Leuchsenring para que dirija y lleve a cabo, de acuerdo con esta Alcaldía, los trabajos de preparación, redacción y publicación de los *Cuadernos de Historia Habanera* inspirados en las finalidades antes expresadas.

Córranse por Secretaría las órdenes que sean menester para el cumplimiento de lo dispuesto.

La Habana, agosto 28 de 1935.

Dr. Guillermo Belt,
Alcalde Municipal.

Inmediatamente dió comienzo la publicación de esa serie de obras de divulgación histórica, que han continuado apareciendo ininterrumpidamente, en volúmenes de 80 a 200 páginas cada uno y tiradas de 1,000 ejemplares cada volumen, que se distribuyen gratuitamente entre quienes lo solicitan, como valiosísima contribución del Municipio de La Habana a la cultura popular, encontrando tanta aceptación por parte del público que cada número se agota muy poco después de haber visto la luz. Entre estas obras merecen especial mención las conferencias sobre *Habaneros Ilustres*, que reproduce la serie organizada por el Historiador de la Ciudad en 1936 y 1937 y celebrada en el Palacio Municipal; y también los *Idearios Cubanos*, con recopilación de los pensamientos de los más ilustres hijos de esta tierra: el volumen I de los *Idearios* correspondió a José Martí; el II, a Máximo Gómez. El material que estaba recopilado para el volumen III, que había de contener los *Aforismos* de don José de la Luz Caballero, lo cedió la Oficina a la Universidad de La Habana, que preparaba y ha realizado una edición completa de aquéllos. Entiende la Oficina que así cumplió con el deber elemental de difundir la cultura patria, no sólo editando fondos valiosos, sino colaborando con otras instituciones de fines similares, y en este caso, en lugar de dos ediciones fragmentarias, y por ello de menor valor, se ha logrado, gracias a la cooperación de la Oficina, una completa, en la *Biblioteca de Autores*

Cubanos, por haberse reunido para ella los papeles de Alfredo Zayas, donados por su viuda, y los de Francisco González del Valle, reordenados y cotejados, con los anteriormente publicados por Zayas, por Raquel Catalá, bajo la dirección del propio González del Valle. El volumen III, a Antonio Maceo.

TITULOS Y SUMARIOS DE LOS *CUADERNOS DE HISTORIA HABANERA* PUBLICADOS HASTA LA FECHA

1. Homenaje al Ilustre Habanero Pbro. Dr. José Agustín Caballero y Rodríguez en el Centenario de su Muerte. 1835-1935.

1 volumen con 79 páginas, 1935.

Municipio de La Habana. Alcaldía. *Decreto creando los "Cuadernos de Historia Habanera".*

Palabras, por Emilio Roig de Leuchsenring.

El Centenario de la Muerte de José Agustín Caballero y Rodríguez, por Emilio Roig de Leuchsenring.

Bibliografía de José Agustín Caballero y Rodríguez, por F. González del Valle y E. Roig de Leuchsenring.

Documentos referentes a José Agustín Caballero y Rodríguez, conservados en el archivo del doctor F. de P. Coronado.

Trabajos de José Agustín Caballero y Rodríguez sobre reforma de estudios universitarios.

Sermón fúnebre en elogio del Exmo. Sr. D. Cristóbal Colón, por el Pbro. José Agustín Caballero y Rodríguez.

Elogio a la inmortal memoria del Exmo. Sr. D. Luis de las Casas, por el Dr. José Agustín Caballero y Rodríguez.

2. La Habana Antigua: La Plaza de Armas, por Emilio Roig de Leuchsenring.

1 volumen con 104 páginas. 1935.

Palabras, por Emilio Roig de Leuchsenring.

La Plaza.

La Parroquial Mayor.

La Fuerza.

El Templete.

La Intendencia.

La Casa de Gobierno o Palacio Municipal.

3. CLAUDIO JOSÉ DOMINGO BRINDIS DE SALAS, EL REY DE LAS OCTAVAS, APUNTES BIOGRÁFICOS, por Nicolás Guillén.
1 volumen con 48 páginas. 1935.
Palabras, por Emilio Roig de Leuchsenring.
El Padre.
El Hijo.
Notas.

4. HOMENAJE A LA BENEMÉRITA SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS DE LA HABANA.
1 volumen con 56 páginas. 1936.
Palabras, por Emilio Roig de Leuchsenring.
Municipio de La Habana. Alcaldía. Decreto concediendo la Medalla de la Ciudad de La Habana a la Sociedad Económica de Amigos del País de La Habana.
Prólogo. ¡Manos juntas!, por Fernando Ortiz.
La Sociedad Económica de Amigos del País de La Habana. (Datos históricos), por Adrián del Valle.
Apéndices.

5. LAS CALLES DE LA HABANA. BASES PARA SU DENOMINACIÓN. RESTITUCIÓN DE NOMBRES ANTIGUOS, TRADICIONALES Y POPULARES.
1 volumen con 152 páginas. 1936.
Palabras, por Emilio Roig de Leuchsenring.
Informe sobre la necesidad de regular la denominación de las calles de La Habana y restituirles sus nombres antiguos, tradicionales y populares, por Emilio Roig de Leuchsenring, Historiador de la Ciudad de La Habana.
Protesta sobre la restitución de su nombre antiguo a la calle de Campanario, hoy General Aranguren.
Opinión favorable a la restitución de los nombres antiguos de las calles de La Habana, expuesta por el Centro de la Propiedad Urbana de La Habana.
Opinión favorable al informe del Historiador de la Ciudad de La Habana, expuesta por la Revista Nacional de la Propiedad Urbana, dirigida por el señor Bartolomé S. Padilla, en el

número de julio de 1935.

Opinión favorable al Informe del Historiador de la Ciudad de La Habana [expuesta por la Asociación Amigos de la Ciudad].

La Nomenclatura de las Calles de La Habana. Dictamen sobre la restitución de nombres antiguos, favorable al informe del Historiador de la Ciudad de La Habana, por el Ing. Mario Guiral Moreno, Presidente de la Sección de Estética Urbana de los Amigos de la Ciudad.

Informe del Historiador de la Ciudad de La Habana sobre el dictamen del Presidente de la Sección de Estética Urbana de los Amigos de la Ciudad.

Acuerdo tomado por el Club Rotario de La Habana en favor de la aprobación del Informe del Historiador de la Ciudad de La Habana.

Opinión favorable al Informe del Historiador de la Ciudad de La Habana, expuesta por el Automóvil Club de Cuba.

Telegramas enviados al señor Presidente de la República, Coronel Carlos Mendieta, por las asociaciones Amigos de la Ciudad, Centro de la Propiedad Urbana y Club Rotario, pidiéndole la aprobación del Decreto-Ley propuesto por el señor Alcalde, restituyendo los nombres antiguos a las calles de La Habana.

Telegramas enviados al señor Presidente de la República, doctor José A. Barnet, por las asociaciones Club Rotario, Amigos de la Ciudad, Automóvil Club de Cuba, Centro de la Propiedad Urbana, Asociación Nacional de Propietarios y Sociedad Colombista Panamericana, pidiéndole la aprobación del Decreto-Ley propuesto por el señor Alcalde, restituyendo los nombres antiguos a las calles de La Habana.

6. IDEARIO CUBANO: I. JOSÉ MARTÍ. Recopilación y Prólogo de Emilio Roig de Leuchsenring.

1 volumen con 160 páginas. 1936.

Un Ideario Cubano de José Martí, por Emilio Roig de Leuchsenring.

El Tratado Comercial entre los Estados Unidos y México.

A aprender en las haciendas.

Escuela de Artes y Oficios.

Maestros ambulantes.

Carta al General Máximo Gómez.
El Presidente Arthur.
Roscoe Conkling.
Vindicación de Cuba.
Carta a Gonzalo de Quesada y Aróstegui.
Madre América.
Nuestra América.
La Conferencia Monetaria de las Repúblicas de América.
Bases del Partido Revolucionario Cubano.
Cayetano Soria.
El Colegio de Estrada Palma en Central Valley.
Mi raza.
El Partido Revolucionario a Cuba.
Otro Cuerpo de Consejo.
El Tercer Año del Partido Revolucionario Cubano. El Alma de la Revolución y el Deber de Cuba en América.
Los Pobres de la Tierra.
En Casa. La "Revista Literaria Dominicense".
Carta a Rafael Serra.
Carta a su madre.
Carta a Federico Henríquez y Carvajal.
El Partido Revolucionario Cubano a Cuba. (Manifiesto de Montecristi).
Carta a Manuel Mercado.

7. IDEARIO CUBANO: II. MÁXIMO GÓMEZ. Recopilación y Prólogo de Emilio Roig de Leuchsenring.

1 volumen con 240 páginas. 1936.

Máximo Gómez. Su ideología político-revolucionaria, por Emilio Roig de Leuchsenring.
Carta a José Martí, de 8 de octubre, 1882.
Carta a Serafín Sánchez, de 23 de julio, 1883.
Programa, de 30 de marzo, 1884.
Carta a José F. Pérez, de 27 de abril, 1885.
Carta a Serafín Sánchez, de 20 de junio, 1891.
Nota en carta a Serafín Sánchez, de 28 de diciembre, 1891.
El viejo Eduá o mi último asistente, de julio, 1892.
Carta a José Martí, de 15 de septiembre, 1892.
Carta a Enrique Collazo, de 12 de abril, 1894.

Carta a Domingo Figarola-Caneda, de agosto, 1894.

Carta a su hijo Máximo, de diciembre, 1894.

Carta a Enrique Trujillo, de 25 de marzo, 1895.

Carta de despedida a sus hijos al marchar para la última guerra de independencia, de 8 de abril, 1895.

Circular, de 26 de abril, 1895.

Carta a Federico Henríquez y Carvajal, de 20 de septiembre, 1895.

Carta a su hijo Máximo, de septiembre, 1895.

Carta a Tomás Estrada Palma, de 8 de noviembre, 1895.

Arenga al Ejército Invasor, de 30 de noviembre, 1895.

Carta a Tomás Estrada Palma, de 8 de diciembre, 1895.

Arenga a los españoles hechos prisioneros en el asalto y toma de Güira de Melena, de 4 de enero, 1896.

Carta a Tomás Estrada Palma, de 18 de marzo, 1896.

Mis recuerdos, de 20 de julio, 1896.

Odisea del general José Maceo, de 27 de julio, 1896.

Declaraciones a Fermín Valdés Domínguez, de 28 de agosto, 1896.

Orden general sobre la muerte de Antonio Maceo, de 28 de diciembre, 1896.

Carta a María Cabrales, viuda del general Antonio Maceo, de 1º de enero, 1897.

Carta a Tomás Estrada Palma, de 5 de febrero, 1897.

Carta al coronel Andrés Moreno, de 6 de febrero, 1897.

Carta a Luis Morote, de 15 de febrero, 1897.

Carta a Manuel Sanguily y José D. Poyo, acompañándoles la dirigida a Luis Morote, de 16 de febrero, 1897.

Carta al brigadier José Miguel Gómez, de 25 de marzo, 1897.

Ultima palabra, de 31 de marzo, 1897.

Carta al coronel Alberto Nodarse, de 25 de abril, 1897.

Párrafo de una carta, de 25 de octubre, 1897.

Proclama, de 8 de noviembre, 1897.

Carta al gobernador general Ramón Blanco, de noviembre, 1897.

Carta a Tomás Estrada Palma, de 18 de diciembre, 1897.

Mi protesta, de diciembre, 1897.

Carta al Editor de The Herald, de New York, de diciembre, 1897.

Cartas a diversos autonomistas, de 12 de febrero, 1898.
Carta a Ramón Blanco, general en jefe del Ejército español en Cuba, de mayo, 1898.
Carta a Tomás Estrada Palma, de junio, 1898.
Carta abierta a Tomás Estrada Palma, de 26 de agosto, 1898.
Carta a Tomás Estrada Palma, de 28 de octubre, 1898.
Carta a Tomás Estrada Palma, de 9 de diciembre, 1898.
Proclama, de 29 de diciembre, 1898.
Carta a William McKinley, presidente de los E. U., de 1898.
Mi escolta, de 1898.
Proclama de Yaguajay, 1898.
Pensamientos, de 12 de febrero, 1899.
Declaraciones a Gonzalo de Quesada en el "New York Journal", de 26 de febrero, 1899.
Manifiesto al País y al Ejército, de 12 de marzo, 1899.
Carta a José Poyo, de 16 de marzo, 1899.
Carta a Juan B. Spotorno, de 22 de marzo, 1899.
Manifiesto al País y al Ejército, de 18 de abril, 1899.
Manifiesto al Ejército Libertador de Cuba, de 18 de mayo, 1899.
Proclama al Pueblo cubano, de 5 de junio, 1899.
Dos palabras de consejo a mis amigos cubanos, de 20 de agosto, 1900.
Carta publicada en el periódico "El Cubano", de 22 de agosto de 1900.
Carta al general Bernabé Boza, de 25 de agosto de 1900.
Carta al general Bernabé Boza, de 15 de marzo, 1901.
Carta al general Bernabé Boza, de 21 de agosto, 1901.
Carta al general Bernabé Boza, de 23 de septiembre, 1901.
Carta al general José Miró, de 21 de octubre, 1901.
Carta a F. María González, de 18 de mayo, 1902.
Carta al general Bernabé Boza, de 12 de noviembre, 1902.
Carta al general Bernabé Boza, de 20 de agosto, 1903.
Declaraciones a un redactor de "La Discusión", de 21 de noviembre, 1903.
A los cubanos, de 3 de diciembre, 1904.
Carta al Director de "La Lucha", de 7 de diciembre, 1904.
Carta a Manuel Sanguily, de 11 de diciembre, 1904.
Carta a Antonio Masferrer, de 17 de diciembre, 1904.

Declaraciones a M. Márquez Sterling, redactor de "El Mundo", de 20 de diciembre, 1904.

Carta-Prólogo a "Mi Diario de la Guerra", del general Bernabé Boza, de 1904.

8. AUTOBIOGRAFÍA, CARTAS Y VERSOS DE JUAN FCO. MANZANO, CON UN ESTUDIO PRELIMINAR por José L. Franco.

1 volumen con 96 páginas. 1937.

Palabras, por Emilio Roig de Leuchsenring.

Juan Francisco Manzano, el poeta esclavo, y su tiempo, por José L. Franco.

Autobiografía de Juan Francisco Manzano.

Cartas de Juan Francisco Manzano.

Versos de Juan Francisco Manzano.

9. CONFERENCIAS DE HISTORIA HABANERA, 1ª SERIE: HABANEROS ILUSTRES. I.

1 volumen con 136 páginas. 1937.

Nota preliminar, por Emilio Roig de Leuchsenring.

Conferencias de Historia Habanera. Primera Serie: Habaneros Ilustres. Conciertos de Música Cubana.

Palabras del Alcalde de La Habana, Dr. Antonio Beruff Mendieta, en el acto inaugural de las Conferencias de Historia Habanera.

Palabras del Historiador de la Ciudad, Dr. Emilio Roig de Leuchsenring, en el acto inaugural de las Conferencias de Historia Habanera.

Nicolás M. Escovedo, el ciego que vió claro, por Emeterio S. Santovenia.

Pozos Dulces, el inútil vidente, por José Antonio Ramos.

Rafael Ma. de Mendive, el maestro de Martí, por Félix Lizaso.

Anselmo Suárez y Romero, el cantor de la naturaleza guajira, por Manuel I. Mesa Rodríguez.

El compositor y pianista Nicolás Ruiz Espadero, por José Luis Vidaurreta.

10. CURSO DE INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA DE CUBA. I.

1 volumen con 160 páginas. 1937.

Nota preliminar, por Emilio Roig de Leuchsenring.

Sesión inaugural de los Cursos de introducción a la Historia de Cuba, divulgación musical y desenvolvimiento del teatro universal.

Palabras de José Antonio Portuondo, Director del Instituto Popular del Aire.

Palabras de María Muñoz de Quevedo, Directora de la Coral de La Habana.

Palabras de Camila Henríquez Ureña, de la Sociedad Teatro de Arte de La Habana.

Palabras de Emilio Roig de Leuchsenring, Historiador de la Ciudad de La Habana.

Palabras de Antonio Beruff Mendieta, Alcalde Municipal de La Habana.

Temario del Curso de Introducción a la Historia de Cuba.

La Cultura Primitiva.

Cuba Primitiva. Las razas indias, por Fernando Ortiz.

Los indios de Cuba. Aspecto sociológico, por Roberto Agramonte.

La Conquista (1492-1555).

Introducción: Europa y España a fines del siglo XV, por Manuel Bisbé.

Exploración y conquista de Cuba, por Enrique Gay-Calbó.

Economía de la conquista. - Organización política y social. Las encomiendas, por Mario Alfonso Caballero.

La Colonia. - Introducción.

Vida jurídica e institucional de la Colonia, por Emeterio S. Santovenia.

La Colonia. - Primer período: Los monopolios. (1555-1762).

La Evolución Económica. - El contrabando y la ganadería. Comienzos de la industria azucarera, por Gaspar Jorge García Galló.

Monopolio del Tabaco. - Sublevación de los Vegueros, por Elías Entralgo.

La Evolución Política. - Corsarios y Piratas, por Manuel de Zayas Mestre.

La Evolución Cultural, por José Antonio Portuondo.

11. Conferencias de Historia Habanera. 1ª Serie: Habaneros Ilustres. II.

1 volumen con 160 páginas. 1937.

Nota preliminar, por Emilio Roig de Leuchsenring.

Miguel Aldama, o la dignidad patriótica, por Joaquín Llaverías.

Lorenzo Menéndez (o Meléndez). El negro en la educación cubana, por Salvador García Agüero.

Antonio Bachiller y Morales, el padre de la bibliografía cubana, por Fermín Peraza y Sarausa.

Felipe Poey, el máximo naturalista de Hispanoamérica, por Mario Sánchez Roig.

Muerte y exequias de Martí, por Gerardo Castellanos G.

12. CURSO DE INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA DE CUBA. II.

1 volumen con 129 páginas. 1937.

Nota preliminar, por Emilio Roig de Leuchsenring.

La Colonia. - Segundo Período: Apogeo. (1762-1868).

Antecedentes y consecuencias de la Dominación Inglesa, por Francisco González del Valle.

La evolución económica, por Jorge L. Martí.

La evolución política exterior. Actitud de las potencias. Los Estados Unidos, por Emilio Roig de Leuchsenring.

La evolución política interior. Dos períodos de la vida constitucional, por José Antonio Portuondo.

La inmigración francesa. Fomento de los cafetales. Las nuevas ideas, por José Antonio Portuondo.

Los problemas de la esclavitud. Conspiración de Aponte, por Elías Entralgo.

El movimiento anexionista. Actitud de los Estados Unidos, por Emilio Roig de Leuchsenring.

Comienzos del separatismo. Primeros mártires. Narciso López, por Angel I. Augier.

El movimiento reformista, por Carlos Rafael Rodríguez.

La evolución cultural, por José A. Portuondo.

13. CONFERENCIAS DE HISTORIA HABANERA. 1ª SERIE: HABANEROS ILUSTRES. III.

1 volumen con 122 páginas. 1937.

Nota preliminar, por Emilio Roig de Leuchsenring.

José Silverio Jorrín o la timidez política, por Elías Entralgo.

Angustia y evasión de Julián del Casal, por José Antonio Portuondo.

Vicente Escobar, uno de los precursores de la pintura en Cuba, por Evelio Govantes.

Félix Varela, el primero que nos enseñó a pensar, por Roberto Agramonte.

14. CURSO DE INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA DE CUBA. III.
1 volumen con 205 páginas. 1938.
Nota preliminar, por Emilio Roig de Leuchsenring.

La Colonia. - Tercer Período: Las Guerras de Independencia (1868-1898).

Raíces económicas del 68, por Emeterio S. Santovenia.

Esquema de la Guerra de los Diez Años, por Armando Hernández.

El Autonomismo, por Antonio Sánchez de Bustamante y Montoro.

La obra del Partido Liberal Autonomista durante los años de 1878 a 1898, por Mario Guiral Moreno.

La ambición de las potencias. Los Estados Unidos, por Emilio Roig de Leuchsenring.

Período preparatorio del 95. La Guerra Chiquita. Martí y el Partido Revolucionario Cubano, por Félix Lizaso.

Los comienzos del 95, por Enrique Delahoza.

La Invasión, por Francisco J. Ponte y Domínguez.

Ultimos tiempos del 95 y la Guerra Hispanoamericana, por Enrique Gay-Calbó.

La ocupación militar norteamericana, por Alberto Arredondo.

La Evolución Cultural, por José Antonio Portuondo.

La República:

El Proceso Económico, por Alberto Delgado Montejo.

El Proceso Político Interno, por Elías Entralgo.

El Proceso Político Externo: Cuba Republicana en la Vida Internacional, por Emilio Roig de Leuchsenring.

El Proceso Cultural, por José Antonio Portuondo.

El Proceso Social, por Antonio Penichet.

La Revolución, por Alberto Delgado Montejo.

15. CONFERENCIAS DE HISTORIA HABANERA. 1ª SERIE: HABANEROS ILUSTRES. IV.

1 volumen con 114 páginas. 1938.

Nota preliminar, por Emilio Roig de Leuchsenring.

Antonio Medina y Céspedes, el Don Pepe de la raza de color, por Angelina Edreira de Caballero.

Juana Borrero, la adolescente atormentada, por Angel I. Augier.

José Manuel Mestre. La Filosofía en La Habana, por Carlos Rafael Rodríguez.

Arango y Parreño. Ensayo de interpretación de la realidad económica de Cuba, por Enrique Gay-Calbó.

16. HEREDIA EN LA HABANA, por Francisco González del Valle.

1 volumen con 96 páginas. 1939.

Nota preliminar, por Emilio Roig de Leuchsenring.

Heredia en La Habana, por Francisco González del Valle.

Introducción.

I.—*El Mar.*

II.—*Primer viaje a La Habana.*

III.—*Segunda visita a La Habana.*

IV.—*Amor y desconfianza.*

V.—*Nueva estada en La Habana.*

VI.—*Crítica de La Sagra.*

VII.—*La carta milagrosa. - Ultimo viaje de Heredia a La Habana.*

Apéndices.

A.—*Universidad de La Habana. Copia del expediente de estudios de José María Heredia.*

B.—*"Eduardo IV, o el usurpador clemente".*

C.—*"El campesino espantado".*

D.—*Juicio sobre la tragedia "Pizarro o los peruanos".*

E.—*Anuncio de las poesías de Heredia.*

F.—*Carta de Domingo del Monte.*

17. HOSTOS, APÓSTOL DE LA INDEPENDENCIA Y DE LA LIBERTAD DE CUBA Y PUERTO RICO, por Emilio Roig de Leuchsenring.

1 volumen con 104 páginas. 1939.

Nota preliminar.

I. *Americanismo constructivo de Hostos.*

II. *Contra el Autonomismo, y por la Revolución.*
III. *Combatiente por Cuba Libre durante la Guerra Grande.*
IV. *Su obra revolucionaria de 1869 a 1879.*
V. *Al servicio de la Revolución del 95.*
VI. *Sus cartas públicas acerca de Cuba, examen crítico del derecho de Cuba a la Independencia.*
VII. *Cuba y Puerto Rico.*
VIII. *Hostos y Martí.*
IX. *Dos ideologías antillanas concordantes.*
X. *Previsiones antimperialistas.*
XI. *Actuaciones antimperialistas.*
XII. *Olvido e ingratitud cubanos hacia Hostos.*
XIII. *Desconocimiento e incomprensión de Hostos por los puertorriqueños.*
XIV. *Adhesión cubana a la causa de Puerto Rico libre.*

Carta del Presidente de la Comisión Cubana Pro Centenario de Hostos al Presidente de los Estados Unidos.

Respuesta a la carta anterior.

18. MORALES LEMUS Y LA REVOLUCIÓN DE CUBA, por Enrique Piñeyro. Con un estudio preliminar por Enrique Gay-Calbó.

1 volumen con 144 páginas. 1939.

Nota preliminar, por Emilio Roig de Leuchsenring.

Piñeyro, historiador y fundador. Notas sobre el centenario, por Enrique Gay-Calbó.

Morales Lemus y la revolución de Cuba.

Apéndice.

Variantes en la Segunda Edición, de París, 1906.

Otras notas del Historiador de la Ciudad.

Datos biográficos sobre Morales Lemus, por Herminio C. Leyva.

19. LA REVOLUCIÓN DE MARTÍ. 24 DE FEBRERO DE 1895.

1 volumen con 96 páginas. 1941.

Nota preliminar, por Emilio Roig de Leuchsenring.

José Martí. Notas para un ensayo biográfico-interpretativo, por Emilio Roig de Leuchsenring: *Medallón. - Caminos. - Obra político-revolucionaria.*

Carta al general Máximo Gómez.

Vindicación de Cuba.

Discurso en conmemoración del 10 de octubre de 1868, en Hardman Hall, Nueva York, el 10 de octubre de 1891.

Discurso en el Liceo Cubano, Tampa, el 26 de noviembre de 1891.

Bases del Partido Revolucionario Cubano.

El Partido Revolucionario a Cuba.

El Partido Revolucionario Cubano a Cuba. (Manifiesto de Montecristi).

Carta a Federico Henríquez y Carvajal.

Carta a Manuel Mercado.

20. EL SESQUICENTENARIO DEL "PAPEL PERIÓDICO DE LA HAVANA". 1790 - 24 DE OCTUBRE - 1940.

1 volumen con 92 páginas. 1941.

Nota preliminar.

El sesquicentenario del primer periódico literario de Cuba: El "Papel Periódico de la Havana", por Emilio Roig de Leuchsenring:

1.—*El primer impreso, la primera imprenta y el primer impresor de Cuba.*

2.—*Los primeros periódicos oficiales de Cuba.*

3.—*Don Luis de las Casas, fundador del "Papel Periódico" y el mejor gobernante de Cuba colonial.*

4.—*Biografía del "Papel Periódico".*

5.—*De la reorganización que experimentó el "Papel Periódico" desde 1797, con otras noticias muy dignas de recordación.*

Palabras de apertura, por Enrique H. Moreno, Presidente del Directorio del Retiro de Periodistas.

Palabras de apertura, por Emilio Roig de Leuchsenring, Presidente de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales.

Discurso a nombre del Retiro de Periodistas, por Jorge Mañach.

La fundación del "Papel Periódico", por Joaquín Llaverías.

Los redactores del "Papel Periódico", por Enrique Gay-Calbó.

La economía de transición en el "Papel Periódico", por Julio Le Riverend.

La crítica literaria en el "Papel Periódico", por José Antonio Portuondo.

Los costumbristas del "Papel Periódico", por Emilio Roig de Leuchsenring.

Colecciones del "Papel Periódico de la Havana" cuya existencia se desconoce.

21. HOMENAJE AL ILUSTRE HABANERO NICOLÁS JOSÉ GUTIÉRREZ EN EL CINCUENTENARIO DE SU MUERTE. 1890-1940.

1 volumen con 96 páginas. 1941.

Nota preliminar, por Emilio Roig de Leuchsenring.

Palabras de apertura, por Emilio Roig de Leuchsenring.

Oración, por el Dr. Rafael Nogueira.

Nicolás Gutiérrez, ciudadano y hombre de ciencia, por Virgilio Ferrer Gutiérrez.

Informes y mociones presentados por Nicolás José Gutiérrez al Cabildo habanero.

22. HOMENAJE A MARTÍ EN EL CINCUENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO CUBANO. 1892-1942.

1 volumen con 76 páginas. 1942.

Nota preliminar, por Emilio Roig de Leuchsenring.

Raíces históricas del Partido Revolucionario Cubano, por Gonzalo de Quesada y Miranda.

Ideología del Partido Revolucionario Cubano, por José Antonio Portuondo.

23. LOS GRANDES MOVIMIENTOS POLÍTICOS CUBANOS EN LA COLONIA. I.

1 volumen con 104 páginas. 1943.

Nota preliminar, por Emilio Roig de Leuchsenring.

Colonialismo, por Enrique Gay-Calbó.

Anexionismo, por Herminio Portell Vilá.

Reformismo, por Miguel Jorrín y Fabián.

Autonomismo, por Mario Guiral Moreno.

24. LOS GRANDES MOVIMIENTOS POLÍTICOS CUBANOS EN LA COLONIA. II.

1 volumen con 80 páginas. 1943.
Independentismo.
I.—*Movimientos anteriores a 1868,* por Manuel Bisbé.
II.—*De 1868 a 1901,* por Emilio Roig de Leuchsenring.
Guerra de los Diez Años (1868-1878).
Protesta de Baraguá (1878).
Guerra Chiquita (1879).
Revolución de Martí (1895-1898).
Guerra Hispano-cubanoamericana (1898).
Ocupación militar norteamericana y lucha contra la Enmienda Platt (1899-1901).

25. VIDA Y PENSAMIENTO DE FÉLIX VARELA. I.
1 volumen con 68 páginas. 1944.
Nota preliminar, por Emilio Roig de Leuchsenring.
Varela, más que humano, por Francisco González del Valle.
Valoración filosófica de Varela, por Miguel Jorrín.
Posición filosófica de Varela, por Antonio Hernández Travieso.

26. VIDA Y PENSAMIENTO DE FÉLIX VARELA. II.
1 volumen con 88 páginas. 1944.
Significación literaria de Varela, por José Antonio Portuondo.
Varela pedagogo, por Diego González.
Varela revolucionario, por Enrique Gay-Calbó.

27. VIDA Y PENSAMIENTO DE FÉLIX VARELA. III.
1 volumen con 76 páginas. 1945.
Félix Varela y la Ciencia, por Manuel F. Gran.
Ideario y conducta cívicos del Padre Varela, por Manuel Bisbé.
La idea teológica en la personalidad del Pbro. Félix Varela, por Domingo Villamil.

28. VIDA Y PENSAMIENTO DE FÉLIX VARELA. IV.
1 volumen con 64 páginas. 1945.
Varela en "El Habanero", precursor de la revolución cubana, por Emilio Roig de Leuchsenring.

La ortodoxia filosófica y política del pensamiento patriótico del Pbro. Félix Varela, por Mons. Eduardo Martínez Dalmau.

29. EL CINCUENTENARIO DEL 95. I.
1 volumen con 80 páginas. 1945.
Nota preliminar.
Dos Efemérides Gloriosas, por Emilio Roig de Leuchsenring.
Organización de la Guerra. El 24 de Febrero, por Félix Lizaso.
Ideario de la Revolución, por Emilio Roig de Leuchsenring.
Operaciones Militares Cubanas, por Miguel Varona Guerrero.

30. EL CINCUENTENARIO DEL 95. II.
1 volumen con 92 páginas. 1945.
España en Cuba: Gobernantes y Voluntarios, por Emilio Roig de Leuchsenring.
El combatiente cubano en función de pueblo, por Juan Luis Martín.
Asamblea y Constitución de Jimaguayú, por Enrique Gay-Calbó.

31. LA HABANA DE VELÁZQUEZ, por Jenaro Artiles.
1 volumen con 70 páginas. 1946.
Nota preliminar, por Emilio Roig de Leuchsenring.
Introducción.
I.—*Fundación y traslados.*
Capítulo I: *Colón en La Habana.*
Capítulo II: *Fundación de La Habana.*
Capítulo III: *Primitivo asiento de La Habana.*
Capítulo IV: *Traslado de La Habana.*
Capítulo V: *"El Pueblo Viejo".*
II.—*La Chorrera.*
Capítulo I: *La Chorrera.*
Capítulo II: *Estancia de la Chorrera: a) Juan Sánchez.*
Capítulo III: *Estancia de la Chorrera: b) Alonso de Rojas.*
Capítulo IV: *Los Puentes Grandes.*
Capítulo V: *El camino de la Chorrera.*

32. La Colonia Hacia la Nación. Tercer Congreso Nacional de Historia.

1 volumen con 88 páginas. 1946.

Nota preliminar, por Emilio Roig de Leuchsenring.

Mesa Ejecutiva.

Mesas Ejecutivas de las Secciones.

Instituciones adheridas al Congreso.

Sesión inaugural:

Una ciudad y un hombre, símbolos de cubanía, por Emilio Roig de Leuchsenring.

Haciendo historia en Trinidad, por Gerardo Castellanos G.

Sesión de clausura:

El Tercer Congreso Nacional de Historia, por Mario Guiral Moreno.

Acta Final:

Declaración de principios.

Prehistoria de Cuba.

Historia de Cuba en general.

Estudio de la conspiración de La Escalera y de sus principales encausados.

Historia de acontecimientos y personajes de la ciudad de Trinidad y su jurisdicción.

Mensajes, felicitaciones y votos de gracias.

33. Historia y Americanidad. Cuarto Congreso Nacional de Historia.

1 volumen con 96 páginas. 1946.

Nota preliminar, por Emilio Roig de Leuchsenring.

Mesa Ejecutiva.

Mesas Ejecutivas de Secciones.

Sesión de Clausura:

Adhesión y gratitud al Congreso, por el coronel Federico Pérez Carbó.

Saludo a los congresistas, por el Dr. Ramón Corona.

Despedida a los congresistas, por el Dr. Luis Casero Guillén.

La unidad de América por la historia, por el Excmo Sr. Dr. Nelson García Serrato.

Programa para el estudio de las relaciones históricas entre México y Cuba, por el Lcdo. Alfonso Teja Zabre.

Función social del historiador, por el Dr. Emilio Roig de Leuchsenring.

Acta Final:

Declaraciones de principios.

Prehistoria de Cuba.

Historia de Cuba en general.

Historia de la Guerra de Independencia de 1895.

Historia de acontecimientos y personajes de la provincia de Oriente, y especialmente de la ciudad de Santiago de Cuba.

Estudio de la vida y la personalidad de Antonio Maceo.

Historia de la Medicina en Cuba.

Enseñanza de la Historia y de materias afines.

Congresos Nacionales de Historia.

Felicitaciones, votos de gracias y mensajes.

34. IDEARIO CUBANO. III. ANTONIO MACEO. Recopilación y Prólogo de Emilio Roig de Leuchsenring.

1 volumen con 120 páginas. 1946.

Ideología político-revolucionaria de Antonio Maceo, por Emilio Roig de Leuchsenring.

A los cubanos de color.

Carta al Ciudadano Presidente de la República. 1876.

Carta a Vicente García. 1877.

Carta al general Arsenio Martínez Campos. 1878.

Carta a Flor Crombet. 1871.

Apuntes para una proclama: A los Cubanos. (Entre 1878 y 1895).

Proclama: ¡Viva Cuba Independiente! 1879.

Declaraciones en "El Eco de la Opinión", de Santo Domingo, R. D. 1880.

Carta a un amigo. 1881.

Proclama: A mis compañeros y vencedores de Oriente. 1885.

Carta a Máximo Gómez. 1885.

Carta a José A. Rodríguez. 1886.

Carta a Fernando Figueredo. 1886.

Carta a José Miró. 1890.

Carta a Enrique Trujillo. 1894.
Carta a Juan Gualberto Gómez. 1894.
Carta a su esposa. 1895.
Carta al general Joaquín Crespo, Presidente de la República de Venezuela. 1895.
Carta a Manuel Sanguily. 1895.

35. UN LUSTRO DE REVALORACIÓN HISTÓRICA. QUINTO CONGRESO NACIONAL DE HISTORIA.

1 volumen con 124 páginas. 1947.
Nota preliminar, por Emilio Roig de Leuchsenring.
Mesa Ejecutiva.
Mesas Ejecutivas de Secciones.
Relación de Congresistas.
Trabajos presentados y aprobados.
Programa.

Homenaje a Martí:

Martí, orientador de nuestros libertadores, por Gonzalo de Quesada y Miranda.

Sesión Inaugural:

Saludo a los congresistas, por el Dr. Manuel Fernández Supervielle, Alcalde Municipal de La Habana.

Una década de labor histórica, por Emilio Roig de Leuchsenring.

Actitud histórica y misión de América, por el Excmo. Sr. Nelson García Serrato.

Reconocimiento de la Masonería cubana al Dr. Emilio Roig de Leuchsenring, por el Sr. Venancio Méndez Lasarte.

Martí, símbolo de la unidad americana, por la Dra. Ofelia Machado de Benvenuto.

Contribución del Archivo Nacional al esclarecimiento de la Historia de Cuba, por el Cap. Joaquín Llaverías.

Homenaje a Maceo:

Maceo, grande en la acción heroica y en el pensamiento revolucionario, por Felipe Martínez Arango.

Sesión de Clausura:

La Agrupación Pro Enseñanza de Hechos Históricos y los Congresos Nacionales de Historia, por el Com. Luis Rodolfo Miranda.

Historia y Nación, por Carlos Rafael Rodríguez.
Acta final:
Declaración de principios.
Prehistoria de Cuba.
Historia de Cuba en general.
Acontecimientos, personajes y lugares de La Habana, especialmente de sus fortificaciones.
Apogeo del colonialismo y revolución de las ideas.
Historia de la Medicina en Cuba.
Futuros Congresos de Historia.
Felicitaciones.
Votos de gracias y mensajes.

36. HOMENAJE AL ILUSTRE HABANERO FRANCISCO GONZÁLEZ DEL VALLE.
1 volumen con 72 páginas. 1947.
Nota preliminar, por Emilio Roig de Leuchsenring.
Saber y civismo en la obra del historiador cubano Francisco González del Valle, por Emilio Roig de Leuchsenring.
Ejemplaridad de Francisco González del Valle, por Herminio Portell Vilá.
Francisco González del Valle, historiador en función social, por Manuel I. Mesa Rodríguez.
Acuerdos en honor de Francisco González del Valle:
Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales.
Quinto Congreso Nacional de Historia.
Bibliografía de Francisco González del Valle, por Fermín Peraza.

37. FRANCISCO GONZÁLEZ DEL VALLE. LA HABANA EN 1841. Obra Póstuma Ordenada y Revisada por Raquel Catalá.
1 volumen con 96 páginas. 1947.
Advertencia.
Introducción.
Abreviaturas.
1. *Fisonomía Urbana.*
Perspectiva.
Alumbrado.

Recogida de basuras.
Pavimentación.
Rotulación y numeración.
Relojes públicos.
Progreso urbano en general.
Barrios.
Calles. Intramuros.
Calles. Extramuros.
Paseos.
Estatuas, fuentes y puentes.
Murallas y puertas, baluartes y baterías.
Muelles.
Parroquias, iglesias y conventos.
Quintas.
Casas, esquinas y portales.

38. Francisco González del Valle. La Habana en 1841. Obra Póstuma Ordenada y Revisada por Raquel Catalá.
1 volumen con 96 páginas. 1948.
2. *La Vida Oficial.*
Qué autoridades gobernaban en Cuba.
El Ayuntamiento.
Vigilancia y criminalidad.
Sanidad y beneficencia.
Censo general de población de la Isla de Cuba hecho en 1841.
3. *La Vida Económica.*
Real Consulado o Junta de Fomento, Agricultura y Comercio.
Otras instituciones oficiales dedicadas a asuntos económicos.
Producción agrícola de Cuba en 1841.
Comercio exterior de Cuba en 1841.
Cuestiones del capital y el trabajo.
Temor a la abolición de la esclavitud.
Importación de braceros blancos.
Recogida de las pesetas sevillanas.
Supresión de conventos y venta de sus bienes.
Transportes.
Anuncios de industrias en periódicos.
Anuncios comerciales en periódicos.

39. Historia y Patria. Sexto Congreso Nacional de Historia.

1 volumen con 144 páginas. 1948.

Nota preliminar, por Emilio Roig de Leuchsenring.

Mesa Ejecutiva.

Mesas Ejecutivas de Secciones.

Relación de Congresistas.

Trabajos presentados y aprobados.

Programa.

Homenaje a José Martí:

Martí, inspiración de los Congresos Nacionales de Historia, por Manuel J. Béquer.

Sesión Inaugural:

Unidad histórica de Las Villas, por el Dr. José A. Martínez Fortún y Foyo.

La Historia de América, esencia de libertad, por el Excmo. Sr. Nelson García Serrato.

Conmemoración del Diez de Octubre:

El Diez de Octubre fué la encrucijada de la lucha de Cuba por la independencia, por el Ing. Mario Guiral Moreno.

Sesión de Clausura:

Discurso, por el Dr. José R. Andreu.

Homenaje a la obra patriótico-revolucionaria de la Masonería:

Significación patriótica de la Masonería cubana, por el Dr. Felipe Torres Roche.

Tarja conmemorativa del paso de Colón, por las costas de Trinidad en su segundo viaje:

La historia legendaria del Guaurabo, por la Dra. Hortensia Pichardo de Portuondo.

Homenaje al patriota trinitario José Sánchez Iznaga:

José Sánchez Iznaga, por el Dr. Fernando Portuondo.

Homenaje al segundo descubridor de Cuba, Alejandro de Humboldt:

La obra americanista y liberal de Humboldt, por el Dr. Salvador Massip.

Acta Final:

Declaración de principios.

Prehistoria de Cuba.

Historia de Cuba en general.

Estudio de acontecimientos, personajes y lugares de Las Villas.

Estudio de la figura del Padre Bartolomé de las Casas y de los orígenes del Derecho Americano.

Historia de la Medicina en Cuba.

Historia de las Artes en Cuba.

Felicitaciones, votos de gracias y mensajes.

40. TRIUNFO DEL ESFUERZO CUBANO POR LA INDEPENDENCIA. HOMENAJE NACIONAL AL DR. BENIGNO SOUZA Y RODRÍGUEZ.

1 volumen con 78 páginas. 1948.

Palabras, por Emilio Roig de Leuchsenring.

Triunfo de la Revolución Cubana, por el Dr. Benigno Souza.

Proceso Evolutivo y Revolucionario Forjador de la Nación Cubana, por Emilio Roig de Leuchsenring.

Eminentes hombres públicos españoles afirmaron que ya Cuba estaba perdida para su Metrópoli en abril de 1898.

Enjuiciamiento de gobernantes norteamericanos sobre la Revolución Cubana.

41. HISTORIA DE LA GUERRA DE CUBA Y LOS ESTADOS UNIDOS CONTRA ESPAÑA, por Herminio Portell Vilá.

1 volumen con 280 páginas. 1949.

Nota preliminar, por Emilio Roig de Leuchsenring.

Introducción, por Herminio Portell Vilá.

I.—*La Guerra de Independencia de Cuba hasta 1898.*

II.—*La política de los Estados Unidos en cuanto a la Guerra de Independencia de Cuba hasta 1898.*

III.—*España y la Guerra de Independencia en Cuba.*

IV.—*La Diplomacia cubana en los Estados Unidos.*

V.—*La opinión pública norteamericana y la suerte de Cuba.*

VI.—*El significado de la elección de McKinley en la política interna y en las relaciones exteriores de los Estados Unidos.*

VII.—*La repercusión en los Estados Unidos del fracaso del régimen económico, de los horrores de la Reconcentración y de los excesos de los Voluntarios.*

VIII.—*La destrucción del "Maine" en la bahía de La Habana.*

IX.—*El incidente de la carta Dupuy de Lôme-Canalejas.*

X.—*La misión del Ministro Woodford en Madrid.*

XI.—*Las Cancillerías europeas y la crisis de las relaciones entre los Estados Unidos y España.*

XII.—*La política de las Repúblicas latinoamericanas ante la crisis cubana.*

XIII.—*Las negociaciones del Gobierno cubano para asegurar la independencia de Cuba por medio del Congreso de Washington antes de que el Ministro Woodford llegase a un arreglo con España.*

XIV.—*La elaboración de la "Joint Resolution", hasta su aprobación por ambas cámaras americanas.*

XV.—*El fracaso de la misión de Polo de Bernabé en Washington.*

XVI.—*El Mensaje a García.*

XVII.—*Los cubanos rechazan la alianza propuesta por España contra los Estados Unidos y deciden continuar la Guerra de Independencia.*

XVIII.—*La movilización de los recursos de guerra de los Estados Unidos.*

XIX.—*Los recursos militares y navales de España en Cuba.*

XX.—*Valor del aporte militar cubano.*

XXI.—*La guerra en las costas de Cuba.*

XXII.—*La expedición a Santiago.*

XXIII.—*La campaña de Santiago.*

XXIV.—*El Gobierno de Cuba y la paz.*

42. REIVINDICACIONES HISTÓRICAS. SÉPTIMO CONGRESO NACIONAL DE HISTORIA.

1 volumen con 150 páginas. 1949.

Nota preliminar, por Emilio Roig de Leuchsenring.

Mesa Ejecutiva.

Mesas Ejecutivas de las Secciones.

Relación de los congresistas.

Trabajos presentados.

Programa.

Homenaje a Carlos Manuel de Céspedes:

Céspedes, el prócer de grandeza moral incomprendida, por el Dr. Fernando Portuondo.

Homenaje a José Martí:

Lección martiana a los historiadores cubanos, por la Dra. Rebeca Rosell Planas.

Sesión Inaugural:

La ejemplaridad de los próceres, por el Ing. Ulises Cruz Bustillo.

Saludo a los historiadores cubanos, por el Dr. Samuel Guy Inman.

Relieve cultural y patriótico de los Congresos Nacionales de Historia, por el Dr. Aureliano Sánchez Arango.

Sesión de Clausura:

Homenaje al Ing. Mario Guiral Moreno. Palabras de ofrecimiento, por el Dr. Emilio Roig de Leuchsenring.

Palabras de reconocimiento, por el Ing. Mario Guiral Moreno.

Discurso de clausura, por el Dr. Leonardo Griñán Peralta.

Acta Final:

Declaración de Principios.

Prehistoria de Cuba.

Historia de Cuba en general.

Fracaso bélico de España en Cuba.

La Minería en Cuba durante el siglo XVI y parte del XVII.

Proceso evolutivo y revolucionario forjador de la Nación Cubana.

Enseñanza de la Historia de Cuba.

Estudio de acontecimientos, personajes y lugares de Oriente.

Historia de la Guerra Hispano-cubanoamericana.

Biografía del Mayor General Calixto García Iñiguez.

Historia de la Medicina en Cuba y de las Ciencias Matemáticas, Físico-Químicas y Naturales.

Votos de gracias y mensajes.

Homenaje al Lugarteniente General Calixto García Iñiguez:

Calixto García Iñiguez, el técnico de la Guerra Hispano-cubanoamericana, por el Prof. Manuel I. Mesa Rodríguez.

43. CRONOLOGÍA CRÍTICA DE LA GUERRA HISPANO-CUBANOAMERICANA, por Felipe Martínez Arango.

1 volumen con 152 páginas. 1950.
Nota explicativa.
Preliminar.
Cronología crítica.
Epílogo.
Conclusiones.
Notas.
Apéndices.
Bibliografía.

44. LOS PRIMEROS MOVIMIENTOS REVOLUCIONARIOS DEL GENERAL NARCISO LÓPEZ (1848-1849).
1 volumen con 192 páginas. 1950.
Nota Preliminar, por Emilio Roig de Leuchsenring.
Revaloración del Centenario de la Bandera de Cuba, por Emilio Roig de Leuchsenring.
Cuba a mediados del Siglo XIX, por Mario Guiral Moreno.
La Conspiración de la Mina de la Rosa Cubana, por Manuel I. Mesa Rodríguez.
El Club de La Habana en las Conspiraciones de la Epoca, por Hortensia Pichardo.
Los Emigrados Cubanos en los Estados Unidos (1848-1849), por Enrique Gay-Calbó.
El Consejo de Organización y Gobierno Cubano y la Junta Patriótica Promovedora de Intereses Políticos, por Herminio Portell Vilá.
La Bandera y el Escudo de Cuba, por Enrique Gay-Calbó.
Apéndices.
Independencia y Anexión en las Conspiraciones de 1848-1849, por Fernando Portuondo.
Los Estados Unidos y las Potencias Europeas ante las Conspiraciones de 1848-1849, por José L. Franco.
Las Expediciones de Cat Island y de Road Island, por Herminio Portell Vilá.

45. CONMEMORACIONES HISTÓRICAS. OCTAVO CONGRESO NACIONAL DE HISTORIA.
1 volumen con 104 páginas. 1950.
Nota Preliminar, por Emilio Roig de Leuchsenring.
Comité Organizador.

Comité de Admisión de Trabajos.
Mesa Ejecutiva.
Mesas Ejecutivas de las Secciones.
Reglamento del Congreso.
Programa.
Lista de Congresistas.
Trabajos presentados.
Homenaje a José Martí:
Martí como historiador, por el Sr. M. Isidro Méndez.
Sesión Inaugural:
Vínculos espirituales existentes entre Cuba y Guatemala, por el Dr. Ricardo Castañeda Paganini.
Consideraciones referentes a la Enseñanza de la Historia, por el Dr. Aureliano Sánchez Arango.
Utilidad y finalidad práctica de los Congresos Nacionales de Historia, por el Ing. Mario Guiral Moreno.
Sesión de Clausura:
Discurso de clausura, por el Prof. Manuel I. Mesa Rodríguez.
Acta Final:
Declaración de Principios.
Prehistoria de Cuba.
Historia de Cuba en general.
Biografías de cubanos ilustres.
Primer año de la Intervención norteamericana en Cuba.
Historia de las Ciencias Médicas, Matemáticas, Físico-Químicas y Naturales.
Votos de gracias y mensajes.

46. La Biblioteca Histórica Cubana y Americana Francisco González del Valle. Contribución al Día del Libro Cubano.

1 volumen con 128 páginas. 1951.
Nota Preliminar, por Emilio Roig de Leuchsenring.
Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana:
Carácter y organización.
Función del Historiador de la Ciudad de La Habana, por el Dr. Emeterio S. Santovenia.
Publicaciones anteriores a la constitución de la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana.

Publicaciones:
Cuadernos de Historia Habanera.
Actas Capitulares del Ayuntamiento de La Habana.
Obras sobre la Historia de la Ciudad de La Habana.
La Habana. Apuntes Históricos.
El Escudo Oficial del Municipio de La Habana.
Colección Histórica Cubana y Americana.
Homenajes a próceres cubanos e hispanoamericanos.
Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales:
Fines, proyecciones y labores.
Publicaciones editadas por la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales.
Biblioteca Histórica Cubana y Americana Francisco González del Valle.
Historial.
Biblioteca histórica, por el Dr. José Ma. Chacón y Calvo.
Una nueva forma de biblioteca, por el Dr. Enrique Gay-Calbó.
Fondos con que cuenta la Biblioteca Histórica Cubana y Americana Francisco González del Valle.
Un ensayo de socialización de bibliotecas, por Antonio Penichet.

47. LA VERDAD HISTÓRICA SOBRE LA DESCENDENCIA DE ANTONIO MACEO, por José L. Franco.
1 volumen con 56 páginas. 1951.
Nota Preliminar, por Emilio Roig de Leuchsenring.
Antonio Maceo en 1870 y 1871.
La Comisión reservada.
Maceo en Honduras.
El hijo de Antonio Maceo.
La espada de Maceo.
Una falsedad más del profesor y general Bustamante.
Hildebrando Martí.

48. EN EL CENTENARIO DE LA BANDERA DE CUBA. NOVENO CONGRESO NACIONAL DE HISTORIA.
1 volumen con 160 páginas. 1951.

Nota Preliminar, por Emilio Roig de Leuchsenring.
Comité Organizador.
Comité de Admisión de Trabajos.
Mesa del Congreso.
Mesas de las Secciones.
Reglamento del Congreso.
Programa.
Lista de Congresistas.
Trabajos presentados.
Narciso López en Cuba en 1850, por Manuel I. Mesa Rodríguez.

Homenaje a la Bandera Nacional y a Narciso López:
A la Bandera Nacional ante su monumento erigido en Cárdenas, por Hortensia Pichardo.
A Narciso López, ante su monumento, por María Josefa Arrojo Hernández.

Sesión Inaugural:
Discurso, por Miguel Varona Guerrero, presidente del Congreso.

Sesión de Clausura:
José de la Luz y Caballero y sus amigos antiesclavistas, por Manuel I. Mesa Rodríguez.
Ensayo crítico sobre la novela y la historia, por José Luciano Franco.

Acta Final:
Declaración de Principios.
Homenaje a la Bandera Nacional, a Narciso López y a Cárdenas. Reafirmación de ideales nacionalistas.
Prehistoria de Cuba.
Historia de Cuba en general.
Centenario de la Bandera cubana y de la toma de Cárdenas, por el general Narciso López.
Estudio del período de la primera intervención norteamericana en Cuba bajo el mando de los gobernadores militares John R. Brooke y Leonard Wood (1899-1902).
Historia de las Ciencias Médicas, Matemáticas, Físico-Químicas y Naturales.
Votos de gracias y mensajes.

49. COSME DE LA TORRIENTE EN LA REVOLUCIÓN LIBERTADORA Y EN LA REPÚBLICA.

1 volumen con 88 páginas. 1951.

Nota Preliminar, por Emilio Roig de Leuchsenring.

Apuntes para una cronología del Cor. Dr. Cosme de la Torriente y Peraza, por Manuel I. Mesa Rodríguez.

Apéndices.

Cuatro hechos ejemplares en la vida de Cosme de la Torriente, por Emilio Roig de Leuchsenring.

50. NUEVAS PRUEBAS HISTÓRICAS SOBRE LA DESCENDENCIA DE ANTONIO MACEO.

1 volumen con 64 páginas. 1951.

Nota Preliminar, por Emilio Roig de Leuchsenring.

Es falso, de toda falsedad, que el hondureño don Gregorio Bustamante, sea hijo de Antonio Maceo, por Gregorio Delgado Fernández.

Los Falsos Delfines (El coronel Gregorio Bustamante), por Benigno Souza.

Pronunciamientos de la Academia de la Historia de Cuba.

Pronunciamientos de historiadores de la provincia de Oriente.

Respeto a los Héroes. Documentada y oportuna declaración de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales.

Una paternidad incierta, por Mario Guiral Moreno.

51. HOMENAJE A LOS MÁRTIRES DE 1851.

1 volumen con 112 páginas. 1951.

Nota Preliminar, por Emilio Roig de Leuchsenring.

Joaquín de Agüero y sus compañeros de Camagüey, por Fernando Portuondo.

Isidoro de Armenteros y sus compañeros de Trinidad, por Manuel I. Mesa Rodríguez.

La mujer en el 51, por Raquel Catalá.

Narciso López y sus compañeros de Playitas, por Emilio Roig de Leuchsenring.

Apéndices.

52. HOMENAJE AL ILUSTRE HABANERO DOMINGO FIGAROLA-CANEDA EN EL CENTENARIO DE SU NACIMIENTO.

1 volumen con 112 páginas. 1952.

Nota Preliminar, por Emilio Roig de Leuchsenring.

En el centenario del nacimiento de Domingo Figarola-Caneda, por Emilio Roig de Leuchsenring.

Noticias bio-bibliográficas de grandes cubanos, por Domingo Figarola-Caneda.

José White.

Isaac Carrillo y O'Farrill.

El doctor Ramón Meza y Suárez Inclán.

José Ramón Guiteras y Gener.

Pedro Santacilia.

Manuel de la Cruz.

José de Armas y Cárdenas.

Recuerdos del general Narciso López.

José Antonio Saco.

Antonio Bachiller y Morales.

La muerte de un excelente: Gabriel de Zéndegui.

La Condesa de Merlín.

Dos octagenarias.

53. Hispanismo y Coloniaje, por Enrique Gay-Calbó.

1 volumen con 24 páginas. 1952.

Nota Preliminar, por Emilio Roig de Leuchsenring.

Hispanismo y Coloniaje, por Enrique Gay-Calbó.

Acuerdo tomado en la Sesión Plenaria de Clausura del Décimo Congreso Nacional de Historia.

54. El Capitán Chino. Teniente Coronel Quirino Zamora. Historia de un Mambí en la Provincia de La Habana, por Oswaldo Morales Patiño.

1 volumen con 140 páginas. 1953.

La tradición.

Los *historiadores.*

El ambiente geográfico y las medidas represivas. Consecuencias sobre las operaciones militares de los patriotas.

Emancipación, rebeldía e infamia.

Acciones de guerra.

Patriotismo.

Hoja de servicios prestados a la República, en la guerra y en la paz, por el teniente coronel Quirino Zamora.

Conclusiones.
Apéndices.
Citas bibliográficas.

55. EN EL CINCUENTENARIO DE LA REPÚBLICA. DÉCIMO CONGRESO NACIONAL DE HISTORIA.
1 volumen con 186 páginas. 1953.
Nota Preliminar, por Emilio Roig de Leuchsenring.
Comité Organizador.
Comité de Admisión de Trabajos.
Reglamento.
Programa.
Mesa del Congreso.
Representantes de Instituciones Adheridas.
Lista de Congresistas.
Trabajos Presentados.
Homenaje a Martí:
Martí y los Indios, por Oswaldo Morales Patiño.
Sesión Inaugural:
Bienvenida a los Congresistas, por Elio Leiva.
Comandante Luis Rodolfo Miranda y de la Rúa, por Manuel I. Mesa Rodríguez.
Hispanismo y Coloniaje, por Enrique Gay-Calbó.
Recepción en el Ateneo de Matanzas:
Palabras de Salutación, por Agustín Acosta.
Semblanza del Ateneo de Matanzas, por Luis Rodríguez Rivero.
Sesión de Clausura:
Para una Historia de Cuba Mejor, por Fernando Portuondo.
Acta Final:
Declaración de Principios.
Prehistoria de Cuba.
Historia de Cuba en general:
Centenario del Nacimiento de José Martí.
Centenario del Fallecimiento de Félix Varela.
La Guerra Hispano-cubanoamericana fué ganada por el Ejército Libertador.
La Masonería como factor esencial en la emancipación política del pueblo cubano.

Diccionario Biográfico de nombres simbólicos masónicos del siglo XIX.

Otros asuntos.

Cincuentenario de la República. Estudio del proceso evolutivo de Cuba desde 1902 hasta la fecha.

Historia de las Ciencias Médicas, Matemáticas, Físico-químicas y Naturales.

Votos de gracias, felicitaciones y mensajes.

56. ACERCA DE "LA MEJORANA" Y "DOS RÍOS", por M. Isidro Méndez.

1 volumen con 32 páginas. 1954.

57. DIARIO DE CAMPAÑA DEL COMANDANTE LUIS RODOLFO MIRANDA.

1 volumen con 128 páginas. 1954.

Nota Preliminar, por Emilio Roig de Leuchsenring.

Comandante Luis Rodolfo Miranda y de la Rúa, por Manuel I. Mesa Rodríguez.

Diario de Campaña del Comandante Luis Rodolfo Miranda.

Año 1896.

Año 1897.

Año 1898.

58. LA SOCIEDAD DE CONFERENCIAS DE LA HABANA Y SU EPOCA. Conferencia pronunciada en el Ateneo de La Habana el 11 de noviembre de 1953, por Max Henríquez Ureña.

1 volumen con 52 páginas. 1954.

Nota Preliminar, por Emilio Roig de Leuchsenring.

Palabras inaugurales, por José María Chacón y Calvo.

La Sociedad de Conferencias de La Habana y su época, por Max Henríquez Ureña.

I. *La Habana intelectual a principios del siglo.*
   1. *Los periódicos y las revistas.*
   2. *El Ateneo y Círculo de La Habana.*
   3. *El Paseo de Martí, eje de la vida habanera.*
   4. *Actividades de la gente joven en el Ateneo.*
   5. *Las reuniones dominicales del Vedado.*
   6. *Fundación de la Sociedad de Conferencias.*

7. *Primera serie: Conferencia inaugural de Castellanos.*
8. *Las series segunda y tercera.*
9. *La muerte de Jesús Castellanos y la reanudación de nuestras labores.*

II. *La obra de dos generaciones.*
1. *La generación del período preparatorio de la independencia.*
2. *La generación de las tres banderas.*
3. *Pugna entre idealistas y "hombres prácticos".*
4. *Nuestro público y nuestra prensa.*

59. ESTUDIOS HISTÓRICO-MILITARES SOBRE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE CUBA, por René E. Reyna Cossío.

1 volumen con 132 páginas. 1954.

Nota Preliminar, por Emilio Roig de Leuchsenring.

La Invasión.

Dos conclusiones de la campaña del general Máximo Gómez en la provincia de La Habana.

San Pedro.

JUICIOS SOBRE LOS CUADERNOS DE HISTORIA HABANERA

Del LCDO. SALVADOR NAVARRO ACEVES, Secretario de la Embajada de México en Cuba:

> He tenido el gusto de recibir el ejemplar No. 6 de los *Cuadernos de Historia Habanera*, de que es usted acertado Director, y al manifestar a usted mi agradecimiento, hago presentes mis felicitaciones por el interés que presentan dichos trabajos, factores seguros en la propagación del conocimiento de la cultura cubana.
>
> Mucho agradecería a usted que, de ser posible, se sirviera ordenar me sean proporcionados los ejemplares números 2 y 5 de dicha colección, esperando el honor de ser subscrito a los que se sigan publicando.
>
> Al rogar a usted haga extensiva mis felicitaciones al Hon. señor Alcalde de La Habana por esta interesante labor, me es grato presentar a usted las seguridades de mi distinguida consideración.
>
> Agosto 22, 1936.

De EFRAÍN A. CABALLERO, periodista de Cienfuegos:

Hace tres días tuve la satisfacción de recibir dos cuadernos de Historia de La Habana: *Ideario de José Martí*, y *Nombres de las calles de La Habana.* Mucho le agradezco su atención y su gentileza y a la vez le ruego me perdone por las molestias que haya podido ocasionarle y por la insistencia mía para que Vd. me enviara esos cuadernos.

He leído con verdadero interés el cuaderno que se refiere al *Ideario de José Martí;* todo en él es de gran interés, es hermoso, y leyéndolo le entran a uno ganas de que su contenido sea conocido por todos los cubanos, o por lo menos de todos aquellos cubanos que piensan y sienten en cubano. Tal vez el que le escribe estas líneas se confunda muchas veces leyendo cosas de Martí y tenga necesidad de leer una vez más y de volver a leer las mismas cosas para encontrar su significado, pero esto no quita para que sienta a nuestro Martí en toda su intensidad; para que se dé cuenta de su grandeza inconmensurable en todo orden de cosas. Todo lo de él me agrada, me gusta en grado sumo, y aprecio y estoy agradecido de todos aquellos que tienen facilidad, conocimientos y voluntad para que la labor de José Martí sea conocida de nuestro pueblo.

El próximo domingo a la una de la tarde será leído, en una de las estaciones de radio de esta ciudad, uno de los artículos de Martí tomado del cuaderno que Vd. me envió. Nos proponemos leerlos todos, presentando un trabajo cada domingo, y si a nosotros no llegan nuevos asuntos sobre Martí, una vez que terminemos con los trabajos incluídos en su cuaderno, volveremos a leer aquellos que más interés tengan para nuestro pueblo.

Septiembre 10, 1936.

De JOSÉ PÉREZ CUBILLAS, jurista:

Te doy las más expresivas gracias por el cuaderno número 7 de Historia Habanera que has tenido la amabilidad de enviarme, dedicado al *Ideario de Máximo Gómez,* y aprovecho la oportunidad para solicitar de ti el favor de que me envíes los seis cuadernos anteriores y los que se vayan publicando en lo sucesivo, pues aunque mi especialidad no es la Historia sino las ciencias económicas y sociales, no obstante estoy interesadísimo en conocer los hechos históricos de Cuba como base, inclusive, para mis propios estudios.

También quiero felicitarte por la hermosa labor que

vienes desarrollando y lo único que lamento es carecer de la preparación necesaria para ayudarte en tus empeños.

Noviembre 25, 1936.

De CAMILO CARRANCÁ Y TRUJILLO, historiador, publicista, periodista mexicano:

Recibí ya el *Cuaderno de Historia Habanera* número diez, con el que se inicia la publicación del *Curso de Introducción a la Historia de Cuba.* Este es uno de los mejores volúmenes de las interesantes publicaciones que viene haciendo la actual Administración del Municipio de La Habana, y como en ello tiene usted una parte descollante, no quiero dejar pasar los días sin enviarle mi calurosa felicitación.

¿Podría yo pedirle que se sirva dictar sus órdenes para que estas interesantísimas publicaciones se envíen con regularidad a la Biblioteca Pública Valentín Gómez Farias, establecida en Donceles número 14 de esta ciudad? Tratándose de publicaciones útiles, creo que se haría un positivo servicio a esta Biblioteca Pública.

Septiembre 29, 1937.

De RAMIRO GUERRA, historiador, de la Academia de la Historia de Cuba, economista, periodista:

Algo más sobre libros

Después de las dos crónicas que recientemente hube de publicar en esta columna sobre algunas de mis últimas lecturas de obras cubanas, el Sr. Rafael Nieto, a cargo del Consulado de Washington durante algunas semanas en ausencia de mi estimado amigo José A. Sera, me obsequió amablemente con cinco de los *Cuadernos de Historia Habanera* dirigidos por Emilio Roig de Leuchsenring, Historiador de la Ciudad, y con un ejemplar de la *Historia de La Habana desde sus primeros días hasta 1565*, compuesto por el mismo historiador citado.

Los *Cuadernos de Historia* son los marcados con los números 10, 11, 12, 13 y 14. Los números 10 y 12 corresponden a un *Curso de introducción a la Historia de Cuba.* El primero, dividido en tres secciones: *La Cultura Primitiva, La Conquista* y *La Colonia*, comprende un sumario de la historia de la Isla hasta 1762; el segundo, con la denominación de *La Colonia. Segundo Período: Apogeo (1762-1868)*, contiene un grupo de trabajos sobre importantes aspectos de la historia cubana en el período que limitan los años mencionados.

Los otros tres cuadernos pertenecen a la serie *Habaneros ilustres*, con trece biografías y un interesante artículo titulado *Muerte y exequias de Martí* por Gerardo Castellanos G. este último.

El señor Nieto, al obsequiarme con los cinco ejemplares de los *Cuadernos de Historia* y el volumen de la *Historia de La Habana* del señor Roig de Leuchsenring, me ha dado, como suele decirse, por la vena del gusto, porque mi ya vieja afición a la historia lejos de disminuirse se aumenta con los años, de manera que cuanto cae en mis manos sobre historia lo leo con avidez tan rápidamente como es posible.

Los *Cuadernos de Historia* han tenido para mí otro incentivo más; el de ver junto a nombres de escritores como Gerardo Castellanos, Fernando Ortiz, Emilio Roig de Leuchsenring, Francisco González del Valle, Emeterio S. Santovenia y Joaquín Llaverías, que ya tienen conquistados un nombre y una posición de primera fila entre los escritores cubanos dedicados a asuntos históricos, y junto también a escritores de tanto fuste como Félix Lizaso, José A. Ramos, Elías Entralgo, Roberto Agramonte, Manuel I. Mesa Rodríguez, Enrique Gay-Calbó, Mario Sánchez Roig y Manuel Bisbé, aun cuando los últimamente mencionados no se hayan dedicado exclusivamente a la historia, el de otros escritores jóvenes, como José Luis Vidaurreta, que me recuerda uno de mis más entrañables amigos, muerto por desgracia hace algunos años; Mario Alfonso Caballero, Gaspar Jorge García Galló, Manuel de Zayas Mestre, José Antonio Portuondo, Salvador García Agüero, Fermín Peraza, Jorge L. Martí, Angel I. Augier, Carlos Rafael Rodríguez y Evelio Govantes.

De este último grupo, aparte de José Luis Vidaurreta, los nombres de Salvador García Agüero y Jorge L. Martí me son familiares, como discípulos míos que fueron; Angel I. Augier, si es como me figuro el poeta del mismo apellido, porque no tengo a mano en este momento la *Antología* donde podría comprobarlo, me es conocido ya por algunas composiciones poéticas que me interesaron grandemente. De Carlos R. Rodríguez, José A. Portuondo y Evelio Govantes tenía ya también noticias aunque incompletas; de Fermín Peraza, Mario Alfonso Caballero, Gaspar Jorge García Galló y Manuel de Zayas Mestre, confieso que no los conocía como escritores, a pesar de que el mérito de sus respectivos trabajos y la claridad y vigor del estilo de todos ellos revelan que no son, ni con mucho, novatos en el arte de escribir. Sólo probablemente mi alejamiento de Cuba y el poco tiempo de que dispongo de leer aquello que

no me es indispensable para mis propios trabajos, explica mi desconocimiento de sus producciones anteriores, hecho que, de otro modo, no tendría justificación.

La *Historia de La Habana* de Roig de Leuchsenring la he hojeado rápidamente con mucho interés. Los dos cuadernos del *Curso de Introducción a la Historia de Cuba,* que abarcan un período sobre el cual acabo de componer un nuevo libro, los he leído de punta a cabo con una muy positiva satisfacción, y de la serie de *Habaneros Ilustres* tengo leídas ya también, aunque no todas, la mayor parte de las biografías.

El comentario de estas lecturas lo haré, quizás, muy pronto en una crónica próxima. Por hoy termino reiterándole las gracias por su obsequio al señor Nieto, y enviándole una muy sincera y expresiva felicitación desde este umbroso y en la actualidad caluroso Washington, al señor Roig de Leuchsenring por la valiosa labor histórica que viene realizando, en la cual ha interesado a tantas mentes distinguidas de Cuba; unas, maduras ya para la producción intelectual de alta calidad; otras, jóvenes y llenas de vigor, que aparte de ser valiosas realidades ya, son promesas de muy alto mérito para un inmediato porvenir.

Diplomaticus.

Julio 19 de 1938.
Diario de la Marina, julio 21 de 1938.

Del mismo Ramiro Guerra:

Tuve el gusto de recibir su grata del 23 del pasado, así como la colección completa de los *Cuadernos de Historia* y el volumen de su *Historia de La Habana.* Mil gracias por todo.

Como dije en la crónica a que usted se refiere, encontré esos *Cuadernos* y su *Historia de La Habana* utilísimos, interesantes y de mucho valor. El Dr. Santamarina me dijo que tenía las *Actas Capitulares* en su poder para entregármelas de parte de usted, pero salí de La Habana sin haberlas podido ver.

Espero que muy pronto podré dedicar alguna crónica a todos esos trabajos, lo cual haré con el mayor gusto. La colección que usted me mandó voy a donarla a la Biblioteca del Congreso, en la cual sé que habrán de recibirla con satisfacción.

Agosto 4, 1938.

De Pastor del Río, orador y publicista, Secretario General de la Asociación de Escritores y Artistas Americanos:

Saluda al estimado amigo y compañero, Dr. Emilio Roig de Leuchsenring y le avisa recibo, con expresión de sentida gratitud, del *Cuaderno de Historia Habanera* que contiene su muy interesante estudio sobre Hostos, lo mejor y más completo sobre cuanto se ha dicho en Cuba en homenaje a la memoria del glorioso portorriqueño, apóstol de la independencia y solidaridad de los pueblos antillanos.

Agosto 18, 1939.

De PEDRO ALEJANDRO LÓPEZ, periodista:

La Revolución de Martí

De todas la biografías que hasta aquí se han hecho acerca de la vida, obra y actuación patriótica de Martí, la más sintética e interpretativa del pensamiento revolucionario de aquel gran iluminado es, a nuestro juicio, la que ha hecho Emilio Roig de Leuchsenring, que apareció en uno de los *Cuadernos de Historia Habanera* el 24 de febrero de este año, "en conmemoración del inicio de la revolución de 1895 que culminó en la independencia de Cuba" y que hasta este momento no habíamos tenido tiempo de leer. Es ésa una labor de síntesis admirable, porque en seis páginas está compendiada toda aquella vida de esfuerzo, amor y sacrificio, desde su nacimiento, primeros estudios y primeras luchas por la independencia cubana a los dieciséis años por medio del periódico, su condena a seis años por sus ideas liberales, que cumplió en el Presidio, su deportación y permanencia en España, su salida de la península española y recorrido por varias ciudades de Europa hasta llegar a México, su actuación en esta república hermana y en la América Central, su permanencia y actividades en New York preparando la revolución, su salida de Estados Unidos para Santo Domingo, a unirse con el general Máximo Gómez, la partida de Montecristi para los campos cubanos, el desembarco en Playitas hasta que el "día 19 de mayo ofrenda su vida en ratificación suprema de todas sus prédicas y campañas, a la independencia y a la libertad de Cuba". Lo particular es que esta biografía está hecha al alcance de todas las mentes: lo mismo para las infantiles que para las mentes provectas.

* * *

Dice Emilio Roig que al levantamiento en armas del 24 de febrero debe denominársele *La Revolución de Martí* en definitiva, porque al gran empeño se le ha llamado la Revolución de Baire, pero apoyándose "en datos históricos

irrebatibles, el pronunciamiento efectuado en aquella población cubana no posee la categoría necesaria para dar nombre a esa revolución, como tampoco lo merecen los simultáneos levantamientos acaecidos aquel memorable 24 de febrero en Bayate, Ibarra y Guantánamo: no fueron ésos sino los momentos y puntos de estallido de la guerra, sin que a ninguno de ellos proceda atribuirse la dirección general del movimiento revolucionario". Y debe llamarse así, porque ese nombre "señala su origen y su característica, el que expresa la índole de esa guerra y revela su contenido es: Revolución de Martí, porque la Guerra del 95 fué preparada y organizada por el Partido Revolucionario Cubano fundado en 1892 y éste es todo él obra de Martí, es la plasmación del gran empeño a que él dedicó todas las energías de su vida; el pensamiento y el ardor de Martí son los que le infunden como alma de ese organismo poderoso que su genio organizador hizo surgir de las emigraciones dispersas, recelosas, desmayadas". ¿Se consignará así en la Historia de Cuba?

* * *

Estudia Emilio Roig en la *Obra Político-Revolucionaria*, el estadista que había en Martí. Interpreta él en ese estudio ligero el programa de gobierno para la República soñada por el Maestro, en una síntesis modelo: "libertar a Cuba del dominio español, pero no por el mezquino capricho, tan frecuente en revolucionarios de pacotilla, de derrocar a unos gobernantes para ocupar ellos su lugar, sin otras miras que esa ocupación del poder por el poder mismo o por el disfrute de beneficios económicos a través de puestos y negocios, sino con la altísima finalidad de conquistar para sus compatriotas, para la América y la humanidad, una patria común, que fuese campo abierto a las actividades laboriosas de sus hijos y de cuantos — españoles, hipanoamericanos, norteamericanos e hijos de otras tierras del Viejo Mundo — quisiesen en ella vivir y trabajar, seguros de que todos, nacionales y extranjeros, tendrían en Cuba una patria donde imperase "la libertad de pensamiento, la equidad de las costumbres y la paz del trabajo". Claramente rechazó que la República cubana pudiera ser la perpetuación "con formas nuevas o alteraciones más aparentes que esenciales, del espíritu autoritario y la composición burocrática de la colonia", esperaba que fuera, por el contrario, la constitución de "un pueblo nuevo y de sincera democracia", de una patria "cordial y sagaz que desde sus trabajos de preparación, y en cada uno de ellos, vaya disponiéndose para salvarse de los pe-

ligros internos y externos que la amenacen, y sustituir al desorden económico en que agoniza un sistema de hacienda pública que abra al país inmediatamente a la actividad diversa de sus habitantes". Martí era un vidente. Aún están de actualidad esas ideas y propósitos. El espacio se agota. Vaya nuestra cordial felicitación a Emilito Roig por su labor divulgadora y reafirmadora de los hermosos anhelos de redención cubana mantenidos y hechos carne de sacrificio por Martí...

El Mundo, marzo 16, 1941.

De Marciano Flores Rangel, un guajiro de Las Villas:

Escribo para usted estos breves renglones para hacerle patente mi más puro agradecimiento por haberme enviado los *Cuadernos de Historia* que solicité de usted como director de la Oficina del Historiador de la Ciudad.

¡Con cuánta alegría recibo esos Cuadernos de Historia, Dr. Roig! Pues yo, aunque humilde y desdichado guajiro que apenas alcanzo para mal vivir, mis pocos ratos de ocio los consagro a la lectura, y si son cosas de la historia de nuestra patria y de sus libertadores con más interés y anhelo; en estos días leyendo la biografía de Sanguily y sus discursos patrióticos he disfrutado ratos de verdadera emoción, como cubano que amo a mi patria.

Julio 2, 1947.

De Rolando Gómez de Cárdenas, periodista, director de la revista *Portada,* de Banes, provincia de Oriente:

Han llegado a nuestra mesa de redacción distintos libros enviados por nuestro querido amigo y compañero el doctor Emilio Roig de Leuchsenring, Historiador de la Ciudad de La Habana, escritor de limpia ejecutoria y cubanía sin máculas, que preside con acierto y diligencia la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, a la que nos honramos en pertenecer y a la que perteneció el comandante Luis Rodolfo Miranda, cuyo Diario de Campaña recoge el dilecto amigo Profesor Manuel I. Mesa Rodríguez, un devoto del patriota ausente y como él miembro de la mencionada prestigiosa institución cultivadora de nuestra historia. Este libro, así como *Acerca de "La Mejorana" y "Dos Ríos"* escrita por un gran martiano como el señor M. Isidro Méndez; *Estudio Histórico-Militares sobre la Guerra de Independencia de Cuba,* por René E. Reyna Cossío; *La Sociedad de Conferencias de La Habana y su Epoca,* que recoge la conferencia pronunciada

en el Ateneo de La Habana por el doctor Max Henríquez Ureña, los hemos leído con sincera delectación y regocijo sin límites.

En un ambiente de politiquería mediocre, exenta de ideales, de principios, en que sólo se aspira a satisfacer egoísmos malsanos y saciar ambiciones personales, olvidándose todos, o casi todos, de los intereses del procomún y del bienestar de la Patria, la lectura de estos libros nos conforta y nos hace olvidar — y con ello ya cumplen una alta finalidad — de la política que se practica tanto en lo local, provincial y nacional, donde brillan los inútiles, tartufos e incapaces. Son estos libros a manera de un sedante y un baño para el espíritu y nos hacen ver con mayor amplitud y esclarecimiento el campo velado — verdadero campo de Agramante — donde no se debaten ideales sino apetitos desmedidos de tantos follones y malandrines que aspiran al usufructo de la cosa pública para llevarse hasta el santo y la limosna.

ACTAS CAPITULARES DEL AYUNTAMIENTO LA HABANA

Ya se ha dicho, al hablar del carácter y fundación de la Oficina del Historiador de la Ciudad, cómo las actividades del que había de ocupar este cargo, comenzaron, en cuanto a trabajos históricos relacionados con el Municipio, con el interés que demostró por sus Actas Capitulares desde que desempeñaba las funciones de Comisionado Intermunicipal. Después de examinar y estudiar detenidamente la colección de dichos documentos existentes entonces en el Archivo General del Municipio, el Comisionado sugirió al Alcalde Municipal, que era entonces el doctor Miguel Mariano Gómez, la conveniencia de que se imprimiesen para darlas a conocer al público.

Como ensayo, indicó el doctor Roig de Leuchsenring que se iniciara la publicación con el tomo correspondiente a la Dominación inglesa (1762-1763), que efectivamente apareció en 1929, y contiene la transcripción de 52 cabildos, con un prefacio del mismo sobre ese interesantísimo período histórico, en volumen de 26 x 17½ cm., XXX-138 p.

Las vicisitudes políticas que se iniciaron en 1930, y que se reflejaron intensamente en el Municipio de La Habana, impidieron iniciar la publicación de las actas capitulares en forma ordenada, comenzando por las valiosísimas del siglo XVI, el más rico tesoro histórico de que puede enorgullecerse la ciudad — cuya copia había comenzado ya, al cuidado del Comisionado Intermunicipal, bajo la propia administración del doctor Gómez —, hasta que en 1936, el Alcalde de La Habana, doctor Antonio Beruff Mendieta, acogió calurosamente el proyecto, haciendo consignar en los presupuestos municipales las cantidades indispensables para la publicación de las *Actas Capitulares del Ayuntamiento de La Habana*, de las cuales vieron la luz el año de 1937, los dos volúmenes que comprende el tomo I: un prólogo en que se refiere la historia de las actas y de su trasuntación en el siglo XIX, por la entonces Auxiliar del His-

toriador, Raquel Catalá, un extenso estudio, redactado por aquél, sobre el período que comprenden las actas y sobre la época anterior, es decir, desde la fundación de La Habana hasta 1550, fecha desde la cual se conservan los libros de cabildo, la transcripción de 233 actas del cabildo, y otros documentos, en número de dieciocho, correspondientes a los años 1550-1565, en transcripción literal de la versión trasuntada. Los dos volúmenes tienen 259 p. y 8 lám. el primero, y XIX-301 p. y 6 lám. el segundo, en tamaño de 17 x 26 cm.

En el *Estudio Preliminar* que aparece en el tomo primero del volumen primero de las *Actas* se tratan por el doctor Roig de Leuchsenring los siguientes asuntos:

Cómo y cuándo iniciamos los trabajos para la publicación de las Actas Capitulares.

Sólo fragmentariamente se han publicado hasta ahora algunas de estas Actas.

Libros de Cabildos que se conservan en la actualidad.

En 1794 se proyecta, por primera vez, trasuntar los libros de Cabildos.

No era el interés histórico, sino la conveniencia económica lo que se perseguía con la trasuntación.

Don Agustín Rodríguez, primer trasuntador. Trabajo que realizó. Forma de pago. Controversia entre el Ayuntamiento y el trasuntador.

Se acuerda la formación del Libro Becerro.

Continúa la controversia entre el Ayuntamiento y Rodríguez, y muere éste.

El Ayuntamiento sugiere a la Sociedad Económica la creación de una cátedra de traducción de letra antigua, y se nombra a Sebastián Baeza trasuntador.

Se vislumbra un interés histórico por la trasuntación.

Nuevas demoras en la trasuntación y cotejo. Baeza reclama inútilmente sus haberes. Se le nombran dos auxiliares, y ni aquél ni éstos logran cobrar ni ver terminada la obra. El Escribano nombra a su cuñado D. Francisco Flaquer.

¿Se perdieron o no se utilizaron los protocolos hasta aquí trasuntados, o bien se aprovechó de ellos quien había de ser el trasuntador oficial y definitivo, D. Ignacio Rodríguez de Loira?

Se trata nuevamente de la trasuntación a impulsos del interés económico, pero sin que se llegue a nada práctico. Libros de Actas que faltan.

Inventario general de todos los documentos del Archivo Municipal.
Se ordena a Rodríguez de Loira realizar la traducción y trasuntación. El trabajo, ¿se renueva o se inicia?
Muere Rodríguez de Loira.
Tras una interrupción de diez años, se reanuda el trabajo. Evaristo de Arango, segundo trasuntador.
Lino Carballo, tercer trasuntador. Trabaja durante diez y ocho años en la obra de trasuntación.
Juan Gomís, cuarto y último trasuntador. Queda la obra inconclusa.

Explica el Historiador de la Ciudad de La Habana:

Es ahora cuando por primera vez se realiza la publicación íntegra y ordenada de los Libros de Cabildos del Ayuntamiento de La Habana, pues no conocemos otras publicaciones anteriores de los mismos que las realizadas fragmentariamente por la Sociedad Patriótica de La Habana en sus *Memorias* de 1841 a 1845, y por Joaquín José García en el *Protocolo de Antigüedades,* de 1845 y 1846.

En efecto, en la página 353 del tomo XII, correspondiente al año 1841 de dichas *Memorias* (1), en la sección titulada *Apuntes para la Historia de la Isla de Cuba*, aparecen unas "Noticias del Exmo. Ayuntamiento de esta Ciudad de S. Cristóbal de La Habana", que contienen la organización legal que tenía el Ayuntamiento, atribuciones y facultades, así como relación de los Regidores, Alférez Mayor o Real, Alguacil Mayor, Alcalde Mayor Provincial, Fiel Ejecutor, Depositario General Receptor de Penas de Cámara y otros funcionarios municipales. En la página 423 del mismo tomo, se da la "Noticia de los Alcaldes de la Santa Hermandad". (2)

En el tomo XIV (3ª Serie, 1842, página 215), y en la sección de *Apuntes*..., ya mencionada, con el título de *Letra que usaban nuestros mayores,* se reproduce, por acuerdo, que transcribiremos más adelante, del cabildo de 3 de junio de 1842, un acta antigua litografiada, con su traducción. (Es la de 4 de marzo de 1558). Al pie, "D. Sebastián de Baeza, Oficial Mayor de la Secretaría del Exmo. Ayuntamiento de esta Ciudad, revisor y traductor de la letra antigua de su Archivo, por S. M., certifica que la traducción que antecede está fiel y legalmente hecha de su original, escrita en caracteres antiguos, al cual me refiero, y es ejecutada según mi leal saber y entender y en cumplimiento de lo acordado por el Exmo. Ayuntamiento en cabildo ordinario de 3 del que espira".

En la página 218 del mismo tomo se insertan bajo el título de *La Habana en sus primeros días*, "noticias y acuerdos gubernativos de este Ayuntamiento de S. Cristóbal en sus primeros días, y confesamos que tanto favor lo debemos a nuestro incansable amigo el Sr. auditor de guerra honorario D. Laureano José de Miranda".

Comienzan las noticias por el cabildo de 25 de junio de 1550, no ofreciéndolas por orden continuado, sino caprichosamente, pues viene después la del 12 de septiembre, y a continuación las de 27 de febrero, 18 de abril, 19 de junio . . . de 1551, no transcribiendo íntegramente las actas sino sólo las noticias sueltas.

En las páginas 352-357 da el referido Miranda la relación de los moradores de La Habana, según las actas de los cabildos de 1550 a 1560, y otras diversas noticias.

En forma más extensa y detallada se reproducen acuerdos aislados de los cabildos, desde el 5 de septiembre de 1550, en la sección de *Apuntes*... de los tomos XVI y XVII (1843), XVIII y XIX (1844), y, por último, en el tomo XX (1845), hasta el acta de 26 de agosto de 1616; no encontrándose nuevas noticias ni reproducciones de las Actas Capitulares, en ninguno de los siete tomos de la segunda serie de las *Memorias*, correspondientes a los años de 1846 a 1849, ni en los sucesivos. Las causas que motivaron la suspensión de las publicaciones de esos extractos de las *Actas Capitulares*, las examinaremos más adelante.

En el *Protocolo de Antigüedades* (3) y con el título *Antigüedades del País*, se comenzaron a publicar en su número de septiembre de 1845, extractos y resúmenes de varias actas salteadas del Cabildo habanero. Al iniciarse esa publicación, el director del *Protocolo* hizo constar lo siguiente:

"Perdidos nuestros archivos fundamentales en los incendios y continuos ataques de los piratas que con el nombre de *Filibustiers* y *Boucaniers* se hicieron temibles en estas nuevas poblaciones de las Indias, principiaremos estas notas municipales por la primera acta existente en los Libros Capitulares. Vamos a trazar un pueblo rodeado de necesidades, sin recursos y sin cultura; siempre expuesto a las depredaciones de extranjeros aventureros: este pueblo que el tiempo ha convertido en la tierra de la abundancia, de la civilización, de la riqueza y del comercio.

"Admirémonos de lo que fuimos ayer, y de lo que somos hoy, comparemos las épocas pasadas con las presentes, bendiciendo mil y mil veces las virtudes y constancias de aquellos genios ilustres que nos trillaron el camino por

donde va corriendo en triunfo el carro de nuestra envidiable prosperidad y grandeza".

En esa entrega del *Protocolo* se dieron a conocer breves noticias de lo tratado y acordado en los cabildos de 1º de julio y 12 de octubre de 1550; 27 de febrero, 18 de abril y 19 de junio de 1551; 29 de enero, 30 de mayo y 1º de julio de 1552; 24 de abril de 1556, y 15 de abril de 1558.

Se continuó la publicación de esas noticias, en la misma forma, en las entregas de octubre y noviembre de 1845, y enero y marzo de 1846. En esta última entrega se extractan, del cabildo de 16 de febrero de 1586, varios documentos, de que dió cuenta el Escribano, "venidos de Santo Domingo, isla Española, sobre asalto de piratas en las playas de estas colonias".

Fué ésta la última transcripción de acuerdos del Cabildo habanero, pues en la última entrega del *Protocolo,* correspondiente a abril de aquel año, no aparece la sección *Antigüedades del País.*

Y termina ofreciendo estas interesantes noticias:

Los Libros de Cabildos del Ayuntamiento de La Habana que se conservan actualmente en el Archivo Municipal comienzan con el final de un acta anterior al 30 de julio de 1550, siendo el cabildo de 31 de julio de ese año el primero del que existe acta completa; pues los libros de cabildos anteriores a esa fecha se perdieron o destruyeron a consecuencia de los asaltos e incendios por parte de piratas franceses de que fué víctima la villa de La Habana en 1538 y 1555.

Hemos encontrado la constancia de esta destrucción en el cabildo de 12 de febrero de 1557, en el que se tomaron acuerdos sobre los precios que debían regir para la venta de comestibles, "vino, jabón, candelas e otras cosas", debido a que "muchas personas lo venden sin postura de diputado e sin peso ni medida, é porque demás de las Ordenanzas que sobre ello está hecho en este libro, otras donde se declaraba lo susodicho que estaban en los libros viejos de cabildo se quemaron o destruyeron por los franceses. . . "

El ayuntamiento se titulaba en aquella época del reinado de don Felipe I, *Cabildo, Justicia y Regimiento de la villa de San Cristóbal de La Habana.*

Dichos Libros de Cabildos contienen datos, antecedentes y documentos, en su mayor parte inéditos o desconocidos, de valor inapreciable para el esclarecimiento de la historia colonial, no sólo de La Habana, sino asimismo de

toda la Isla, ya que el Ayuntamiento habanero en los primeros tiempos de la colonización abarcaba todos los poderes, ejecutivo, legislativo y judicial, presidiendo normalmente sus cabildos el Gobernador y conociendo de todas las disposiciones recibidas de la Metrópoli. En las Actas Capitulares se registraba el juramento, toma de posesión y fianza de los gobernadores y capitanes generales, el juicio de residencia de los mismos al cesar en su cargo, las reales cédulas, los nombramientos de los demás funcionarios administrativos, judiciales, eclesiásticos y militares; los títulos de los profesionales; las mercedes de solares y tierras para labranzas y crianza de ganado; el aprovisionamiento de buques; la defensa de las costas, el sostenimiento de los soldados; el establecimiento de comercios e industrias; las disposiciones y medidas sobre sanidad, obras públicas, beneficencia; las tarifas para la venta de mercancías y comestibles de todas clases; la reglamentación de la vida y trabajo de los indios y de los negros esclavos; etc, etc.

Además, como residencia que fué La Habana, en todas las épocas, de las máximas autoridades políticas, administrativas, judiciales, militares y eclesiásticas, desarrolló siempre este Cabildo poderosa vitalidad, y las actas de sus sesiones tienen por ello trascendencia histórica excepcional.

Por todas estas razones, la publicación de los Libros de Cabildos del Ayuntamiento habanero representará, sin duda alguna, el más valioso e indispensable aporte documental a la historia de La Habana y de la Isla, que ha de reportar extraordinaria utilidad a los historiadores nacionales y extranjeros y será de general provecho educativo y cultural.

Cada uno de los tomos que se edite de las Actas Capitulares del Ayuntamiento de La Habana contendrá la transcripción íntegra de éstas, precedidas de un estudio histórico sobre la época correspondiente al tomo de que se trata, redactado por nosotros, en nuestro carácter de Historiador de la Ciudad.

Este primer tomo de las Actas Capitulares del Ayuntamiento de La Habana comprende las Actas correspondientes a los años de 1550 a 1565, o sea parte del primer tomo que se guarda en el Archivo Municipal, y que abarca hasta el año 1572.

Como la división en tomos de los Libros de Cabildos es caprichosa, sin que obedezca a sistema, plan u ordenamiento alguno, ni cronológico, ni por períodos de gobierno de los capitanes generales, y además, hay muchos tomos que por su número crecido de folios sería imposible editar

en un solo cuerpo de libro manuable, hemos decidido prescindir en estas ediciones de la distribución en que aparecen conservados los Libros de Cabildos, editándolos nosotros en tomos de 300 páginas, aproximadamente, cada uno, además de su correspondiente prefacio, aunque sí llamaremos la atención del lector en cada tomo, del tomo o tomos a que corresponde en los Libros de Cabildos existentes en el Archivo Municipal.

Como el lector comprobará, en este primer tomo — así como en los sucesivos — se encuentran recogidas en sus más minuciosos detalles, la vida y costumbres habaneras de tan remota y desconocida época.

Este primer tomo — como los siguientes — está ilustrado con reproducciones fotográficas de documentos, grabados y retratos de la época.

Según ya hemos dicho, en el Archivo del Municipio habanero se conservan dos colecciones distintas de las Actas Capitulares del Ayuntamiento: una compuesta por los originales de esas Actas, y otra por parte de las mismas que fueron trasuntadas según detalladamente explicaremos en seguida.

Actualmente — abril de 1937, en que redactamos estas líneas — existen 174 tomos de Actas Capitulares, originales, de los tiempos de la Colonia, desde la más antigua de éstas que se conserva, o sea, según indicamos ya, el final de un acta anterior al 30 de julio de 1550, hasta la última de la época colonial, la de 31 de diciembre de 1898.

Desde luego, también se guardan los libros de actas correspondientes a la ocupación militar norteamericana y época republicana, hasta la de 1º de octubre de 1908, conservándose los restantes, o sea desde que comenzó a regir la Ley Orgánica de los Municipios vigente, hasta nuestros días, en el archivo del Ayuntamiento.

De esos 174 tomos, hay 107, de 1550 a 1847, sin encuadernar o deficientemente encuadernados, envueltos los tomos en cartones y papel, y colocados en un estante de madera, empotrado en la pared, y con hojas de madera y tela metálica.

Los 67 tomos restantes de actas originales, desde 1848 a 1898, se encuentran encuadernados, y algunos en bastante buen estado de conservación. Estos tomos están colocados, en otros estantes de madera, abiertos, a continuación de los tomos de actas trasuntadas y traducidas de la ortografía primitiva a la de las respectivas épocas en que se llevó a cabo la trasuntación.

Estas actas trasuntadas forman 58 tomos, que comprenden del año 1550 a 1809, y corresponden a 64 tomos

de los Libros de Cabildos originales.

Como hasta ahora sólo han sido publicadas muy escasas noticias, incompletas y algunas erróneas, acerca de estas colecciones de las Actas — originales y trasuntadas — del Ayuntamiento de La Habana, hemos creído que no podía faltar en el *Prefacio* de este primer tomo que se edita de los Libros de Cabildos, la historia de los mismos, así como del largo y accidentado proceso de su trasuntación, según aparece de las mismas actas capitulares; y al efecto confiamos a nuestros excelentes auxiliares y coloboradores, la Sra. Raquel Catalá y el Sr. Angel I. Augier, el trabajo de investigación y extracto de las noticias que apareciesen en los Libros de Cabildos referentes a la conservación, ordenamiento, traducción y trasuntación de las dichas actas capitulares; trabajo que han rendido con laudable celo y escrupulosidad, según hemos podido comprobarlo al hacer la confronta oportuna de dichos datos y antecedentes para transcribirlo en este *Prefacio.*

En esta relación encontrarán los investigadores y estudiosos de la historia colonial habanera abundantes e interesantísimos datos y noticias sobre este muy rico tesoro histórico que son las actas capitulares de nuestro Ayuntamiento durante los tiempos coloniales. Al historiador ha de serle, además, imprescindible esa relación, pues gracias a ella tendrá perfecto conocimiento de la fuente documental que utiliza, de su verdadero valor y justo alcance, requisito esencial para el mejor éxito de su valor.

Por eso, al poner hoy, mediante estas ediciones, al alcance de los historiadores las Actas Capitulares del Ayuntamiento de La Habana, les ofrecemos, también, la historia de las mismas.

(1) Memorias de la Sociedad Patriótica de La Habana, por *una Comisión permanente de su seno, Habana, Imprenta del Gobierno y Capitanía General por S. M.*

(2) Todas estas relaciones aparecen reproducidas en *José Martín Félix de Arrate,* Llave del Nuevo Mundo Antemural de las Indias Occidentales. La Habana descripta: noticias de su fundación, aumentos y estado. (*Ed* Los tres primeros historiadores de la Isla de Cuba, t. I, *Habana, 1876, p. 216-254*).

(3) Protocolo de Antigüedades, Literatura, Agricultura, Industria, Comercio, etc., por *Joaquín José García, La Habana, 1845-1846.*

En 1939 apareció el tomo II, que contiene las 233 actas que se conservan de los años 1566 a 1574, y treinta cinco documentos adjuntos, en un volumen de igual formato que los anteriores, y con XVIII-340 p. y 2 láminas.

He aquí ahora los documentos intercalados entre los Cabildos:

Fianza de Juan de Yllanes.

Fianza del Gobernador García Osorio.

Fianza de Alonso Rodríguez del Arbor, Alguacil Mayor.

Real Provisión de 22 de marzo de 1565 confiando la gobernación de la Provincia de la Florida e Isla de Cuba al Adelantado Pedro Menéndez de Avilés y ordenándole tomar residencia al Gobernador García Osorio.

Poder otorgado en 17 de noviembre de 1567 por Pedro Menéndez de Avilés a favor del Dr. Francisco de Zayas.

Real Cédula ordenando dejar pasar a la Isla de Cuba al Dr. Francisco de Zayas, Teniente de Gobernador, y sus familiares.

Fianza del Gobernador Pedro Menéndez de Avilés.

Licencia al Bachiller Andrés de Valdés, Cura y Vicario de la Villa, para ausentarse de la misma.

Real Cédula de 3 de noviembre de 1567 autorizando al Gobernador Pedro Menéndez de Avilés para designar quien lo sustituya en el gobierno de la Isla cuando estuviere ausente de ella, en servicio de su Majestad, en los galeones de su real armada o en La Florida; y designación de Diego de Rivera, por Pedro Menéndez de Avilés, como su sustituto.

Concesión de privilegio al Ldo. Gamarra para ejercer los oficios de boticario, médico y cirujano de la Villa, de fecha 26 de febrero de 1569.

Cuenta de la Capellanía de Hernán Téllez.

Nombramiento de Cura y Vicario de la Villa, concedido, en favor del Clérigo Alonso Alvarez, por el Provisor Oficial y Vicario General de la Isla, Francisco de Parada, con fecha 25 de marzo de 1569.

Título de Regidor Perpetuo a favor de Diego López Durán.

Provisión de Depositario, a favor de Antón Recio.

Real Cédula, de 29 de abril de 1566, haciendo merced, durante 8 años, a los vecinos de la Isla, de la mitad del almojarifazgo sobre los cueros y azúcares que enviaren a Sevilla.

Real Cédula de 3 de febrero de 1569 haciendo merced por seis años, a los vecinos de la Isla, de los derechos de almojarifazgo en todo lo que a la misma llevasen para proveimiento de

sus personas y casas.

Poder a favor de Sancho de Cabrera, vecino de Bayamo, para solicitar de S. M. y Consejo de Indias, mercedes en beneficio de la Isla.

Título de Escribano de registros y visitas de navíos, a favor de Bartolomé Morales.

Real Cédula de 9 de febrero de 1566 ordenando al Presidente y Oidores de la Real Audiencia de Santo Domingo, se abstuviesen de proveer oficios y cargos en la Isla de Cuba.

Real Cédula de 29 de octubre de 1569 nombrando Regidor de la Villa al Capitán Baltasar de Barreda.

Real Provisión de 24 de septiembre de 1569 nombrando Regidor de la Villa a Antón Recio.

Real Provisión de 11 de diciembre de 1569 nombrando Regidor de la Villa a Rodrigo de Carreño.

Fianza de Diego de Rivera, Gobernador sustituto.

Fianza de Diego de Cabrera, Teniente Gobernador.

Fianza de Pedro Menéndez Márquez, Gobernador sustituto.

Nombramiento de Gobernador sustituto en favor de Pedro Menéndez Márquez.

Requerimiento del Obispo al Gobernador para que durante la visita que ha de realizar a la Isla de Jamaica se le abone su paga como si realmente residiese en Cuba.

Título de Escribano y Notario Público a favor de Gaspar Pérez de Borroto.

Fianza de Juan Alonso de Navia, Gobernador sustituto.

Real Cédula nombrando Regidor de la Villa a Juan Bautista de Rojas.

Fianza del Alguacil Cristóbal de Monsalve.

Real Cédula de 17 de febrero de 1573, ordenando sean respetadas las preeminencias concedidas a los Oficiales de Real Hacienda.

Poder a favor de Gaspar de Arrate y Juan de la Peña para pedir a S. M. la confirmación de las Ordenanzas de Alonso de Cáceres.

Poder a favor de Gerónimo de Rojas y Avellaneda, para solicitar de S. M. y Consejo de Indias mercedes en beneficio de la Isla.

Fianza del Gobernador Sancho Pardo Osorio.

Por no existir en Cuba ningún experto paleógrafo, no se copiaron directamente, en los dos primeros tomos, las actas originales del siglo XVI, utilizándose la trasuntación manuscrita del siglo pasado. Pero el tomo II — cuya preparación se efectuó después de la creación del Archivo Histórico Municipal y su incorporación a la Oficina del Historiador de la Ciudad, lo que permitía la libre consulta de los primitivos libros de cabildos —, lleva más de mil notas que señalan errores u omisiones advertidos en el texto trasuntado por cotejo con el original del siglo XVI; labor que realizó también la redactora de estas líneas, entonces Auxiliar del Historiador de la Ciudad de La Habana.

Posteriormente, con ocasión de hallarse en esta ciudad el doctor Jenaro Artiles, ciudadano cubano de nacimiento y paleógrafo de reconocida autoridad por su labor en el Ayuntamiento de Madrid y por otros estudios especiales realizados sobre esa materia, el doctor Roig de Leuchsenring pidió y obtuvo del Alcalde Dr. Raúl G. Menocal su nombramiento como Paleógrafo de la Oficina, a fin de que efectuara una nueva trasuntación directa, según las normas modernas de esa ciencia, de los tomos que se editasen en lo sucesivo. Dificultades de orden tipográfico debidas a la Segunda Guerra Mundial hicieron que hasta el año 1946 no se publicase el tomo III que, gracias a la labor del doctor Artiles, contiene una fiel transcripción directa del original de las actas comprendidas, desde 1575 a 1578, en forma que realza notablemente su valor histórico. Es un volumen de XVI-252 p. y como los anteriores va ilustrado con reproducciones fotográficas de documentos, grabados y retratos de la época, en número de 10 láminas.

En la *Advertencia al lector*, que precede a este tomo, el Historiador de la Ciudad de La Habana da a conocer

> la trascendencia extraordinaria que para la más exacta interpretación de las Actas Capitulares del Ayuntamiento de La Habana tiene esta versión realizada por el doctor Jenaro Artiles, experto paleógrafo y encargado durante años, con el Catedrático de la Universidad Central de Madrid, Prof. Agustín Millares Carlo, también Archivero del Ayuntamiento de Madrid (1), de la publicación de las actas antiguas del Concejo madrileño (2):
>
> Hasta ahora no se había dado entre nosotros a la Paleografía la importancia que le es debida, y carecíamos de

especialistas en esta rama del saber. Bien es verdad — y por ello no puede haber reproche para nadie — que la Paleografía española, como ciencia perfectamente definida y autónoma (algo más que el concepto clásico de "ciencia auxiliar" de la historia en que la tuvieron nuestros antepasados) es de hoy, se puede decir: ha sido precisamente el Prof. Millares Carlo quien elevó la disciplina en España a tal categoría, sacándola del estado pragmático y de mero "arte de leer letras antiguas" en que la tenían situada sus predecesores, hasta el meritísimo Jesús Muñoz Rivero y el propio Zacarías García Villada. Por este motivo hemos carecido en nuestra patria de los estudios de Paleografía y no contamos con expertos en la materia. La Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana ha atendido en lo posible a remediar el mal creando la enseñanza de la Paleografía en un curso dado en nuestro plan de enseñanzas populares, con gran concurrencia de alumnos, con lo que queda abierto el camino al desarrollo de los estudios de paleografía en Cuba, e intentado el remozamiento de los trabajos de investigación histórica. El Archivo Nacional, por iniciativa de su director, el benemérito capitán Joaquín Llaverías, ofreció recientemente un curso de "Arquivonomía", primero que con carácter oficial se ha dado en Cuba, y en el cual nuestro Paleógrafo tuvo a su cargo la asignatura de Paleografía y Diplomática.

En la transcripción del tercer volumen de los libros originales, comprendido casi en su totalidad, según la distribución antigua, en el actual tomo III de *Actas Capitulares* (3) hemos prescindido ya en absoluto de las copias referidas del siglo pasado para ajustarnos fielmente, con la mayor exactitud posible, al original.

El criterio seguido hasta ahora, en cuya adopción y práctica muchos habrán podido observar y señalar acaso que hemos sacrificado no poco el rigor científico y el paralelismo entre lo publicado ahora y lo escrito en el siglo XVI, nos permitió ofrecer una versión que, sin dejar de ser exacta en sus líneas generales, prescindía de detalles de orden técnico de indudable importancia, pero no necesarios, en términos absolutos, para el fin que nos habíamos propuesto de divulgar estos fondos, aprovechando lo ya hecho desde hace más de un siglo, en bien de la rapidez y con el deseo de poner cuanto antes en manos de los investigadores de nuestra historia local, y hasta de la nacional en los tiempos iniciales de la colonia, el caudal más copioso e interesante de documentos conservados.

En adelante hemos procurado salvar lo uno y lo otro. Pretendemos que nuestra versión sea en lo sucesivo exacta

desde el punto de vista de la aplicación de la técnica paleográfica moderna en esta clase de publicaciones, sujetándonos a los criterios generalmente seguidos por quienes han dado a la luz en los últimos tiempos documentos de esta índole (4).

Los adoptados por nosotros son los siguientes:

1.—Hemos conservado la ortografía del original en todo momento, no permitiéndonos otra alteración que la de haber introducido puntuación moderna para aclarar el sentido, y el empleo de mayúsculas en las palabras en que el uso de hoy las hace de rigor. Tropezará, por ello, a cada paso el lector con transcripciones como "dellos", "quél", etc. En un solo caso nos hemos apartado de esta norma: en el de nombres propios, donde la prefijación de una partícula hubiese desfigurado la estructura externa de la palabra haciendo desaparecer la mayúscula y dificultando la busca en las páginas del texto, de apellidos y nombres de localidades: "de España" y no "despaña", "de Espinosa" y no "despinosa", "de Aualos" y no "Daualos", con lo cual hemos salvado al mismo tiempo la posibilidad de recoger esta clase de nombres en los índices alfabéticos que se redactarán.

Se ha puesto cuidado especial, llamando en todo caso la atención del lector sobre el fenómeno, en las letras introducidas, con aparente incorrección muchas veces, por los escribanos de la época, en especial el empleo de "s" por "c/z" o viceversa y la confusión que aparece en menos casos en el empleo de "r" y "l" y el de "n" final característica de algunas palabras aún hoy en la pronunciación popular cubana, como "Marien" por "Mariel", que encontramos a veces en las actas del siglo XVI. Y hemos cuidado de manera especial de la expresión del fenómeno en la transcripción que ofrecemos, porque abrigamos la esperanza de que con ello contribuímos a que los filólogos y los estudiosos de nuestro dialecto local cuenten con una cantidad no despreciable de casos concretos y auténticos que puedan servir de guía en el estudio de la difusión en Cuba y en América del todavía discutido problema del seseo hispanoamericano y de algunas otras particularidades dialectales antillanas. Por si tuviere algún valor el dato histórico para el estudio de este problema, debemos llamar la atención sobre el hecho de que casi todos los escribanos del ayuntamiento durante esta primera época de la historia colonial de Cuba fueron de la dilatada familia de los Pérez de Borroto, de origen inmediato malagueño y vasco remotamente. Y el de que la mayoría, si no todos los personajes importantes de La Habana en sus comienzos,

eran castellanos nuevos: los Rojas, Soto y Madrid, de Madrid, como Sedeño y otros; Velázquez de Cuéllar, de Segovia, etc.

2.—En los casos en que la "rr" no ha sido transcrita por "R" mayúscula por tratarse de nombres propios o de inicial, hemos conservado la ortografía de las actas. No así en los numerosos, sobre todo en los escribanos de los últimos años del siglo, de empleo de doble "ss", fenómeno en el que no hemos podido apreciar que se siguiera ningún criterio fijo con valor filológico, que permita llegar a conclusiones de algún interés, sino el capricho del escribano sin otra finalidad que, si acaso, la estética en la arquitectura de la palabra.

3.—Algunas veces, en casos que no ofrecen dudas, hemos suplido algunas palabras que faltan en el texto conservado, bien porque inadvertidamente no fueron consignadas desde un principio, bien, y con mayor frecuencia, porque por roturas u otros deterioros posteriores del papel, sea ilegible la palabra o el fragmento en la actualidad. En uno y otro caso, advertimos al lector casi siempre en nota al pie de la página, de lo suplido y del motivo que se ha tenido para hacerlo. En los casos frecuentes en que nos ha sido imposible reconstruir el texto perdido por deterioro, lo señalamos con puntos suspensivos, indicándolo en nota.

4.—Casi la totalidad de las actas recogidas en este volumen están escritas, como las de los tomos primero y segundo, de puño y letra del escribano de cabildo durante el período que abarcan, Francisco Pérez de Borroto. Cuando algunas veces, las menos, aparece otro escribano, lo indicamos. Estos escribanos suelen ser alguno de los hijos del de cabildo, especialmente Juan Bautista de Borroto, que sucedió a su padre en el oficio de escribano de cabildo de La Habana, y Gaspar Pérez de Borroto, otro de los hijos del primero y sucesor de Juan Bautista. A Gaspar se debe la mayor parte de las notas marginales indicadoras de los acuerdos del cuerpo del texto, notas puestas posiblemente posteriormente, en el tiempo en que él fué escribano.

Por primera vez se ha dado a las notas marginales que en las actas guían al lector y le indican el contenido de los acuerdos del texto principal de ellas, importancia bastante para incluirlas en nuestra transcripción, no sólo por el valor paleográfico e histórico que tienen en sí, sino porque en más de una ocasión la lectura indudable de la nota marginal nos ha servido de escalón para llegar a dar con la interpretación precisa de textos mutilados o borrosos en el interior de los acuerdos.

Estas notas marginales no están escritas siempre, ni siquiera la mayor parte de las veces, por el escribano en ejercicio del cabildo sino por alguno de sus auxiliares, que como queda dicho eran, en el tiempo que comprende el presente tercer tomo de las *Actas Capitulares*, los dos hijos citados de Francisco Pérez de Borroto. Es frecuente el caso, casi constante, de que una mano posterior, del siglo XVIII probablemente, haya repetido la nota o la haya aclarado en su época, signo inequívoco de que ya entonces no era fácilmente legible la letra del siglo XVI, sobre todo en los márgenes, por los que se pasaba rápidamente la vista en busca del contenido de los acuerdos del cuerpo. Hemos conservado y transcrito también estas anotaciones marginales tardías, advirtiendo en nota la época, porque en muchos casos precisan el sentido de la nota y del acuerdo del siglo XVI, o nos dan una denominación posterior de lugares y cosas de la época, interesantísimos para la buena inteligencia del texto.

5.—Nos parece conveniente, para facilitar a los investigadores y a los eruditos que lo deseen, la consulta directa de los originales en casos de dudas, acerca de la transcripción o de posibles errores, ir señalando constantemente el comienzo de los folios del libro original a medida que se va desarrollando la transcripción.

6.—También nos ha parecido que debíamos introducir para en adelante, separándonos del criterio seguido por los transcriptores del siglo pasado, el sistema de recoger y publicar no sólo las actas que se conservan y que tienen, valga la frase, vigencia administrativa, sino también aquellas otras pocas que fueron tachadas en el propio siglo XVI una vez comenzadas, e incluso después de haberse recogido alguno o algunos de los acuerdos. La copia antigua que se ha seguido hasta aquí y por la cual, casi exclusivamente, son conocidas de los eruditos las actas municipales del Ayuntamiento de La Habana en los siglos XVI y XVII, tenía y tiene valor puramente administrativo, sin finalidad histórica alguna. En lo sucesivo es nuestro propósito atender más a la importancia histórica de esta riquísima colección documental, que al valor administrativo que le pueda ser atribuído (5). Guiados por el primer criterio, los autores de la transcripción del siglo pasado que se conservan en el Archivo Histórico Municipal, se limitaron a ofrecer a la Administración del Ayuntamiento de entonces una copia de las actas antiguas que le sirviera para que las oficinas pudieran certificar, teniendo en cuenta, sobre todo, que la concesión de tierras y de solares por parte del concejo a los vecinos era y fué durante muchísimo

tiempo, el origen de la propiedad inmueble, y la certificación del acuerdo, el título único de propiedad que se podía exhibir; y otro tanto sucedía y sucede con los expedientes de limpieza de sangre y con los de constitución de mayorazgos, capellanía, fundaciones benéficas y religiosas, etc. Por este motivo se prescindió entonces de aquellas actas que por haber sido canceladas después de escritas, carecen de valor en el orden administrativo. Mas, nosotros entendemos que en el terreno histórico son de gran importancia, tanta por lo menos como las no tachadas.

Un ejemplo y prueba de lo que acabamos de exponer y una justificación práctica del criterio adoptado, nos la ofrece el acta tachada de la sesión del cabildo celebrada en Guanabacoa durante los días que estuvo allí retirada la mayor parte de los rectores de la villa con motivo de la toma de ésta por los hombres de Sores. En las actas originales hay una de 12 de diciembre de 1555, que aparece recogida en las copias manuscritas conocidas por todos los investigadores de la historia de Cuba. Pero hay otra acta de una sesión celebrada allí mismo el 23 de diciembre, que fué tachada después de escrita y que, por este motivo, no recogieron los transcriptores antiguos y es prácticamente desconocida de los historiadores, que se han guiado por las copias para sus estudios e investigaciones. En esta sesión desconocida hasta ahora, consta que el concejo, reunido en Guanabacoa el 23 de diciembre del expresado año, acordó redactar una relación de lo ocurrido en La Habana durante los meses de dominación francesa. La relación, interesantísima, está publicada en la Colección de documentos inéditos para la historia de América sin fecha (6), fecha que queda determinada por el acta a que acabamos de hacer referencia.

Esperamos poder dar muy pronto unos índices alfabéticos del contenido de los volúmenes ya publicados (nombres de personas, lugares citados y materias), y completar en adelante cada volumen con el índice correspondiente al mismo, índices que, de tiempo en tiempo, al final de cada siglo por lo menos, habrán de ser refundidos en uno solo, para mayor comodidad y más rápida consulta del texto de las actas.

Cuando completemos el siglo XVI, reanudaremos el estudio histórico del desarrollo de la ciudad de La Habana y de Cuba durante el período comprendido entre los años 1566 y 1600, cuyas actas están contenidas en los tomos segundo y tercero de la colección, así como las de los períodos que abarquen los próximos tomos, enlazando así la historia con la primera parte aparecida formando el

vol. I del tomo I. Nuestros lectores habrán comprendido fácilmente que, por alcanzar cada tomo a un reducido número de años — y a medida que avancemos en la publicación, será menor por ser más las actas conservadas — no era posible cumplir la promesa hecha en el prefacio del vol. I, de acompañar a cada tomo un estudio histórico del período comprendido en el mismo. Ahora, en manos del público ya las actas municipales de un decenio largo más, es posible reanudar el estudio y sistematización históricos ofrecidos, con base documental suficiente para establecer un método y llegar a conclusiones definitivas.

Notas:

(1) El Prof. Agustín Millares Carlo es autor del excelente *Manual de Paleografía española* (primera ed., Barcelona, ed. Labor, 1929, 2 v.; segunda ed., Madrid, Hernando, 1932, 2 v.), que inicia en España el nuevo rumbo de estos estudios. Es catedrático de Paleografía en la Universidad Central y Archivero del Ayuntamiento de aquella misma capital; individuo de número de la Academia de la Historia de Madrid y autor de gran cantidad de obras históricas entre las que se destacan la edición del *Fuero de Madrid* y el *Indice y extracto del Libro Horadado del Concejo madrileño,* la edición crítica de las obras del P. Benito Feijoo, *Documentos pontificios en papiro en archivos catalanes* y diversos tomos de Miscelánea paleográfica.

Se halla actualmente exilado en México, donde presta servicios inestimables a aquel país en su especialidad de paleógrafo e historiador. Allí acaba de publicar otro tomo de estudios paleográficos, ha reeditado su *El siglo XVIII español y los intentos de formación de un Corpus diplomático,* etc. y editado un valiosísimo Indice y extractos de los Archivos de Notarías del general de la Nación de México.

Jenaro Artiles es autor de la edición crítica de *Obras completas de Juan Alvarez Gato* (Madrid, Compañía Iberoamericana de Publicaciones, 1927), *Curiosidades bibliográficas del Archivo de Villa (Madrid): Bulas incunables desconocidas, El Códice visigótico de Alvaro Cordobés,* y en La Habana, como colaborador de la Editorial de la Universidad, la *Philosophia electiva del padre José Agustín Caballero* (edición crítica, bilingüe); *La Habana de Velázquez,* en nuestros *Cuadernos de Historia Habanera* (número 31), un *Indice y extracto del Archivo de Protocolos de La Habana (siglo XVI),* en colaboración con María Teresa Rojas, etc. Y los dos en colaboración editan los *Libros de acuerdos del concejo madrileño,* de que no ha aparecido más que el primer tomo, quedando la continuación de la obra en espera de que pase de España el vendaval de pasiones que se ha abatido sobre ella aventando por el mundo, especialmente por nuestra América, a sus mejores hombres. Colaboraban ambos en la dirección de la *Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo* del Ayuntamiento de Madrid, que apareció ininterrumpidamente desde 1924 a 1936, en que también quedó en suspenso por la misma causa, y juntos firmaban en esta revista la sección de *Bibliografía,* redactada con técnica nueva y personal, que da a la bibliografía la fluidez de la crítica breve y hace amena la fría lista de libros. Esta técnica viene siendo aplicada con éxito en México, en la bibliografía de la *Revista de Historia de América,* por el propio Prof. Millares Carlo, encargado de esta sección, y en Cuba en *Libros cubanos, boletín de bibliografía cubana,* dirigido conjuntamente por el Dr. Artiles y por nuestro también colaborador, Angel I. Augier.

(2) *Libros de acuerdos del Concejo madrileño*, tomo I (1464-1485), ed. y prólogo de Agustín Millares Carlo y Jenaro Artiles, Madrid, imp. municipal, 1932.

(3) Comienza en el fol. 82 v. del vol. II original y acaba con el mismo.

(4) En líneas generales, nuestros criterios se acomodan en lo posible al seguido por los doctores Millares Carlo y Artiles en la preparación de los tomos citados de actas capitulares del Ayuntamiento de Madrid.

(5) Es probable que los transcriptores del siglo pasado, y el Municipio al encomendarles y retribuirles con largueza desusada en la época el trabajo, tuvieran en cuenta sobre todo que los acuerdos del cabildo, concediendo solares para casas de vivienda y sitios, estancias y hatos y corrales de ganado y terrenos para cultivo, eran por entonces el único origen de la propiedad; y los certificados correspondientes, que expedía la Administración municipal, los únicos títulos fehacientes de aquélla. A esta circunstancia, al valor económico-administrativo local de las actas del Ayuntamiento, es seguro que se deba la salvación de las mismas, porque ello impidió que fueran trasladadas en pésimas condiciones a la metrópoli de entonces, como el resto de la documentación del Municipio de La Habana y de todas las oficinas coloniales, y que se perdieran entre la incuria y los peligros inevitables del trasiego.

(6) Colección de documentos inéditos de Ultramar, tomo XII, pág. 49-82: *Relación y estragos que los franceses corsarios hicieron en la villa de la Habana e puerto della, dirigida a la S. C. C. M. del Emperador y Rey nuestro señor, a los muy altos y muy poderosos señores presidente e oidores del Real Consejo de Indias, para que S. M. sea advertido de todo lo sucedido, conforme a esta dicha relación quel cabildo desta villa le envía, para que S. M. con brevedad provea en el puerto lo que convenga a su servicio.* (1555, sin fecha de día).

Como guía e ilustración del estudioso investigador, al final del tomo aparecen unos utilísimos *Indices Alfabéticos* de: I. Documentos incorporados en copia literal; II. Mercedes, a) casas, bohíos y solares; y b) Mercedes rurales.

Ausente de Cuba desde 1946 el doctor Jenaro Artiles, y no habiendo sido posible lograr los servicios de otra persona experta en Paleografía, ha sido suspendida temporalmente la publicación de las Actas Capitulares, esperándose pueda ser reanudada apenas se salve esa grave dificultad, de acuerdo con las gestiones que al efecto viene realizando el Historiador de la Ciudad de La Habana.

HISTORIA DE LA HABANA, 1. DESDE SUS PRIMEROS DIAS HASTA 1565

Al aparecer el tomo primero de las *Actas Capitulares del Ayuntamiento de La Habana,* acometió también el Historiador de la Ciudad la publicación de la *Historia de La Habana,* teniendo como fuentes principales los documentos existentes en los archivos españoles que han sido publicados y las propias actas del Cabildo habanero. Este primer volumen abarca desde la época colombina, con antecedentes relativos a la provincia india de La Habana, y los primeros años de la conquista y colonización hasta 1565. El primero y único volumen aparecido hasta ahora fué publicado en 1938, en el mismo formato de las *Actas Capitulares,* con 10-223 páginas y 14 láminas.

El espíritu que preside a esta obra queda bien expresado en los siguientes párrafos de su preámbulo:

> Prescindimos de toda leyenda, suposición o conjetura, no dando crédito sino a aquellos hechos suficientemente comprobados, y llamando la atención del lector sobre los errores y falsedades que hasta ahora se han tenido como verdades, por culpa de historiadores poco escrupulosos en sus investigaciones y muy ligeros en sus afirmaciones.
>
> Nuestra obra, desprovista, por ello, de poéticas mentiras, tiene, en cambio, la limpia y ruda verdad de la historia escrita con severa honradez intelectual sobre hechos comprobados, y libre de prejuicios o de ideas preconcebidas, y en la que el autor ha tratado de aplicar el método materialista para la mejor interpretación de personajes y acontecimientos, en cuanto unos y otros han contribuído a dar origen y vida a lo que es hoy el pueblo cubano.
>
> Pero esa fidelidad al hecho histórico no ofrece menos interés que la farsa novelesca: la historia, en estas tierras de América, es tan rica en episodios dramáticos y épicos que resulta innecesario adornarla con el disfraz de la fábula, pues la realidad, emotiva y heroica, supera a toda fantasía.

He aquí el resumen del contenido de sus veintiocho capítulos:

I. Quiénes y cómo eran los primitivos pobladores de Cuba. Trato cruelísimo a que les sometieron los conquistadores españoles. Esclavitud y exterminio de los indocubanos. Concesión de libertad a los escasos supervivientes.

II. Cristóbal Colón. Esclarecimiento de su personalidad. Causas y razón económica del mal llamado descubrimiento del Nuevo Mundo y de su conquista.

III. Viajes de Colón a Cuba. Discrepancias sobre el primer lugar de nuestra isla que visitó. Trabajos más notables que se han escrito sobre el particular. Nombres que ha tenido esta isla.

IV. El cacicazgo o provincia india de La Habana. Primer español que visita este puerto y lo denomina de Carenas. Noticias que sobre la región de La Habana traen los cronistas de Indias y Velázquez en sus cartas.

V. La palabra Habana. Su origen, etimología y ortografía.

VI. Los conquistadores. Tres nombres execrables en la historia de la conquista y colonización habaneras: Ocampo, Narváez, Velázquez.

VII. Bartolomé de las Casas, apóstol de los indios y primer libertador de América.

VIII. La introducción de esclavos africanos. Trato que se daba a los negros esclavos y horros. Vida, costumbres y actividades de unos y otros. Disposiciones del Cabildo.

IX. Cómo y por quiénes eran gobernadas y administradas la Isla y La Habana. Cuándo y por qué fué designada esta villa residencia oficial del Gobernador. Facultades, sueldo y toma de posesión de éste. Composición y atribuciones del Cabildo. Elecciones Municipales. Rentas. Gravámenes e impuestos.

X. Fundación de La Habana. Carencia de datos y documentos probatorios del lugar y fecha en que primitivamente fué instalada esta villa en la costa Sur, así como acerca de su traslado a la costa Norte. Imposibilidad de fijar la fecha precisa de su establecimiento definitivo en el antiguo puerto de Carenas. Primeros pobladores y vecinos de la Villa. Supuestas causas que motivaron las referidas mudanzas.

XI. Vecinos que tenía la villa de La Habana de 1550 a 1565. Cantidad de comestibles que consumían.

XII. La condición de vecino. Cómo era recibido por el

Cabildo. Derechos y deberes. Mercedes de solares y tierras para siembras o corrales. Calles y caminos. El Ejido. Otras particularidades topográficas de la Villa.

XIII. Cómo eran las casas de la población.

XIV. La primitiva Plaza.

XV. Falsa leyenda de la existencia de una ceiba bajo la cual se celebraron el primer cabildo y la primera misa en esta Villa.

XVI. Piratas y corsarios. Razón de su existencia. Primeros asaltos y saqueos a La Habana. Otras poblaciones de la Isla, atacadas. Jacques de Sores toma e incendia la Villa en 1555. Cobarde conducta del gobernador Pérez de Angulo, contrastando con la valerosa defensa del alcaide Lobera. Ultimas aventuras piráticas en este período.

XVII. Medidas de defensa. La primitiva fortaleza. Inicio de la construcción de La Fuerza.

XVIII. La primitiva iglesia de la Villa era un bohío. En 1550 se comenzó a construir otra de piedra y tejas, que fué arruinada y saqueada en 1555 por el pirata Sores. Obispos de Cuba. Curas, vicarios, clérigo beneficiado y sacristán de la Villa. Capellanías. Enemiga del Cabildo contra los frailes. Fe vacilante de los señores Capitulares.

XIX. El monumento más antiguo de Cuba, erigido en 1557, en la Parroquial Mayor, a doña María de Cepero, hoy conservado en el Palacio Municipal.

XX. Abastecimiento de agua. El Jagüey. Se proyecta realizar obras para traerla de La Chorrera.

XXI. La primera caja fuerte y el primer libro de tesorería del Ayuntamiento habanero.

XXII. Primera fundición de metales en esta isla. Primer platero de La Habana. Improductividad de las minas cubanas en 1551. Objetos de plata que existían en la Villa en 1555. Fundidores: Lomans y Tetzel.

XXIII. El primero y único "barbero y cirujano" de la Villa.

XXIV. Monarcas españoles. Gobernadores y Tenientes de Gobernador de la Isla. Alcaldes y Regidores de la Villa.

XXV. Noticias sobre los gobiernos de la Isla desde Velázquez hasta Chávez.

XXVI. El accidentado gobierno del Dr. Gonzalo Pérez de Angulo.

XXVII. Otros acaecimientos durante el gobierno de Diego de Mazariegos.

XXVIII. Costumbres públicas y privadas de esta época.

Cuando se complete la publicación de las Actas del siglo XVI aparecerá el segundo volumen de la *Historia de La Habana,* dedicado al período comprendido entre los años 1566 y 1600, para el cual ya se ha acopiado muy interesante material.

En esa oportunidad el doctor Roig de Leuchsenring considera indispensable publicar una nueva edición de ese primer volumen, con la rectificación de algunos de los hechos históricos referidos en el mismo, entre otros, sobre los primitivos pobladores de Cuba y el lugar de nuestra Isla a que arribó primeramente Colón en su primer viaje, de acuerdo con las investigaciones realizadas por los historiógrafos contemporáneos posteriormente a la aparición de dicho volumen de la *Historia de La Habana.*

JUICIOS SOBRE LAS ACTAS CAPITULARES DEL AYUNTAMIENTO DE LA HABANA Y LA HISTORIA DE LA HABANA

De José María Chacón y Calvo, Director de Cultura de la Secretaría de Educación:

> El municipio de La Habana conmemora este acto de inauguración de la *Biblioteca Histórica* con un hecho de enorme trascendencia: la publicación de dos primeros tomos de una colección de documentos para la historia de Cuba. Estos tomos iniciales recogen, el primero una *Historia de La Habana,* desde los primeros días de la colonización hasta 1565, basada en una documentación muy rica, en parte inédita y desconocida, que ha escrito el doctor Roig de Leuchsenring, y el segundo las *Actas Capitulares del Ayuntamiento de La Habana* hasta 1565. Estos tomos iniciales son, por su presentación tipográfica, por el aparato erudito de la recopilación, por el sentido de responsabilidad histórica que preside la empresa, un honor, un timbre altísimo para la historiografía cubana. El Ayun-

tamiento de La Habana, acometiendo esta obra, se adelanta al Estado y da un alto y memorable ejemplo...

Junio 11, 1938, en el acto inaugural de la Biblioteca Histórica Cubana y Americana.

De EMETERIO S. SANTOVENIA, de la Academia de la Historia de Cuba:

La seria y persistente labor desarrollada por el doctor Emilio Roig de Leuchsenring, actual Historiador de la Ciudad, ha puesto en claro que entre nosotros son perfectamente conciliables una buena iniciativa y los resultados fructuosos con ella perseguidos...

Bien conocida es su acción en el desempeño de este cargo, porque él no se ha limitado al cumplimiento estricto de los deberes de su incumbencia. Por el contrario, ha resultado un magnífico animador de iniciativas y empresas que hacen honor al gobierno local de La Habana. Y, con referencia a las funciones privativas del Historiador de la Ciudad, desarrolla un doble trabajo: el de ordenar y publicar los documentos de carácter histórico y el de escribir la historia de La Habana.

Los dos tomos que ahora empiezan a circular de las *Actas Capitulares del Ayuntamiento de La Habana* son preciosos aportes al conocimiento de nuestro pasado...

La trascendencia de estas publicaciones es incalculable respecto de la necesidad de estudiar y comprender el pasado de Cuba. Porque no puede perderse de vista esta verdad: la historia de La Habana no es la historia de Cuba, pero ocupa, por la cantidad y por la calidad de los sucesos que ella abarca, la parte más considerable y medular de la historia de la Isla.

La fuerza de esa honrosa realidad nos obliga a saludar con alborozo la aparición de los libros que contienen las *Actas Capitulares del Ayuntamiento de La Habana* y el trabajo de reconstrucción histórica que realiza el doctor Roig de Leuchsenring. Esta doble labor suya constituye magnífico elogio de su capacidad intelectual...

Junio 11, 1938, en el acto inaugural de la Biblioteca Histórica Cubana y Americana.

De GERARDO CASTELLANOS G., historiador y publicista, miembro de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales y de la Academia de la Historia de Cuba:

Encerrado en mi habitación — hoy convertida en biblioteca mínima auxiliar, con motivo de trabajos que están

haciendo en los techos averiados de mi biblioteca mayorcita — estaba yo, cuando tomé, hoy domingo, el robusto primer volumen, que es la introducción a las *Actas Capitulares del Ayuntamiento de La Habana*, trabajo todo debido a usted, a su esfuerzo, a su talento y entusiasmo. Y leí y leí, todo, de punta a rabo: 259 páginas y la advertencia al lector.

No debo, ni puedo, por mi poco y flojo meollo, internarme en una epístola extensa sobre su labor. Imagínese usted a un poetastro antillano que quisiera poner almíbar en los labios de Goethe; o a un oficialillo de Haití o... dando bombos a Napoleón. Ya usted es eminente historiador, de veras. Trabaja usted con vigor, una acometividad, una riqueza y ahondamiento que me tienen turulato. Parece imposible que tenga usted tiempo para platicar tanto como platica, discutir en las sociedades tanto como discute; comer con este grupo y con aquel otro; escribir en revistas; vigilar lo de la Historia de La Habana, etc., etc. y todavía pueda ofrecer tanta enjundia como este estudio preliminar de las Actas.

Digo a usted con toda sinceridad, que he vivido perfectamente bien los días coloniales del año 1550 a 1565. Todo bien planteado, bien discutido, bien resuelto, hasta lo de la ceiba, el nombre Habana, el primer emplazamiento, y las costumbres. Es un completo trozo de resurrección colonial. No falta un detalle. Y a pesar de ser usted tan volcánico, tempestuoso, aquí anda sereno, circunspecto, cual anciano de chaqué, barba larga, bomba de pelo, bastón, antiparras y enorme reloj de llave. No es Emilito, es don Emilio, es el Historiador de La Habana.

Si sigue publicando Actas, y a cada volumen o serie de volúmenes usted sigue poniéndoles estudios preliminares de este calibre, el total, cuando llegue a los siglos actuales, será más que un monumento: la Gran Pirámide Histórica de Cuba.

¡Y qué amable y gentil usted con ese cronista microbio que se llama don G! Cada día usted me amarra más a usted. Su cariño — sabiendo usted cuánto le quiero — se manifiesta con la generosidad de incrustar mi nombrecillo en su obra imperecedera, porque, insisto en decirle, que el prefacio y estudio preliminar, son portentosos, así como suena: portentosos. Con sólo éstos quedaría usted consagrado.

Mayo 29, 1938.

De Francisco de P. Coronado, de la Academia de la Historia, Director de la Biblioteca Nacional:

Tengo el honor de participarle que he recibido, con destino a esta Biblioteca Nacional, los dos ejemplares de los dos volúmenes del tomo primero de las *Actas Capitulares del Ayuntamiento de La Habana (1550-1565)* que ha tenido usted la amabilidad de remitirme.

Al darle, en nombre de esta Biblioteca Nacional, las más expresivas gracias por este valioso obsequio, me complazco en felicitarle muy calurosamente por la meritísima empresa que ha emprendido usted de publicar las actas de nuestro Ayuntamiento, y muy principalmente por el erudito y juicioso estudio preliminar que enriquece este primer tomo de las Actas Capitulares, y que es la mejor y más completa historia de La Habana del mencionado período del siglo XVI.

Junio 17, 1938.

De CARLOS M. TRELLES, historiador, bibliógrafo, de la Academia de la Historia:

Doy a V. las más expresivas gracias por el valioso obsequio de los dos tomos de las *Actas Capitulares del Ayuntamiento de La Habana.*

Es una obra que hacía mucha falta conocer y que es de capital importancia, no sólo para la Historia de La Habana sino también para la de Cuba en general.

Hacía tiempo que en nuestro país no se publicaba un libro tan interesante como éste, con el cual presta V. un relevante servicio a la Historia patria.

También lo felicito calurosamente por su importante *Historia de La Habana,* que ha empezado V. a imprimir; felicitación que hago extensiva al Alcalde Dr. Beruff Mendieta por el apoyo que le está prestando en este asunto.

Antes de terminar, debo decirle que no asistí a la inauguración de la Biblioteca Histórica Cubana, porque ese sábado tuve que ir a Matanzas. Vuelvo a felicitarle por esta brillante iniciativa.

Junio 18, 1938.

De ANTONIO L. VALVERDE, jurista, historiador, de la Academia de la Historia de Cuba:

He recibido los tomos I y II de las *Actas Capitulares del Ayuntamiento de La Habana,* y le doy las gracias más sentidas por su envío.

Debo felicitarle por la labor que está Vd. desarrollando como Historiador de la Ciudad de La Habana, que es de grandísima importancia; pues con ella está Vd. prestando

un servicio enorme a la historia de Cuba y a los que a ella nos dedicamos, con las diversas publicaciones que, apoyado por nuestro Alcalde Dr. Antonio Beruff Mendieta, está Vd. dando a la publicidad.

Los dos tomos que acabo de recibir tienen un valor extraordinario, aumentado éste por el notable estudio preliminar que se inserta en el primero de ellos.

Siento no haber recibido el tomo primero de la *Historia de La Habana,* que desearía poseer. El envío del mismo se lo agradeceré mucho.

Junio 20, 1938.

De Federico Laredo Bru, jurista, Presidente de la República:

Doy a Ud., así como al Dr. Beruff Mendieta, mis gracias más expresivas por el envío de los volúmenes I y II del tomo I de las *Actas Capitulares del Ayuntamiento de La Habana* con que he sido obsequiado, deferencia que estimo en cuanto vale.

Quiero consignar también mi felicitación más sincera por la labor de divulgación que con tanto acierto y entusiasmo lleva Ud. emprendida sobre la Historia de la Ciudad de La Habana, bajo los auspicios del Dr. Beruff Mendieta, a quien hago extensiva esta sincera felicitación.

Junio 21, 1938.

De Tomás de Jústiz, Profesor de Historia del Instituto de Segunda Enseñanza de La Habana, Presidente de la Academia de la Historia de Cuba, al Alcalde de La Habana:

No he querido acusar recibo de los tres últimos libros de Historia Patria, editados por ese Municipio, sin antes leerlos. La colección de las *Actas Capitulares* es la más amplia contribución al conocimiento de nuestro pasado, con la que viene Vd. a ayudar a esta Academia en sus constantes investigaciones; por lo que estimo un deber al felicitarlo, animarlo a continuar por esa senda, donde sólo encontrará aplausos y que fijará de manera imborrable su paso por esa Alcaldía.

El tercer libro, una *Historia de La Habana,* primer volumen, escrita por Emilio Roig de Leuchsenring, no me atrevo a elogiárselo de la manera calurosa que su lectura me impulsa a hacerlo, por tratarse de un compañero; y para evitar que alguien bondadosamente sonría le invito, como a todos los amantes de nuestra Historia, a leerlo con el debido detenimiento, en la seguridad de que sus aplau-

sos apagarán los míos.

No desmaye, amigo Beruff, en esa brillante obra emprendida, y tenga la seguridad de que si el presente, casi siempre injusto, no le felicita como Vd. se merece, los tiempos venideros lo harán con la misma imparcialidad y satisfacción con que lo hace el que fué su maestro y es hoy verdadero amigo.

Junio 22, 1938.

De PEDRO CUÉ, jurista, Director de *El Mundo*, de La Habana:

Tengo el honor de acusar recibo de su atenta de 17 del actual, enviándome los volúmenes I y II, del Tomo I de las *Actas Capitulares del Ayuntamiento de La Habana*, editados bajo la dirección de usted.

Lo felicito por su hermoso trabajo histórico, así como al Dr. Antonio Beruff Mendieta que supo poner en ese cargo de Historiador de la Ciudad, a quien está consagrado dentro y fuera de la Patria en tan difícil materia.

Junio 23, 1938.

De JOSÉ AGUSTÍN MARTÍNEZ, jurista, periodista, exministro de Estado, de la Comisión Codificadora Nacional:

Tengo el gusto de acusar recibo de los Vols. I y II del tomo I de las *Actas Capitulares del Ayuntamiento de La Habana*, que a petición mía has tenido la amabilidad de enviarme.

Te agradezco extraordinariamente la atención prestada a mi ruego y me apresuro a escribirte para enviarte mi más sincera felicitación por el magnífico esfuerzo realizado bajo tu competente dirección.

Considero que no se ha realizado aporte de mayor importancia a la historia de la Ciudad desde el advenimiento de la República que la publicación de estas Actas Capitulares y el magnífico estudio preliminar que le sirve de portada y que has escrito expresamente para ellas.

Te agradecería que en la oportunidad en que sea publicado me remitas el tomo I de la *Historia de La Habana* y quisiera, finalmente, que me remitieras unas líneas con tu autógrafo para empastarlas con estos volúmenes de las *Actas Capitulares*.

Me propongo hacer una información periodística sobre este trabajo tuyo, con el encomio y la extensión que merece.

Junio 17, 1938.

He aquí dicho trabajo:

La publicación de las *Actas Capitulares* del Ayuntamiento de La Habana constituye un fasto en la Historia de la Ciudad, en la Historia de Cuba y en la Historia de la civilización indo-americana.

De cuantas publicaciones se han verificado desde el advenimiento de la República hasta la fecha, ninguna puede reclamar el lugar de honor a las *Actas Capitulares* de nuestro Ayuntamiento, y cuantos hayan contribuído a ese esfuerzo, y de manera muy particular el doctor Emilio Roig de Leuchsenring, Historiador de la Ciudad, merecen las felicitaciones y el aplauso.

No puede escribirse la historia de nuestra ciudad sin el estudio detenido de estas *Actas Capitulares;* su hallazgo, su interpretación inteligente, su transcripción cuidadosa y su divulgación ahora, constituyen el aporte más decisivo e interesante que puede desearse para un propósito de investigación histórica.

Lo ya publicado comprende un período de quince años, de 1550 a 1565, y comienza con el acta del cabildo celebrado el 31 de julio de 1550, que presidió don Juan de Inistrosa, Teniente Gobernador a la sazón. El texto literal de las actas de este período forma un volumen de más de trescientas páginas. Este volumen viene precedido de otro, escrito exprofeso por el doctor compilador, en el que se contiene, a más de un prefacio explicativo del proceso de publicación de las actas, un documentado *Estudio Preliminar*, que no es sino la historia de la ciudad de La Habana en los citados quince años, tal como se desprende de la lectura de las actas y de los otros documentos y libros consultados profusamente por el doctor Roig para la debida perfilación de su trabajo.

Este otro volumen merece ser leído por cuantos se interesan por la historia de la ciudad de San Cristóbal de La Habana y por la investigación de nuestras costumbres coloniales de los primeros tiempos. Desfila ante nuestros ojos una Habana romántica y lejana, desaparecida para siempre, rica en posibilidades para el poeta, para el novelista y para el investigador. El *Estudio Preliminar* del doctor Roig de Leuchsenring constituye un hermoso capítulo documentado e interesante a la vez cuya lectura será inolvidable, por más de un concepto, para los habaneros en particular y para todos los hombres cultos en general.

Queremos enviarle nuestra felicitación más entusiasta al doctor Roig de Leuchsenring, en primera línea, porque a su constante y tesonero esfuerzo se ha debido sin duda

alguna la publicación de estos dos volúmenes de inapreciable valor, y en segundo lugar a cuantos de una manera o de otra hayan contribuído a hacer posible la realización de este propósito de elevado patriotismo y de acrisolada cultura.

El Mundo, junio 23 de 1938.

De COSME DE LA TORRIENTE, jurista, internacionalista, historiador, miembro de la Academia de la Historia, expresidente de la Liga de las Naciones:

Me complazco en acusar recibo de los volúmenes del Tomo Primero de las *Actas Capitulares del Ayuntamiento de La Habana,* de la *Colección de documentos para la Historia de Cuba,* que usted dirige como Historiador de la Ciudad.

Ya he empezado a leer esta interesantísima obra que encuentro a la vez muy artísticamente presentada y que hace honor a nuestras artes gráficas, a la ciudad de La Habana y a usted como su Historiador.

Junio 30, 1938.

De EL MUNDO, diario habanero, en su número de 26 de julio de 1938:

Historia y Actas Capitulares de La Habana

El Historiador de la Ciudad, Emilio Roig de Leuchsenring, ha dado a la publicidad, después del paciente trabajo y de la minuciosa dedicación que implica tan bella tarea, los primeros volúmenes de la *Historia de La Habana* y las *Actas Capitulares* de su Ayuntamiento durante el período comprendido entre los años 1550 y 1565, en que gobernaba la isla de Cuba Diego de Mazariegos, capitán de los ejércitos de los reyes de España, quien a fines de aquel año lo entregaba a su vez a otro capitán de los reales ejércitos, Francisco García Osorio, que asumió el mando en septiembre de 1565.

No insistiremos, porque sería repetir lo que a propósito de este esfuerzo en pro de la cultura y de las buenas letras dijeran ya distinguidos comentaristas, sobre el alto significado que desde el punto de vista de la gestión municipal tiene la obra iniciada por el Historiador de la Ciudad, porque si algo hay merecedor de la atención de los gobiernos locales, que proyectan su acción dentro de un radio inmediatamente vecinal, es sin lugar a dudas la relación cronológica y pormenorizada de los hechos que for-

man el todo histórico de la municipalidad; porque de la recopilación concienzuda y veraz de estos sucesos es que surge después la verdadera historia de un país y la correlación lógica de los acontecimientos en el curso de los destinos nacionales.

En momentos como los que vivimos, preñados de inquietudes y de urgencias pedestres, esfuerzos como el que comentamos lucen mejor aún, porque hay que añadir a lo que representa la tarea en sí, para poder estimarla en todo su valor, el caudal extraordinario de entusiasmo, de buena fe y de generosa abstracción que supone en quien la acomete y lleva a feliz término.

Para sumergirse en el pasado de Cuba y extraer provechosa carga de verdades que mostrar a los contemporáneos, hay que cerrar los ojos al presente, tapiar los oídos contra notas discordes capaces de conturbar el ánimo, y ya en posesión de una atmósfera artificiosamente provocada, como la de los buzos dentro de la escafandra, descender a la búsqueda preciosa en indulgente olvido de lo que nos rodea. De otra suerte, la faena resultaría interrumpida de continuo por las solicitaciones externas y por las bruscas disonancias que llenan hoy la vida cubana y nos apartan de toda serena contemplación.

Emilio Roig de Leuchsenring tiene ese don de abstraerse, esa habilidad envidiable de producirse su propio medio de cultivo, y gracias a ella poseemos hoy los vecinos de San Cristóbal de La Habana los primeros volúmenes de su historia y la recopilación comentada de las Actas Capitulares del Ayuntamiento, fuentes fecundas de divulgación cultural histórica que vienen a completar la labor incansable que desde hace años comenzara con los *Cuadernos de Historia Habanera, Conferencias sobre Habaneros Ilustres* y *Lecciones de un curso de Introducción a la Historia de Cuba,* que fueron trasmitidas por radio bajo los auspicios del Municipio de La Habana.

Sobre todo, la publicación de los volúmenes a que nos referimos demuestra que el cargo de Historiador de la Ciudad, ocupado por persona que lo sirva con dedicación, competencia y amor, no es la muelle poltrona de ocios burocráticos, sino centro de fidelísima investigación histórica y foco difusor de cultura, desde el cual puede contribuirse de manera eficaz a la misión educativa del Municipio, porque aunque otra cosa crean los que consideran el Gobierno local como mero engranaje subalterno de un poder centralista y absorbente, las municipalidades, lejos de ser oficinas colectoras y agentes fiscales del Estado, son núcleos de organización autónomos, creados por la necesidad de aso-

ciación humana para mejor satisfacer las aspiraciones políticas, económicas y culturales de los hombres que habitan determinadas áreas dentro de un territorio mayor.

De C. L. CANNON, de la *Yale University Library*:

These volumes are considered valuable additions to the collection of the Yale Library. It will be highly appreciated if we may expect to receive future volumes in these series.

Agosto 4, 1938.

De JORGE L. MARTÍ, redactor de *El Mundo*, de La Habana:

Las Actas Capitulares y la Historia Habanera del Dr. Roig

Los pueblos, como los individuos, adquieren y ejercitan una personalidad antes de tener conciencia de ella. Luego adquieren ese conocimiento, y se interesan por descubrir sus propios matices físicos y espirituales. A las individualidades propensas a la meditación prontamente le afloran esas preocupaciones, para no abandonarlas hasta rendirse en el regazo de la muerte. Pudiéramos decir que cuanto más inquieta vive una persona o una nación por la posibilidad de actualizar sus facultades potenciales, de trascender en el medio con un viril afán realizador, tanto más se interesa en el análisis introspectivo. Este comprende el estudio de los secretos factores de la actuación cotidiana y la investigación acuciosa de la proyección en el tiempo; esta última espeja la vida interior, sus típicas reacciones ante las contingencias exteriores.

Contribuir a ese conocimiento, cuando de una colectividad se trata, es facilitarle el descubrimiento de sí misma, y con ello, orientarla sobre su actuación futura. Esa es precisamente la función social del historiador; eso es lo que hace de sus estudios ciencia práctica, utilizable en la comprensión y solución de problemas que salen al paso contemporáneamente causando la sorpresa de acaeceres nuevos e imprevisibles, cuando acaso fueron confrontados y resueltos en pasadas épocas.

Esa trascendencia de la Historia la aparta de las ciencias meramente especulativas, puras o abstractas y la convierte en precioso instrumento de actuación colectiva. Ello, por supuesto, sin negar el exquisito recreo de su investigación por el exclusivo placer del conocimiento. Deleite reservado a espíritus selectos, aptos para catar las bellezas ocultas en los misteriosos archivos de todas partes del mundo, que en sus avaros legajos, roídos por el tiempo,

ocultan, bajo una apariencia miserable, incalculables tesoros acumulados en el curso de los siglos.

Parecerá quizá algo metafísico cuanto hemos dicho sobre el valor de la Historia como medio para que las sociedades se conozcan a sí mismas, descubran sus virtudes y defectos y ponderen sus posibilidades, porque se entenderá que damos a la colectividad una conciencia individual, pero quien así lo estime olvida lamentablemente que los grupos humanos se comprenden y se orientan a través del conocimiento que obtienen sus miembros eminentes, quienes dictan las normas, si saben interpretar rectamente la realidad, para el progreso colectivo. Esos conductores de pueblos aprovechan, entre otras, las enseñanzas históricas, conocibles gracias al trabajo silencioso y perseverante del historiador.

Actas Capitulares del Ayuntamiento de La Habana

Extraer a la luz pública, como minero infatigable, las riquezas de los archivos, exponer ante la colectividad la constancia de sus realizaciones a través de las generaciones, es la tarea emprendida, respecto de la sociedad habanera, por el doctor Emilio Roig de Leuchsenring con la publicación de las *Actas Capitulares del Ayuntamiento de La Habana*. Por ello merece aplauso también la actual Administración Municipal que sufraga los gastos de esa obra.

Las *Actas Capitulares del Ayuntamiento de La Habana* dirán a los habaneros qué han hecho en el curso de cuatro siglos, qué similaridades y diferencias han tenido entre sí durante ese tiempo los moradores de la ciudad, cuáles han sido sus vicios y virtudes tradicionales, cuáles sus sistemas administrativos, cuál es su progreso. Como el Gran Libro de la Vida, donde se registran las buenas y malas acciones, recordarán las *Actas* al habanero: "Eso has hecho, eso eres".

Su Valor Histórico

La publicación de las *Actas Capitulares* pondrá al alcance de cientos de espíritus inquietos una inagotable mina de conocimientos. Será, indiscutiblemente, uno de los aportes más valiosos, tal vez el más, para el desarrollo de los estudios históricos municipales, aparte, lo reiteramos, de la trascendencia social inmediata arriba señalada.

Ahora podrá conocerse fácil y seguramente el proceso del régimen municipal habanero, y por él el cubano constituyendo así eficaz colaboración en la tarea ya desarrollada por otros cubanos distinguidos.

Será posible también observar el lento progreso de la ciudad durante siglos de vida humilde. Y con ello la importancia de la obra rebasa los límites locales para adquirir un valor nacional, porque La Habana fué desde la remota fecha de 1553 residencia oficial de los Gobernadores, capital política de la Isla, aunque ya antes lo era económicamente. Desde entonces fué escenario de los principales hechos de la vida colonial, hasta advenir la era de las guerras independentistas en que cedió su lugar preeminente a los montes y llanos donde se forjaba la República; con el asiento definitivo de ésta en el concierto de las naciones, La Habana recupera su condición de cabeza nacional.

Pero la labor emprendida no se limita en su repercusión a las fronteras del Estado cubano; tiene una significación continental. Para el interesado en el sistema municipal colonial, porque le será fácil seguir el proceso de uno típico; para los investigadores de los motivos económicos en la vida de las sociedades, porque verán cómo influyó en La Habana el régimen de flotas establecido por la Corona para proteger sus naves por estos mares infectados de corsarios y piratas; cómo la sucesión cíclica de momentos de febril actividad y épocas de languidez mortal, natural consecuencia del modo de comerciar, tiñeron a la sociedad habanera con ciertos matices aún no desaparecidos; cómo ese sistema engendró el contrabando, y con él el hábito, no perdido, de burlar al fisco; cómo, en fin, se le fué moldeando un carácter a la población. Por La Habana podrá deducir similares fenómenos en otras ciudades españolas del Nuevo Mundo.

La misma circunstancia de ser La Habana punto de convergencia de las naves viajeras entre la metrópoli y las colonias dota a la ciudad de un sabor continental que hizo a un viejo historiador llamarla "Llave del Nuevo Mundo y Antemural de las Indias". Siglos más tarde, y como reiteración de ese papel continentalista, fué la última plaza donde se arrió la bandera roja y gualda, y, con la enarbolación de la insignia de Estados Unidos de América en el castillo del Morro, se marca simbólicamente otra etapa; se convierte en el camino por donde una nueva influencia se lanza sobre toda la América Hispana; más que "llave" o "antemural", ahora es el "Istmo Cultural de las Américas".

Si una función de tanta trascendencia le ha sido reservada a la Ciudad, no puede negarse que cuanto se haga por su conocimiento tiene una importancia americanista.

El Plan de la Obra

El doctor Emilio Roig de Leuchsenring ha seguido en su trabajo el más lógico de los sistemas, si se desea realizar una labor de máxima utilidad general y valor científico: la publicación sucesiva de las actas por períodos, acompañándolas de un estudio histórico del misma lapso que ellas comprenden. Por eso cada tomo constará de dos volúmenes: uno para las actas y otro para la historia. El primero, único publicado hasta ahora, abarca desde 1550 a 1565, aunque el historiador, por supuesto, se ha anticipado al 1550.

Pudo haberse limitado a la publicación de un primer tomo conteniendo una síntesis de la historia habanera, y luego la serie de las actas, pero hubiera sido una labor indigna de su capacidad, y por eso ha emprendido la redacción de la más completa historia de la Ciudad.

Su obra, pues, comprende dos trabajos distintos, las actas y la historia, y por ello vamos a juzgarlos separadamente.

Las Actas Capitulares

Quien no esté enterado del arduo trabajo que significa la publicación de las Actas Capitulares pensará seguramente que la labor del Historiador de la Ciudad se ha limitado a ordenar la reproducción de los documentos necesarios para llenar volúmenes, pero la cosa es bastante más complicada.

El propio doctor Emilio Roig de Leuchsenring hace en su *Prefacio* del primer tomo una documentada explicación sobre dichas actas, y es a esa autorizada fuente a la cual nos referimos para señalar el mérito de la obra emprendida, aunque no pasó por la mente del autor la idea de hacer constancia de ello.

En primer lugar, en el Archivo del Municipio habanero hay dos colecciones de Actas Capitulares del Ayuntamiento, una compuesta por los originales y otra por las copias, trasuntadas lentamente por funcionarios encargados de ello durante la época colonial. La razón de esa reproducción de las actas está en que, mal conservadas por espacio de siglos, la humedad y la polilla fueron destruyendo los originales, hasta el punto de hacerlos a veces inservibles. Algunos espíritus inquietos por conservar esos valiosos documentos, y otros deseosos de percibir una remuneración municipal, se dedicaron a copiar esos originales en vías de destrucción, trabajo que se inició a fines del siglo XVIII y que, tras muchas peripecias, continuó hasta

el cese de la dominación española. Esta circunstancia coloca al historiador en la precisión de estudiar acta por acta, original y copia, para constatar en lo posible la fidelidad de ésta, o utilizar la primera, si ello es dable.

Es tal el deterioro de las originales, sobre todo entre las más antiguas, que el propio doctor Roig de Leuchsenring declara le ha sido casi imposible utilizar alguna. La letra es a veces borrosa, dice, y en otras la tinta, conjuntamente con la humedad y la polilla, han destruído el papel. "Forzados por estas causas, señala, nos hemos servido de las actas trasuntadas y traducidas, acudiendo, sí, siempre que lo hemos juzgado indispensable, a las originales, que a veces nos han permitido rectificar algunos errores notados en las trasuntadas".

Las actas trasuntadas durante la época de la dominación española son las correspondientes a los años de 1550 a 1809, formando 64 tomos de los Libros de Cabildos originales.

Las originales comprenden desde el propio año de 1550 hasta el cese de la soberanía española, el 31 de diciembre de 1898, y forman 174 tomos, de los cuales 107 se hallan sin encuadernar, envueltos en cartones y papel y colocados en un estante de madera, son los correspondientes a los años de 1550 a 1847. Los 64 tomos restantes, o sea, los de 1848 a 1898 están encuadernados y en bastante buen estado.

La sola descripción del estado de estos papeles, cada uno de los cuales es preciso examinar detenidamente, estudiarlo para ver si tiene alguna incongruencia y compaginar original y copia, revela la calidad del trabajo que es necesario realizar.

El doctor Emilio Roig de Leuchsenring, además, seguirá en la publicación por tomos un orden histórico distinto al seguido en los tomos de Libros de Cabildos, porque en éstos la división es caprichosa, como él señala, sin obedecer al plan más elemental, y haber tomos que por su excesivo número de folios, resulta imposible publicar actualmente en un solo volumen. Cada uno de éstos aparecerá ilustrado con fotografías de documentos, grabados y retratos de la época.

En el prefacio del primer tomo publicado, el doctor Roig de Leuchsenring hace una historia de las copias y traducciones de actas originales, así como de los anteriores proyectos de editar las Actas Capitulares del Ayuntamiento de La Habana, las cuales nunca, como ahora se proyecta, han sido dadas a la imprenta íntegramente.

La Historia de La Habana

El doctor Emilio Roig de Leuchsenring ha emprendido la confección de la más completa historia de la ciudad de La Habana, la cual irá publicando, como dijimos, conjuntamente con las actas.

Aunque el primer volumen de éstas comienza con las del año 1550, (por ésas las más viejas, ya que las anteriores fueron quemadas por el corsario francés Jacques de Sores cuando en julio de 1555 destruyó la ciudad de La Habana), el historiador, deseoso de situar debidamente el escenario de los hechos posteriormente desarrollados, se remonta a estudiar los primitivos pobladores de Cuba, el sistema ominoso a que les sometieron los conquistadores hasta extinguirlos; analiza la personalidad de Cristóbal Colón, describe sus viajes; se refiere luego a los conquistadores retratando sus personajes más salientes, porque ello tuvo trascendencia inmediata en la vida colonial; y entra, finalmente, en la historia exclusivamente habanera.

Inicia Roig de Leuchsenring sus consideraciones históricas sobre La Habana con el cacicazgo indio aquí establecido, haciendo de paso una interesante investigación sobre el origen de la palabra Habana, para seguir luego el estudio de la organización y gobierno de la Isla y la ciudad de La Habana.

Sus observaciones sobre la fundación de la población revelan una profunda erudición y un trato frecuente de los primeros historiadores de América, acompañantes de los conquistadores o conquistadores ellos mismos.

Con breves pinceladas va el autor revelando los pasos de la comunidad desde su humilde inicio; la forma cómo se regían los vecinos, las condiciones de su vida, las costumbres que los distinguían, la pobreza de los primitivos pobladores.

Su presentación de los hechos históricos tiene toda la crudeza que requiere la pintura de la vida. No oculta la crueldad ilimitada de los conquistadores, presa de una ambición desenfrenada, su concepto de poseedores de tierra conquistada y no de laboriosos colonos, que es uno de los salientes distintivos de la época, y tampoco es remiso en señalar las bondades del régimen municipal de los primeros tiempos, informado por un criterio democrático dentro de los límites de la época.

Esa veracidad da seriedad científica a su obra y valor literario a sus escritos. Su esmero en señalar tanto los rasgos caracterológicos colectivos como individuales nos hace revivir, como en una novela, los episodios conocidos

y así nos volvemos a indignar con la cobardía del gobernador Pérez de Angulo, y nos entusiasma otra vez la gallardía del regidor Lobera.

No faltan tampoco los detalles de apariencia anecdótica, que sirven para revelar un estado social, a veces, mejor que cientos de páginas de razonamientos. Así ocurre, por ejemplo, con su breve capítulo sobre *El primero y único "Barbero y Cirujano" de la Villa.*

Esa es la Historia: revitalización de todo lo acaecido, análisis sereno, aunque por ello parezca a veces duro, de los hombres y de los factores que los han influído, para que el sociólogo construya luego sus deducciones. Por eso la de Roig de Leuchsenring será la más completa y auténtica historia de La Habana.

El Mundo, agosto 14, 1938.

De A. CURTIS WILGUS, Presidente de la *Inter-American Bibliographical and Library Association, Library of Congress,* Washington, D. C.:

I have examined with great interest the valuable volumes which you sent and wish to congratulate you on the project which you have undertaken in so scholarly a manner.

Agosto 16, 1938.

Del EXCMO. SR. VÍCTOR ZEVALLOS, Ministro del Ecuador en Cuba:

Con su atenta comunicación de julio 14 llegaron a mi poder los volúmenes I y II del tomo I de las *Actas Capitulares del Ayuntamiento de La Habana,* y el tomo I de la *Historia de La Habana,* editados hace poco bajo la muy competente dirección de usted.

Estoy leyendo con el mayor interés estos volúmenes, que considero de excepcional importancia para precisar, clarificar y fijar cuestiones oscuras o de interpretación puramente personal relativas a la Historia de Cuba.

Al felicitar a Ud. calurosamente por esta notable contribución suya a la bibliografía nacional, deseo presentar a Ud. y al señor Alcalde, Dr. Antonio Beruff Mendieta, mi sincero agradecimiento por este obsequio tan valioso con que me favorecen.

¿Han pensado Uds. en hacer circular estas obras entre las bibliotecas públicas o municipales de los países americanos? Porque si así fuere, yo tendría mucho gusto en darles los nombres de las principales instituciones de esta

clase existentes en el Ecuador, las cuales apreciarían en alto grado la adquisición de tan preciadas obras de investigación histórica.

Agosto 18, 1938.

De C. H. Haring, de la *Harvard University*:

I shall be very glad to have in my library the *Actas Capitulares del Ayuntamiento de La Habana*, and especially your *Historia de La Habana*. Your name has been familiar to me through your writings on Cuban-U.S. relations, and I hope our cooperation will be mutually profitable.

Agosto 22, 1938.

De Richard Pattee, del Departamento de Estado, de Washington:

Le agradezco cordialmente el gentil envío de los dos primeros tomos de su obra *Actas Capitulares del Ayuntamiento de La Habana* y el primer tomo de su *Historia de La Habana*. Le agradeceré, desde luego, la remesa de los volúmenes subsiguientes que usted publique para completar esta valiosa e interesante serie.

Puede usted contar invariablemente con mi apoyo entusiasta en esta feliz iniciativa del Municipio de La Habana.

Agosto 31, 1938.

De James A. Robertson, director de *The Hispanic American Historical Review*:

Your three volumes bear the stamp of authority. They are most interesting and valuable for the history of Havana and Cuba. I hope soon to carry review of all three in *The Hispanic American Historical Review*. Your name and books are well known in the United States. I hope that you will continue with the second volume of your *Historia de La Habana*. This is something we have needed for a long time.

There is nothing that is nearer my heart than intellectual cooperation between scholars of the Americas. This was one of the reason why our Review was founded. Your suggestion for interchange mutually of books and information is timely.

Septiembre 5, 1938.

De Lewis Hanke, de la *Harvard University*:

Interested as I am in the sixteenth century, I was particularly pleased to receive the *Actas Capitulares* which I consider an auspicious beginning of a significant series for the history of Havana, and I congratulate you on the successful completion of the first part of your work. If you have other copies available, I am sure that all the editors of the history sections of the *Handbook of Latin American Studies* would be delighted to have your work in their libraries.

Septiembre 8, 1938.

De LELAND H. JENKS, del *Wellesley College*, Wellesley, Massachusetts:

I have just returned from England and find copies of the fascinating volumes which have appeared under your editorship and authorship. I am deeply grateful to you for them, and expect to derive great profit from examining them in detail as soon as circumstances permit.

Septiembre 19, 1938.

De RUSSELL H. FITZGIBBON, de la *University of California*:

The volumes of *Actas Capitulares* arrived in good shape. I appreciate very greatly indeed your sending this material and the little opportunity I have had as yet to go over them indicates that they are both valuable and interesting.

Septiembre 19, 1938.

De DANA G. MUNRO, de la *Princeton University*:

The *Actas Capitulares* will be extremely valuable to students of colonial history and I was especially interested in your history of Havana because of my own interest in everything connected with the history of the Caribbean countries.

Octubre 14, 1938.

De ISAAC J. COX, *History Department, College of Liberal Arts, Northwestern University*, Evanston, Illinois:

Permit me to congratulate you upon the fine piece of work you have done in editing the *Actas* and in preparing the *Historia*. Your researches therein embodied are not merely a credit to contemporary scholarship but to the bookmaking activities of present day in Cuba. The volumes are well printed; the few illustrations of contemporary men and the facsimiles of the records add material-

ly to the importance of the work. I am especially interested to get the *Actas Capitulares*. For years I have made some special studies myself in the Municipal Archives of San Antonio, Texas, under the Spanish regime. Some features of your study seem familiar to me.

Octubre 21, 1938.

Your organization has a very worthy purpose in seeking to preserve the long and glorious history of the island of Cuba. That history has meant so much in inter-American relations and in the future will continue to mean even more, so those of us who are interested in its history will welcome any publications that serve to explain its past more thoroughly.

Abril 10, 1939.

De MARIANO GRAU, Redactor de *El Mundo*, de La Habana:

Eterno rebelde, siempre en pie contra toda injusticia o supuesta injusticia; opuesto a cuanto pueda significar imposición de unos para con otros; curioso de todas las curiosidades e indisciplinado de todas las indisciplinas, debe ser, no obstante, nuestro entrevistado de hoy, un perfecto ordenado y disciplinado en el trabajo. De otro modo no pudiera explicarse la cantidad de obras publicadas por el doctor Emilio Roig de Leuchsenring, que han requerido pacientes búsquedas en los archivos, una dedicación constante y un estudio desesperante, aparte de un indiscutible conocimiento en tales trabajos. Tenemos a la vista, como ejemplo, entre otras, las más recientes obras, la *Historia de La Habana*, en su primer volumen hasta 1565, y los dos primeros volúmenes de las *Actas Capitulares del Ayuntamiento de La Habana*, que han merecido los más altos elogios de la crítica, obras bien dignas del Historiador de la Ciudad de La Habana, cargo que ostenta nuestro entrevistado...

De RAFAEL PÉREZ LOBO, Director de la revista *Cervantes*, redactor de *La Prensa*, de La Habana:

El doctor Emilio Roig de Leuchsenring, prestigioso Historiador de la Ciudad, acaba de publicar la *Historia de La Habana* desde sus primeros días hasta 1565, con un segundo tomo en el que se reproducen las *Actas Capitulares* del municipio habanero, correspondientes a ese mismo período.

La obra del doctor Roig es sencillamente admirable.

Se diría que se desborda de las márgenes académicas de esta clase de libros para pasar de la narración histórica a los campos más fructíferos del ensayo. Serena y razonada, sin demagogias ni prejuicios, teniendo por único objetivo la verdad, aparecen en ella nuestros primeros días de vida colombina avalorados por copiosa documentación y por valiosos testimonios, que sólo la amplia cultura de un historiador consciente puede recopilar, en toda su dureza y en toda su cruel realidad... Hay en estas páginas una verdadera y razonada revisión histórica ya antes iniciada por otros, pero pocas veces lograda con tanto verismo. Sin ataques a la nación lejana, sin mofas ni agravios para los principios en nombre de los cuales se realizaban aquellas felonías, el doctor Roig de Leuchsenring expone y analiza y razona los hechos y sus consecuencias...

Es de desear que se propague profusamente este libro, y es de desear también que el autor pueda finalizar su obra, pues si justificables eran aquellos actos de pillaje y de bandolerismo, no lo eran tanto los cometidos durante todo el siglo XIX, y sin embargo aún anda por ahí la mentira haciendo daño a la verdad histórica.

De José Cabrera Díaz, Director de *Cúspide*, Provincia de La Habana:

En el estudio preliminar del volumen I de las *Actas Capitulares del Ayuntamiento de La Habana*, el doctor Roig de Leuchsenring ofrece una metódica y clarísima síntesis de las peculiaridades y características de la Conquista, en relación con la fundación y población de la ciudad de La Habana, en ese primer incierto período que se cierra en 1565, no sólo valiéndose para ello de lo que dicen las Actas Capitulares (contenidas en el volumen II), sino también de las investigaciones de la crítica histórica... El mérito más destacado de este escritor, puesto de relieve especialmente en esta obra en que nos ocupamos, consiste en su sometimiento invariable a las fuentes puras y claras de la historia, desechando noticias no comprobadas, apuntando posibilidades, analizando las versiones más en boga y ofreciendo deducciones de una lógica irrebatible. La fantasía de cualquier otro escritor tendría aquí motivos sobrados para remontarse a los cielos de la leyenda; el doctor Roig de Leuchsenring se muestra siempre escrupuloso de la verdad. No hace trabajar a su imaginación; se concreta a los hechos que las Actas Capitulares van presentando.

Ese estudio preliminar es un curso completo de las pri-

meras etapas de la historia cubana. Con ansiedad esperamos la continuación de estas publicaciones...

De W. W. PEARSON, de la *University of North Carolina*:

Allow me to congratulate you and your associates in the Oficina del Historiador de la Ciudad for the distinguished achievements you have accomplished for the history of Havana and of Cuba.

Enero 12, 1939.

De ARTURO R. DE CARRICARTE, historiador y periodista:

Gracias mil por su envío: me llegan los dos tomos de las *Actas Capitulares* y el primero de *Historia de La Habana.* Soy y he sido siempre trabajador que me he tenido por infatigable, pero usted excede la medida; lo aplaudo y admiro sin reservas, no solamente por la cantidad sino por la calidad de su labor, tan útil a Cuba en órdenes diversos.

Enero 25, 1939.

De BAILEY W. DIFFIE, de *The College of the City of New York*:

Permit me to congratulate you with enthusiasm on the excellent work you are doing. I am finding your work of great value.

Marzo 6, 1939.

De RAMIRO GUERRA, historiador, periodista, de la Academia de la Historia de Cuba, en *Diario de la Marina*, abril 8, 1939:

Desde Washington
Una Historia de La Habana

En la crónica de marzo 22, *Del pensamiento ajeno,* dejé dicho que en la siguiente trataría de completar mis breves comentarios sobre las publicaciones recibidas de Cuba que han ido acumulándose en mi mesa de trabajo. La aprobación de la ley Ellender por el Senado me obligó a hacer un paréntesis azucarero, pero hoy vuelvo, con placer, a continuar mi interrumpido acuse de recibo.

A dos interesantes libros me referiré en primer término: uno, *Historia de La Habana. I. Desde sus primeros días hasta 1565*, por Emilio Roig de Leuchsenring; otro, *El problema de la economía en la crisis de la cultura,* cuatro conferencias del profesor alemán Herbert von Beckenrath, traducidas con un breve prólogo, por Raúl Maestri.

Roig de Leuchsenring tiene bien establecida su reputación de historiador con las numerosas obras que lleva publicadas y su asidua colaboración en *Carteles* sobre temas históricos. Su nuevo libro, basado en las actas capitulares del Ayuntamiento habanero, en los documentos hasta ahora editados que se conservan en el Archivo de Indias, en Sevilla, y en otras fuentes históricas bien escogidas, está lleno de noticias curiosas e interesantes. Es una valiosa contribución a nuestra literatura histórica, que se lee con gusto, por su estilo claro, sencillo y sin grandes pretensiones literarias, pero con la elevación y corrección indispensables en toda obra histórica de verdadero mérito.

Una gran ciudad como La Habana es un organismo viviente. Como tal, ha tenido un origen, una infancia o fase inicial de formación y crecimiento, un período de juventud más o menos robusta y vigorosa, y una etapa posterior de plenitud o madurez que puede prolongarse y durar siglos. Finalmente, en el ciclo vital de toda ciudad puede sobrevenir el crepúsculo de una lenta y paulatina senilidad o la hora trágica de un rápido decaimiento, seguido de una definitiva y total destrucción. La condición de sér vivo de la ciudad no hace referencia a los habitantes que la pueblan solamente. La ciudad vive sometida a transformaciones y cambios constantes en toda su estructura material o física también: su plano de conjunto, sus avenidas y sus calles, sus parques, sus paseos y sus monumentos, sus edificios públicos y privados desde el más suntuoso al más insignificante, sus mercados, sus servicios de abasto de agua y de drenaje, su comercio, sus industrias y sus medios de comunicación y de defensa, y sus condiciones generales de vida, tanto en relación a la topografía del lugar donde se asienta como al área geográfica que nutre y sustenta su vecindario.

Una historia completa de una ciudad debe ser, en tal sentido, un cuadro comprensivo del ciclo total de la formación y crecimiento de ésta, trazado o compuesto de tal manera que haga inteligible el cómo y el cuándo del proceso gradual de condensación del foco de energía humana que es toda gran urbe; un cuadro ceñido y coherente que analice y explique, asimismo, la forma peculiar en que esa energía acumulada se ha manifestado en actividades sociales, políticas, industriales, mercantiles, artísticas, literarias, etc., que hacen de cada ciudad un hecho singular y único con sus tradiciones, sus costumbres, su manera de ser, su genio propio — que lo tienen indudablemente las ciudades — y su propia filosofía del destino y de la vida,

expresión esta última la más genuina del espíritu de la ciudad.

Concebida en estos términos, la historia de toda gran ciudad no puede componerse, claro está, con las actas capitulares de su municipio y los documentos acumulados en los archivos solamente, por muy numerosos y auténticos que sean. Se requiere algo más, mucho más, desde luego. Hay que tomar muy en cuenta otros numerosos antecedentes, entre ellos los variados factores del ambiente geográfico, en cuanto al clima, la topografía del lugar y de la zona de sustentación de la ciudad, de la cual toma ésta los materiales con que forma pieza a pieza su estructura física y nutre a sus pobladores, la riqueza del suelo y del subsuelo de dicha zona, las facilidades internas de transporte y las externas de comunicación con el extranjero, etc., etc., tratando de descubrir y precisar la influencia de estos factores naturales en cada etapa del desarrollo y de la historia de la ciudad. Mis opiniones sobre el particular son tan extremas, lo reconozco lisa y llanamente, que no vacilo en declarar que las condiciones geográficas naturales del puerto de La Habana han tenido más que ver, a mi juicio, con el origen, la formación, crecimiento e historia de la ciudad, que todos los acuerdos y resoluciones de sus cabildos consignados en las actas capitulares durante más de cuatro siglos, sin excluir las del actual ayuntamiento.

No sé, en verdad, si el doctor Roig de Leuchsenring comparte estas ideas o no. Tal vez las juzgue muy exageradas; tal vez estime que me salgo, al exponerlas, del campo de la historia propiamente dicha. Lo lamentaría en extremo si así fuese, porque en el doctor Roig de Leuchsenring concurren dotes de talento, preparación y laboriosidad suficiente para darnos una historia de La Habana del tipo de la que dejo mencionada.

La ambiciosa concepción de lo que debe ser la historia "natural" — llamémosla así — y política de La Habana que acabo de exponer no debe estimarse como una manera indirecta de restar méritos a la plausible y en todos sentidos encomiable obra del doctor Roig de Leuchsenring. Este tiene, sin duda alguna, como todo autor de positiva capacidad, un claro concepto de las limitaciones de su labor, como la tengo yo mismo, en lo que a mí concierne, de todo lo que se ha logrado producir en el campo ilimitado de la historia. Mis observaciones no se encaminan a desalentar, con lo que pudiera estimarse una crítica mal intencionada, al doctor Roig de Leuchsenring sino, a la inversa, a incitarle y estimularle. El posee aptitudes y

está en una posición que le permiten ambicionar lo más alto en el orden histórico, y por lo que he podido apreciar en los *Cuadernos de Historia* a que me referí hace meses en otra crónica, cuenta o puede contar con un grupo de colaboradores, jóvenes en su mayoría, de positiva capacidad y fervoroso entusiasmo. Trácese, pues, si no estima absurdas mis ideas, un plan amplio, todo lo amplio que sea necesario, recabe medios para llevarlo adelante, e impulse su realización con su talento, su experiencia y su ilimitada capacidad de trabajo, hasta darle a La Habana una historia digna de la que fué en lo pasado y es en lo presente, una de las más grandes ciudades de la América.

Abril 4, 1939.

De CHARLES CHAPMAN, de la *University of California*:

I have been in receipt of a number of your valuable works in recent years, including the first volume of your *Historia de La Habana*, which recently reached my hands. I need hardly say that I find this to be a work of great merit and the finest scholarship, and I look forward to the later volumes of this important History. I congratulate you on this publication, and I congratulate the municipality of Habana which has so wisely sponsored your work.

Mayo 11, 1939.

De NEMESIO LAVIÉ, historiador y periodista, Santiago de Cuba:

Tengo verdadero gusto en acusarle el recibo del primer tomo de *Historia de La Habana. Desde sus primeros días hasta 1565*, que acaba de publicar el Municipio de La Habana, administración del Alcalde Dr. Antonio Beruff Mendieta, bajo la hábil e inigualable dirección de usted, Historiador de la Ciudad.

Estoy leyendo con afán este volumen admirable y novedoso que tan brillantemente destaca la vida de nuestra capital desde sus primeros días. Tiene usted muchos méritos como escritor y como cubano; pero su labor como Historiador de la Ciudad de La Habana es sumamente beneficiosa. Nadie en Cuba ha ido más lejos que usted en asuntos de historia. Y es de lamentar que la circunscripción oficial de su cargo no se alargue hasta Cuba entera, para poder decir entonces que íbamos a tener Historia de Cuba.

Yo espero que usted seguirá honrándome con el envío de los tomos sucesivos a medida que vayan siendo publicados. Acepte mi felicitación para el Alcalde Beruff Mendieta por su significada dedicación cultural y mande usted a su siempre invariable amigo.

Septiembre 19, 1939.

LA HABANA. APUNTES HISTORICOS

1 volumen con 112 páginas y 12 fotografías, 1939.

En este capítulo debe incluirse asimismo otra obra de gran interés por los numerosísimos datos que contiene sobre la capital de la República a través de todos los períodos de su historia, y que es también original del Historiador de la Ciudad. Se titula *La Habana. Apuntes históricos*, y apareció en 1939, con el mismo formato de las Actas Capitulares, y 112 páginas, igualmente en dos ediciones: la una en papel antique, y adornada con 12 láminas, y la otra en papel gaceta y sin láminas. Contiene los siguientes capítulos:

1. *Los primitivos pobladores de Cuba y de La Habana.*
2. *El cacicazgo o provincia india de La Habana.*
3. *Los conquistadores.*
4. *Los esclavos africanos.*
5. *Fundación de La Habana. Su establecimiento definitivo en el antiguo puerto de Carenas.*
6. *La ceiba de los supuestos primer cabildo y primera misa celebrados en esta villa.*
7. *Asaltos y saqueos a La Habana por piratas y corsarios.*
8. *Fortificaciones.*
9. *Murallas.*
10. *Iglesias y conventos.*
11. *Acueductos.*
12. *Plazas, paseos, caminos y calles.*
13. *Monumentos.*
14. *Edificios públicos y particulares coloniales.*
15. *Edificios públicos y particulares de la era republicana.*
16. *Barrios del Término Municipal.*
17. *Cementerios.*
18. *Teatros.*
19. *Mercados.*
20. *Arsenal.*
21. *Establecimientos penales.*
22. *Establecimientos sanitarios.*

23. *La Habana, ya capital de la Isla, recibe el título de Ciudad.*
24. *Escudo de armas.*
25. *Legislación, gobierno y administración.*
26. *Situación y clima.*
27. *Población.*
28. *Educación y cultura.*
29. *Ataques a La Habana durante los siglos XVIII y XIX.*
30. *Contribución patriótico-revolucionaria.*
31. *Otros importantes acontecimientos históricos.*
32. *Servicios que presta el Municipio de La Habana.*

Esta obra, como ya queda indicado al referirnos a la *Historia de La Habana,* contiene errores históricos en lo referente a los aborígenes cubanos y el lugar de desembarco de Colón, en su primer viaje, rectificados ya por las investigaciones historiográficas posteriores a la fecha en que fué publicada.

De EMILIO GONZÁLEZ LÓPEZ, *Hunter College. Revista Hispánica Moderna,* 1939, Vol. VII. 1-2.

Emilio Roig de Leuchsenring. La Habana. Apuntes históricos. La Habana, Edit. por el Municipio de la Ciudad, 1939, 112 páginas.

Interesante monografía en la que el autor inserta la mayor parte del material publicado por él en el primer volumen de la *Historia de La Habana* (desde sus primeros días hasta 1565) y al que añade una serie de apuntes sobre la evolución de determinados aspectos de la ciudad (acueductos, teatros, cementerios, fortificaciones, etc...), y otros acerca de los ataques a La Habana en los siglos XVIII y XIX por potencias enemigas de España. Examina, además la contribución de la ciudad habanera al movimiento de la independencia cubana, y termina con una exposición de los servicios que presta el Municipio cubano.
Como apéndice acompaña una colección de fotografías de los monumentos más notables de la ciudad.

EL ESCUDO OFICIAL DEL MUNICIPIO DE LA HABANA

También con el mismo formato de las *Actas Capitulares* apareció en 1943 la obra titulada *El Escudo Oficial del Municipio de La Habana*, en papel antique, con 156 páginas, XXII láminas y un frontispicio, que contiene el estudio titulado *El Escudo de La Habana; consideraciones relativas a las armas y ornamentos usados antiguamente y en la actualidad por el Ayuntamiento de La Habana*, por el Dr. Ezequiel García Enseñat, y todos los documentos oficiales referentes a la fijación y adopción del nuevo escudo de la Ciudad por el Ayuntamiento habanero, por iniciativa del Historiador, según más adelante se explicará. El trabajo del Dr. García Enseñat, muy completo y muy documentado, es inmejorable obra de consulta sobre la materia, y va ilustrado con reproducciones de escudos y coronas de diferentes épocas y países, y enriquecido con varios documentos antiguos, en forma de apéndices.

He aquí el sumario de la obra:

Razón de esta obra y homenaje al Dr. Ezequiel García Enseñat, por Emilio Roig de Leuchsenring.

Comunicación del Historiador de la Ciudad, Dr. Emilio Roig de Leuchsenring, al Alcalde Municipal, Dr. Antonio Beruff Mendieta, exponiéndole la necesidad de dotar al Municipio de La Habana de un escudo oficial.

Respuesta del Alcalde Municipal, aceptando la anterior sugerencia.

Comunicación del Historiador de la Ciudad, al Dr. Ezequiel García Enseñat, solicitando de éste un estudio histórico-heráldico sobre el escudo de La Habana.

Respuesta del Dr. Ezequiel García Enseñat a la solicitud del Historiador de la Ciudad.

Informe del Historiador de la Ciudad al Alcalde Municipal, acompañándole el estudio redactado por el Dr. Ezequiel García Enseñat, sobre el escudo de La Habana.

El Escudo de La Habana. Consideraciones relativas a las armas y ornamentos usados antiguamente y en la actualidad por el Municipio de La Habana. Estudio por el Dr. Ezequiel García Enseñat.

Mensaje del Alcalde Municipal al Ayuntamiento, recomendando la aprobación del informe del Historiador de la Ciudad sobre el escudo de La Habana.

Certificación del acuerdo del Ayuntamiento, de fecha 11 de noviembre de 1938, aprobando el mensaje del Alcalde Municipal sobre el escudo de La Habana.

Comunicación del Historiador de la Ciudad al Presidente del Ayuntamiento sobre la revocación parcial del acuerdo de 11 de noviembre de 1938 sobre el escudo de La Habana.

Certificación del acuerdo del Ayuntamiento, de fecha 24 de noviembre de 1938 sobre remoción del escudo en mármol colocado en la portada de la fachada principal del Palacio Municipal.

Veto del Alcalde Municipal al acuerdo del Ayuntamiento de fecha 24 de noviembre de 1938 sobre el escudo de la fachada principal del Palacio Municipal.

Comunicación del Historiador de la Ciudad al Presidente de la Academia de la Historia de Cuba solicitando la opinión de esa corporación sobre remoción del escudo de la fachada principal del Palacio Municipal, y acuerdo de la Academia de la Historia de Cuba.

Impugnación del acuerdo del Ayuntamiento de La Habana de fecha 11 de noviembre de 1938, sobre el escudo de La Habana, rechazada por la Secretaría de Gobernación.

Apéndices.

Relación de láminas.

Láminas.

Certificación del acuerdo del Ayuntamiento, de fecha 11 de noviembre de 1938, aprobando el mensaje del Alcalde Municipal sobre el escudo de La Habana.

COLECCION HISTORICA CUBANA Y AMERICANA

Esta *Colección*, formada por obras de alta importancia, en volúmenes de no menos de 300 páginas y en papel *antique*, comenzó a publicarse en 1938, y consta, hasta ahora, de los siguientes tomos:

1. CURSO DE INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA DE CUBA.

Homenaje de la Ciudad de La Habana a los señores Delegados al Primer Congreso Panamericano de Municipios, que se celebró en La Habana del 14 al 19 de noviembre de 1938; contiene todas las lecciones del *Curso de Introducción a la Historia de Cuba*, que organizado por el Instituto Popular del Aire, con la colaboración del Historiador de la Ciudad, se radió bajo los auspicios de la Administración Municipal, durante los años 1936 y 1937, y del que hablamos en otro lugar. 1 volumen con 464 páginas, 1938.

Los estudios históricos cubanos durante la República, por Emilio Roig de Leuchsenring.

La Cultura Primitiva.

Cuba Primitiva. Las razas indias, por Fernando Ortiz.

Los indios de Cuba. Aspecto sociológico, por Roberto Agramonte.

La Conquista. (1492-1555).

Introducción: Europa y España a fines del siglo XV, por Manuel Bisbé.

Exploración y conquista de Cuba, por Enrique Gay-Calbó.

Economía de la Conquista. Organización política y social. Las encomiendas, por Mario Alfonso Caballero.

La Colonia. - Introducción:

Vida jurídica e institucional de la Colonia, por Emeterio S. Santovenia.

La Colonia. - Primer Período: Los Monopolios. (1555-1762).

La Evolución Económica. El Contrabando y la Ganadería. Comienzos de la Industria Azucarera, por Gaspar Jorge García Galló.

Monopolio del Tabaco. Sublevación de los Vegueros, por Elías Entralgo.

La Evolución Política. Corsarios y Piratas, por Manuel de Zayas Mestre.

La Evolución Cultural, por José Antonio Portuondo.

La Colonia. - Segundo Período: Apogeo. (1762-1868).

Antecedentes y consecuencias de la Dominación Inglesa, por Francisco González del Valle.

La evolución económica, por Jorge L. Martí.

La evolución política exterior. Actitud de las potencias. Los Estados Unidos, por Emilio Roig de Leuchsenring.

La evolución política interior. Dos períodos de vida constitucional, por José Antonio Portuondo.

La inmigración francesa. Fomento de los cafetales. Las nuevas ideas, por José Antonio Portuondo.

Los problemas de la esclavitud. Conspiración de Aponte, por Elías Entralgo.

El movimiento anexionista. Actitud de los Estados Unidos, por Emilio Roig de Leuchsenring.

Comienzos del separatismo. Primeros mártires. Narciso López, por Angel I. Augier.

El movimiento reformista, por Carlos Rafael Rodríguez.

La evolución cultural, por José Antonio Portuondo.

La Colonia. - Tercer Período: Las Guerras de Independencia. (1868-1898).

Raíces económicas del 68, por Emeterio S. Santovenia.

Esquema de la Guerra de los Diez Años, por Armando Hernández.

El Autonomismo, por Antonio Sánchez de Bustamante y Montoro.

La obra del Partido Liberal Autonomista durante los años de 1868 a 1898, por Mario Guiral Moreno.

La ambición de las potencias. Los Estados Unidos, por Emilio Roig de Leuchsenring.

Período preparatorio del 95. La Guerra Chiquita. Martí y el Partido Revolucionario Cubano, por Félix Lizaso.

Los comienzos del 95, por Enrique Delahoza.

La Invasión, por Francisco J. Ponte y Domínguez.

Los últimos tiempos del 95 y la Guerra Hispanoamericana,

por Enrique Gay-Calbó.

La ocupación militar norteamericana, por Alberto Arredondo.

La Evolución Cultural, por José Antonio Portuondo.

La República.

El Proceso Económico, por Alberto Delgado Montejo.

El Proceso Político Interno, por Elías Entralgo.

El Proceso Político Externo: Cuba Republicana en la Vida Internacional, por Emilio Roig de Leuchsenring.

La Evolución Cultural, por José Antonio Portuondo.

El Proceso Social, por Antonio Penichet.

La Revolución, por Alberto Delgado Montejo.

2. HOSTOS Y CUBA.

Recopilación de los principales trabajos escritos por Eugenio María de Hostos sobre Cuba, como ofrenda de la ciudad de La Habana al insigne político, revolucionario, estadista y educador puertorriqueño, que tanto laboró por la independencia de Cuba, en el centenario de su nacimiento. 1 volumen con 424 páginas, 1939:

Conmemoración cubana del Centenario de Hostos.

Decreto del Alcalde Municipal de La Habana creando la Comisión Cubana Pro Centenario de Hostos.

Comisión Cubana Pro Centenario de Hostos.

Programa del acto en homenaje a Hostos en el Palacio Municipal, el 20 de enero de 1939.

Discurso en el Homenaje a Eugenio María de Hostos, por el Dr. Antonio Beruff Mendieta, Alcalde Municipal.

Hostos, ciudadano de América, por Lino D'ou.

La cultura de Hostos, por Medardo Vitier.

Hostos, apóstol de la independencia y de la libertad de Cuba y Puerto Rico, por Emilio Roig de Leuchsenring:

I. *Su americanismo constructivo.*

II. *Contra el Autonomismo, y por la Revolución.*

III. *Combatiente por Cuba Libre, durante la Guerra Grande.*

IV. *Su obra revolucionaria de 1869 a 1879.*

V. *Al servicio de la Revolución del 95.*

VI. *Sus cartas públicas acerca de Cuba, examen crítico del derecho de Cuba a la Independencia.*

VII. *Cuba y Puerto Rico.*

VIII. *Hostos y Martí.*

IX. *Dos ideologías antillanas concordantes.*
X. *Previsiones antimperialistas.*
XI. *Actuaciones antimperialistas.*
XII. *Olvido e ingratitud cubanos hacia Hostos.*
XIII. *Desconocimiento e incomprensión de Hostos por los puertorriqueños.*
XIV. *Adhesión cubana a la causa de Puerto Rico libre.*
Carta del Presidente de la Comisión Cubana Pro Centenario de Hostos al Presidente de los Estados Unidos.
Trabajos de Hostos sobre Cuba:
Manifiesto a los puertorriqueños.
Carta-renuncia como redactor de "La Revolución", de Nueva York.
Carta al director del "Diario Cubano".
Sociedad de Emigración Cubana en Cartagena.
Un proyecto de inmigración cubana en Colombia.
Cuba y Puerto Rico. I - Cuba.
Plácido.
Discurso en Santiago de Chile, el 10 de octubre de 1872.
Carlos Manuel de Céspedes, Presidente de la República de Cuba.
Diez de Octubre.
El problema de Cuba.
Programa de los Independientes, VI y VII.
Francisco Vicente Aguilera.
Carta a la viuda de Francisco Vicente Aguilera.
Correspondencia con la Delegación Cubana en Nueva York.
El testamento de Martí.
Cartas a Francisco Sellén.
El modo de guerrear en Cuba.
Quién es Máximo Gómez.
Cartas públicas acerca de Cuba, al senador chileno don Guillermo Matta.
En barco de papel.
Carta a Máximo Gómez.
Nueva Cuba.
Carta a Diego Vicente Tejera.

3. José María Heredia. Poesías Completas.
Homenaje de la ciudad de La Habana a nuestro gran poeta

nacional en el centenario de su muerte. Recopilación hecha por Francisco González del Valle y Raquel Catalá. 2 volúmenes de 295 y 462 páginas, respectivamente, con 10 láminas y gran acopio de material inédito y numerosísimas notas, 1940 y 1941:

VOLUMEN I.

Introducción, por Emilio Roig de Leuchsenring.

Días y hechos de José María Heredia, por Francisco González del Valle y Emilio Roig de Leuchsenring.

Heredia. Apuntes para un estudio sobre su vida y su obra, por Enrique Gay-Calbó.

Reencuentro y afirmación del poeta Heredia, por Angel I. Augier.

ENSAYOS POÉTICOS

Indice.
Indice particular de la colección de fábulas.
Advertencia.
Dedicatoria.

COLECCIÓN DE FÁBULAS

El filósofo y el buho.
El milano y el palomo.
Los dos gatos.
El ruiseñor, el príncipe y su ayo.
El grillo.
La paloma y la curruca.
La ardilla, el perro y la zorra.
La presumida y la abeja.
El piloto imprudente.
La oveja y el perro.
Los dos diamantes.
El gato y los ratones.
El buey, el caballo y el asno.
El loro confiado.
La paloma y la marica.
Júpiter y Minos.
Esopo y un majadero.
El fénix.

ENSAYOS POÉTICOS

Al concluirse una partida de campo.

Elegía. La salida de Caracas.
Oda. Mis deseos.
Las ruinas de Mayquetía.
Soneto.
La envidia.
La avaricia.
Carta a M. F. conde de Tovar.
La despedida.

OBRAS POÉTICAS

Indice:

POESÍAS AMATORIAS

Del amor.
Mi ciencia.
La herida.
Los ojos de Belisa.
Las palomas.
La declaración.
El sueño.
La ausencia.
La constancia.
Los desvelados.
A mi rival.
El ¿qué dirán?
El billete.
El amante firme.
El amante despechado.
La despedida.
La partida.
La mudanza.

POESÍAS JOCOSAS

Le cayó la lotería.
Cuento.
Descripción de la fiesta que se hizo a bordo de la fragata anglo-americana "Isabela" al pasar el trópico de Cáncer el día 18 de diciembre de 1817.
Epigrama.

POESÍAS DEL GÉNERO ELEGÍACO Y HEROICO

En la muerte de la reina doña María Isabel Francisca de

Braganza.

Cristóbal Colón.

El amor.

Inscripciones.

Alegoría I.

Alegoría II.

En la abolición del comercio de negros.

Al coronel don José Barradas.

En la representación de la tragedia "Doña Inés de Castro".

A. D. J. M. Unzueta en su viaje a La Habana.

Al Sr. marqués de Casa-Ramos, en sus días.

Traducción de la oda 14 de Horacio.

Carta a Manuel B.

A la muerte.

Abuso de la navegación.

Con motivo de haber abrazado un amigo la carrera militar.

Himno patriótico en la publicación del indulto real en Caracas el 13 de septiembre de 1817.

En la celebración de las victorias conseguidas en Nueva España bajo el gobierno del Excmo. Sr. conde del Venadito.

A don Blas Osés.

POESÍAS AMOROSAS

La desconfianza.

Mis versos.

Mi gusto.

A mi querida.

Para grabarse en un árbol.

La partida.

La prenda de fidelidad.

El rizo de pelo.

A Elpino.

Recuerdo.

A la hermosura.

A D. Domingo Delmonte, desde el campo.

La inconstancia.

Misantropía.

A..., en el baile.

A mi caballo.

La cifra.

¡Ay de mí!
A una señorita que leía con gusto mis versos.
A Lola, en sus días.
El ruego.
Ausencia y recuerdos.
El desamor.
El consuelo.
En mi cumpleaños.
Los recelos.
El convite.
La resolución.
A Rita L.
Renunciando a la poesía.
La lágrima de piedad.
Atala.
A la estrella de Venus.
A la señora María Pautret.
Adiós.
En la representación de Oscar.
A mi amante.
La ausencia.
La mañana.
Voto de amor.

VOLUMEN II.

Advertencia, por Emilio Roig de Leuchsenring.

POESÍAS CÍVICAS Y REVOLUCIONARIAS

A D. José Tomás Boves.
A la Paz.
1820.
España libre.
Himno patriótico al restablecimiento de la Constitución.
En la muerte del señor don Alejandro Ramírez.
El Dos de Mayo.
A la insurrección de la Grecia en 1820.
A los griegos en 1821.
Oda a los habitantes de Anáhuac.
La estrella de Cuba.
A Emilia.

Proyecto.
A Washington.
Oda.
En el aniversario del 4 de julio de 1776.
Vuelta al sur.
Himno del desterrado.
Las sombras.
En la apertura del Instituto Mexicano.
Himno de guerra.
Himno en honor del general Victoria.
Elegía.
A Bolívar.
Triunfo de la patria.
A los mexicanos, en 1829.
Desengaños.
A la Cantata heroica del c. Francisco Ortega.
A un amigo, desterrado por opiniones políticas.
Al c. Andrés Quintana Roo.
Al genio de Libertad.
Libertad.
El amolador.
Al c. Andrés Quintana Roo [*segunda epístola*].
El Once de Mayo.

POESÍAS FILOSÓFICAS E HISTÓRICAS

Vanidad de las riquezas.
Mi ciencia.
Al Popocatepetl.
En el teocalli de Cholula.
Inmortalidad.
Poesía.
Napoleón.
Sócrates.
Roma.
Catón.
Placeres de la melancolía.
Al cometa de 1825.
A don Diego María Garay.
A Sila.
A la religión.

Los compañeros de Colón.
Contemplación.
Progresos de las ciencias.
Atenas y Palmira.
Misantropía.
Meditación matutina.
A la gran pirámide de Egipto.
Ultimos versos.

POESÍAS DESCRIPTIVAS

En una tempestad.
La estación de los nortes.
Al Sol.
Niágara [Ed. 1825].
Niágara [Ed. 1832].
Himno al Sol.
Calma en el mar.
Al Océano.

POESÍAS FAMILIARES

En el sepulcro de un niño.
En alabanza del Sr. Juan López Extremera.
A mi padre, en sus días.
A mi padre, encanecido en la fuerza de su edad.
Carácter de mi padre.
A mi esposa, en sus días.
Al recibir el retrato de mi madre.

IMITACIONES Y TRADUCCIONES

Fragmento del libro I de "La Eneida" de Virgilio.
El mérito de las mujeres.
Memorias.
Melancolía.
Plan de estudios.
En la muerte de Riego.
La batalla de Lora.
A la Luna.
Morar.
Al Sol.
Oina Morul.

A la noche.
A Napoleón.
En el álbum de una señorita.
Versos escritos en el golfo de Ambracia.
Lord Byron.
Invitación a los poetas en el aniversario de la muerte del Redentor.
Los placeres de la esperanza.
En un retrato del autor proscripto, a su madre.
El arco-iris.
Canto del cosaco.
La flor.
Recuerdos tristes.
La novia de Corinto.
Contra los impíos.
Fragmentos de una traducción de Virgilio.
La resolución.
Homero y Hesiodo.
Muerte del toro.
La visión.
Fragmentos entresacados de las "Cartas sobre la Mitología".
Los sepulcros.
El manzanillo.
La caída de las hojas.
La inmortalidad.
Pelea de gallos.
Las chinampas.
Desesperación.
Dios al hombre.
A Flérida.
El pino y el granado.

APÉNDICE

La guerra de Imistona.
Las Postrimerías.
La Religión.
A la melancolía.
Primeras versiones de *La Mañana, A los mexicanos en 1829,* y *Encarecimiento.*

JUICIOS DE MARTÍ SOBRE HEREDIA.

I. Artículo publicado en *El Economista Americano*, Nueva York, julio de 1888.

II. Discurso pronunciado en Hardman Hall, Nueva York, el 30 de noviembre de 1889.

4. VIDA Y PENSAMIENTO DE MARTÍ.

Homenaje de la Ciudad de La Habana en el cincuentenario de la fundación del Partido Revolucionario Cubano. 2 volúmenes de 349 y 441 páginas, respectivamente, en que se recogen las veintidós disertaciones que integraron el *Ciclo de Conferencias Martistas*, organizado en 1941 por la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana conjuntamente con la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, 1942:

VOLUMEN I.

Nota preliminar, por Emilio Roig de Leuchsenring, Historiador de la Ciudad.

Humanidad de Martí, por M. Isidro Méndez.

Americanismo en Martí, por Enrique Gay-Calbó.

Martí y la Filosofía, por Miguel Jorrín.

Teoría martiana del partido político, por Julio Le-Riverend Brusone.

Martí y las religiones, por Emilio Roig de Leuchsenring.

Sobre Martí escritor. La españolidad literaria de José Martí, por Juan Marinello.

Martí viajero, por Salvador Massip.

Aspectos de la crítica literaria en Martí, por José Antonio Portuondo.

Martí, los clásicos y la enseñanza humanística, por Manuel Bisbé.

Martí, crítico de arte, por Félix Lizaso.

Martí y el espiritualismo, por Raquel Catalá.

Notas sobre conferenciantes.

VOLUMEN II.

Martí y el Derecho, por Eduardo Le-Riverend Brusone.

Martí, periodista, por Gonzalo de Quesada y Miranda.

Martí y el teatro, por Francisco Ichaso.

Martí, conspirador y revolucionario, por Gerardo Castellanos G.

Las ideas económicas de Martí, por Felipe de Pazos y Roque.

La capacidad de magisterio en Martí, por Medardo Vitier.

Introducción al estudio de las ideas sociales de Martí, por José Antonio Portuondo.

Martí, orador, por Salvador García Agüero.

Martí, poeta, y su influencia innovadora en la poesía de América, por Angel I. Augier.

Martí y las razas, por Fernando Ortiz.

La república de Martí, por Emilio Roig de Leuchsenring.

Notas sobre conferenciantes.

5. VIDA Y PENSAMIENTO DE VARELA.

Recopilación de los trabajos que formaron el ciclo de conferencias organizado por la Oficina del Historiador de la Ciudad, en el que distinguidos intelectuales realizaron el más interesante estudio sobre la multiforme personalidad de Félix Varela, maestro de educadores, de filósofos, de ciudadanos, de intelectuales y de revolucionarios. 1 volumen con 276 páginas, 1945:

Nota preliminar, por Emilio Roig de Leuchsenring.

Varela, más que humano, por Francisco González del Valle.

Valoración filosófica de Varela, por Miguel Jorrín.

Posición filosófica de Varela, por Antonio Hernández Travieso.

Significación literaria de Varela, por José Antonio Portuondo.

Teoría y práctica pedagógicas de Varela, por Diego González.

Varela revolucionario, por Enrique Gay-Calbó.

Félix Varela y la Ciencia, por Manuel F. Gran.

Ideario y conducta cívicos del Padre Varela, por Manuel Bisbé.

La idea teológica en la personalidad del Pbro. Félix Varela, por Domingo Villamil.

Varela en "El Habanero", precursor de la revolución cubana, por Emilio Roig de Leuchsenring.

La ortodoxia filosófica y política del pensamiento patriótico del Pbro. Félix Varela, por Mons. Eduardo Martínez Dalmau.

6. La Vida Heroica de Antonio Maceo.

Homenaje de la Ciudad de La Habana al inmortal caudillo, Lugarteniente General del Ejército Libertador, en el centenario de su nacimiento, 1845-1945. Compilación de las conferencias organizadas por la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana. 1 volumen con 210 páginas y grabados, 1945:

Nota Preliminar, por Emilio Roig de Leuchsenring.

Atisbos en torno del ambiente y escenarios del héroe, por Gerardo Castellanos G.

En la Guerra del 68, por Gregorio Delgado Fernández.

Baraguá, por José Luciano Franco.

En la Guerra del 95, por Leonardo Griñán Peralta.

Ideología político-revolucionaria, por Emilio Roig de Leuchsenring.

Apéndice I: *Cronología de Antonio Maceo*, por Leopoldo Horrego Estuch.

A. - *Vida de Maceo.*

B. - *Acciones y combates principales en que tomó parte Maceo en la Guerra Grande.*

C. - *Campaña de Oriente. Acciones y combates entablados por Maceo.*

D. - *La Invasión. Combates y acciones entablados por Maceo.*

E. - *Campaña de Occidente. Principales acciones y combates.*

F. - *Jornadas de la Invasión. Distancias recorridas por la columna invasora desde Baraguá a Mantua.*

G. - *Jornadas de la campaña de Occidente. Desde la salida de Mantua hasta el Rubí.*

H. - *Armamentos y municiones tomados a los españoles en la campaña invasora.*

Apéndice II: *Bibliografía de Antonio Maceo*, por Fermín Peraza y Sarausa.

I. - *Bibliografía activa.*

II. - *Bibliografía pasiva.*

III. - *Bibliografía del Centenario.*

7. Banderas Oficiales y Revolucionarias de Cuba, por *Emilio Roig de Leuchsenring.*

Homenaje de la Ciudad de La Habana a nuestra enseña

nacional en su primer centenario, 1850 - 19 de mayo - 1950. 1 volumen de 148 páginas y grabados, 1950:

La Bandera de Cuba, símbolo de ideales y principios revolucionarios y republicanos, por Emilio Roig de Leuchsenring.

Banderas Oficiales.

1. *Concepto primitivo de las banderas.*
2. *El pendón de Castilla.*
3. *¿Usaron banderas nuestros aborígenes?*
4. *La bandera inglesa.*
5. *La bandera española gualda y roja.*
6. *¿Tuvo bandera propia la república española de 1873?*
7. *La bandera republicana de Cuba Libre ondeó en la república española sin bandera.*
8. *La norteamericana de las barras y las estrellas.*
9. *La de la estrella solitaria de Narciso López y de la Revolución libertadora.*

Banderas Revolucionarias.

1. *Primeras enseñas libertadoras.*
2. *Narciso López el venezolano que murió por Cuba Libre y dió a Cuba la bandera de la libertad.*
3. *Banderas de las primeras conspiraciones de Narciso López.*
4. *Narciso López crea la bandera revolucionaria y nacional cubana.*
5. *La enemiga del estado norteamericano a los empeños libertadores de Narciso López.*
6. *El 19 de mayo de 1850 Narciso López hizo flamear en Cárdenas su bandera de la estrella solitaria.*
7. *Antecedentes, escenario y protagonistas del 10 de octubre de 1868.*
8. *La bandera de La Demajagua.*
9. *Las tres enseñas de Céspedes que ondearon en la ciudad libre de Bayamo.*
10. *Pequeña historia de las banderas de Céspedes.*
11. *Gloriosas banderas libertadoras que se conservan en el Museo Nacional.*

Apéndices.

Conmemoración continental del Centenario de la Bandera de Cuba.

Alocución del Sr. Nicolás Castellanos Rivero, Alcalde Municipal de La Habana.

Sugerencias para conmemorar el Primer Centenario de la Bandera de Cuba.

8. LA LUCHA CUBANA POR LA REPÚBLICA, CONTRA LA ANEXIÓN Y LA ENMIENDA PLATT, 1899-1902, por *Emilio Roig de Leuchsenring.*

Publicado en conmemoración del cincuentenario de la República, 1902 - 20 de mayo - 1952. Un volumen con 180 páginas, 1952:

1. *Verdadero carácter de la Intervención Militar norteamericana iniciada el 1º de enero de 1899.*
2. *Licenciamiento del Ejército Libertador.*
3. *Finalidades que impulsaron a los Estados Unidos a intervenir en la contienda cubanoespañola.*
4. *Desbordamiento de ambiciones explotadoras capitalistas yanquis contra Cuba. La Ley Foraker. Ofrecimientos de empréstitos.*
5. *Actitud de Máximo Gómez ante la Intervención norteamericana: por el establecimiento inmediato de la República y contra la anexión.*
6. *Campaña anexionista en Estados Unidos.*
7. *Misión anexionista en Cuba de Robert P. Porter, representante personal de McKinley.*
8. *Los imperialistas de la Unión, capitaneados por McKinley, tratan de anexarse a Cuba.*
9. *La nefasta labor anticubana y anexionista de Leonardo Wood como gobernador de Cuba.*
10. *El pueblo cubano se manifiesta contra los propósitos anexionistas yanquis y por la República libre y soberana.*
11. *Actitud de los primeros partidos políticos cubanos ante el gobierno interventor y su anexionismo.*
12. *Los cubanos no pueden glorificar públicamente la memoria de McKinley y Wood.*

Citas bibliográficas.

Apéndices: Conclusiones del Octavo y Noveno Congresos

Nacionales de Historia sobre el período de la Intervención norteamericana de 1899 - 1902.

9. LA GUERRA LIBERTADORA CUBANA DE LOS TREINTA AÑOS, 1868-1898. RAZÓN DE SU VICTORIA, por *Emilio Roig de Leuchsenring.*

Publicado en conmemoración del cincuentenario de la República, 1902 - 20 de mayo - 1952. 1 volumen con 292 páginas, 1952.

Prefacio.

1. *Colonialismo y Reformismo.*
2. *Autonomismo y Anexionismo.*
3. *Contra la explotación económica. Por la libertad racial.*
4. *Inicios de la lucha cubana revolucionaria independentista.*
5. *Primera etapa de la Guerra Libertadora Cubana de los Treinta Años: La Revolución de 1868-78. Sus raíces, carácter y finalidades.*
6. *La Asamblea Constituyente de Guáimaro.*
7. *Consecuencias y proyecciones de la Revolución de 1868.*
8. *La tregua revolucionaria del Zanjón al 95.*
9. *Etapa final de nuestra Guerra Libertadora de los Treinta Años: La Revolución de 1895-98. Su organización e ideología.*
10. *El Partido Revolucionario Cubano y el General en Jefe del Ejército Libertador.*
11. *Carácter nacional de la Revolución. El plan de alzamiento de Fernandina.*
12. *El Manifiesto de Montecristi.*
13. *La masonería, crisol de la Revolución libertadora cubana.*
14. *Las Asambleas Constituyentes de Jimaguayú y La Yaya.*
15. *La Revolución de 1895-98 fué obra de una mayoría popular.*
16. *La reconcentración del campesinado, prueba concluyente del carácter mayoritario de la Revolución de 1895-1898.*
17. *La clase culta, conservadora y acomodada de la Isla y el clero católico nativo también apoyaron la Revolución Libertadora.*
18. *Las emigraciones cubanas sostuvieron económicamente*

la Revolución de 1895-1898

19. *La estrategia y táctica militares del Ejército Libertador, factores decisivos de victoria.*

20. *Cómo y por qué alcanzaron éxito permanente y rotundo la estrategia y táctica mambisas.*

21. *Españoles, norteamericanos e ingleses reconocen la pujanza incontrastable del Ejército Libertador.*

22. *El aniquilamiento de las fuentes españolas de producción y riqueza, elemento de triunfo de la Revolución de 1895.*

23. *Fuerzas militares y navales de que dispusieron los generales Calleja y Martínez Campos.*

24. *Poderío bélico de Weyler. Total de fuerzas españolas del 95 al 98.*

25. *Hostilidad permanente de Norteamérica, Estado, contra la independencia de Cuba.*

26. *Juicio del mayor Kunz, del ejército alemán, sobre la situación de fuerzas españolas en 1898.*

27. *Agotado para España, antes de 1898, "el último hombre..."*

28. *Antes de comenzar el año 1898, la economía y hacienda españolas se hallaban en plena bancarrota.*

29. *Cánovas y Sagasta reconocen el fracaso de su política guerrerista y la pujanza del Ejército Libertador, y don Práxedes tiene que echar mano de la autonomía.*

30. *Incapacidad absoluta de los generales Calleja, Martínez Campos, Weyler y Blanco para abatir, ni siquiera debilitar, a la Revolución cubana.*

31. *Eminentes hombres públicos españoles confirman la verdad histórica de que la Revolución Libertadora había producido la pérdida total de Cuba para España.*

32. *Los presidentes Cleveland y McKinley, los secretarios de Estado Olney y Woodford, el cónsul general Lee y numerosos Congresistas reconocen la pujanza del Ejército Libertador y la inevitable derrota de España; y el Senado, interpretando fielmente la opinión popular, proclama que el gobierno de la Revolución es el legítimo de la República de Cuba.*

33. *La última campaña victoriosa del Ejército Libertador cubano en la Guerra de los Treinta Años: La Guerra Hispanocubanoamericana.*

Citas bibliográficas.
Acuerdos del Séptimo Congreso Nacional de Historia.
Acuerdos del Noveno Congreso Nacional de Historia.

10. La Habana de 1841, por Francisco González del Valle. Obra póstuma del insigne historiador, fundador y primer Vicepresidente de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, ordenada y revisada por Raquel Catalá. 1 volumen de 450 páginas y un retrato a la pluma por Enrique Caravia, 1952:

Nota preliminar, por Emilio Roig de Leuchsenring.
Homenaje al ilustre habanero Francisco González del Valle.
Palabras de duelo, por Mario Guiral Moreno.
Saber y civismo en la obra del historiador cubano Francisco González del Valle, por Emilio Roig de Leuchsenring.
Ejemplaridad de Francisco González del Valle, por Herminio Portell Vilá.
Francisco González del Valle, historiador en función social, por Manuel I. Mesa Rodríguez.
Acuerdos en honor de Francisco González del Valle, tomados por la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales.
Bibliografía de Francisco González del Valle, por Fermín Peraza y Sarausa.

La Habana en 1841.

Advertencia, por Raquel Catalá.
Introducción.

1. Fisonomía urbana.

Perspectiva.
Alumbrado.
Recogida de basuras.
Pavimentación.
Rotulación y numeración.
Relojes públicos.
Progreso urbano en general.
Barrios.
Calles: Intramuros.
Calles: Extramuros.

Paseos.
Estatuas, fuentes y puentes.
Murallas y puertas, baluartes y baterías.
Muelles.
Parroquias, iglesias y conventos.
Quintas.
Casas, esquinas y portales.

2. La vida oficial.

Qué autoridades gobernaban en Cuba.
El Ayuntamiento.
Registro de títulos.
Vigilancia y criminalidad.
Sanidad y beneficencia.
Censo general de población de la isla de Cuba hecho en 1841.

3. La vida económica.

Real Consulado o Junta de Fomento, Agricultura y Comercio.
Otras instituciones oficiales dedicadas a asuntos económicos.
Producción agrícola de Cuba en 1841.
Comercio exterior de Cuba en 1841.
Embarcaciones.
Cuestiones del capital y el trabajo.
Temor a la abolición de la esclavitud.
Importación de braceros blancos.
Recogida de las pesetas sevillanas.
Supresión de conventos y venta de sus bienes.
Transportes.
Anuncios de industrias en periódicos.
Anuncios comerciales en periódicos.

4. La vida intelectual y artística.

Dónde estaban los responsables de la cultura cubana.
La cubanidad.
La filosofía en La Habana. Trascendencia de una polémica filosófica.
La Real Sociedad Patriótica.
Instrucción pública.
Instituciones de enseñanza oficial.

Instituciones de enseñanza privada.
Profesiones liberales.
La prensa y la censura.
Periódicos.
Imprentas. Librerías.
Anónimos, seudónimos y siglas.
Plagios literarios.
Poesía.
Novela, cuento y costumbrismo.
Teatro: creación y crítica.
Otras obras.
Bellas Artes.

5. *La vida social.*

Las modas.
El baile.
El teatro.
Otros espectáculos públicos.
El juego.
Los comadrazgos.
El hombre de la culebra.
Salud y enfermedad.
Obituario.

APÉNDICES.

Exposición dirigida por el Ayuntamiento de La Habana a la Regencia Provisional del Reino, oponiéndose a la abolición de la esclavitud, redactada por José Agustín Govantes.

La Habana en 1841, por Cirilo Villaverde.

Información sobre las fiestas del cumpleaños de la Reina.

Una noche en el Paseo de Isabel II, por Lino Aguirre de Hornillos.

La Misa del Gallo en Jesús del Monte, por E. E.

El calesero, por Compadre.

Una conversación de muchachas, por J. F. y R.

Voy a romper la molienda, por El de San Pablo.

¡¡La ley brava!!, por Modesto.

11. HOMENAJE A VÍCTOR HUGO EN EL SESQUICENTENARIO DE SU NACIMIENTO.

1 volumen de 128 páginas, 1952:

Nota preliminar, por Emilio Roig de Leuchsenring.

Víctor Hugo, lazo de amor entre Cuba y Francia, por el Excmo. Sr. Barón Edmond de Beauverger.

Víctor Hugo y los cubanos hermanados en el amor a la libertad, por Emilio Roig de Leuchsenring.

PRONUNCIAMIENTOS DE VÍCTOR HUGO SOBRE CUBA Y AMÉRICA.

Banquete polaco. Aniversario de la Revolución de Polonia.
John Brown. A los Estados Unidos de América.
Los negros y John Brown.
La guerra en México.
Los fenianos (Fragmento).
El emperador Maximiliano. Al presidente de la República mexicana.
La medalla de John Brown.
Después de dieciséis años. 2 de diciembre de 1867 (Fragmento).
Segunda carta a España.
Creta. Llamamiento a América.
Los niños pobres (Fragmento).
Cuba. A las mujeres de Cuba.
Por Cuba.
El trabajo en América.
Sedán (Fragmento).
Bancroft.
El mensaje a Grant.
A Francia.
Discurso sobre la guerra (Fragmento).
Mayo 1871. Expulsado de Bélgica (Fragmento).
Junio de 1871 (Fragmento).
Al pueblo de París (Fragmento).
Carta a Zambrana.
El dieciséis de Mayo. Las elecciones (Fragmento).

MARTÍ, TRADUCTOR DE VÍCTOR HUGO.

Traducir "Mes Fils", por José Martí.
Mis Hijos, por Víctor Hugo. (Traducción de José Martí).

APÉNDICE.

Cuba rindió homenaje y reverencia a su gran amigo, el glorioso Víctor Hugo, por Rafael Marquina.

12. FÉLIX VARELA Y MORALES, IDEARIO CUBANO.

Selección de Raquel Catalá. Publicado en conmemoración del centenario de la muerte del preclaro habanero, 1853 - 25 de febrero - 1953.

1 volumen con 168 páginas y cubierta con retrato por Enrique Caravia, 1953:

Félix Varela: precursor de la Revolución Libertadora Cubana, por Emilio Roig de Leuchsenring.

IDEARIO CUBANO DE FÉLIX VARELA Y MORALES.

De *Observaciones sobre la constitución política de la monarquía española. 1821.*

Observación primera. Soberanía.

Observación segunda. Libertad. Igualdad.

Despedida. 1821.

De *la Memoria sobre extinción de la esclavitud. 1822.*

Memoria que demuestra la necesidad de extinguir la esclavitud de los negros en la isla de Cuba, atendiendo a los intereses de sus propietarios.

El Proyecto de Gobierno autonómico. 1823.

Preámbulo de la instrucción para el Gobierno de Ultramar.

Dictamen sobre reconocimiento de la independencia de las Américas. 1823.

Dictamen de la Comisión de las Cortes españolas de 1823 sobre el reconocimiento de la independencia de las Américas.

De *El Habanero. 1824-1826:*

Máscaras políticas.

De *Cambia colores.*

De *Conspiraciones en la isla de Cuba.*

De *Sociedades secretas en la isla de Cuba.*

Tranquilidad en la isla de Cuba.

Amor de los americanos a la independencia.

Paralelo entre la revolución que puede formarse en la isla de Cuba por sus mismos habitantes, y la que se formará por la invasión de tropas extranjeras.

Diálogo que han tenido en esta ciudad un español partida-

rio de la independencia de la isla de Cuba y un paisano suyo anti independiente.

De *Suplemento al Número 3.*

De *Persecución de este Papel en la isla de Cuba.*

Carta del Editor de este Papel a un amigo.

¿Necesitará la isla de Cuba unirse a alguno de los gobiernos del continente americano para emanciparse de España?

De *Reflexiones sobre la Real Orden anterior.*

Reflexiones sobre los motivos que suelen alegarse para no intentar un cambio político en la isla de Cuba.

De *Miscelánea filosófica. 1827:*

Patriotismo.

De *Cartas a Elpidio sobre la impiedad, la superstición y el fanatismo en sus relaciones con la sociedad. 1835, 1838:*

De *La Impiedad destruye la confianza de los pueblos y sirve de apoyo al despotismo.*

De *Cómo usa la política de la superstición.*

De *Cómo debe impedirse la superstición.*

13. FACETAS DE LA VIDA DE CUBA REPUBLICANA. 1902-1952. 1 volumen con 382 páginas, 1954.

En la *Nota preliminar* de esta obra, por Emilio Roig de Leuchsenring, se expresa lo siguiente:

> El Historiador de la Ciudad de La Habana dió a la estampa, en conmemoración del Cincuentenario de la Independencia, dos obras históricas sobre temas estrechamente relacionados con la entrada de Cuba en el concierto de los pueblos libres de la tierra: *La Guerra Libertadora Cubana de los Treinta Años, 1868-1898. Razón de su victoria*, estudio sobre la magnífica epopeya que gana para Cuba su independencia; y *La lucha cubana por la República, contra la anexión y la Enmienda Platt, 1899-1902*, relato de las vicisitudes de la etapa inmediatamente anterior a la instauración de la República, en que, aunque ya no se cruzan las armas de ejércitos enemigos, el pueblo de Cuba libra, a través de numerosos episodios, la incruenta pero dura contienda final por el ideal independentista.
>
> Pero además de estas dos obras consagradas al período anterior a la independencia, fué propósito de la Oficina del Historiador ofrecer al pueblo de Cuba, el 20 de mayo de 1952, Día del Cincuentenario, en resumen, necesariamente breve, un recuento de los progresos realizados en

todos los diversos aspectos de la vida colectiva, durante estos primeros cincuenta años de Cuba republicana, estudiado cada uno de ellos por un intelectual cubano especializado en la materia.

Causas ajenas a nuestra voluntad y a la de los escritores cubanos a quienes encargamos algunos de dichos estudios, demoraron la publicación de este volumen, que quisimos brindar completo de acuerdo con el plan original. En la imposibilidad de hacerlo así, ofrecemos hoy el conjunto de los trabajos que llegaron a nuestras manos, todos los cuales, por supuesto, únicamente se refieren a hechos anteriores al 20 de mayo de 1952, y que contienen gran acopio de datos y de apreciaciones para el estudio de la vida cubana durante la primera media centuria de República independiente, mostrando muchos de los progresos realizados especialmente en el orden cultural, por nuestros compatriotas, al desarrollar sus actividades en un clima de libertad.

A pesar de lo incompleto de la reseña, creemos que se hallará en este volumen una prueba más de las altas capacidades que posee nuestro pueblo para el progreso en todos los órdenes de la vida, y una prenda de confianza plena en las grandezas que nos reserva el futuro. Suscitar tales pensamientos y sentimientos nos ha parecido uno de los modos mejores de conmemorar, con ferviente patriotismo, el Cincuentenario de la Independencia.

He aquí el contenido de este libro:

Nota preliminar, por Emilio Roig de Leuchsenring.

Raíces de la República, por Emilio Roig de Leuchsenring.

Dos grandes maestros de ciudadanía: Manuel Sanguily y Enrique José Varona, por Emilio Roig de Leuchsenring.

Los progresos de la mujer, por Raquel Catalá.

Las instituciones locales, por José L. Franco.

Las ciencias, por Luis F. Le Roy y Gálvez.

Los progresos de la medicina, por José A. Martínez-Fortún y Foyo.

Algunos datos para la historia de la medicina, por Rodolfo Pérez de los Reyes y Rodolfo Tro Pérez.

La identificación personal, por Rafael Lubián Arias.

La literatura, por Angel I. Augier.

La prensa, por Enrique H. Moreno.

La enseñanza secundaria, por Fernando Portuondo.

La música, por Orlando Martínez.

La Banda y el Conservatorio de Música: dos instituciones del Municipio de La Habana, por José Luis Vidaurreta.
Artes plásticas, por Luis de Soto y Sagarra.
El teatro, por J. M. Valdés Rodríguez.
Archivo Nacional, por Emilio Roig de Leuchsenring.

14. La Guerra Hispano-cubanoamericana fué Ganada por el Lugarteniente General del Ejército Libertador Calixto García Iñiguez, por *Emilio Roig de Leuchsenring.*

1 volumen con 220 páginas y cubierta con la reproducción del retrato al óleo por Federico Sulroca, 1955:

Prefacio.

El mayor general Calixto García Iñiguez, por Manuel Sanguily.

1.—*Irreductible actitud de la Revolución Libertadora frente a todo pacto o arreglo con España que no reconociese la independencia absoluta de Cuba. - El General en Jefe del Ejército Libertador rechaza la propuesta del capitán general Blanco para una unión entre dichas fuerzas y las españolas contra las norteamericanas.*

2.—*Desbarajuste, desconcierto y politiquería imperaron en el reclutamiento, movilización y designación de los jefes de las fuerzas norteamericanas que debían participar en la campaña de Cuba. - Absoluta incapacidad del general en jefe William R. Shafter.*

3.—*El delegado plenipotenciario de Cuba en el extranjero, Tomás Estrada Palma, ofrece al presidente McKinley, en nombre de la República de Cuba, la cooperación del Ejército Libertador a las fuerzas norteamericanas, lo que es sancionado por el Consejo de Gobierno. - Viaje del vicepresidente Méndez Capote a Washington.*

4.—*La contumaz hostilidad de los Estados Unidos a la independencia de Cuba, razón única del no reconocimiento de los organismos supremos de la Revolución Libertadora. - Como consecuencia de ello, el presidente McKinley, el jefe del Ejército general Miles y el de la Escuadra almirante Sampson sólo establecen relaciones, respectivamente, con el general García, el general Gómez y el delegado Estrada Palma. - El "mensaje a García", del teniente Rowan. - Sampson logra subrepticiamente informes del coronel Cebrero.*

5.—*Primeras operaciones del Ejército y la Escuadra norteamericanos. - Efectiva cooperación del Ejército Libertador. - Bloqueo y bombardeos de poblaciones costeras cubanas.*

6.—*Excelente situación en que se encontraba la Revolución Libertadora en la región de Oriente de la Isla al estallar la guerra entre los Estados Unidos y España. - Disposiciones adoptadas por el general García, jefe de aquella región, para hacer efectiva su cooperación a las fuerzas norteamericanas.*

7.—*Comienza la cooperación del Ejército Libertador al asalto y toma de la ciudad de Santiago de Cuba. - El general Shafter y el almirante Sampson discuten con el general García el plan de campaña. - Es aceptado por los norteamericanos el plan cubano.*

8.—*Desarrollo del plan cubano por el general Calixto García. - El Ejército Libertador, fuerza de choque. - Altanería yanqui. - Fracaso del general Wheeler al actuar por su cuenta en la batalla de las Guásimas. - Desmoralización del mando norteamericano.*

9.—*El general Shafter, a fin de arrogarse la gloria de tomar él solo la ciudad de Santiago de Cuba, quiere prescindir del Ejército Libertador en el ataque a San Juan y El Viso. - Desastre inicial de la operación, salvada finalmente por el general García.*

10.—*Por culpa del general Shafter, que impidió al general García ir a dar combate a la columna del coronel Escario, ésta entró en Santiago de Cuba, pero, gracias a los ataques con que fué obstaculizada su marcha por el Ejército Libertador, llegó cuando ya resultaba inútil este refuerzo recibido.*

11.—*Shafter tiene el propósito de retirarse hacia la costa, pide refuerzos a Washington y entrega el mando al general Lawton. - Consultado el general García, recomienda la continuación de la lucha. - En Consejo de Guerra de generales norteamericanos se le ofrece al general García la dirección de la campaña, lo que no acepta. - Destruída la Escuadra española por la norteamericana, el almirante Cervera, al huir hacia la costa, tiene que rendirse a las fuerzas cubanas, aunque después trató de hacer ver que se había entregado a los norteamericanos. - Los cubanos siguen tomando posiciones estratégicas hasta completar el cerco total de Santiago, incluyendo la ocupación de los*

suburbios de la ciudad, por lo que los españoles entablan negociaciones con los norteamericanos para la rendición. - Se declara un armisticio, que es renovado varias veces, hasta que, al fin, los sitiados se ven forzados a rendir la plaza.

12.—*Doblez del general Shafter en su conducta con el general García durante el armisticio. - Capitulación de las fuerzas españolas. - Entrega oficial de la plaza de Santiago a los norteamericanos. - El general Shafter comete la felonía de impedir que el general García y sus bravos mambises tomen participación en aquel acto, después de haber sido los factores determinantes de la derrota española. - Admirable carta de viril y justísima protesta enviada por el general García al general Shafter. - Respuesta de éste. - Cobarde venganza de los militares españoles e innoble actitud del Gobierno de María Cristina y Sagasta contra Cuba y su pueblo. - El general García da cuenta de su gesto al general en jefe Máximo Gómez. - Identificación de las fuerzas libertadoras con el general García. - Prueba final de la invariable actitud anticubana de Shafter.*

13.—*El general Calixto García continúa desalojando a los españoles de las otras posiciones que aún ocupaban en la región oriental. - Patrióticas consideraciones y atinadas disposiciones que hace llegar a sus fuerzas para la conservación del orden en las poblaciones ocupadas y su mejor gobierno. - Y mientras peleaba siempre victorioso, y gobernaba sabiamente, le llegó la noticia de la suspensión de las hostilidades con España. - Liquidación del dominio español en Cuba.*

14.—*Reconocen norteamericanos y españoles la decisiva participación que tuvo el Ejército Libertador en la victoria alcanzada por las fuerzas aliadas cubanoamericanas.*

Apéndices.

Citas bibliográficas.

JUICIOS SOBRE LA COLECCION HISTORICA CUBANA Y AMERICANA

De GENIO LATINO, revista mexicana, en su número de 1939:

CURSO DE INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA DE CUBA. - *Primer tomo de la Colección Histórica Cubana y Americana. - Oficina del Historiador de la Ciudad. - Habana, Cuba. -* ***463*** *páginas. - s. p.*

HOSTOS Y CUBA. - *Segundo tomo de la Colección Histórica Cubana y Americana. - Oficina del Historiador de la Ciudad. - Habana, Cuba. - 423 páginas. - s. p.*

Son dos grandes tomos de esa interesante colección que dirige el historiador Emilio Roig de Leuchsenring, editada por el Municipio de La Habana.

En el *primero,* han sido reunidas las conferencias que formaron el curso sobre la historia de Cuba: cultura primitiva, conquista, colonia y república. Los intelectuales de más renombre han dado a conocer en todos sus aspectos la vida de la Isla, desde sus comienzos.

En el *segundo,* se han reunido los trabajos publicados con motivo del centenario de Hostos, un análisis de todas las actuaciones del apóstol de la independencia de Cuba y Puerto Rico, por el propio Roig de Leuchsenring, y los trabajos de Hostos sobre Cuba.

Estas publicaciones son de una grande utilidad para el conocimiento de la historia cubana en el Continente y honran al activo e inteligente historiador Roig de Leuchsenring, quien aprovecha todos los medios que le da el Estado para hacer de su oficina un centro de cultura y no de burocracia, como hay tantos en tantas partes.

De H. L. LATHAM, sociólogo y economista, director del *Character Research Service,* al Alcalde de La Habana:

I have recently received a copy of Volumes 1 and 2 in the Colección Histórica Cubana y Americana on the history of Cuba and the career of de Hostos in relation to Cuba. I want to thank you for sending these books to me and to say that I am preparing reviews of them for publication in various periodicals in this country. The value of such scholarly works is beyond estimate both for developing the cultural life of Cuba and for giving her her proper place in the world of culture at large.

I hope to continue in your favor and to receive later volumes in this series. My hope is to contribute a good deal toward bringing Latin American and "North American" minds to appreciate each other at their true worth.

Julio 15, 1939.

De HERBERT E. BOLTON, Presidente del *Departament of History,* de la *University of California,* y director de la *Bancroft Library,* al Alcalde de La Habana:

Permit me to thank you most sincerely for the gift

of the admirable book entitled *Hostos y Cuba* compiled in honor of your distinguished citizen Eugenio M. De Hostos. It is most superbly written and edited and does great honor both to Hostos and the *Comisión Cubana*, under whose direction it was prepared.

Please express my gratitude to all of the members of the committee.

Julio 15, 1939.

De PERCY ALVIN MARTIN, Profesor de Historia Hispanoamericana de la *Stanford University:*

Please accept my sincere thanks for your courtesy in sending me the volume entitled *Hostos y Cuba.* In collecting and publishing in one place such a wealth of documents regarding this great character in Cuba history you have placed all students of Hostos and his influence under a very real obligation.

May I also express my appreciation of your kindness in sending me the resume in pamphlet form of your activities as Historian of the City of Havana.

Agosto 21, 1939.

De MAURICIO MAGDALENO, historiador y publicista mexicano:

Por conducto de amigos míos de Cuba he estado recibiendo algunas de las publicaciones del Municipio de La Habana, de la cual es usted Historiador. Cuento entre ellas una espléndida *Historia de La Habana* y un magistral *Curso de Introducción a la Historia de Cuba.* Ahora acabo de leer otro envío: *Hostos y Cuba*, sencillamente admirable.

Le escribo únicamente para hacerle presente mi emocionada admiración de amigo que le conoce de mucho tiempo atrás y ha aprovechado sus sabios conocimientos. Como contribución cubana al Centenario del natalicio del gran puertorriqueño, no creo que haya nada más sólido, más fervoroso y más noble que ese *Hostos y Cuba* que salió de su Oficina del Historiador de La Habana.

Le he encontrado a usted, también, en caminos generosos de hombre, al lado de la causa de la libertad de Puerto Rico. Por todo ello me dirijo a usted, Dr. Roig de Leuchsenring, y le saludo con un hondo y emocionado abrazo.

Agosto 21, 1939.

De FANNY S. CARLTON, del *Polytechnic Institute of Puerto Rico*, San Germán, Puerto Rico, al Historiador:

Acabamos de recibir la copia del libro *Hostos y Cuba*. Apreciamos la buena obra que Vds. están realizando y les deseamos éxito.

Agosto 31, 1939.

De DOMINGO TOLEDO ALAMO, Profesor de la Facultad de Derecho y Presidente interino del *Instituto Iberoamericano* de la *Universidad de Puerto Rico:*

Doy a usted las gracias más expresivas por el libro *Hostos y Cuba*, y le ruego que, en adelante, y siempre que le sea posible, me favorezca con sus excelentes aportaciones culturales. La obra sobre Hostos ha sido muy leída y apreciada en este país, en donde se comprende ahora mejor que nunca el positivo valor de tan destacada figura.

Septiembre 11, 1939.

De PEDRO ALEJANDRO LÓPEZ, periodista y publicista:

Hostos y Cuba

Bien está que a los espíritus singulares, a los hombres de alma noble y generosa, que se dan todo en amor a la humanidad, que son a modo de cruzados de un ideal de libertad y redención, bien está que al notable americanista Eugenio María de Hostos el Ayuntamiento de La Habana le haya rendido un alto tributo de simpatía y recordación, al cumplirse el centenario de su nacimiento. Ha hecho bien el municipio habanero en organizar ese homenaje a la memoria del esclarecido propagandista de la liberación de Cuba y Puerto Rico, del notable orador y conferenciante, al insigne escritor y educador. Porque de esta manera la municipalidad, a nombre de Cuba, ha pagado una deuda que nuestra patria tenía contraída con el grande hombre que tan desinteresadamente y con tanto calor y tesón laboró por nuestra independencia. Los cubanos imparciales, amantes de las buenas causas, enamorados del espíritu de justicia, vemos con gusto estos actos de honrar y venerar el recuerdo de aquellos varones que se sacrificaron por la liberación cubana. Porque de esta manera, pagando esas deudas morales, no apareceremos ante los ojos de propios y extraños, como ingratos.

* * *

Del acto público organizado y celebrado en honor de Hostos el 20 de enero del año actual en el salón de recepciones del Palacio Municipal, se ha hecho una recopila-

ción, ordenamiento y publicación de los trabajos con que se homenajeó al preclaro hijo de Puerto Rico, en un volumen de más de cuatrocientas páginas, editado por el municipio habanero. Esos trabajos son: el discurso de apertura del doctor Beruff Mendieta; *Hostos, ciudadano de América*, un estudio bien hecho de esa ágil mentalidad que se llama Lino D'ou, quien destaca las diferentes facetas de Hostos como patriota, orador y conferenciante, mentor, sociólogo y brillante escritor; *La cultura de Hostos*, dos páginas de Medardo Vitier; *Hostos, apóstol de la independencia y de la libertad de Cuba y Puerto Rico*, un medular ensayo de Emilio Roig de Leuchsenring en que estudia en Hostos su americanismo constructivo; su labor contra el autonomismo y en pro de la revolución cubana; su obra revolucionaria del 69 al 79; sus cartas públicas acerca de Cuba y examen crítico del derecho de Cuba a la independencia; Hostos y Martí, que no se conocieron ni trataron personalmente, no obstante tener idénticos apostolados revolucionarios acerca de la liberación de Cuba y Puerto Rico; previsiones y actuaciones antimperialistas; y como final los *Trabajos de Hostos sobre Cuba.*

* * *

Los trabajos de Hostos lo muestran como un escritor elegante, de brillante y fácil expresión. Su *Manifiesto a los puertorriqueños* y sus cartas al director de *Diario Cubano*, a la viuda de Francisco Vicente Aguilera, a Francisco Sellén, al senador chileno don Guillermo Matta, a Diego Vicente Tejera y su correspondencia con la Delegación Cubana en New York manifiestan su pureza de intenciones, sus buenos sentimientos, sus estímulos liberatorios, su apostolado y amor a Cuba y Puerto Rico, sus hermosos ideales de redención humana, sus alientos de libertar al hombre. Y en sus estudios sobre Plácido, Francisco Vicente Aguilera, Máximo Gómez y *El testamento de Martí*, y otros como *Emigración cubana en Cartagena* y *Proyecto de inmigración cubana*, se yergue como crítico constructivo, pensador de altos vuelos, sociólogo previsor, como americanista lúcido, consciente del porvenir superior de las Américas...

* * *

Vaya aquí nuestro aplauso a Emilio Roig — ¿por qué tendrá éste un segundo apellido alemán tan enrevesado? — por su hermosa labor de compilación que nos ha permitido conocer a Hostos en espíritu y en verdad. Los que somos admiradores del esfuerzo y el trabajo intelectual, gozamos

espiritualmente cuando encontramos a nuestro paso un luchador infatigable por la cultura vernácula y mejoramiento de las costumbres públicas, como el actual Historiador de la Ciudad de La Habana, a quien felicitamos por este nuevo esfuerzo estimulador...

El Mundo, La Habana, octubre 15, 1939.

De JUAN MATOS CINTRÓN, intelectual puertorriqueño:

Tengo el gusto de acusar recibo de *Hostos y Cuba* y *Hostos, Apóstol de la Independencia y de la Libertad de Cuba y Puerto Rico,* las magníficas obras históricas recientemente publicadas por el Municipio de La Habana, con motivo del centenario del ilustre puertorriqueño don Eugenio María de Hostos.

Reciba mi más profundo agradecimiento por tan fino presente, que viene a enriquecer mi biblioteca, así como mi conocimiento histórico de las brillantes ejecutorias de tan egregia figura antillana, harto desconocida aún en nuestra propia patria.

Octubre 5, 1939.

De PEDRO B. SANTANA, intelectual matancero:

Por medio de la presente tengo el honor de dirigirme a Ud. con el objeto de merecer de ese digno Departamento de la Cultura e Historia de Cuba y que tan acertadamente dirige, el obsequio del magnífico libro, bajo su dirección editado intitulado *Hostos y Cuba,* y en el que Ud. ordena y así también colabora, documentadísimos trabajos sobre ese gran estadista y patriota americano y su efectiva participación en la vorágine de Cuba revolucionaria.

Hostos, hermano espiritual de Martí y con él uno de los ardientes visionarios de la libertad enseñoreada de las islas antillanas, no podía dejar de merecer, en el glorioso centenario de su nacimiento, el homenaje profundo y público de una de sus patrias — estos hombres por su propia dimensión no tienen una sola, por razón de pertenecer a todas — más agradecidas, ni tampoco, me complace reconocerlo así, podía acometer empeño de tal naturaleza, aquí en Cuba, sino la sabia y erudita a la par que brillante personalidad de un Roig de Leuchsenring.

Los hombres de letras y los historiadores, así como todos aquellos que se interesen por nuestras cosas, de Cuba, Puerto Rico y los del Continente todo, están de plácemes con este nuevo aporte al conocimiento de tan exacto y típico hombre americano. Diría yo hombre-Martí, hom-

bre-Bolívar, hombre-Bello: ellos pertenecen a la raza de gloria que descansa en el tabernáculo más excelso de la libertad en América, porque cada uno en sí puede ser el símbolo de los demás.

Estoy seguro que Ud. no me defraudará ni me privará de este anhelo, que más bien llamo obligación ciudadana, de estudiar lo nuestro, porque a ejemplo de tal lema afinco mis afanes en el conocimiento de la dimensión y el perfil continental de nuestros visionarios políticos y sociales, pues sólo así, desmembrando, mejor desmenuzando y diseccionando caracteres y obras podrá llegarse a una justa interpretación histórica de la realidad americana. Ya Ud. ha logrado una magnífica interpretación cubana de lo biopolítico-social y ayuda de este plausible modo para llegar a la otra mayor.

Agosto 7, 1939.

De ISLA, revista de San Juan de Puerto Rico, en su número de octubre de 1939:

HOSTOS Y CUBA, vol. 2 de la *Colección Histórica Cubana y Americana*, La Habana, 1939, 423 p.

Esta obra, hecha bajo la dirección de Emilio Roig de Leuchsenring, historiador oficial de La Habana y amigo de Puerto Rico, incluye trabajos de Beruff Mendieta, Vitier, Roig, Lino D'Ou, etc. y una colección de papeles hostosianos sobre Cuba, entre ellos el conocido ensayo de *Plácido*.

Recomendamos especialmente la lectura del importante y documentado estudio sobre *Hostos, apóstol de la independencia y de la libertad de Cuba y Puerto Rico* del propio Roig de Leuchsenring, originalmente enviado como contribución al libro *América y Hostos* y retirado luego por el autor en vista de que el Comité Puertorriqueño Pro Centenario intentaba mutilarlo. Esta comisión, creación del gobernador Winship, quería eliminar la parte histórica y crítica de las andanzas de Hostos en su lucha por la libertad de nuestras islas, dejando sólo la parte referente a Plácido. La carta de Roig de Leuchsenring en que repudiaba la mutilación tiene fecha de 18 de marzo de 1939. En 27 de marzo Adolfo de Hostos le acusa recibo y le expresa su *contrariedad* al no poder insertar dicho trabajo... Y ahora viene lo sorprendente: el Boletín Nº 11 de la Comisión, que circuló en abril o mayo siguiente, reproduce tres fragmentos — los menos importantes — alegando para no publicarlo íntegro que el estudio había llegado demasiado tarde. No sabemos los motivos verda-

deros que el comité haya tenido para realizar la desmembración, contra la *prohibición* del autor.

De ENRIQUILLO HENRÍQUEZ GARCÍA, patriota e intelectual de prócer familia domicana:

> Recibí su interesante libro: *Hostos y Cuba.* Muy agradecido. Sea este breve acuse de recibo oportunidad para suplicarle me ponga en la lista de las personas a quienes usted envía las publicaciones del Municipio de La Habana.
> Siempre lo recuerdo con afecto y gratitud por todo cuanto usted hizo durante la ocupación americana de nuestro territorio. Algún día verá usted que no le olvidamos.

De ANDRÉS IDUARTE, intelectual mexicano, uno de los escritores martianos del Continente:

> *Vida y pensamiento de Martí.* Homenaje de la ciudad de La Habana en el cincuentenario de la fundación del Partido Revolucionario Cubano. 1892-1942. La Habana, 1942, 2 vols. (Colección Histórica Cubana y Americana, 4).
>
> Reúnen estos volúmenes las conferencias dadas en el ciclo de conferencias martistas desde el 29 de enero al 6 de julio de 1941, y que tratan de abordar todas las facetas de la personalidad del apóstol, del político, del escritor, del héroe. Colaboran los más autorizados martianos y las más brillantes figuras de la vida intelectual cubana. No pudiendo citarlos aquí a todos, nos reducimos a señalar trabajos tan importantes como el de Francisco Ichaso, sobre *Martí y el teatro,* el de Angel Augier sobre *Martí, poeta, su influencia innovadora en la poesía de América,* los de Roig de Leuchsenring sobre *Martí y las religiones* y *La república de Martí,* el de Félix Lizaso sobre *Martí crítico de arte,* el de Miguel Jorrín *Martí y la filosofía,* y el excelente de Juan Marinello *Sobre Martí escritor. La españolidad literaria de José Martí.* Otros temas biográficos, políticos, literarios y filosóficos tratados por M. Isidro Méndez, Enrique Gay-Calbó, Julio y Eduardo Le Riverend Brusone, Salvador Massip, José Antonio Portuondo, Manuel Bisbé, Raquel Catalá, Gonzalo de Quesada y Miranda, Gerardo Castellanos García, Felipe Pazos y Roque, Medardo Vitier, Salvador García Agüero y don Fernando Ortiz, hacen de estos dos gruesos volúmenes una obra esencial para el conocimiento de Martí. Sin temor de exagerar puede afirmarse que ninguno de los homenajes impresos rendidos antes a Martí tienen el valor

de esta publicación. Junto con el *Archivo de José Martí*, que se publica al cuidado de Félix Lizaso, *Vida y pensamiento de Martí* enriquece y dignifica la bibliografía martiana, tan urgida de investigación y crítica que destierren el simple discurso y el vulgar artículo de ocasión.

Revista Cubana, La Habana, enero-diciembre, 1946, p. 192-193.

De REVISTA CUBANA, La Habana, julio-diciembre, 1941:

La Edición de las Poesías de J. M. Heredia por el Municipio de La Habana

El pasado 29 de diciembre último quedó inaugurado, con un sencillo pero significativo acto, el nuevo local en que se ha instalado la Oficina del Historiador de la Ciudad, en el entresuelo del Palacio Municipal de La Habana. El acto de la inauguración estuvo presidido por el señor Alcalde Municipal, doctor Raúl G. Menocal y por el Presidente del Ayuntamiento, señor José Castillo. Asistieron también otras personalidades oficiales y un gran número de intelectuales.

Inició el acto el doctor Emilio Roig de Leuchsenring, Historiador de la Ciudad, quien expuso los vastísimos planes que para el futuro tenía proyectado el Departamento a su cargo y anunció que serían distribuídos entre los asistentes al acto los dos tomos de las *Poesías Completas* de José María Heredia que acababa de editar la Oficina y en cuya publicación intervinieron de manera principal el doctor Francisco González del Valle y la señora Raquel Catalá. A continuación hicieron uso de la palabra para poner de relieve la trascendencia de la publicación, el propio doctor González del Valle y nuestro Director, el doctor José María Chacón y Calvo.

Damos a continuación las palabras que en aquella ocasión dijo nuestro Director.

(Han sido transcritas anteriormente en este volumen)

De LOLÓ DE LA TORRIENTE, periodista, pedagoga y publicista:

GUÍA DE LECTURAS, ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES DE MÉXICO

Poesías Completas. José María Heredia, Municipio de La Habana, 1941. - A la constante tenacidad del Historiador de la Ciudad de La Habana, doctor Emilio Roig de Leuchsenring, se debe en la actualidad la publicación de los dos importantes volúmenes de que consta esta obra,

en la que se ha hecho derroche de erudición, cuidado científico en la búsqueda y recolección de las producciones del poeta cubano y en la presentación técnica de la obra, que no puede ser más irreprochable.

El primer volumen comienza por una introducción de Emilio Roig de Leuchsenring, en la que expone la forma en que esta obra fué realizada. Síguenle tres estudios sobre la personalidad del poeta, debidos a plumas tan eruditas como la de Francisco González del Valle, Enrique Gay-Calbó, y Angel Augier. Continuándose después con los versos de Heredia, que han sido bien agrupados como ensayos poéticos, fábulas, poesías amatorias, jocosas, y del género elegíaco y heroico.

El segundo tomo reúne las poesías cívicas y revolucionarias, las filosóficas e históricas, las descriptivas, las familiares, a más de cuarenta y una que se han considerado imitaciones y traducciones. La fecunda obra poética de Heredia está bien reputada con esta colección en la que se encuentran abundantemente destellos líricos del autor y en que la inspiración, el dominio poético y la fluidez no faltan jamás.

Roig de Leuchsenring ha enriquecido las *Poesías Completas de José María Heredia* con magníficos grabados, retratos del autor y páginas auténticas del poeta en que se puede apreciar el rasgo de su personalísima escritura.

El Municipio de La Habana obtuvo que investigador tan erudito sobre la poesía de Heredia como el doctor Manuel Garófalo Mesa, entregara al doctor Roig poesías inéditas de Heredia que había obtenido de los archivos de México, enriqueciéndose y completándose de esta manera la obra que comentamos.

Novedades, México, mayo 29, 1942.

De NUESTRO DIARIO, de Guatemala, reproducido en el diario habanero *El Mundo*, en su número de junio 22 de 1946:

Las Publicaciones de la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana

Porque hace justicia a las actividades culturales desarrolladas por nuestro compañero el doctor Emilio Roig de Leuchsenring desde la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, por él creada y que dirige, cúmplese ahora, precisamente, diez años, nos complacemos en reproducir el editorial que con el título de *Una ofrenda de oro* le acaba de dedicar el importante rotativo de la ciudad de Guatemala, *Nuestro Diario*:

"Hace pocos días visitaron nuestras oficinas, acompañados del doctor Martínez Durán, los miembros de la delegación cubana a la reunión municipal de Historia, visita de la que informamos en su oportunidad. Los distinguidos cubanos, en esa ocasión, a manera de ofrenda, pusieron en nuestras manos seis volúmenes que forman parte de la Colección Histórica Cubana y Americana, editada por el Municipio de La Habana, contribución de gran valía al mejor conocimiento de los valores espirituales del Nuevo Mundo. Es animador de esta obra el incansable periodista, historiógrafo, costumbrista y varón versado en las cosas internacionales, señor Emilio Roig de Leuchsenring, que ostenta legítimamente el título de Historiador de la Ciudad de La Habana.

Los seis volúmenes que consideramos como una ofrenda de oro, contienen: dos, las *Poesías Completas de José María Heredia,* con numerosas notas; dos, *Vida y Pensamiento de José Martí;* uno, la *Vida heroica de Antonio Maceo,* y, otro *Vida y pensamiento del presbítero Félix Varela,* el apóstol y precursor de la libertad cubana. La edición completa de los versos de Heredia coincidió con el primer centenario de la muerte del poeta, ocurrida en la ciudad de México el martes 7 de mayo de 1839, cuando el poeta aún no había cumplido los treinta y seis años de su edad. Este tomo de versos editado por el Municipio de La Habana deberá considerarse como lo más completo que haya podido editarse en materia de poesía herediana.

Debemos aludir, aun cuando sea incidentalmente, a un libro que tenemos también bajo cuidadoso estudio y al que nos referiremos más adelante, del señor García Garófalo Mesa, cuya presencia en nuestra tierra, con un cargo diplomático, será recordado de modo imperecedero. El señor García Garófalo Mesa, afable y atrayente, es un gran estudioso y la obra a que nos referimos y que se intitula *José María Heredia en México,* es de lo más interesante, como reflejo anecdótico del cantor del Niágara. La edición de Ediciones Botas, de la ciudad de México, es un gallardo alarde de la superioridad tipográfica de la gran casa editora.

Cuba ha tenido el maternal cuidado de agotar las pesquisas sobre la existencia terrenal de Heredia y su obra singular. Heredia es de los poetas más populares en el Continente y llena el tramo del romanticismo del siglo XIX. Para nuestro gusto muy personal, no es la cantidad de los poemas lo que da la gloria al poeta: son los siete poemas que se conocen bajo los títulos de *En una Tempestad, La Estación de los Nortes, Al Sol, Calma en el Mar, En el*

Teocalli de Cholula, *Al Océano* y como nota final, los versos descriptivos del *Niágara*. Con estos poemas bajo el brazo, Heredia pudo presentarse en la inmortalidad, seguro de hallar la entrada franca.

Los dos volúmenes dedicados a la vida de José Martí son un conjunto de ensayos sobre la gloriosa existencia del pensador, del poeta y del mártir. Desfila en estas páginas una veintena de escritores, no sólo cubanos, sino de otras secciones de la América española, y Martí está estudiado frente a la Filosofía, a la Política, al Americanismo, a la Poesía, a la Novela, al Espiritualismo, al Magisterio, al Periodismo, a tantas otras expresiones del pensamiento, que en todas ellas dejó rastros indelebles José Martí. Esta obra exalta, ante la conciencia de todos, lo que significa este alto espíritu americano, cuya muerte parece el sello definitivo de la Gloria.

Fácilmente, en el curso de estos ensayos, se reconstruye la trayectoria luminosa de Martí, su trayectoria de hombre de combate y de hombre de pensamiento. Con devoto cariño hemos repasado las páginas que marcan su paso por Guatemala y, el estudio que se dedica a Martí poeta y su influencia innovadora en la poesía de América, debido al poeta cubano Angel Augier. En ese estudio se deja la constancia del gran influjo que ejerciera en el alma de Martí el conocido episodio de la Niña de Guatemala y, como comentario a los versos "Quiero, a la sombra de un ala, contar este cuento en flor", el ensayista Torres Ríoseco apunta: "Este es un nuevo modo de hacer en nuestra poesía y que puede señalarse como un antecedente seguro de nuestro modernismo". Gabriela Mistral ratificó este parecer, al hacer sus observaciones sobre los *Versos sencillos* de Martí.

Otro de los volúmenes que nos fuera ofrendado es el que abarca la vida heroica de Antonio Maceo, libro que ha coincidido con el primer centenario del nacimiento del héroe. Maceo nació en la ciudad de Santiago el 14 de junio de 1845, hijo de Mariana Grajales, parda libre, hija de padres dominicanos y de Marcos Maceo, venezolano, de sangre india y blanca. Esta trayectoria de la existencia de Antonio Maceo es la del alucinado por la libertad de su patria, la de quien no reconoce obstáculo ni valladar que no pueda vencer o salvar. Incansable en sus luchas, animado por un fervor místico de la patria, Maceo es una centella en los cielos de la América. El libro que tenemos delante también es el resumen de ensayos diversos sobre la vida del guerrillero y forman esos ensayos un haz de perpetua gloria.

Maceo conoció las tierras paradisíacas de la América Central. En su constante deambular, estuvo en las regiones norteñas de Honduras, en donde llegó a servir cargos militares oficiales; estuvo en Costa Rica, en donde fuera víctima de una agresión. Estas tierras centroamericanas, que han sido propicias a los libertadores cubanos, registran esta nota de sangre patricia. En otra oportunidad nos referimos a la permanencia de Maceo en nuestras comarcas, que vieron siempre con singular simpatía las luchas revolucionarias de Cuba en sus días de colonia española.

El otro volumen a que hemos aludido en el principio de esta nota, está compuesto por una docena de ensayos, de diferentes escritores, que relatan la vida del presbítero Félix Varela: es el filósofo y el maestro, el patriota y el escritor, el revolucionario y el hombre de ciencia. Sin entrar en mayores detalles en esta nota bibliográfica, simple en su expresión y espacio, dejamos por ahora la constancia del acuerdo proclamado por el Segundo Congreso Nacional de Historia, celebrado en La Habana en 1943. Dice: "El Segundo Congreso Nacional de Historia acuerda rendir tributo de excepcional veneración a la figura del gran pensador y patriota cubano, presbítero Félix Varela y Morales, proclamándolo como el primer revolucionario de Cuba, por haber sido quien expresó por primera vez en nuestra historia, la necesidad de la absoluta independencia".

Esta sencilla parte del acuerdo refleja lo que significa para Cuba la personalidad del humilde sacerdote que oficiara, no sólo ante el altar de Dios, sino ante el altar de la Patria. Varela es ante la humanidad el hombre generoso. Parecerá incompatible el concepto del hombre bueno, el varón incapaz de hacer daño, con el revolucionario que hace pensar en la tempestad. Varela, sin embargo, es un sacerdote cuyas tendencias libertadoras de su patria desenvolvió dentro de los actos de una suprema mansedumbre. Murió, como mueren muchos revolucionarios que no alcanzan la meta de sus aspiraciones, en el destierro. Sus ojos se cerraron para siempre en San Agustín de la Florida, frente al mar que acaricia las playas cubanas. Varela dejaba de existir en medio de sacerdotes irlandeses, quienes cuidaron de él, como se cuida a un santo y retuvieron su cadáver, con devoción de convencidos.

Apenas hemos informado de la esencia suprema que guardan los seis volúmenes que recibimos de manos cubanas, ilustres y generosas. Tiempo habrá para repasar de nuevo sus páginas y decir al lector muchas cosas de lo bueno que encierran estas páginas, para nosotros de gran atractivo, porque hemos considerado las personalidades de

Heredia, de Martí, de Maceo y de Varela como si se tratara de algo familiar, de algo que nos toca muy de cerca, en la comunidad de ideas y de aspiraciones supremas.

El Mundo, junio 22, 1946. (Reproducción de *Nuestro Diario,* Guatemala).

De FRANCISCO DE PAULA CORONADO, Director de la Biblioteca Nacional:

En nombre de esta Biblioteca Nacional tengo la honra de participarle que he recibido los sendos ejemplares que se ha servido usted remitirme para la Biblioteca, de las obras siguientes: *Poesías Completas* de José María Heredia, y *Vida y Pensamiento de Martí,* homenaje de la ciudad de La Habana en el cincuentenario de la fundación del Partido Revolucionario Cubano.

Al darle las más expresivas gracias por envío de tanto mérito, le ruego me permita felicitarle cálidamente, sobre todo, por la publicación de las poesías de nuestro inmortal Heredia, que es la más importante contribución al centenario del poeta, y que resulta la mejor y más completa colección de sus poesías. Con la publicación de estos libros se ha aumentado considerablemente la deuda de gratitud que con usted tiene contraída la cultura nacional.

Abril 18, 1942.

De CARLOS GARCÍA VÉLEZ, General del Ejército Libertador:

Mi benévolo amigo, historiador patriótico ilustre: La tardanza en escribirle a usted agradeciéndole su obra reivindicadora de la cooperación de mi padre con las fuerzas cubanas a sus órdenes en la campaña de Santiago de Cuba, con dedicatoria que me abruma por no considerarme merecerla, ha obedecido a mi forzada permanencia en este hospital, sufriendo de lesiones en las vértebras, de las que hoy me hallo algo aliviado, intentando escribirle a usted esta carta que debiera ser tan extensa como demostradora de mi aprecio, no sólo como cubano del Ejército que comandó el mayor general Calixto García Iñiguez, sí que también como hijo. Es de singular importancia este trabajo de esclarecimiento de los hechos anteriores a la campaña, que usted con amor y noble empeño ha realizado con brillantez clarividente. Ya no puede haber duda de la justeza que representa la frase de haber sido ganada la Guerra Cubano-hispana-norteamericana por los cubanos a las órdenes del general Calixto García Iñiguez, y me propongo al restablecerme escribirle a usted un juicio crí-

tico sobre tan magna como patriótica investigación histórica.

Mayo 17, 1955.

Mi muy admirado amigo y patriota modelo: La rapacidad de algún visitante me ha privado del estudio documentado, único reintegrador de la verdad histórica en cuanto al mayor general Calixto García Iñiguez en la campaña del 95-98, por usted acuciosamente analizada en el cubanísimo anhelo de divulgar la actuación del Ejército Libertador en el sitio y rendición de Santiago de Cuba.

Tan notable historia viene a llenar el hiatos de otras, no atribuíble a involuntario olvido, cuando el nombre de Calixto García es persistentemente omitido en escritos, discursos, homenajes y efemérides. Hoy se cumplen cincuenta y ocho años de la rendición al general Calixto García Iñiguez del pueblo de Las Tunas. No he leído otros periódicos que los habaneros de mayor difusión, que no mencionan la operación militar de mayor trascendencia política por haber liberado extensas tierras del enemigo, realizada por Calixto García. ¿Existirá una conjura de no interrumpida saña, que viene persiguiéndole desde que *fué depuesto del cargo de Lugarteniente*, ya ocupada la ciudad de Santiago por la Intervención y recibida por el general Shafter la carta-protesta del general Calixto García; abandonado su cadáver en la vía pública con el pretexto de no ceder a la Asamblea de la Revolución el General Gobernador de Cuba general Brooke la presidencia del entierro, por ser el supremo representante del Gobierno de los Estados Unidos en la ocupación provisional de la Isla?

¿No cree usted que se podría gestionar que su libro se declarara de texto en las escuelas? La juventud ignora esas páginas de la historia, siendo de necesidad patriótica que sea conocida.

A cuantos cubanos estudiosos fueron obsequiados por usted con el libro *Calixto García*... les he oído manifestar los mayores elogios del estupendo acopio de datos y razones que usted revela; y yo deploro no tener el libro a la vista a fin de comentarlo como merece.

Con honda gratitud le abraza su amigo

Agosto 30, 1955.

Del Sr. Higinio Fernández Morera, literato y periodista, en sus *Notas Bibliográficas*, de *El Fénix*, Sancti Spíritus, septiembre 17, 1955:

La Guerra Libertadora Cubana de los Treinta Años,

por el doctor Emilio Roig de Leuchsenring. Impresora Modelo, S. A., La Habana.

Hemos recibido esta magnífica obra del ilustre escritor y destacado intelectual doctor Emilio Roig de Leuchsenring, Historiador de la Ciudad de La Habana y Presidente de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales.

Se trata de un volumen de 392 páginas, con una preciosa portada que representa al Soldado Invasor, de Juan J. Sicre; forma parte de la Colección Histórica Cubana y Americana, y fué publicada con motivo del cincuentenario de la República. Es un estudio serio, veraz, en que el autor, con gran erudición y talento, enumera los hechos históricos ocurridos durante nuestras guerras de independencia, analizando, además, las virtudes, sacrificios y hazañas de nuestros héroes libertadores.

Abarca dicha historia desde el año de 1868, la Guerra de Céspedes, hasta la terminación de la de Independencia, que dió al traste con la soberanía de la Colonia, y en que el doctor Roig de Leuchsenring juzga la importancia y eficacia del glorioso Ejército Libertador en la libertad de Cuba.

La Guerra Libertadora Cubana de los Treinta Años merece ser leída por los estudiosos de la historia patria y por aquellos que deseen leer libros interesantes y bien escritos. Consideramos dicha obra como una de las mejores contribuciones históricas cubanas.

Para próximas *Notas* dejamos el acuse de recibo de varios valiosísimos libros que el doctor Roig de Leuchsenring ha tenido la atención de obsequiarnos y por los cuales le estamos muy reconocidos.

Del Dr. Juan J. Remos, de las Academias de Artes y Letras y de la Historia de Cuba, en su discurso *El 10 de octubre de 1868*, leído en esta última institución el 11 de octubre de 1955:

Ultimamente ha publicado el Historiador de la Ciudad, doctor Emilio Roig de Leuchsenring, su notable libro titulado *La Guerra Libertadora Cubana de los Treinta Años (1868-1898)*; el cual título está indicando de por sí la unidad que existe entre todos los movimientos que parten de 1868, y que son los movimientos eminentemente cubanos, ya que en los anteriores habían pesado mucho voluntades extranjeras; voluntades a las que siempre guardaremos gratitud infinita; pero cuyos resultados, en definitiva, de haber sido felices, no hubieran dado a los cubanos la meta que les reservaba la campaña inspirada, iniciada y soste-

nida fundamentalmente por los nativos, aunque en ella colaboraran extranjeros de imborrable recuerdo y de máxima ejecutoria, a cuya identificación con nuestra causa, a cuya pericia, valor y acierto, tanto debe el triunfo de nuestras armas.

Si recorriéramos las piezas de los oradores que en plena guerra o después de ella han disertado sobre el 68, advertiremos más aún el nexo tan estrecho que une a la Guerra Grande con la de Independencia; o mejor dicho: la Cuba de Céspedes y la Cuba de Martí; que por algo fueron los que dieron orientación con su pensamiento a los dos grandes movimientos insurreccionales. Aquellos discursos de Enrique Piñeyro y de Antonio Zambrana, de José de Armas y Céspedes, de José Manuel Mestre, de Yero Buduén, de Borrero Echeverría, de Sanguily, etc., durante la Guerra Grande unos, y otros en la campaña preparatoria del 95, lo mismo hubieran servido para su labor suasoria en el 68 que en el 95; eran los mismos motivos e idénticos razonamientos. Cuando se recorren las historias de la Guerra Grande, a las que ya me referí en un discurso anterior en esta Academia, y el cual versó sobre los *Historiadores del 68*, se aprecia cómo sin la magnífica demostración del coraje, el idealismo y el espíritu de sacrificio de los mambises de la década gloriosa, el porvenir hubiera sido otro. En primer término, porque la campaña autonomista se basaba en tan vigoroso sentido polémico, que únicamente el enorme prestigio de hombres del 68, como Máximo Gómez, Antonio Maceo, Calixto García, Bartolomé Masó y otros, hubiera facilitado la incruenta labor del Apóstol, de aunar voluntades, no para iniciar una nueva guerra, sino para continuar la que quedó trunca con la aceptación de promesas que en definitiva no fueron cumplidas. Claro que a facilitar la decisión cubana del separatismo, contribuyó extraordinariamente la perfidia con que se correspondió a la buena fe de los cubanos que depusieron las armas en 1878, no sin la protesta de los que, como Maceo, entendían que debería de seguirse luchando. Pero en verdad, fué efectivamente una guerra de treinta años, con sus treguas, en las que no faltaron los episodios bélicos. Y si se leen y estudian las Constituciones de la Manigua, el criterio de la unidad se reafirma más. Es indudable que hay modificaciones; pero van atemperándose a las exigencias de las realidades; y siempre hay que considerar que la de Guáimaro da la pauta; que de ella emanan la sustancia democrática en que se basa la República concebida por los creadores del 68, y los basamentos liberales sobre los cuales habrá de erguirse la patria redimida. Quizá si

la esencia democrática de la Constitución de 1869 fué una tara para el triunfo de las armas cubanas, ya que resultaba un tanto incongruente la necesidad de la acción espontánea del pensamiento militar y su sometimiento a las decisiones de la Asamblea o Cámara popular; y bien se encargaron los constituyentistas sucesivos, especialmente los de La Yaya, de evitar aquellos errores que se estimaban como causa del fracaso de los Diez Años.

Del Dr. Antonio Pompa y Pompa, del Instituto Nacional de Antropología e Historia, Dirección de Archivos Históricos y Bibliotecas, México, D. F., al señor José Luciano Franco:

He tenido una grande satisfacción al recibir el paquete postal que seguramente usted me envió con el libro *Facetas de la Vida de Cuba Republicana. 1902-1952.* Muchas gracias.

El libro es una magnífica Antología hecho por personas de indiscutible calidad; he leído con mucho interés, particularmente lo relativo a las instituciones locales en sus dos magníficas partes, la relativa a los antecedentes coloniales y después el de las instituciones locales de la República, le felicito y creo que lo suyo, lo del erudito Roig de Leuchsenring, Raquel Catalá y don Angel I. Augier bastan para dar categoría a esta recopilación antológica de grandes escritores cubanos.

Vaya mi felicitación sincera por este libro y las gracias a usted por el envío.

Su amigo afectísimo.

Noviembre 11, 1955.

HOMENAJES A PROCERES CUBANOS

La Oficina del Historiador de la Ciudad ha cuidado celosamente de rendir homenaje a los preclaros cubanos que de modo sobresaliente se han destacado en nuestra historia por su relevante personalidad intelectual y patriótica, aprovechando para ello la oportunidad de la conmemoración del centenario de su nacimiento o muerte. Y, al efecto, no sólo ha celebrado actos públicos en honor de ellos — como puede verse en otro lugar de esta *Memoria* — sino que también ha recogido en sendos volúmenes lo fundamental de su obra, precedido por estudios sobre ésta y su actuación como forjadores de la nación cubana.

Los volúmenes de este carácter publicados hasta ahora, aparte de los que figuran en los *Cuadernos de Historia Habanera* y en la *Colección Histórica Cubana y Americana*, son los siguientes:

MANUEL SANGUILY, DEFENSA DE CUBA.

Homenaje del Municipio de La Habana a su ilustre hijo en el centenario de su nacimiento. 1848 - marzo 26 - 1948.

1 volumen de 200 páginas, y un retrato a la pluma por Enrique Caravia. 1948:

Defensa de Cuba: Vida y obra de Manuel Sanguily, por Emilio Roig de Leuchsenring.

Trabajos de Manuel Sanguily:

Céspedes y Martí.
Cuba y la furia española.
José Martí y la Revolución Cubana.
Antonio Maceo.
José de la Luz Caballero.
Separación de la Iglesia y el Estado.
Enseñanza oficial y enseñanza libre.
Sufragio universal y sufragio restringido.
Confianza en el pueblo.
Sobre venta de tierras a los extranjeros.
El Tratado de Reciprocidad. I.

El Tratado de Reciprocidad. II.
La anexión de los Estados Unidos.
En defensa de nuestra soberanía.
Misión del panamericanismo.
Con motivo del 20 de Mayo. Cavilaciones.
Apéndices.

DIEGO VICENTE TEJERA, RAZÓN DE CUBA.

Homenaje del Municipio de La Habana al ilustre patriota en el centenario de su nacimiento. 1848 - noviembre 20 - 1948.

1 volumen de 150 páginas y un retrato, 1948:
Diego Vicente Tejera, por Enrique Gay-Calbó.

Trabajos de Diego Vicente Tejera:

Un sistema social práctico. Sus grandes líneas.
Los futuros partidos políticos de la República Cubana.
La sociedad cubana.
La educación en las sociedades democráticas.
La capacidad cubana.
Blancos y negros.
Autonomistas y anexionistas.
Memorias íntimas que no interesan a nadie más que a mí.
La novela cubana.
Discurso.
Cuba.
Manuel Villanova.
La bandera.
Por el desierto.
Apéndice.

ENRIQUE JOSÉ VARONA, POR LA PATRIA, EN LA COLONIA Y EN LA REPÚBLICA.

Homenaje del Municipio de La Habana al ilustre prócer en el centenario de su nacimiento. 1849 - abril 13 - 1949.

1 volumen de 106 páginas, y un retrato a la pluma por Enrique Caravia, 1949:

Enrique José Varona, forjador y mantenedor de la República, por Emilio Roig de Leuchsenring.

Varona y la trayectoria del pensamiento cubano, por Carlos Rafael Rodríguez.

Palabras de Mariano Picón Salas.

Trabajos de Enrique José Varona:

Lección inaugural de la Primera Serie (Lógica) de las Conferencias Filosóficas.

Una afición epidémica. Los Toros.

América. Tierra libre y bienaventurada.

El fracaso colonial de España. I. Período colonial.

El fracaso colonial de España. II. Período revolucionario.

En torno a un memorable mensaje de Cleveland.

¿Abriremos los ojos?

Gobierno a distancia.

Sobre el capital extranjero.

Discurso de ingreso en la Academia Nacional de Artes y Letras.

La reconquista.

JUAN GUALBERTO GÓMEZ. POR CUBA LIBRE.

Homenaje de la Ciudad de La Habana al gran cubano en el centenario de su nacimiento. 1854 - 12 de julio - 1954.

1 volumen con 454 páginas y reproducción, en la cubierta, del retrato al óleo por Enrique Caravia:

Juan Gualberto Gómez, paladín de la independencia y la libertad de Cuba, por Emilio Roig de Leuchsenring.

Proemio.

Primera Parte:

I.—*Iniciación Revolucionaria.*

II.—*En la Guerra Chiquita.*

III.—*Expatriación en España de 1880-1890.*

IV.—*Propaganda separatista, en Cuba, por las vías legales.*

V.—*Preparación de la contienda libertadora de 1895.*

VI.—*Representante personal de Martí en Cuba. Alzamiento de Ibarra.*

Segunda Parte:

I.—*En la Asamblea de Representantes de la Revolución. Por el reconocimiento del Gobierno y del Ejército Libertador.*

II.—*En la Convención Constituyente. Por la independencia absoluta de Cuba.*

III.—*La Enmienda Platt, sustitutivo de la anexión.*

IV.—*Su notabilísima ponencia contra la Enmienda Platt.*

V.—*La Constituyente aprueba, por un solo voto de mayoría,*

la Enmienda Platt para impedir que continuara indefinidamente la intervención norteamericana.

VI.—*Ataques del gobernador Wood contra Juan Gualberto Gómez y los demás constituyentes antiplatistas.*

VII.—*Por una república verdaderamente libre y soberana.*

Epílogo.

Trabajos de Juan Gualberto Gómez:

I.—*Autobiografía.*

II.—*Campañas por Cuba Libre durante la Colonia:*

La Cuestión de Cuba en 1884.

Programa del diario "La Fraternidad".

Separatistas, sí; revolucionarios, no.

Por qué somos separatistas.

La ruina o la guerra.

En nuestro puesto.

Nuestra denuncia.

Procesado.

Las torpezas del adversario.

¡A la cárcel!

Sentencia del Tribunal Supremo español.

Lo que somos.

Reflexiones políticas.

El porvenir es nuestro.

Martí y yo. La última visita. La última carta.

La Revolución del año 1895. Su preparación. - Las expediciones de Fernandina. - Una carta de Martí. - La elección de la fecha.

El alzamiento de Ibarra.

Algunos preliminares de la Revolución de 1895.

Discurso en homenaje al mayor general Antonio Maceo.

Carta a Tomás Estrada Palma.

III.—*Campañas por Cuba Libre durante la primera intervención norteamericana.*

A la Asamblea de Representantes. Exposición de motivos.

Proyecto de contestación a la alocución del Gobernador Militar presentado por el Sr. Juan G. Gómez.

Informe a la Convención Constituyente cubana acerca de las relaciones que deben existir entre Cuba y los Estados Unidos, presentado por la comisión respectiva.

Ponencia del Sr. Juan Gualberto Gómez, miembro de la comisión designada para proponer la respuesta a la comunicación del Gobernador Militar de Cuba.

Carta a Tomás Estrada Palma.

Apéndice:

Orden de alzamiento de la Revolución de 1895.

JUAN GUALBERTO GÓMEZ, PALADÍN DE LA INDEPENDENCIA Y LA LIBERTAD DE CUBA, por *Emilio Roig de Leuchsenring.*

1 volumen con 140 páginas, 1954. (Separata de la obra anterior).

MARÍA LUISA DOLZ. LA LIBERACIÓN DE LA MUJER CUBANA POR LA EDUCACIÓN.

Homenaje de la ciudad de La Habana en el centenario de su nacimiento, 1854 - 4 de octubre - 1954.

1 volumen de 154 páginas con un retrato en la cubierta.

Nota Preliminar, por Emilio Roig de Leuchsenring.

Prólogo. Para un capítulo de la historia de la cultura en Cuba: María Luisa Dolz y la educación de la mujer, por Fernando Portuondo.

Datos biográficos, por Juan Manuel Planas.

María Luisa Dolz y Arango, por Manuel I. Mesa Rodríguez.

Trabajos de María Luisa Dolz:

La mujer en la vida contemporánea y su educación en los Estados Unidos.

La condición jurídica de la mujer.

La superación del individuo por medio de una educación integral.

En vísperas de la República. La educación de los ciudadanos de mañana.

En las bodas de plata del Colegio María Luisa Dolz.

La educación en Europa. Recuerdos de viaje.

Recuento de medio siglo de consagración a la enseñanza.

Discurso de gracias.

JUICIOS SOBRE HOMENAJES A PROCERES CUBANOS

Del DR. JOSÉ MANUEL CORTINA, exMinistro de Estado, internacionalista y publicista, en carta al Dr. Roig de Leuch-

senring:

Recibí oportunamente un ejemplar de su libro *Juan Gualberto Gómez. Por Cuba Libre.* Le doy las gracias, en primer término, por la generosa dedicatoria con que usted me honra, y que aprecio en todo su alto valor.

Como un benedictino, usted ha consagrado su clarísimo talento y sus eminentes cualidades de crítico e historiador a enriquecer los materiales ideológicos e históricos que Cuba necesita para documentar su conducta, en la ruta de hacerse una gran nación. En ese sentido, usted sigue, con ferviente patriotismo, el rumbo de los fundadores.

Su libro, publicado por su Oficina del Historiador de La Habana, es el que más me gusta de todos los que se han editado sobre Juan Gualberto. La selección hecha por usted de los trabajos de este insigne cubano, es esencialmente pedagógica y demostrativa. Es una especie de biografía con hechos, presentados a través de los pensamientos y escritos de Juan Gualberto, en la evolución que tuvieron desde su primera juventud hasta los días postreros en que murió, en el período de la dictadura de Machado. Yo fuí su amigo, y lo traté mucho en los últimos tiempos.

Ha proyectado usted a Juan Gualberto Gómez con sus propias ideas, que es donde él brilla en toda la nitidez y claridad de su austero patriotismo, de su carácter noble, puro y enérgico, y de su incansable y romántica devoción a los más bellos ideales de la dignidad humana. Juan Gualberto Gómez tiene la gloria que merece; y en el futuro, el estudio de su labor, al cual ha contribuído usted con documentos vivos, aumentará aún más su influencia y su prestigio entre las nuevas generaciones.

Me luce usted en su incansable labor — que he seguido a través de los años — como un centinela de los ideales de Cuba y de su historia, situado siempre en la atalaya más avanzada, para esclarecer, con pluma de combatiente y de investigador, los puntos polémicos de nuestra historia y, sobre todo, aquellos problemas sobre los cuales ha habido duda, confusión y oscuridad. Entre ellos, me place citar su obra definiendo la posición de los Estados Unidos en relación con la Independencia de Cuba. Bien está que reconozcamos los hechos reales con que ellos contribuyeron a ayudarnos, que no fueron mayores que los que Francia también usó para cooperar a la libertad de los Estados Unidos. Sin embargo, muchos cubanos indocumentados o ligeros de juicio han dicho y repetido muchas veces que nuestra independencia se debió, en primer término, a los Estados Unidos, cuando esa afirmación es totalmente incierta. En ese sentido, su trabajo de comentario e inves-

tigación ha sido muy notable y útil. Y así podría citarle otros muchos esfuerzos realizados por usted para esclarecer y fijar puntos interesantísimos de nuestra historia.

Todo lo que hagamos en el futuro tiene que fundarse en una plena conciencia de nuestro pasado. En él encontraremos ejemplos muy grandes que seguir, y también errores que estudiar, para no incurrir en ellos en el proceso evolutivo de nuestro país.

Esa ha sido su obra cubana, que ha realizado con vocación, capacidad y patriotismo insuperable.

Sus actividades en la erección de la estatua de Carlos Manuel de Céspedes últimamente, son una muestra muy elocuente del tipo de tarea patriótica a que usted ha consagrado su vida, con indomable independencia de criterio. Yo tuve una honda satisfacción patriótica en cooperar con ustedes en esta última tarea, que tanta resonancia ha tenido en el país.

Con la reiteración de mi cordial afecto, quedo siempre su verdadero amigo.

Mayo 7, 1955.

HOMENAJES A PROCERES HISPANOAMERICANOS

En las publicaciones de la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, esta colección se consagra a enaltecer la memoria de aquellos hijos de las patrias hermanas de Nuestra América que laboraron, durante los tiempos coloniales, en pro de la libertad e independencia de nuestra patria.

Fué iniciada con la esclarecida personalidad del fraternal amigo de Martí, Federico Henríquez y Carvajal, al cumplir el ilustre hijo de Santo Domingo cien años de vida al servicio de la causa antillana e hispanoamericana.

FEDERICO HENRÍQUEZ Y CARVAJAL, ¡TODO POR CUBA!

Homenaje del Municipio de La Habana al preclaro dominicano, "Gran Amigo de Cuba", con ocasión de cumplir cien años de vida gloriosa. 1848 - septiembre 16 - 1948.

1 volumen de 142 páginas, y retrato, 1948:

Nota Preliminar, por Emilio Roig de Leuchsenring.

José Martí y Federico Henríquez y Carvajal:

El testamento político de Martí.

El testamento de Martí, por Eugenio María de Hostos.

Hermano de Martí, por Gabriela Mistral.

Homenajes cubanos y continentales a Federico Henríquez y Carvajal:

Federico Henríquez y Carvajal "Gran Amigo de Cuba": Ley.

Homenaje del Tercer Congreso Histórico Municipal Interamericano.

Homenaje de la IX Conferencia Internacional Americana.

Homenaje del Senado de la República de Cuba.

Federico Henríquez y Carvajal. Una conciencia dominicana al servicio de la emancipación de Cuba, por Elio Leiva y Luna.

Una visita inolvidable a Don Federico, por Emilio Roig de Leuchsenring.

Trabajos de Federico Henríquez y Carvajal sobre Cuba:

Verba magna.

El peregrino.
Duelo de América.
Antonio Maceo.
Francisco Gómez Toro.
¡Ave, Cuba!
Calixto García.
Todo por Cuba.
Gonzalo de Quesada.
El ideal i la epopeya.
Martí en la Primada de América.
Vida cívica de Máximo Gómez.
A media asta.
Próceres: Enrique José Varona.
José Martí i Máximo Gómez i la Revolución de Cuba en Santo Domingo.
Heredia en La Habana.
Mensaje a América en mi centenario, por Federico Henríquez i Carvajal.

COLECCION DEL CENTENARIO DE MARTI

Para conmemorar el centenario del nacimiento de José Martí, el máximo apóstol de las libertades cubanas y americanas, la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana publicó cinco libros con el propósito de divulgar popularmente los trabajos periodísticos, cartas, discursos, manifiestos y proclamas que constituyen lo fundamental de su obra política y revolucionaria, y contienen, además, consejos, advertencias y enseñanzas que deben ser considerados como doctrina permanente de nuestra República e ideario americanista e internacionalista.

Cada uno de los volúmenes lleva en la cubierta un retrato de Martí, dibujado a la pluma por Enrique Caravia.

1. José Martí. Pensamiento Político.

1 volumen con 236 páginas, 1953:

Martí: síntesis de su vida, por Emilio Roig de Leuchsenring.

Pensamiento político de Martí:

El Presidio político en Cuba (1871).

La república española ante la Revolución cubana (1873).

"La República" de Guanajuato. Gobernador y creyente (1875).

El Tratado Comercial entre los Estados Unidos y México (1883).

Carta al general Máximo Gómez (1884).

El presidente Arthur (1886).

Roscoe Conkling (1888).

Vindicación de Cuba (1889).

Carta a Gonzalo de Quesada y Aróstegui (1889).

Madre América (1889).

Nuestra América (1891).

La Conferencia Monetaria de las Repúblicas de América (1891).

La agitación autonomista (1892).

Bases del Partido Revolucionario Cubano (1892).

Cayetano Soria (1892).

Carta al general Máximo Gómez (1892).
Mi raza (1893).
El Partido Revolucionario a Cuba (1893).
Otro Cuerpo de Consejo (1893).
Carta al general Antonio Maceo (1893).
El alma de la revolución y el deber de Cuba en América (1894).
El lenguaje reciente de ciertos autonomistas (1894).
Los pobres de la tierra (1894).
En casa. La "Revista Literaria Dominicense" (1895).
Carta a Rafael Serra (1895).
Carta a Federico Henríquez y Carvajal (1895).
Carta a su madre (1895).
El Partido Revolucionario Cubano (Manifiesto de Montecristi) (1895).
Al pueblo de los Estados Unidos y al mundo (1895).
Carta a Manuel Mercado (1895).

2. JOSÉ MARTÍ. DISCURSOS REVOLUCIONARIOS.
1 volumen con 120 páginas, 1953:
Prólogo, por Raquel Catalá.
Discursos revolucionarios:
Lectura en la reunión de emigrados cubanos, en Steck Hall, Nueva York. 24 de enero de 1880.
Discurso en conmemoración del 10 de octubre de 1868, Masonic Temple, Nueva York, 10 de octubre de 1887.
Discurso en conmemoración del 10 de octubre de 1868, Hardman Hall, Nueva York. 10 de octubre de 1889.
Discurso en conmemoración del 10 de octubre de 1868, Hard man Hall, Nueva York 10 de octubre de 1890.
Discurso en conmemoración del 10 de octubre de 1868, Hardman Hall, Nueva York. 10 de octubre de 1891.
Con todos y para el bien de todos. Discurso en el Liceo Cubano, de Tampa. 26 de noviembre de 1891.
Los Pinos Nuevos. Discurso en conmemoración del 27 de noviembre de 1871, Tampa. 27 de noviembre de 1891.
Oración de Tampa y Cayo Hueso. Discurso en Hardman Hall, Nueva York. 17 de febrero de 1892.

3. JOSÉ MARTÍ. CUBANOS.

1 volumen con 118 páginas, 1953:
Prólogo, por Enrique Gay-Calbó.
Cubanos:
Rafael María de Mendive.
Fermín Valdés Domínguez.
Azcárate.
Calixto García Iñiguez.
Calixto García, vive.
Juan Gualberto Gómez. En la Sociedad Económica de Amigos del País.
Carta a Gonzalo de Quesada.
Heredia.
Céspedes y Agramonte.
El 10 de abril.
Albertini y Cervantes.
Emilio Agramonte.
La Escuela de Opera y Oratoria de Emilio Agramonte. 106 y 198 Este, calle 21.
Rafael Serra. Para un libro.
Cayetano Soria.
El general Gómez.
El álbum de Clemencia Gómez.
Antonio Maceo.
Mariana Maceo.
La madre de los Maceo.
El general Serafín Sánchez.
Roloff.
A Pedro Gómez y García.
Un cubano real.
Un alma de héroe.
En los talleres.
Caracteres cubanos.

4. José Martí. Hispanoamericanos.
1 volumen con 130 páginas, 1953:
Prólogo, por Manuel I. Mesa Rodríguez.
Hispanoamericanos.
Cecilio Acosta.
La Estatua de Bolívar. (Por el venezolano Cova).

El Centenario de Bolívar.

Discurso pronunciado en la velada de la Sociedad Literaria Hispanoamericana en honor de Simón Bolívar, el 28 de octubre de 1893.

La fiesta de Bolívar. (En la Sociedad Literaria Hispanoamericana).

El día de Juárez.

José Antonio Páez. Un héroe americano.

José A. Páez.

Páez y un cubano.

Juan de Dios Peza.

Eloy Escobar.

Juan José Baz. (Un mexicano ilustre).

San Martín.

Don Miguel Peña.

Juan Carlos Gómez.

Ignacio Altamirano.

Federico Proaño, periodista.

Tres héroes.

5. JOSÉ MARTÍ. EDUCACIÓN.

1 volumen, 1953.

Prólogo, por Fernando Portuondo.

El alemán en las escuelas.

Las mujeres de Sorosis.

Un club de mujeres.

La escuela.

La Escuela de Sordo-Mudos.

Educación popular.

Congreso de educadores.

El sufragio, la escuela y la propiedad entre los cheroqueses.

A María Mantilla.

Nuestra América.

Noche hermosa de "La Liga".

Una orden secreta de africanos.

El colegio de Tomás Estrada Palma en Central Valley.

Trabajo manual en las escuelas.

Abono. La sangre es buen abono.

El gimnasio en la casa.

Abogados mujeres. La mujer en los asilos, en los hospitales, en las cárceles, en las escuelas. La mujer en las universidades.

Gozos de colegiales.

La Universidad de Cornell. Universidad para los Hispano-Americanos.

Los colegios y los ejercicios físicos.

La educación conforme a la vida. Disciplina de la mente moderna. La lengua antigua.

La hermana del Presidente va a dar clases de historia.

Gran reunión de señoras en el Corregimiento de Brooklyn.

Universidad sin metafísica.

Guatemala.

El poema del Niágara.

Prólogo a los "Cuentos de hoy y de mañana", de Rafael de Castro Palomino.

Peter Cooper.

Vuelta a las escuelas.

Los kindergartens de pobres.

RECONOCIMIENTOS INTERNACIONALES DE LAS PUBLICACIONES DE LA OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA CIUDAD DE LA HABANA

ACUERDO XII DE LA SEGUNDA CONFERENCIA AMERICANA DE COMISIONES NACIONALES DE COOPERACION INTELECTUAL.

Celebrada en La Habana, del 15 al 22 de septiembre de **1941.**

Primero: Recomendar a los Gobiernos nacionales, estatales, provinciales y municipales de los países de América, consignen en sus presupuestos anuales, las cantidades adecuadas, dentro de los recursos económicos de que cada uno de ellos disponga, para la publicación periódica de libros, folletos o cuadernos con fines de difusión cultural, de cooperación intelectual y de mutuo acercamiento interamericano; la vida y la obra de personalidades que en el respectivo país hayan alcanzado significación y prestigio relevantes en las letras, las ciencias, las artes y la enseñanza o se hayan distinguido como benefactores públicos o como defensores de la libertad, la independencia, la justicia, la paz y la cultura, o presenten acontecimientos históricos de trascendente significación en el nacimiento, formación y desenvolvimiento de la conciencia nacional de los pueblos americanos.

Segundo: Recomendar a los Gobiernos nacionales, estatales, provinciales y municipales de los países de América, difundan las publicaciones de esta índole que editen, no sólo en el país de origen, sino también en aquellos países donde igualmente se acuerde publicarlas, manteniendo, al efecto, el canje correspondiente.

ACUERDO XLIX DEL PRIMER CONGRESO HISTORICO MUNICIPAL INTERAMERICANO.

Celebrado en La Habana del 22 al 28 de octubre de 1942.

Recomienda:

Primero: A todos los Municipios de América que, no sólo mantengan el ritmo de sus actuales publicaciones de fondos de carácter histórico que se conserven en sus archivos municipales, aquellos que lo estén ya haciendo, sino que aceleren la aparición de volúmenes de documentos y amplíen su radio: de las actas de cabildos, a los otros documentos administrativos que posean, e impulsen la publicación de monografías sobre historia local.

Segundo: Que aquellos municipios que hasta ahora no hayan comenzado la impresión de los documentos históricos de su archivo, deberán acometer la empresa a la mayor brevedad posible y con toda la amplitud que los medios de que dispongan les permita.

El Historiador de la Ciudad de cada municipio y la oficina histórica que de él dependa, serán los encargados de coordinar los trabajos de publicación y de realizarlos en cada municipio.

DE DUVON C. CORBITT, EN THE HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVUE, UNIVERSIDAD DE TEXAS, NOVIEMBRE, 1955:

Historical Publications of the Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana

Among the many activities sponsored by the Oficina del Historiador de La Habana under the dynamic leadership of Dr. Emilio Roig de Leuchsenring is the publication of the following growing collections: the *Actas Capitulares del Ayuntamiento de La Habana;* the *Colección Histórica Cubana y Americana;* and the *Cuadernos de Historia Habanera.* The first is taken from the original minutes of the Habana colonial government, of which the office has complete files since 1550. Three tomos (four volumes) have been published, covering the years 1550-1578 (reviewed in HAHR XXII, pp. 410-411). It is to be hoped that the unavoidable interruption of this series will not long delay the completion of this monumental contribution to documentary material. The *Colección Histórica* is proceeding more rapidly and includes the following works:

(Traducción)

Entre las muchas actividades que realiza la Oficina del Historiador de La Habana bajo la dinámica dirección del Dr. Emilio Roig de Leuchsenring se encuentra la publicación de las siguientes colecciones actualmente en des-

arrollo: las *Actas Capitulares del Ayuntamiento de La Habana;* la *Colección Histórica Cubana y Americana;* y los *Cuadernos de Historia Habanera.* Las primeras están tomadas de las actas originales del gobierno colonial de La Habana cuya colección ordenada y completa a partir de 1550 se encuentra en dicha Oficina. Se han publicado ya tres tomos (cuatro volúmenes), que cubren los años de 1550 a 1578 (han sido revisados en la *The Hispanic American Historical Review,* XXII, p. 410-411). Es de esperarse que la inevitable interrupción de esta serie no demore por largo tiempo de que se complete esta monumental contribución al material de documentación. La *Colección Histórica* está avanzando con mayor rapidez e incluye las siguientes obras:

1. *Curso de introducción a la historia de Cuba* (1937).
2. *Hostos y Cuba* (1940).
3. José María Heredia, *Poesías completas* (2 vols., 1940-41).
4. *Vida y pensamiento de Martí* (2 vols., 1942).
5. *Vida y pensamiento de Varela* (1945).
6. *La vida heroica de Antonio Maceo* (1949).
7. Emilio Roig de Leuchsenring, *Banderas oficiales y revolucionarias de Cuba* (1950).
8. Emilio Roig de Leuchsenring, *La lucha cubana por la República, contra la anexión y la Enmienda Platt, 1899-1902* (1952).
9. Emilio Roig de Leuchsenring, *La Guerra Libertadora Cubana de los Treinta Años, 1868-1898. Razón de su victoria* (1952).
10. Francisco González del Valle, *La Habana en 1841* (1952).
11. *Homenaje a Víctor Hugo en el sesquicentenario de su nacimiento* (1952).
12. Félix Varela y Morales, *Ideario cubano* (1953).
13. *Facetas de la vida de Cuba Republicana, 1902-1952* (en publicación).
14. Emilio Roig de Leuchsenring, *La guerra hispano-cubanoamericana fué ganada por el Lugarteniente General del Ejército Libertador Calixto García Iñiguez* (1955).

Except where authors' names are indicated, the works in this colletion are of multiple authorship, and even the *Poesías* of Heredia are preceded by lengthy biographical and bibliographical studies by Doctors Roig, Francisco González del Valle, Enrique Gay-Calbó, and Angel I. Augier. The one hundred page section of "poesías cívicas y revolucionarias" are sufficient justification for these volu-

mes of poetry in an historical collection, though it would be easy to plead also the part played by Heredia and members of his family in the events connected with the disintegration of the Spanish colonial empire.

The Heredia volumes constitute an *homenaje*, which is also true of Nos. 2, 4, 5, 6, and 11. That on Eugenio María Hostos was published on the centennial of the birth of the great Puerto Rican literary figure and worker for independence. He achieved note for his literary work in places as far apart as Chile and Santo Domingo, and Cubans are grateful to him for his efforts in behalf of their island.

The volumes on Martí were to honor the fiftieth anniversary of the Partido Revolucionario Cubano with which the Apóstol launched the final struggle for Cuban independence. To this work nineteen scholars contributed twenty-two studies on as many phases of Martí's career. Most of these studies are heavily documented, and all have been reprinted a number of times. Nº 5 is similar in content and quality to the volumes on Martí, being dedicated to the priest who is considered "el primer revolucionario de Cuba, por haber sido quien expresó por primera vez en nuestra historia la necesidad de la absoluta independencia". The sections of this volume were delivered as lectures in a series suggested by the Second National Historical Congress of Cuba, which acclaimed Varela in the words just quoted. The body of this work was first printed as Nos. 25-28 of the *Cuadernos*, Nº 12 on the patrio-priest is made up of select writings of Varela which present a cross-section of his ideals and aspirations. The introduction is a revised form of the study that Dr. Roig prepared for the earlier work under the title, "Varela en *El Habanero*, precursor de la revolución cubana".

The *homenaje* to Maceo is another cooperative work dedicated to the general on the centennial of his birth. The seventh in the series is an *homenaje* to the Cuban flag, the single volume containing brief but well-written histories of the many ensigns used in Cuba from the time of the aborigines to the adoption of the banner of Narciso López as the flag of the Cuban Republic.

A volume for pure enjoyment is *La Habana en 1841*, part of which first saw print as Nos. 37 and 38 of the *Cuadernos de Historia Habanera.* Begun by its author to give the Havanese a picture of their city a century ago, the work was interrupted by his untimely death. Fortunately, the preparation had gone far enough for fellow historians to be able to edit this delightful and informative

volume. Is has been supplemented by five appreciations of the author by as many present-day writers, and by an appendix of eight articles of *costumbrismo* from the days of 1841.

Of more significance to historians in the United States are Nos. 9, 14, and 8 (to give the best reading order) in which Dr. Roig presents a revisionist interpretation of this country's relations to Cuba independence that might well be better understood. Taken in the orden suggested, the volumes cover the following: the Cuban battle for freedom to 1898; the period of United States participation in that struggle in 1898; and the First Intervention and the establishment of the Republic. A fourth volume (Nº 13) is dedicated to the era of the Republic. Among other things, Dr. Roig insist on the following that, while there were never lacking friends of Cuba liberty in the United States, the government of that country was always opposed to Cuba's independence; that the armed participation of the United States in the conflict with Spain was unnecessary, since the Cuba patriot forces had the mother country defeated by 1898; that on entering the war the United States found it necessary to use both the Cuban forces themselves and the strategy of the Cuban commanders; that the period of the First Intervention was a continuation of the fight for independence, now against the United States instead of Spain; and that the Platt Amendment signified a mere truce in the unfinished battle for Cuban freedom. Stressed also is the incapacity of General William R. Shafter, and his discourtesy to Calixto García and other Cuban officers during the Santiago campaign. Praise is accorded to Senator Teller for his insistence on a guarantee of Cuban independence when the United States entered the war, and to General John R. Brooke for working for independence while he was governor of Cuba, but President McKinley, General Leonard Wood, and Secretary Elihu Root emerge as imperialists seeking to annex Cuba to the United States. The failure of the United States to recognize the Cuban "República en Armas" is attributed to imperialist policy rather than to the fact that the insurgent government lacked proper organization.

It is likely that the polemical tone of Dr. Roig's volumes will provoke as much criticism as his conclusions themselves. In this connection it should be stated perhaps that readers of his published works have not always appreciated the fact that Dr. Roig is a crusader by nature and by training, disposed to throw himself wholeheartedly into the fight for any cause he considers just, particularly if the

cause appears to be in the position of the "under dog". As a result his motives have often been misinterpreted, present fear of international communism leading some to class him as a "fellow traveler". Nor has his ardent nationalism endeared him to some circles. Historians will heartily join him in calling for a thorough investigation and interpretation of the diplomatic, military and naval records concerned with United States-Cuban relations, now long overdue. If this results from the call for revision, Dr. Roig will have performed a valuable service to American historiography. Should this lead on to scholarly investigation of the whole question of imperialism and aggression by nations both great and small in this hemisphere, students of American history and workers for hemispherie solidarity will be indebted to him for generations to come.

While Cuban historians are inclined to agree with Dr. Roig on many — perhaps most — of his conclusions, there is reservation on some points. Three rather recent work may be cited as examples: Cosme de la Torrientc's *Fin de la dominación de España en Cuba* (Habana: "El Siglo XX", 1948) and his *Calixto García cooperó con las fuerzas armadas de los EE. UU. en 1898, cumpliendo órdenes del gobierno cubano* (Habana: "El Siglo XX", 1950); and Julio Morales Coello, *La importancia del poder naval — positivo y negativo — en el desarrollo y en la Independencia de Cuba* (Habana: "El Siglo XX", 1950). Colonel Torriente (who was García's chief of staff) agrees with Dr. Roig on the crudity of Shafter, but emphasizes the efforts of General Nelson A. Miles and others to make amends for it. The Colonel believes also that, while there is no doubt about the ability of the Cuban forces to defeat Spain if given proper munitions and other equipment, the armies of Máximo Gómez and Calixto García found it impossible to deal with Spain's blockading vessels with the naval forces at their command. A similar view is taken by Dr. Morales Coello.

The selection of writings from Víctor Hugo on America and Americans was published in honor of the sesquicentennial of the birth of the great French writer. Coming as it did on the eve of the Martí centennial, the reprints of the Apóstol's translations of two of Hugo's works were a contribution to both celebrations. The *Curso de introducción a la historia de Cuba* is a collection of addresses delivered in a course of adult education and first published as Nos. 10, 12 and 14 of the *Cuadernos*.

The *Cuadernos de Historia Habanera* themselves now number fifty-nine, varying in subject matter from reprints

of eulogies to selected writings of famous personalities, while a few are well documented monographs. Nos. 31 and 41 have been reviewed in HAHR (XXIX, pp. 246-248 and XXXI, pp. 134-136), and others merit far more extended notice than space permits here. A list of titles give some indication of their scope.

(Traducción)

Excepto en donde se indican los nombres de los autores, las obras de esta Colección son de múltiple paternidad literaria, y aun las *Poesías* de Heredia van precedidas de extensos estudios biográficos y bibliográficos por los doctores Roig, Francisco González del Valle, Enrique Gay-Calbó y Angel I. Augier. El centenar de páginas que forman la sección de "poesías cívicas y revolucionarias" son justificación suficiente para que estos volúmenes de poesías formen parte de una colección histórica, aunque sería fácil alegar también el papel desempeñado por Heredia y otros miembros de su familia en los acontecimientos relacionados con la desintegración del imperio colonial español.

Los volúmenes de Heredia constituyen un homenaje, lo que también sucede con los números 2, 4, 5, 6 y 11. El dedicado a Eugenio María de Hostos se publicó en ocasión del centenario del nacimiento de esa gran figura intelectual puertorriqueña y luchador por la independencia de su país, quien logró nombradía por su labor literaria en lugares tan apartados entre sí como Chile y Santo Domingo, y a quien los cubanos le agradecen sus esfuerzos en favor de su isla.

Los volúmenes sobre Martí tuvieron por objeto honrar el cincuentenario del Partido Revolucionario Cubano con el cual el Apóstol dió principio a la lucha final por la independencia de Cuba. A esta obra contribuyeron diecinueve eruditos con veintidós estudios sobre otras tantas fases de las actividades de Martí. La gran mayoría de estos estudios poseen nutrida documentación, y todos han sido reimpresos varias veces. El número 5 es similar en contenido y calidad a los volúmenes sobre Martí, y está dedicado al sacerdote a quien se considera "el primer revolucionario de Cuba, por haber sido quien expresó por primera vez en nuestra historia la necesidad de la absoluta independencia". Los capítulos de este volumen fueron pronunciados como conferencias en una serie sugerida por el Segundo Congreso Nacional de Historia de Cuba, que aclamó a Varela con las palabras que acabamos de citar. El contenido de esta obra fué impreso primero para formar los números 25-28 de los *Cuadernos.* El número 12, también dedicado al sa-

cerdote patriota, se compone de escritos escogidos de Varela que presentan una selección cronológica expresiva de sus ideales y aspiraciones. La introducción es una forma revisada del estudio que el Dr. Roig preparó para el número 5 bajo el título de "Varela en *El Habanero*, precursor de la revolución cubana".

El homenaje a Maceo es otra obra en cooperación, consagrada al General con motivo del centenario de su nacimiento. El número 7 de la serie es un homenaje a la bandera cubana, cuyo único volumen contiene breves pero bien escritas reseñas de las muchas insignias usadas en Cuba desde el tiempo de los aborígenes hasta la adopción de la bandera de Narciso López como enseña nacional de la República de Cuba.

Un volumen que es fuente de puro gozo es *La Habana en 1841*, parte del cual se utilizó primero para formar los números 37 y 38 de los *Cuadernos de Historia Habanera*. Comenzada por su autor para ofrecer a los habaneros una imagen de su ciudad natal de hace un siglo, la obra fué interrumpida por su prematura muerte. Afortunadamente, su preparación había avanzado lo suficiente para que otros compañeros historiadores pudiesen editar este delicioso e instructivo volumen. Se completa con cuatro juicios sobre el autor por otros tantos escritores contemporáneos, y con un apéndice de ocho artículos de costumbrismo de los días de 1841.

De mayor significación para los historiadores de los Estados Unidos son los números 9, 14, y 8 (para dar el mejor orden de lectura) en los cuales el Dr. Roig presenta una interpretación revisionista de las relaciones de este país con la independencia de Cuba que convendría entender mejor. Tomados en el orden que indicamos, estos volúmenes comprenden lo siguiente: La lucha cubana por la libertad hasta 1898; el período de la participación de los Estados Unidos en dicha lucha en 1898; y la Primera Intervención y la instauración de la República. Un cuarto volumen (número 13) está consagrado a la era republicana. Entre otras cosas el Dr. Roig insiste en lo siguiente: Que, si bien nunca faltaron amigos de la libertad de Cuba en los Estados Unidos, el gobierno de este país se opuso siempre a la independencia de aquélla; que la participación armada de los Estados Unidos en el conflicto con España era innecesaria, ya que las fuerzas patrióticas cubanas tenían derrotadas a la Madre Patria en 1898; que al entrar en guerra, los Estados Unidos necesitaron utilizar tanto las propias fuerzas cubanas como la estrategia de los jefes militares cubanos; que el período de la Primera Interven-

ción fué una continuación de la lucha por la independencia, ahora contra los Estados Unidos en vez de contra España; y que la Enmienda Platt significó una mera tregua en la inconclusa batalla por la libertad cubana. Se destaca también la incapacidad del general William R. Shafter y su descortesía para con Calixto García y otros oficiales cubanos durante la campaña de Santiago. Se alaba al senador Teller por su insistencia en que se garantizara la independencia de Cuba al entrar los Estados Unidos en la guerra, y al general John R. Brooke por laborar en pro de la independencia mientras fué Gobernador de Cuba; pero el presidente McKinley, el general Leonard Wood y el secretario Elihu Root aparecen como imperialistas que trataban de anexar a Cuba a los Estados Unidos. El hecho de que los Estados Unidos no reconociera a la "República de Cuba en Armas" se atribuye más bien a la política imperialista que al hecho de que el gobierno insurrecto careciera de organización adecuada.

Es probable que el tono polémico de estos libros del Dr. Roig provoque tanta crítica como sus conclusiones en sí. A este respecto debería quizás declararse que los lectores de las obras que este autor ha publicado no han apreciado siempre el hecho de que el Dr. Roig es un cruzado por naturaleza como por vocación, dispuesto siempre a lanzarse de todo corazón a la lucha por cualquier causa que él considere justa, especialmente si esta causa aparece como defensa del que ha llevado la peor parte. Como resultado de ello, frecuentemente los motivos que lo inspiran han sido mal interpretados, y el miedo actual al comunismo internacional ha llevado a algunos a clasificarlo como "fellow traveler" (simpatizante). Y también su ardiente nacionalismo no lo ha hecho querido de ciertos círculos. Los historiadores se unirán sinceramente a él para solicitar una cabal investigación e interpretación de la documentación diplomática militar y naval referente a las relaciones entre los Estados Unidos y Cuba, que debió haberse efectuado desde hace tiempo; si la solicitud de esta revisión da este resultado, el Dr. Roig habrá rendido un valioso servicio a la historiografía americana. Y si esto a su vez llevara a la investigación erudita de la totalidad de la cuestión del imperialismo y la agresión por las naciones, tanto grandes como pequeñas de este hemisferio, los estudiosos de la historia de América y los que laboran por la solidaridad hemisférica le serán deudores durante generaciones por venir.

Si bien los historiadores cubanos se inclinan a estar de acuerdo con el Dr. Roig en cuanto a muchas — acaso la inmensa mayoría — de sus conclusiones, hay reservas so-

bre algunos puntos. Pueden citarse como ejemplos tres obras bastantes recientes: de Cosme de la Torriente, *Fin de la dominación de España en Cuba* (La Habana, "El Siglo XX", 1948) y *Calixto García cooperó con las fuerzas armadas de los EE. UU. en 1898, cumpliendo órdenes del gobierno cubano* (La Habana, "El Siglo XX", 1950) y de Julio Morales Coello, *La importancia del poder naval — positivo y negativo — en el desarrollo y en la Independencia de Cuba* (La Habana, "El Siglo XX", 1950). El coronel Torriente (que fué jefe del Estado Mayor de García concuerda con el Dr. Roig en cuanto a la rudeza de Shafter, pero destaca los esfuerzos del general Nelson A. Miles y de otros por dar satisfacciones por aquélla. Cree también el Coronel que, si bien no cabe duda sobre la capacidad de las fuerzas cubanas para derrotar a España si se le hubieran proporcionado adecuadas municiones y demás equipo, resultaba imposible para los ejércitos de Máximo Gómez y Calixto García habérselas con los buques de bloqueo de España dadas las fuerzas navales que tenían a su mando. Análoga opinión sustenta el Dr. Morales Coello.

La selección de escritos de Víctor Hugo sobre América y los americanos se publicó en honor del sesquicentenario del nacimiento del gran escritor francés. Al aparecer, como apareció, en vísperas del centenario de Martí, la reproducción de las traducciones que hizo el Apóstol de dos de las obras de Víctor Hugo constituyeron un aporte a ambas celebraciones. El *Curso de introducción a la Historia de Cuba* está formado por una colección de disertaciones pronunciadas durante un curso de educación para adultos, y se publicó primero como números 10, 12 y 14 de los *Cuadernos.*

Los *Cuadernos de Historia Habanera* llegan ya hasta cincuenta y nueve y su contenido varía desde reproducciones de panegíricos hasta escritos escogidos de personalidades famosas, en tanto que unos pocos de ellos son monografías originales bien documentadas. Los números 31 y 41 han sido revisados ya en esta revista (XXIX, p. 246-248, XXXI, p. 134-136) y otros merecen reseña mucho más extensa que la del espacio disponible permite aquí. La siguiente lista de títulos da alguna idea de su contenido y alcance:

1. *Homenaje al ilustre habanero Pbro. José Agustín Caballero y Rodríguez en el centenario de su muerte. 1835-1935.*
2. Emilio Roig de Leuchsenring, *La Habana antigua: La Plaza de Armas.*
3. Nicolás Guillén, *Claudio José Domingo Brindis de*

Salas (El Rey de las Octavas).

4. Adrián del Valle, *Homenaje a la Benemérita Sociedad Económica de Amigos del País de La Habana.* Prólogo por Fernando Ortiz.

5. *Las calles de La Habana. Bases para su denominación. Restitución de nombres antiguos, tradicionales y populares.*

6. Emilio Roig de Leuchsenring (ed.), *Ideario cubano: I. José Martí.*

7. Emilio Roig de Leuchsenring, *Ideario cubano: II. Máximo Gómez.*

8. *Autobiografía, cartas y versos de Juan Francisco Manzano* (con un estudio preliminar por José L. Franco).

9. *Conferencias de historia habanera.* - 1ª serie: Habaneros Ilustres.

10. *Curso de introducción a la historia de Cuba.* - I.

11. *Conferencias de historia habanera.* - 1ª serie: Habaneros Ilustres.

12. *Curso de introducción a la historia de Cuba.* - II.

13. *Conferencias de historia habanera.* - 1ª serie: Habaneros Ilustres.

14. *Curso de introducción a la historia de Cuba.* - III.

15. *Conferencias de historia habanera.* - 1ª serie: Habaneros Ilustres.

16. Francisco González del Valle, *Heredia en La Habana.*

17. Emilio Roig de Leuchsenring, *Hostos, apóstol de la independencia de Cuba y Puerto Rico.*

18. Enrique Piñeyro, *Morales Lemus y la revolución de Cuba.* (Con un estudio preliminar por Enrique Gay-Calbó).

19. Emilio Roig de Leuchsenring (ed.), *La revolución de Martí, 24 de febrero de 1895.*

20. *El sesquicentenario del "Papel Periódico de la Havana" 1790-1940.*

21. *Homenaje al ilustre habanero Nicolás José Gutiérrez en el cincuentenario de su muerte. 1890-1940.*

22. *Homenaje a Martí en el cincuentenario de la fundación del Partido Revolucionario Cubano. 1892-1942.*

23. *Los grandes movimientos políticos cubanos en la colonia.* 1.

24. *Los grandes movimientos políticos cubanos en la colonia.* 2.

25. *Vida y pensamiento de Félix Varela.* I.

26. *Vida y pensamiento de Félix Varela.* II.

27. *Vida y pensamiento de Félix Varela.* III.

28. *Vida y pensamiento de Félix Varela.* IV.

29. *El cincuentenario del 95. I.*
30. *El cincuentenario del 95. II.*
31. Jenaro Artiles, *La Habana de Velázquez.*
32. *La Colonia hacia la Nación. Tercer Congreso Nacional de Historia.*
33. *Historia y americanidad. Cuarto Congreso Nacional de Historia.*
34. *Ideario cubano. III. Antonio Maceo.*
35. *Un lustro de revaloración histórica. Quinto Congreso Nacional de Historia.*
36. *Homenaje al ilustre habanero Francisco González del Valle.*
37. Francisco González del Valle, *La Habana en 1841.* 1.
38. Francisco González del Valle, *La Habana en 1841.* 2.
39. *Historia y Patria. Sexto Congreso Nacional de Historia. Discursos y acuerdos.*
40. *Triunfo del esfuerzo cubano por la independencia.*
41. Herminio Portell Vilá, *Historia de la Guerra de Cuba y los Estados Unidos contra España.*
42. *Reivindicaciones históricas. Séptimo Congreso Nacional de Historia.*
43. Felipe Martínez Arango, *Cronología crítica de la guerra hispano-cubanoamericana.*
44. *Los primeros movimientos revolucionarios del general Narciso López.*
45. *Conmemoraciones históricas. Octavo Congreso Nacional de Historia.*
46. *La Biblioteca Histórica Cubana y Americana "Francisco González del Valle".*
47. José L. Franco, *La verdad histórica sobre la descendencia de Antonio Maceo.*
48. *En el centenario de la bandera de Cuba. Noveno Congreso Nacional de Historia.*
49. Manuel I. Mesa Rodríguez y Emilio Roig de Leuchsenring, *Cosme de la Torriente en la revolución libertadora y en la república.*
50. *Nuevas pruebas históricas sobre la descendencia de Antonio Maceo.*
51. *Homenaje a los mártires de 1851.*
52. *Homenaje al ilustre habanero Domingo Figarola-Caneda en el cincuentenario de su nacimiento.*
53. Enrique Gay-Calbó, *Hispanismo y coloniaje.*
54. Oswaldo Morales Patiño, *El Capitán Chino. Teniente coronel Quirino Zamora.*
55. *En el cincuentenario de la República. Décimo Congreso Nacional de Historia.*
56. M. Isidro Méndez, *Acerca de "La Mejorana" y*

"Dos Ríos".

57. Manuel I. Mesa Rodríguez (ed.), *Diario de campaña del comandante Luis Rodolfo Miranda.*

58. Max Henríquez Ureña, *La Sociedad de Conferencias de La Habana y su época.*

59. René E. Reyna Cossío, *Estudios histórico-militares sobre la Guerra de Independencia de Cuba.*

Two new series have been added recently to the publications of the historian's office, to wit, *Homenaje a próceres cubanos* and *Homenajes a próceres hispanoamericanos.* The former now includes Manuel Sanguily *Defensa de Cuba;* Diego Vicente Tejera, *Razón de Cuba;* and Enrique José Varona, *Por la patria, en la colonia y en la república.* The latter has the single volume *Todo por Cuba,* by Federico Henríquez y Carvajal. A special *Colección del Centenario de Martí,* published in 1953, included these volumes of selected writings of the Apóstol: *Pensamiento político; Discursos; Cubanos; Hispanoamericanos,* with prologues respectively by Emilio Roig de Leuchsenring, Raquel Catalá, Enrique Gay-Calbó, and Manuel I. Mesa Rodríguez. Two other volumes round out the publications: *El escudo oficial del Municipio de La Habana* and volume I of Dr. Roig's *Historia de La Habana* (reviewed in HAHR, pp. 410-411).

Duvon C. Corbitt.

(Traducción)

Dos nuevas series se han agregado recientemente a las publicaciones de la Oficina del Historiador, a saber: *Homenajes a próceres cubanos* y *Homenajes a próceres hispanoamericanos.* La primera incluye ahora, de Manuel Sanguily, *Defensa de Cuba;* de Diego Vicente Tejera, *Razón de Cuba;* y de Enrique José Varona, *Por la patria, en la Colonia y en la República.* La segunda cuenta hasta aquí con un solo volumen, *Todo por Cuba,* por Federico Henríquez y Carvajal. Una serie especial, *Colección del centenario de Martí,* publicada en 1953, incluye estos volúmenes de escritos selectos del Apóstol: *Pensamiento político, Discursos, Cubanos* e *Hispanoamericanos,* con prólogos, respectivamente, por Emilio Roig de Leuchsenring, Raquel Catalá, Enrique Gay-Calbó y Manuel I. Mesa Rodríguez. Otros dos volúmenes completan las publicaciones: *El escudo oficial del Municipio de La Habana* y el volumen I de la *Historia de La Habana* del Dr. Roig (revisado en esta publicación, XXII, p. 410-411).

SOCIEDAD CUBANA DE ESTUDIOS HISTORICOS E INTERNACIONALES

El 25 de junio de 1940 un grupo de los más asiduos amigos y colaboradores del Historiador de la Ciudad de La Habana en diversos empeños cívicos y culturales fundaron la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, movidos del deseo de infundir un hálito de renovación en el estudio y la divulgación de la historia, prestándole un mayor dinamismo, una aplicación más directa a las realidades actuales de nuestra vida nacional, y tratando de atraer hacia los asuntos históricos una más interesada atención por parte del público en general. Para presidirlos eligieron los fundadores al doctor Emilio Roig de Leuchsenring, y desde aquella fecha la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales ha laborado en estrecha cooperación con la Oficina del Historiador de la Ciudad, asesorándola, orientando su actuación en muchos casos, y prestando su concurso más eficaz a las iniciativas de ésta. Ha sido un caso peculiar de íntima colaboración fructífera entre una institución privada y un organismo oficial, sin que esta actuación conjunta que en muchos casos llega casi hasta la identificación, haya impedido que, cuando las circunstancias lo han exigido, la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales se haya pronunciado, por sí sola y con entera independencia, sobre asuntos de interés nacional, en uso de su derecho como entidad particular animada de alto espíritu cívico.

Cuenta la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales con socios titulares en número de veintidós, correspondiente al de los fundadores, y que forman la junta directiva de la agrupación, y socios colaboradores, que en alguna forma cooperan a su labor. Pero no se trata de categorías inmutables: comoquiera que la Sociedad se considera primordialmente un organismo de trabajo, cualquier socio titular pasa a la categoría de colaborador cuando por ausencia o por cualquier otra causa no puede prestar su concurso con plena eficacia, eligiéndose para

sustituirlo como titular a alguno de los socios colaboradores que hayan demostrado su mayor compenetración con los fines y especialmente con las labores de la Sociedad. Por esta razón, los titulares han de residir exclusivamente en La Habana, en tanto que los colaboradores se nombran en esta capital, en el interior de la Isla o en el extranjero. También tiene la Sociedad socios de honor: en Cuba, todos los que han sido considerados merecedores de la distinción de presidir un Congreso de Historia; en el extranjero, personalidades de alto relieve intelectual que de modo especial hayan manifestado su identificación con la Sociedad. Y subrayando aquel concepto de la Sociedad como instrumento de trabajo, señalaremos también que cuando un socio titular pasa a serlo de honor, por la razón antes dicha, no se convierte por ello en figura decorativa, sino que conserva, a la vez, todos sus derechos y deberes de miembro de la junta directiva.

Los fines de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, según lo establecido en su reglamento, son los siguientes:

1º—Desarrollar el conocimiento y estimular el estudio de la historia de Cuba, en particular, y de la del resto de América, en general, así como los de aquélla y ésta en relación con los pueblos del Viejo Mundo vinculados a los países americanos, política, económica o socialmente.

2º—Llevar a cabo investigaciones y estudios de historia nacional y continental.

3º—Divulgar dichos estudios mediante conferencias, debates, discursos y publicaciones de toda índole, utilizando ya los medios orales y tipográficos tradicionales, ya los modernos del radio, la televisión y el cinematógrafo, etc.

4º—Celebrar actos públicos rememorativos de acontecimientos nacionales o continentales y enaltecedores o enjuiciadores de personalidades cubanas o americanas, o de otros países que hayan actuado o intervenido de alguna manera en asuntos de Cuba o de la América.

5º—Crear y mantener, abierta al servicio público, en esta capital, una Biblioteca Histórica Cubana y Americana, y promover la creación y el mantenimiento de otras análogas en la República.

6º—Impedir que en la enseñanza de la historia se empleen conceptos y formas deprimentes para la nacionalidad o capaces de suscitar la antipatía y el odio entre los pueblos.

7º—Propender a la creación o mantenimiento, en las diversas etapas de la enseñanza, de las asignaturas de Historia de Cuba y de Historia de América, con profesores, cubanos por nacimiento, debidamente graduados en las Escuelas Normales o en las Facultades de Filosofía y Letras o de Educación de la Universidad de La Habana.

8º—Propender a la divulgación fuera de Cuba, y especialmente en América, de la historia de nuestro país y de sus hombres verdaderamente representativos.

9º—Velar por que la historia no sea tergiversada o falseada, en publicaciones y disertaciones, y se inculque a la niñez y a la juventud, en los establecimientos de enseñanza, oficiales y privados, tanto la admiración y el reconocimiento a los hombres y mujeres que lucharon por la independencia y libertad de Cuba, como a los que laboraron en pro de la educación y la cultura.

10º—Laborar por la conservación, el respeto y restauración de monumentos y lugares históricos o artísticos, y por que sean igualmente conservados en toda su integridad, en el territorio nacional, y puestos al alcance de los investigadores y estudiosos, los documentos de valor histórico.

11º—Impedir la desaparición, ocultación o traslado al extranjero de los archivos y documentos de valor histórico, de propiedad o posesión oficial o particular.

12º—Acopiar, clasificar, comparar y divulgar los elementos tradicionales de la vida popular cubana para un mejor descubrimiento, conocimiento y estudio de las múltiples materias propias de la ciencia folklórica.

13º—Velar, mediante actuación directa ante las autoridades de la República, por el prestigio de ésta en el orden internacional y el reconocimiento y respeto de su soberanía, tanto por los nacionales como por los extranjeros residentes en Cuba, y por los gobiernos, entidades o ciudadanos de los demás países.

14º—Protestar ante la opinión pública y denunciar ante los tribunales de justicia, si procediere, a cuantos pretendieren recabar o recabasen la ingerencia extranjera en los asuntos inter-

nos e internacionales cubanos.

15º—Combatir la actuación de aquellos gobernantes cuyos actos constituyan por comisión u omisión una amenaza a la soberanía nacional.

16º—Estimular por todos los medios posibles la integración de una economía nacional, como base de la independencia política.

17º—Pronunciarse, previo el estudio de cada caso, contra las manifestaciones imperialistas de cualquier país de América a expensas de otro país americano, e igualmente contra campañas o actuaciones que pudiesen quebrantar la solidaridad continental.

18º—Plantear científicamente los problemas relacionados con la convivencia de las diversas razas que integran la población cubana, a fin de propiciar la efectiva compenetración entre ellas, mediante la extinción de los prejuicios que se le opongan.

19º—Insistir en la completa devaloración de los prejuicios sociales de clase o familia, incompatibles con las categorías universales y legítimamente humanas del talento, la cultura y el esfuerzo personales.

20º—Iniciar y mantener relaciones con las instituciones similares del extranjero.

21º—Cooperar a toda empresa o labor beneficiosa a la cultura, particularmente nacional o americana.

Con celo y fidelidad se ha empeñado la Sociedad en el cumplimiento de estos fines, estimándolos imperiosas obligaciones, por creer que las disciplinas históricas así interpretadas son de máxima utilidad para nuestra patria y desempeñan inapreciable función social. Y, a la vez, ha tenido por norma invariable lo que podríamos llamar la democratización de los conocimientos históricos, mediante el esfuerzo deliberado y continuo de dar a todas sus actividades una amplia proyección popular.

Los miembros de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales se han consagrado, además, a una gran empresa de crítica y revaloración históricas, inspirada en un sano patriotismo y un alto sentido de responsabilidad cívica, porque saben que todo pueblo necesita conocer la verdad de su historia, ya que en ella radica la razón de su existencia, y en ella ha de encontrar su guía para el presente, su luz para el futuro.

Para ellos la historia no es, ni ha sido, ni será nunca simple tarea erudita, narrativa o apologética, sino estudio y discernimiento de los verdaderos factores económicos, sociales y humanos que constituyen las raíces de nuestra integración nacional; ni tampoco han podido ni querido aislarse en estrecha insularidad, sino que tanto al volver la vista a épocas pasadas, al detenerla en la presente o al dirigirla hacia las futuras, dan todo el alto valor que tienen a las relaciones de nuestro país con aquellos otros del Nuevo y Viejo Mundo que sobre Cuba han ejercido influencia, y están alerta para recoger aquellas enseñanzas y orientaciones que puedan ser aplicables a nuestra patria, con el fin de enmendar errores pasados, de encontrar nuevas rutas y de aplicar mejores métodos políticos, sociales, económicos, culturales, en busca del perfeccionamiento y engrandecimiento de la República.

Al efectuarse, en 1942, el Primer Congreso Nacional de Historia, organizado por la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales y por la Oficina del Historiador de la Ciudad, el doctor Emilio Roig de Leuchsenring, Presidente de la Sociedad y Secretario General del Congreso, explicó así, a la vez que la finalidad de los Congresos, las grandes ideas directrices que habían regido desde sus comienzos la vida y las actividades de aquella agrupación:

> La Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, al acordar la celebración de Congresos anuales de Historia — de los cuales es el primero éste que hoy inauguramos — ha querido "promover el mayor auge de los estudios históricos y alentar su cultivo, así como difundir el conocimiento de la historia más allá del círculo de los especialistas, hasta el corazón mismo del pueblo, a fin de que ese conocimiento lleve a la reafirmación permanente de la fe cubana en la evolución histórica de la nacionalidad y estimule el más sano patriotismo".
>
> Pueblos como el cubano, de integración nacional no lograda plenamente, requieren un conocimiento exacto y comprensivo de su historia, para mejor descubrir en el pasado, más o menos remoto, las raíces de sus males, crisis y dificultades presentes, con vistas a un futuro de estabilidad, progreso y engrandecimiento.
>
> Así es que para tales pueblos el conocimiento histórico dista mucho de reducirse a simple especulación erudita o

recreativa, sino que tiene el valor inapreciable de punto de apoyo sobre el que una generación ha de construir, o reconstruir, para sí y para las generaciones venideras, el futuro nacional.

No importa que miopes o malvados proclamen la inutilidad de la historia, tachándola de poco o nada veraz y de ineficaz para la enmienda de errores, defectos y males, y califiquen a los historiadores, despectivamente, de sabandijas de archivos y bibliotecas o de mentirosos y chismosos.

Suelen los primeros de estos detractores de la historia y de los historiadores — o sean los cortos de vista — partir de una falsa premisa: que siendo tan difícil averiguar la verdad sobre los hechos de nuestro tiempo, ¿cómo va a poder esclarecerse debidamente lo acaecido hace años o siglos?

Precisamente ocurre lo contrario. La cercanía impide al historiador abarcar la verdadera significación y trascendencia de los acontecimientos, distraído o cegado por detalles inmediatos de mera importancia circunstancial, o influenciado por antipatías o simpatías de las que no puede sustraerse y que repercuten lastimosamente en la precisión e imparcialidad de su enjuiciamiento. Son los años, es el decurso de los tiempos, lo que tamiza acontecimientos y personajes y permite recoger y valorizar lo fundamental, con desprecio de la escoria. Además, hechos posteriores, en muchas ocasiones, nos dan la clave de sucesos anteriores, imposibles de percibir en el momento mismo en que ocurren éstos; y es, igualmente, al cabo de largas y concienzudas investigaciones, no de uno sólo, sino de muchos historiadores, cuando puede reunirse el material indispensable para el exacto estudio de un período o de un personaje histórico.

Los otros difamadores de la historia — los malvados — saben muy bien, aunque no lo confiesen, el juego que se traen entre manos. La historia estorba al desenvolvimiento de sus negocios y trapisonderías, ya porque saca a la superficie sus propios pecados o los de sus antecesores, socios o correligionarios, ya porque son enemigos declarados de todo propósito cívico de enmienda o rectificación del pasado, pues viven y medran a costa de la supervivencia de ese pasado, y les conviene, por sobre todo, que las cosas no cambien, para que sus negocios sigan prosperando.

Pero es indudable que quien de buena fe y limpio de bajunas intenciones persiga la felicidad de su patria y de sus compatriotas, requiere axiomáticamente, al igual que el médico con el enfermo que asiste, para curar o aliviar

los males de su país, descubrir las causas y raíces de éstos. Y ese conocimiento sólo nos lo proporciona la historia.

De tan trascendente papel a la historia reservado, ahora es cuando los cubanos nos estamos dando cuenta precisa, y que, obrando en consecuencia, hemos puesto manos a la tarea de conocer nuestro pasado remoto colonial y el de los primeros tiempos republicanos, buscándola en las fuentes documentales indispensables, acopiándolas, y desbrozándolas de leyendas y supercherías; y no por mera y tonta vanagloria del erudito inútil a quien sólo importa la posesión — por la posesión misma, y para sí exclusivamente — de un manuscrito raro, o el hallazgo intrascendente de una fecha o de un suceso nimio; sino con la altísima y patriótica finalidad — patrióticamente utilitaria — de que la historia sirva, como ya apunté, de ejemplo y de enseñanza, rectificadores del presente y encauzadores del futuro.

Pensando y actuando así, desaparecen por completo la detracción gratuita y el ditirambo vacuo. Los hechos, si se presentan desnudos de poéticas mentiras, tienen en cambio el adecuado ornamento de la limpia y ruda verdad histórica, libre de prejuicios, convencionalismos e intereses creados; y a los personajes se les hace descender de los cielos de percalina en que los habían falsamente encaramados sus patrioteros apologistas, para retratarlos, sin piadosos retoques, tales como fueron y actuaron, humanizados, con sus reales defectos y virtudes.

A esta obra científica y patriótica se ha consagrado desde su fundación en 1940 la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales.

Y aunque la tarea ha sido dura y el tiempo corto, juzgamos no haber arado en el mar ni clamado al viento, pues, muy por el contrario, se percibe ya la formación de un ambiente propicio y de un estado de opinión comprensivamente consciente de la urgencia, por nuestra Sociedad proclamada y atendida, de una total y justa revaloración del pasado histórico cubano y americano, con útiles aplicaciones a la realidad nacional y continental presente.

Dos han sido las grandes tareas que la Sociedad ha desenvuelto.

Allá, en lo recoleto de los archivos y las bibliotecas públicos y privados, nacionales y extranjeros, y en el gabinete de estudios, actuaba el investigador y el crítico, que saliendo después al claro de la tribuna, no académica sino popular, y en el periódico, el folleto y el libro, convertido en divulgador de cultura, hacía llegar hasta la entraña misma del pueblo el fruto de sus estudios.

Y todos cuantos formamos parte de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales sentimos la necesidad imperiosa de revalorar nuestra historia y la historia de América y darle el dinamismo indispensable para hacer llegar la cultura histórica al pueblo a fin de reforzar la conciencia cubana y americana.

No es nuestra Sociedad, por lo tanto, una reunión, capilla o panteón de hombres más o menos ilustres, ni una concentración de *pachecos* intelectuales, sino que constituye un grupo de trabajadores del pensamiento que se preocupan fundamentalmente por los destinos de nuestro pueblo y por el robustecimiento de la conciencia nacional. Pensamos que la inteligencia y la sabiduría sólo tienen un valor humano apreciable cuando se proyectan en forma de servicio popular.

De tal modo mantenemos enhiesta esta bandera, que es lema y programa, principio e ideal de nuestra asociación, que desde el mismo momento en que ella fué fundada, y de acuerdo con un artículo reglamentario, todos sus miembros pusimos nuestras bibliotecas particulares al servicio del público, al través de la Biblioteca Histórica Cubana y Americana que ya existía establecida, en esa forma, en la Oficina del Historiador de la Ciudad: primer caso en el mundo de socialización de bibliotecas privadas, que ha merecido ya el aplauso de diversos congresos internacionales, así como se ha hecho resaltar por los mismos la conveniencia de que sea imitado y puesto en práctica ese sistema por los intelectuales que de veras sientan la urgencia universal de hacer llegar al pueblo la educación y la cultura.

Apenas constituída la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales acometió decididamente la tarea, en la que no ha tenido tregua ni descanso, de que el pueblo recibiese el fruto de las investigaciones y los estudios llevados a cabo por sus miembros, presentándole nuestra historia, ya debidamente valorizada, y aplicándola a las urgencias políticas, sociales y económicas, cubanas y americanas, de la hora de ahora.

Abonan esta labor los ciclos de conferencias y cursos sobre:

Los grandes movimientos políticos cubanos en la Colonia y en la República (Colonialismo, Reformismo, Anexionismo, Autonomismo, Independentismo, Ingerencia, Reconquista y Nacionalismo). Actitud de Cuba ante el conflicto bélico europeo y posibilidades de la participación de América en el mismo. Vida y pensamiento de Martí. Historia de la independencia en América. Homenaje a Martí en el cincuentenario de la fundación del Partido Revolu-

cionario Cubano. Contribución de Cuba a la causa de la Democracia: dos siglos de lucha por la libertad, ilustrada esta última serie de conferencias con la *Exposición Histórica* celebrada en estos mismos salones del Palacio Municipal.

Y por último, el ciclo de conferencias sobre Félix Varela.

En todo momento ha contado la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales con la cooperación decidida que le ha prestado el Municipio de La Habana durante la actual administración del Alcalde doctor Raúl G. Menocal, poniendo esta casa del pueblo al servicio de la divulgación cultural histórica por nuestra Sociedad realizada, y recogiendo muchos de sus trabajos en las publicaciones que se editan por la Oficina del Historiador de la Ciudad. Porque es deber de justicia, me complazco proclamándolo así, expresándole públicamente nuestro más efusivo reconocimiento.

Del mismo modo, somos deudores al Presidente de la República, señor Fulgencio Batista, de las simpatías con que ha acogido y propiciado cuantas demandas de carácter cultural ha hecho llegar hasta él nuestra Sociedad, estimulándonos — con su palabra y con su apoyo, y también con su presencia en varios de los actos por nosotros organizados — para continuar adelante nuestras actividades cívicas y culturales.

La Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales ha sido siempre ajena a todo interés partidarista, político o religioso, quedando en libertad cada uno de sus miembros de ejercitar, individualmente, los derechos democráticos sobre afiliación en asociaciones o partidos y profesión de religión y ejercicio de culto que la Constitución de la República reconoce y garantiza.

Es una institución en perenne desenvolvimiento, incansable en el cumplimiento de los fines para que fué fundada, y sus asociados aspiran a superarse más y más en el empeño, para ellos jamás logrado totalmente, de divulgar la cultura, de aguijonear el ejercicio de la ciudadanía, de servir a nuestra patria y no servirse de ella, según el apotegma martiano; que todos los actos de la Sociedad, lejos de estar limitados a satisfacer la vanidad o el interés de sus miembros, tienen siempre proyecciones populares, porque éstos entienden y practican que cualquier actividad cultural carece de valor cuando no está

realizada con miras al beneficio colectivo, inmediato y directo.

No se cansan de repetir, y lo demuestran continuamente, que ni es la Sociedad capilla o coto cerrado, ni son sus socios eruditos, orgullosos de inútil sabiduría y aislados en el mundo irreal de las especulaciones y los sueños, indiferentes a cuanto ocurre en torno suyo; sino que abiertas de par en par están las puertas de la Sociedad, las de los Congresos nacionales de Historia y demás actos que organiza y actividades que desenvuelve, a cuantos a los estudios históricos se dedican o quieren consagrarse y también a la enseñanza e ilustración de nuestro pueblo.

Marchan con la época, recogiendo las experiencias del pasado, puesta la vista en el mañana, sin dejar de tener en cuenta los ejemplos utilizables que les ofrecen naciones y pueblos de todo el orbe.

En la Sociedad se agrupan hombres y mujeres de diversas ideologías, pero unidos fraternalmente por el amor a Cuba, por la fe democrática, por la devoción a la libertad y al progreso, por la ausencia total de prejuicios discriminadores, por amplio espíritu de solidaridad americana, y por la repulsión a todo reaccionarismo despótico y explotador, ya lleve la máscara del viejo absolutismo, ya la del moderno totalitarismo.

Ha intensificado la Sociedad el culto a las disciplinas históricas, difundiéndolas, como reza el artículo primero del Reglamento de nuestros Congresos, "hasta el corazón mismo del pueblo a fin de que dicho conocimiento se traduzca en reafirmación permanente de la fe cubana en la evolución histórica de la nacionalidad y estimule el más sano patriotismo"; y ha logrado que quienes antes de su fundación trabajaban aislada y dispersamente, se conocieran, se agruparan, estrecharan amistad, cambiaran impresiones, ideas, conocimientos, proyectos, en largos pasos hacia la formación de una gran familia de historiadores, profesores de historia y aficionados a estos estudios, colocándose además en condiciones de mutua defensa personal y clasista y de mayor y más comprensiva y científica protección a la enseñanza, en nuestro país, de la historia nacional, americana y universal.

En el discurso inaugural del Cuarto Congreso Nacional de Historia, el doctor Roig de Leuchsenring precisó así cual era,

a juicio de los miembros de la Sociedad por él presidida, la función social del historiador:

> Desde que la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales comenzó sus trabajos, ha dejado a un lado, por completo, el retoricismo y la erudición académicos y la vacua y rutinaria evocación ditirámbica de hechos y personajes, en que suelen mezclarse acontecimientos verdaderamente trascendentales con sucesos sin importancia, hombres de influencia decisiva en el desenvolvimiento histórico de la nación con idolillos modelados en el deleznable barro de la mentira y la leyenda y levantados a la admiración de las masas sobre pedestales de arena por el pachequismo intelectual o la patriotería politiquera.
>
> Celosamente hemos cumplido estos fines, estimándolos ineludibles obligaciones, haciendo de nuestra Sociedad una agrupación, no de eruditos fosilizados en sus viejos conocimientos estáticos y estériles, sino de hombres dispuestos siempre a defender la libertad y la justicia, que se dan cuenta de la función cívica educativa y cultural que todo hombre de letras está obligado a desempeñar en nuestro tiempo.
>
> Para nosotros la historia no es, ni ha sido, ni será simple tarea erudita, narrativa o apologética, sino empeño de crítica y revaloración de los verdaderos factores económicos, sociales y humanos que constituyen las raíces de nuestra integración nacional; ni tampoco hemos podido ni querido aislarnos en estrecha insularidad, sino que, tanto al volver la vista al pasado como al detenerla en el presente o dirigirla al futuro, damos todo el alto valor que tienen a las relaciones de nuestro país con aquellos otros del Nuevo y del Viejo Mundo que sobre el nuestro han ejercido influencia; y estamos alerta, hoy más necesariamente que nunca — imposibles o criminales ya los aislamientos, casi desaparecidas las distancias y en marcha hacia la fraternidad universal — para descubrir y recoger, en el radar de nuestros cerebros, sensibilizados por la inquietud progresiva que nos anima, aquellas advertencias, enseñanzas y orientaciones que sean aplicables a nuestra patria, para enmendar errores pasados, encontrar nuevas rutas y aplicar mejores métodos políticos y administrativos, en busca de la consolidación y engrandecimiento de la República. Y porque en ésta la influencia externa ha pesado siempre de modo decisivo, constituyendo amenaza pavorosa de destrucción esas dos bombas atómicas que se llaman super-

vivencia colonial reaccionaria hispanizante e ingerencia y explotación imperialista yanqui, hemos montado guardia permanente a fin de librarnos de tan terrífica catástrofe.

Y porque para nosotros carece absolutamente de valor toda actividad cultural que no tenga proyecciones populares, y consideramos ente despreciable al intelectual-ostra, encerrado en la concha de su inútil sabiduría, y a la adquisición de cualquier conocimiento aunamos su pronta y desinteresada divulgación, es por lo que nos sentimos, con todo orgullo, servidores del pueblo, misión suprema del intelectual contemporáneo.

¿Cómo la realizamos? En todas las formas y por todos los medios a nuestro alcance.

Desde el momento mismo en que se fundó la Sociedad y desde el instante en que en ella se ingresa, sus miembros comienzan a prestar ese servicio popular, obligados como estamos a poner nuestras bibliotecas privadas a disposición del público, mediante la prestación de nuestros libros a los estudiosos, o a los simples lectores, a través de la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana. Es éste el primer caso de socialización de bibliotecas públicas en el mundo. Los historiadores cubanos hemos roto así con la tradicional avaricia de los intelectuales, secuestradores de libros y papeles para su regodeo personal. Nuestras bibliotecas no son cementerios de los que sólo se adueñan el anobio, el comején y otros insectos, sino talleres y fraguas, utilizados lo mismo por el hombre de letras que por el estudiante y el obrero.

Y para evitar que, al morir los miembros de nuestra Sociedad, sus libros y papeles se dispersen, oculten o pierdan, estamos obligados a entregar en documento ológrafo las disposiciones testamentarias en cuanto al destino de nuestras bibliotecas y archivos. Una sola baja por muerte hemos tenido en nuestras filas: la de aquel magnífico e inolvidable compañero que fué Francisco González del Valle. Su biblioteca y archivo, gracias a esa disposición reglamentaria, se encuentran al servicio del pueblo en la Biblioteca Histórica Cubana y Americana que lleva su nombre, en los locales que en el Palacio Municipal habanero ocupa la Oficina del Historiador de la Ciudad.

Ese empeño nuestro de crítica y revaloración históricas no lo estamos llevando a cabo por el placer egoísta que siente el cazador de gazapos, ni por enmendarle la plana al historiador de ayer o al colega de hoy, ni por dárnosla de supersabios, sino porque sabemos que todo pueblo necesita conocer su verdad histórica, ya que en ella radica la razón de su existencia y ella es fuente riquísima de rec-

tificaciones y orientaciones. Pero ese conocimiento de la crítica y revaloración históricas, importante para todos los países, cobra urgencia vital para el pueblo cubano, a fin de que pueda arrancarse de las entrañas el complejo de inferioridad que padece, cáncer que lo ha ido sumiendo en aniquilador derrotismo.

Malvadamente o con estúpida inconsciencia se ha hecho creer al cubano que es un pueblo tan infeliz, incapaz y desgraciado que ni siquiera pudo romper por su propio esfuerzo el yugo que lo esclavizaba a España y conquistar su libertad, sino que necesitó que una nación vecina y poderosa viniera a liberarlo de la opresora y explotadora metrópoli, y a traerle la República. Tarada ésta con tal impotencia congénita, casi hasta ahora ha malvivido, creyendo el cubano que nada vale y todo lo debe a Norteamérica.

La ingerencia creada y legalizada por la Enmienda Platt aumentó el escepticismo y la desconfianza de los cubanos en sus propios destinos, llevándonos a entregar, apresuradamente, al extranjero tierra y economía, antes que todo se hundiera en la definitiva catástrofe.

Por otra parte, el abandono de la escuela pública y la falta de fiscalización y reglamentación de las escuelas privadas, especialmente las regenteadas por religiosos españoles reaccionarios, han agudizado la ignorancia histórica y la tergiversación y falseamiento de nuestro pasado colonial y revolucionario, llegándose al extremo de negar el fracaso del régimen colonizador de España, lo que significa la repudiación de nuestra lucha libertadora de dos siglos.

La funesta interposición de los Estados Unidos, a última hora, en la contienda hispanocubana, y la preponderancia que aquéllos han ejercido en la vida política y económica de la nación, y el mantenimiento y hasta acrecentamiento de la influencia en Cuba del capitalismo español y del clericalismo, por sobre los justos derechos y libertades que la Constitución reconoce y garantiza a la honesta explotación de industrias y comercios y a la profesión de todas las religiones y el ejercicio de todos los cultos en la República laica, como es la nuestra, han creado antiestados que ejercen fatal tutela sobre el estado cubano.

La última guerra mundial, que acaba de ser liquidada en su aspecto bélico con la destrucción de la maquinaria militar de Italia, Alemania y el Japón por las Naciones Unidas, puso de relieve a qué graves extremos puede llegar ese derrotismo padecido por nuestro pueblo, y que afecta no sólo a los gobernados sino también a los gobernantes.

No obstante el estado de guerra mantenido por Cuba

contra las potencias totalitarias, prácticamente permanecimos al margen de la contienda.

No aprovechamos la espléndida oportunidad que nos ofrecía nuestra participación en la contienda antitotalitaria, para salir de ella con la colonia liquidada, abatidas las absorciones y explotaciones extrañas, reconquistada nuestra economía, consolidada y engrandecida la República. Y si antes no supimos por qué y para qué entrábamos en la guerra y en ella no ocupamos las posiciones que nos garantizaran el derecho de plantear nuestras necesidades y aspiraciones en la mesa de la paz, ahora nuestra inconsciencia derrotista imperdonable nos lleva a dar la espalda a problemas y acontecimientos internacionales de honda repercusión en nuestra vida nacional, despreocupándonos, asimismo, de poner en orden nuestra casa, dedicados tan sólo a pugnas políticas infecundas.

Durante los tres largos años de guerra, la República fué juguete de dos funestísimas influencias. De una parte, el derrotismo antipatriótico nos llevó a la actitud suicida de confiar la defensa de nuestra soberanía y nuestra tierra al vecino fuerte y poderoso. Y de otra, para agravar aún más la situación, los elementos retardatarios supervivientes constituídos en quinta columna peligrosísima, cerraron filas, desenvolviendo campaña intensísima, aunque solapada, contra las Naciones Unidas y contra nuestra República, sabedores de que, luchando por el totalitarismo, lograban el afianzamiento en las posiciones políticas y económicas de que venían disfrutando en nuestro país y contribuían a impedir que Cuba librara su nueva guerra libertadora, porque el problema que comenzaron a plantearse los cubanos en el siglo XVIII, y constituyó, ya con caracteres de conciencia nacional definida, el empeño de los patriotas revolucionarios libertadores durante todo el siglo XIX.

En la cruzada cubana y antitotalitaria que contra esos dos poderosos enemigos fué necesario librar, ocupamos puestos de vanguardia los miembros de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, ya colectiva, ya individualmente.

Anticipándonos a la entrada de Cuba en la guerra, en agosto de 1940 llamamos a nuestra tribuna a los hombres representativos de los partidos políticos, para que dieran a conocer su enjuiciamiento y el de las agrupaciones que dirigían sobre problemas de tanta monta para la República.

Y en marzo del año 1943 organizamos una Mesa Redonda en la que fué expuesto por destacadísimas personalidades su pensamiento sobre el tema vital en aquellos ins-

tantes — *Cuba en la guerra y en la postguerra* —, con objeto de ofrecer al pueblo una información lo más completa posible sobre todas las cuestiones actuales y del porvenir inmediato del país.

Y muchos de nosotros, en conferencias, trabajos periodísticos y trasmisiones radiales, tratamos de formar una conciencia nacional sobre el papel a desempeñar por Cuba en la guerra, de acuerdo con sus compromisos internacionales y sus necesidades y aspiraciones nacionales de la postguerra.

Precisamente porque no hemos logrado que se atendieran nuestros consejos, limpios de todo interés personalista o partidarista, nos creemos obligados a continuar, intensificándola cada vez más, la prédica nacionalista, iniciada, como ya dije, por nuestra Sociedad, desde su fundación, hasta que logremos escalar la cumbre de nuestras más caras aspiraciones patrióticas: vencer el derrotismo, destruir el complejo de inferioridad que sufre nuestro pueblo, y conseguir que renazcan y se arraiguen en él la fe y la confianza en el propio esfuerzo, virtudes máximas que poseyeron los cuatro grandes de nuestra guerra libertadora del 95: Martí, Maceo, Gómez y García.

Precisamente como historiadores nos incumbe de modo especialísimo esta tarea patriótica, porque en la tergiversación de la verdad histórica sobre nuestra última contienda emancipadora descubrimos las raíces de nuestro derrotismo republicano.

Y por comprenderlo así, en el Segundo Congreso Nacional de Historia realizamos concienzudo estudio revalorador de nuestras luchas por la independencia, llegando a conclusiones fundamentales que echan por tierra las falsedades hasta ahora mantenidas y arrojan luz esclarecedora sobre la capacidad cubana para conquistar la independencia.

¿Cuál fué el resultado obtenido?

Lo expresan, precisa y sintéticamente, estas dos conclusiones del Segundo Congreso Nacional de Historia:

"Críticos e historiadores, incluso norteamericanos, así como los jefes militares cubanos, han proclamado que la participación del Ejército Libertador en apoyo del ejército norteamericano fué de tal modo decisiva — distinguiéndose en ella la actuación excepcional del mayor general Calixto García, Lugarteniente General del Ejército — que sólo por ella pudo ser derrotado el ejército español.

"En virtud de esa participación decisiva, no es posible seguir denominando como hasta ahora se ha venido haciendo, popular y oficialmente, *Guerra Hispano-americana*

a la contienda de 1898, sino que fué y debe ser llamada — y a los cubanos toca imponer y popularizar este nombre — *Guerra Hispano-cubanoamericana*".

Esta denominación de Guerra Hispano-cubanoamericana, dada por el Segundo Congreso Nacional de Historia a la Guerra de 1898, a la que yo, en reciente libro consagrado a conmemorar y revalorar nuestra última lucha independentista, he calificado — rescatando para el Ejército Libertador su victoria final — de "guerra cubana", tan cubana como la iniciada en 1895, ha merecido la sanción de los Poderes Legislativo y Ejecutivo, y es Ley de la República, gracias a la oportuna actuación de un ilustre santiaguero, miembro de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, el representante doctor Manuel Bisbé, quien al discutirse en la Cámara el proyecto de ley procedente del Senado eximiendo del pago del carnet de extranjeros a las esposas e hijas de los veteranos de la guerra de 1898, pidió que se cambiara la denominación de "Guerra Hispanoamericana", por la de "Guerra Hispano-cubanoamericana", lo que fué aceptado por la Cámara y por el Senado y promulgado por el señor Presidente de la República.

Con estas verdades que la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales ha hecho brotar del manantial precioso de nuestras contiendas libertadoras, fijándolas y proclamándolas en los Congresos Nacionales de Historia, queda destruído el fatal derrotismo que se ha hecho sufrir al pueblo cubano, inculcándole todas las falsedades y los errores que produjeron su falta de fe en el esfuerzo propio, el desamor a la República, por no creer en ella; la supervivencia colonial y la absorción y explotación imperialista yanqui, toleradas por el cubano, porque consideró a su país patria de poco más o menos y se juzgó paria en su propia tierra.

Si nuestros libertadores, sin elementos bélicos adecuados, luchando solos contra ejércitos muy superiores, y sufriendo la indiferencia u hostilidad del Estado norteamericano — no de su pueblo, que siempre mostró sus simpatías y adhesión a la causa de Cuba Libre —, supieron tener denuedo, abnegación, constancia y capacidad para aplastar el poderío español y ser factores determinantes en la victoria de los Estados Unidos en la Guerra Hispano-cubanoamericana, ¿cómo no vamos ahora a salir triunfantes también, poniendo en juego idénticas virtudes, en los tropiezos, dificultades y crisis republicanas?

Esa universalidad de la historia de cada pueblo, ese culto a la libertad, ese fervor patriótico, esa proyección

popular de las actividades culturales y esa misión constructiva del historiador — lemas grabados en la bandera que enarbolamos los miembros de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales — acaban de ser proclamados también como cualidades esenciales de quien se dedique al cultivo de las disciplinas históricas, por el insigne intelectual que hoy ocupa la Secretaría de Educación Pública de la amadísima patria de Juárez, mi admirado amigo Jaime Torres Bodet, en el discurso inaugural del Séptimo Congreso de Historia, celebrado en Guanajate el pasado mes de septiembre:

"Mientras quiera esquematizarse la historia — expresó — sin relacionar cada acontecimiento de un pueblo con los sucesos trascendentales de los demás, nos sentiremos tan incapaces de comprenderla como de gustar una sinfonía quien pretendiese escuchar exclusivamente, desde el principio hasta el término de la obra, el individual recitado de un instrumento".

Tomando como ejemplo la epopeya del pueblo mexicano, mantuvo la tesis, patrióticamente optimista, de que "la historia, aun cuando se expresa entre continuas zozobras y sobresaltos, es siempre una insistente, terca y magnífica afirmación". Por ello, razona:

"¿Cómo podría desempeñar la función que le corresponde el historiador que no respetase el significado de ese "sí" que, de boca en boca y de generación en generación le trasmiten sus precursores? ¿Y qué atención reserva a los críticos que intentasen, con su escepticismo o con su ironía, acallar ese "sí" tremendo, pronunciado a veces por quien quizás tenía los pies sangrantes sobre la hoguera del sacrificio, al cuello enjuto la cuerda de la tortura o el pecho desnudo y franco a los rifles del invasor?"

Juzga — juzga bien — Torres Bodet que "para interpretar la amplitud de esa afirmación, sería ineficaz un talento frío, habituado a la disección de apariencias muertas. Lo que exige reiteración tan apasionada es pasión creadora en quien la comprueba, sensibilidad cordial en quien la traduce, y amor, verdadero amor para el pueblo que la sustenta".

Refiriéndose al culto a la libertad, afirma: "En la historia, los defectos morales nunca se disimulan. No existen generaciones a las que salve una historia escrita por intelectuales carentes de un positivo culto a la libertad. Y es que el culto a la libertad, en lo que concierne al historiador, no representa una cualidad adjetiva, o un valimento suplementario, sino una condición intrínseca indispensable".

Dirigiéndose a los historiadores de su patria reunidos en Guanajate, Jaime Torres Bodet, precisó en estos sabios consejos el camino a seguir y la misión a desempeñar por los historiadores todos de los pueblos libres:

"En vuestras labores, una verdad exenta de patriotismo envenena el ánimo. Y un patriotismo exento de verdad se destruye a sí propio, defrauda a la inteligencia y acaba por corromperla, pues según dijo el autor de *El espíritu de las leyes:* 'todos estamos obligados a morir por la patria; nadie a mentir por ella'.

No queremos que parezcan los hechos en vuestras manos sustancia tan dócil y tan flexible, que sirva para demostrar cualquier tesis preconcebida. Pero no podemos querer tampoco que en la exposición de los hechos indubitables falte la base de una profunda y sincera emoción humana.

Entender al pueblo, sentir al pueblo y sentirlo a la vez en la espontaneidad de las masas y en la calidad específica de los héroes, ésa es la misión constructiva de todo historiador concienzudo y probo. Y ésa es, señores, vuestra misión".

Imposible sería incluir en el breve espacio de que disponemos una reseña de las múltiples actividades realizadas por la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales durante los quince años que lleva de existencia, y en los cuales nos enorgullecemos de nuestra cálida y estrecha compenetración con ella, habiendo desempeñado su secretaría por más de siete años. Digamos, simplemente, que la Sociedad ha estado siempre en primera fila en la defensa de nuestro patrimonio histórico, en la justa exaltación de los legítimos valores patrios, y en el empeño de infundir en los cubanos, con el conocimiento de su pasado, la fe en sus propias fuerzas y en sus propios destinos.

Al reseñar las actividades culturales de la Oficina del Historiador de la Ciudad, hemos señalado, en numerosos casos específicos, la parte valiosísima que en ellas corresponde a la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales. De todos aquellos empeños que la Sociedad y la Oficina han llevado a cabo en conjunción de iniciativas y esfuerzos, ha sido indudablemente la de mayor importancia la preparación y celebración de los Congresos Nacionales de Historia, iniciados en 1942, acontecimientos que por su trascendencia merecen capí-

tulo aparte.

Y así como los Congresos Nacionales de Historia han significado la actividad principalísima de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales en el terreno de lo nacional, queremos destacar, como símbolo de su preocupación americanista, entre otras interesantes actuaciones, la que ha consagrado a dar concreto y perdurable carácter de dedicación a la solidaridad continental en la Plaza de la Fraternidad Americana, de la ciudad de La Habana, mediante la iniciativa de colocar en ella la efigie de los más grandes hombres del Continente en quienes se han personificado los ideales de América. Lanzó la Sociedad esta idea, consagrando sus mejores entusiasmos a su realización, y merced a la colaboración de otras instituciones culturales y cívicas, y de algunos organismos del Gobierno, se ha convertido en hecho tangible, con las imágenes, en espléndidas obras del arte escultórico, que representan a Bolívar, Lincoln, Juárez, San Martín, Petion y Artigas — próceres que en la epopeya libertadora y en sus patrias respectivas encarnaron el ideal de la magna ideación americana —, y que se alzan en sendos ángulos de los cuadrantes del Parque, faltando solamente, para completar el proyecto de la Sociedad, que sean erigidos los monumentos en honor del gran antillano Eugenio María de Hostos y del gran centroamericano Francisco Morazán.

MIEMBROS DE LA SOCIEDAD CUBANA DE ESTUDIOS HISTORICOS E INTERNACIONALES

FUNDADORES

1940

PRESIDENTE

Emilio Roig de Leuchsenring

VICEPRESIDENTE

Francisco González del Valle

SECRETARIO

Julio Le-Riverend

VICESECRETARIO

José Antonio Portuondo

TESORERO

Miguel Jorrín

VICETESORERO

Fermín Peraza

VOCALES

Fernando Ortiz
Gerardo Castellanos G.
Mario Guiral Moreno
Julio Villoldo
Manuel Bisbé
Salvador Massip
Raquel Catalá
Enrique Gay-Calbó
Manuel Piedra
Herminio Portell Vilá
Federico Castañeda
Elías Entralgo
José Antonio Ramos
José L. Franco
M. Isidro Méndez
J. M. Bens Arrarte

ACTUAL JUNTA DIRECTIVA

1954 - 1956

PRESIDENTE

Emilio Roig de Leuchsenring

VICEPRESIDENTE

José Luciano Franco

DIRECTOR

Enrique Gay-Calbó

VICEDIRECTOR

Raquel Catalá

TESORERO

M. Isidro Méndez

VICETESORERO

Salvador Massip

VOCALES

J. M. Bens Arrarte
Manuel Bisbé
Félix Lizaso
Leví Marrero
Manuel I. Mesa Rodríguez
Herminio Portell Vilá
Fernando Portuondo
Gonzalo de Quesada
Carlos Rafael Rodríguez
María Josefa Arrojo
Hortensia Pichardo
Francisco Calderón
Carlos García Robiou
Antonio Núñez Jiménez
René E. Reyna Cossío
María Benítez Criado

SOCIOS DE HONOR

NACIONALES

Presidentes de los Congresos Nacionales de Historia

Primero,	1942:	Fernando Ortiz.
Segundo,	1943:	Eduardo Martínez Dalmau.
Tercero,	1944:	Gerardo Castellanos G.
Cuarto,	1945:	Federico Pérez Carbó.
Quinto,	1946:	Joaquín Llaverías.
Sexto,	1947:	José A. Martínez Fortún.
Séptimo,	1948:	Ulises Cruz Bustillo.
Octavo,	1949:	Mario Guiral Moreno.
Noveno,	1950:	Miguel Varona Guerrero.
Décimo,	1952:	Enrique Gay-Calbó.
Undécimo,	1955:	Félix Lizaso.
		M. Isidro Méndez.
		Manuel I. Mesa Rodríguez.
		Gonzalo de Quesada y Miranda.

Por su labor extraordinaria en la organización de los Congresos celebrados en Trinidad:

Manuel J. Béquer

HISPANOAMERICANOS

José A. Encinas
Perú

Nelson García Serrato
Uruguay

Alfonso Teja Zabre
México

SOCIOS COLABORADORES

EN LA HABANA

Horacio Abascal
Sergio Aguirre
Antonio Alvarez Pedroso
Armando Alvarez Pedroso
Andrés Angulo y Pérez
Anita Arroyo
Angel I. Augier
Fernando G. Campoamor
Enrique Caravia
Elena Carone
Federico Castañeda
Jorge Alfredo de Castroverde
José Conangla Fontanilles
Gustavo Du-Bouchet
Aníbal Escalante Beatón
Ciro Espinosa
Virgilio Ferrer Gutiérrez
Salvador García Agüero
Diego González
Ramiro Guerra
Francisco Guiral Lamillar
Gustavo Gutiérrez
Víctor M. Heres
Antonio Hernández Travieso
Francisco Ichaso
Francisco Iglesias
Carlos Iñiguez
Eduardo Le-Riverend
Luis F. Le-Roy
José López Sánchez
Antonio M. Maicas
Edilberto Marbán
Juan Marinello
Orlando Martínez
Isabel Mestre y de Urbizu
Rafael Nieto Cortadellas
Felipe Pazos
Juan de Dios Pérez
Roberto Pérez de Acevedo
José M. Pérez Cabrera
Francisco Pérez de la Riva
Felipe Pichardo Moya
Gerardo Portela
José Rivero Muñiz
Luis Rodríguez Rivero
José Russinyol
Santiago Saíz de la Mora
Mario Sánchez Roig
Emeterio S. Santovenia
Juan J. Sicre
Angel Suárez Rocabruna
Berta Ugidos
Jesús Vázquez Gayoso
Salvador Vilaseca
Medardo Vitier
José Manuel de Ximeno
Sara Ysalgué
Héctor Zayas Bazán
David Masnata y de Quesada

EN PROVINCIAS

Luis Boix Comas
Enrique Cañas Abril
Pedro Cañas Abril
Gerardo Castellanos Castilla
Gregorio Delgado Fernández
Francisco Fina García
José A. García Castañeda
Nicolás García Curbelo
Rolando Gómez de Cárdenas
Alicia de Jongh
Nemesio Lavié
Elio Leiva Luna
Segundo A. Marín García
Felipe Martínez Arango
José Antonio Portuondo
Rebeca Rosell Planas
Daniel Serra Badué
Rubén Soto Núñez

Leonardo Griñán Peralta
Candelario Hernández Larrondo
José A. Treserra
Julián Vivanco

EN EL CONTINENTE

Sinforoso Aguilar
Guatemala
Ernesto Alvarado García
Honduras
Jenaro Artiles
Estados Unidos
Ralph S. Boggs
Estados Unidos
Ricardo Castañeda Paganini
Guatemala
José Humberto R. Castellanos
Guatemala
María Trinidad del Cid
Honduras
Duvon C. Corbitt
Estados Unidos
Carlos Gándara Durán
Guatemala
Enrique de Gandía
Argentina
Manuel Pedro González
Estados Unidos
Esteban Guardiola
Honduras
Roscoe R. Hill
Estados Unidos

Miguel Jorrín
Estados Unidos
J. Fernando Juárez Muñoz
Guatemala
John Tate Lanning
Estados Unidos
Carlos Martínez Durán
Guatemala
William H. Morales
Estados Unidos
Enrique Noble
Estados Unidos
Enrique Ortega Ricaurte
Colombia
José Joaquín Pardo
Guatemala
Manuel Piedra
Estados Unidos
Pedro Rivas
Honduras
Tulio Enrique Tascón
Colombia
Salvador Turcios T.
Honduras
Jorge Vivó
México

SOCIOS FALLECIDOS

TITULARES

Francisco González del Valle
José Antonio Ramos
Rafael Azcárate
Julián Martínez Castells
Julio Villoldo

DE HONOR

Federico Pérez Carbó

COLABORADORES

Luis J. Bustamante
José A. Fernández de Castro
Pedro García Valdés
Luis Rodolfo Miranda
León Primelles y Agramonte
Manuel Sanguily y Arizti

PUBLICACIONES EDITADAS POR LA SOCIEDAD CUBANA DE ESTUDIOS HISTORICOS E INTERNACIONALES

Abraham Lincoln, discurso pronunciado por el doctor Herminio Portell Vilá, profesor de Historia de América de la Universidad de La Habana, en el acto de la inauguración del monumento a Lincoln, en la Plaza de la Fraternidad Americana. La Habana, octubre 12 de 1942, 1942.

Los grandes movimientos políticos cubanos en la República: Ingerencia, Reacción, Nacionalismo, por Emilio Roig de Leuchsenring, 1943.

La República de Martí, por Emilio Roig de Leuchsenring, 1943.

El Obispo Martínez Dalmau y la reacción anticubana, 1943.

Primer Congreso Nacional de Historia, La Habana, octubre 8-12, 1942, I, *Trabajos preparatorios, actos, mociones y acuerdos*, 1943.

Primer Congreso Nacional de Historia, La Habana, octubre 8-12, 1942, II, *Trabajos presentados*, 1943.

Historia y Cubanidad, discurso pronunciado en la inauguración del Segundo Congreso Nacional de Historia por el presidente del Comité Organizador doctor Emilio Roig de Leuchsenring, y por el presidente del Congreso, monseñor Eduardo Martínez Dalmau. Acta Final del Congreso, 1943.

Weyler en Cuba, un precursor de la barbarie fascista, por Emilio Roig de Leuchsenring, 1947.

Defensa de Cuba: Vida y obra de Manuel Sanguily, por Emilio Roig de Leuchsenring, 1948.

Sugerencias para un programa de buen gobierno, presentadas al doctor Carlos Prío Socarrás, Presidente de la República, por la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, 1948.

Cuba y los Estados Unidos, 1805-1898. Historia documentada de la actitud disímil del Estado y del Pueblo norteamericanos en relación con la independencia de Cuba, por Emilio Roig de Leuchsenring, 1949.

Cuba NO debe su independencia a los Estados Unidos. Trabajo presentado al Noveno Congreso Nacional de Historia, 1950, por Emilio Roig de Leuchsenring.

Cuba NO debe su independencia a los Estados Unidos. Tra-

bajo aprobado por el Noveno Congreso Nacional de Historia, por Emilio Roig de Leuchsenring. Segunda edición, 1950.

Antonio Maceo, Ideología Política. Cartas y otros documentos, Edición Nacional del Centenario de su nacimiento. 1845 — 14 de junio — 1945, Vol. I, 1870-1894, 1950.

Antonio Maceo, Ideología Política. Cartas y otros documentos, Edición Nacional del Centenario de su nacimiento. 1845 — 14 de junio — 1945, Vol. II, 1895-1896, 1951.

Antonio Maceo. Apuntes para una historia de su vida, por José L. Franco, 3 Vols.

Don Federico Henríquez y Carvajal, hermano de Martí en la defensa de la justicia y la libertad, por Emilio Roig de Leuchsenring, 1952.

La República de Martí, por Emilio Roig de Leuchsenring, 1953.

Martí, antimperialista, por Emilio Roig de Leuchsenring, 1953.

El americanismo de Martí, por Emilio Roig de Leuchsenring, 1953.

INDICE

PÁG.


IMSA